Marque según corresponda (*):

☐	CONSEJO SUPERIOR	X	CONSEJO ACADÉMICO	☐	SESIÓN ORDINARIA	☐	SESIÓN EXTRAORDINARIA	X	CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N°20 de 2025					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	18 de junio de 2025	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Calle 72 No. 12-77.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/dependencia**
Helberth Augusto Choachí González	**Rector**
Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	**Vicerrectora de Gestión Universitaria**
Víctor Eligio Espinosa Galán	**Vicerrector Académico**
Yaneth Romero Coca	**Vicerrectora Administrativa y Financiera**
Hugo Daniel Sanabria Marín	**Decano Facultad de Ciencia y Tecnología**
Alexander Cely Rodríguez	**Decano Facultad de Humanidades**
Marcela González Terreros	**Directora del Instituto Pedagógico Nacional**
Víctor Hugo Durán Camelo	**Decano Facultad de Educación Física**
Sonia Mireya Torres Rincón	**Decana Facultad de Educación**
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	**Decana Facultad de Bellas Artes**
Adriana Chacón Chacón	**Representante principal de los Profesores**
Pedro Alejandro Mojica	**Representante suplente de los estudiantes de pregrado**

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	**Cargo/Dependencia**	**Motivo de ausencia**
N/A	N/A	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
N/A	N/A

5. Orden del día:

1. VAC – SAD Solicitud de aprobación nuevas admisión excepcional de Nixon Alirio Medina Forero, del Doctorado Interinstitucional en Educación.
2. VAC – SAD Solicitud de aprobación Nuevas Admisiones excepcionales por parte de las Facultades de

Ciencia y Tecnología, Educación Física, Humanidades, Bellas Artes y Educación para el periodo 2025-2.
3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Bayron Hernán Giral Ospina. Licenciatura en Filosofía (202503150101763).
4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de Liceth Fonseca Gil. Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150101803).
5. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Samantha Rodríguez Hernández. Licenciatura en Educación Comunitaria (202503150101803).
6. FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para los siguientes trabajos de grado: Julieth Vásquez Delgado y Dayana Isabel Totena Gutiérrez. Licenciatura en Artes Visuales. Laura Tatiana Sevilla Suárez. Licenciatura en Artes Visuales. María Fernanda Amaya. Licenciatura en Artes Visuales. Tania Alejandra Arias Hodge. Licenciatura en Artes Visuales (202503300102833).
7. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: Melany Dayana González González y Sofia Rueda Garzón. Licenciatura en Matemáticas (202503500107293).

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. VAC – SAD Solicitud de aprobación nuevas admisión excepcional de Nixon Alirio Medina Forero, del Doctorado Interinstitucional en Educación.	**Tiempo: N/A**

Se informó que, la comisión ocasional se ratificó en sesión del Consejo Académico del 23 de octubre de 2021, integrada por: El Vicerrector Académico, Decano Facultad de Educación Física, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología, Subdirectora de Admisiones y Registro y la representación estudiantil de pregrado.

Que la Subdirección de Admisiones y Registro mediante comunicación del 16 de junio de 2025, remitió para trámite ante el Consejo Académico, las nuevas admisiones excepcionales 2025-2 por parte del Doctorado Interinstitucional en Educación.

NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN

ESTUDIO...025-2.xlsx

CAROL NATALIA MORALES CAMACHO — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: CONSEJO ACADEMICO; SECRETARIA GENERAL UPN — Lun 16/06/2025 15:53

CC: VICERRECTORIA ACADEMICA; VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN; ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS; **y 4 más**

Marcado

ESTUDIOS DE NUEVA ADMIS... 24 KB

Cordial saludo.

Por instrucción de la ingeniera Adriana, nos permitimos compartir amablemente las recomendaciones emitidas por la Comisión Ocasional de Nuevas Admisiones Excepcionales, correspondientes a 33 solicitudes evaluadas para el periodo académico 2025-2.

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO AQUÍ

Cordialmente,

Natalia Morales
Auxiliar Administrativa
Subdirección de Admisiones y Registro

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:
El Consejo Académico aprobó la siguiente nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 del Doctorado Interinstitucional en Educación. (202503780063353).

• ***Nixon Alirio Medina Forero**, CC 80210499, código 2015299019 del Doctorado Interinstitucional en Educación. Se aprueba por única vez 2025-2 el proceso de nueva admisión excepcional por un semestre adicional, para que el estudiante pueda culminar su proceso académico en el marco de la doble titulación entre la UPN y la Universidade Granada España.*

2. VAC – SAD Solicitud de aprobación Nuevas Admisiones excepcionales por parte de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación Física, Humanidades, Bellas Artes y Educación para el periodo 2025-2.	**Tiempo: N/A**

Se informó que la comisión ocasional se ratificó en sesión del Consejo Académico del 23 de octubre del 2021, integrada por: El Vicerrector Académico, Decano Facultad de Educación Física, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología, Subdirectora de Admisiones y Registro y la representación estudiantil de pregrado.

Que la Subdirección de Admisiones y Registro mediante comunicación del 16 de junio de 2025, remitió para trámite ante el Consejo Académico, las nuevas admisiones excepcionales 2025-2 por parte de las facultades de Educación Física, Humanidades, Ciencia y Tecnología, Educación y Bellas Artes.

NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN

ESTUDIO...025-2.xlsx

CAROL NATALIA MORALES CAMACHO

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Para: CONSEJO ACADEMICO; SECRETARIA GENERAL UPN

Lun 16/06/2025 15:53

CC: VICERRECTORIA ACADEMICA; VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN; ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS; **y 4 más**

Marcado

ESTUDIOS DE NUEVA ADMIS...
24 KB

Cordial saludo.

Por instrucción de la ingeniera Adriana, nos permitimos compartir amablemente las recomendaciones emitidas por la Comisión Ocasional de Nuevas Admisiones Excepcionales, correspondientes a 33 solicitudes evaluadas para el periodo académico 2025-2.

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO AQUÍ

Cordialmente,

Natalia Morales
Auxiliar Administrativa
Subdirección de Admisiones y Registro

Se llevó a cabo la presentación del informe de la comisión ocasional para la revisión, estudia y recomendación de las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2025-2.

Se indicó al cuerpo colegiado que la Comisión Ocasional se reunió, estudio y revisó treinta y tres (33)

solicitudes de nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2025-2.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la recomendación de las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2025-2.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determino:

Decisión:
*El Consejo Académico **aprobó** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2025-2 de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202503500075953, 202503500089593, 202503500070663).*

• ***Daniel Camilo Segura Gutiérrez**, CC 1000459280, código 2019146061 de la Licenciatura en Física. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez para que el estudiante registre por cuarta vez el espacio de trabajo de grado en el periodo 2025-2.*

• ***Julián Stiven Beltrán Niño**, CC 1000351472, código 2019146008 de la Licenciatura en Física. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez para que el estudiante registre por cuarta vez el espacio de trabajo de grado en el periodo 2025-2.*

• ***Oscar Javier Castro Acosta**, CC 1075684950, código 2017146011 de la Licenciatura en Física. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez para que el estudiante registre por cuarta y quinta vez el espacio de trabajo de grado en los periodos 2025-2 y 2026-1.*

• ***Yenny Mayerly Moreno González**, CC 1031137654, código 2017115038 de la Licenciatura en Química. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez el proceso (semestre 16 y 17) para que la estudiante culmine su proceso académico en los periodos 2025-2 y 2026-1.*

• ***Gloria Andrea Caro Betancourt**, CC 1023922351 código 2017201010 de la Licenciatura en Diseño Tecnológico. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez el proceso (semestre 16 y 17) para que la estudiante culmine su proceso académico en los periodos 2025-2 y 2026-1.*

• ***Marlon Jaime Salazar Garzón** CC 1022426161, código 2018146052 de la Licenciatura en Física. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez el proceso excepcional para que el estudiante pueda culminar su proceso académico.*

• ***Hugo David Benavides Rivera**, CC 1026286037, código 2017146006 de la Licenciatura en Física. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez el proceso de (semestre 16 y 17) para que el estudiante registre trabajo de grado por cuarta vez y culmine su proceso académico en los periodos 2025-2 y 2026-1.*

• ***Michael Yesid Martínez Liz**, CC 1022995114, código 2017140046 de la Licenciatura en Matemáticas. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2.*

• ***David Leonardo Torres Ramos**, CC 1019084312, código 2018210060 de la Licenciatura en Biología. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez para que el estudiante registre por cuarta vez el espacio de trabajo de grado en el periodo 2025-2.*

*El Consejo Académico **NO APROBÓ** la siguiente solicitud de nueva admisión excepcional de la Facultad de Educación Física, con el fin que se realice el trámite pertinente y se informe al peticionario.*

• ***Tania Valentina Toquica Chaparro**, CC 1023970185, código 2019220073 de la Licenciatura en*

Educación Física. El Consejo Académico ratificó la recomendación emitida por LA COMISIÓN OCASIONAL que acoge el concepto de NO avalar la nueva admisión excepcional realizada por la estudiante, dado que, no cumple con los criterios establecidos. Se recomendó a la Facultad que la estudiante se postule al proceso de admisión para el periodo 2026-1.

*El Consejo Académico **aprobó** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2025-2 de la Facultad de Educación Física. (202503400075583, 202503400096033).*

*• **Daniel Alejandro Marín Muñoz** CC 1024594381, código 2018120053 de la Licenciatura en Educación Física. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez el proceso para que el estudiante culmine su proceso académico en el tiempo establecido en el reglamento estudiantil (15 semestres).*

*• **Miller Fabián Farfán Torres**, CC 1033771185, código 2015120028 de la Licenciatura en Educación Física. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez, para que curse dos semestres académicos (2025-II y 2026-I) y de esta manera pueda finalizar su proceso formativo.*

*• **Johnathan Coconubo González**, CC 80792055, código 2015223013 de la Licenciatura en Recreación. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez el proceso para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.*

*El Consejo Académico **aprobó** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2025-2 de la Facultad de Humanidades. (202503150077923).*

*• **Cristhian David González Urbano**, CC 1012370143, código 202505700014222 de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez el proceso para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.*

*• **Yeison Fernando Hernández Rivera**, CC 1033771185, código 202505700023822 de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 para el semestre 16 por única vez el proceso para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.*

*• **Dorailys Ramírez Manyoma**, CC 1030526936, código 202505700019142 de la Licenciatura en Filosofía. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez el proceso para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.*

*• **Oscar Nicolas Méndez Ortiz** CC 1030597967, código 202505700022342 de la Licenciatura en Filosofía. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025- por única vez el proceso para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.*

*• **Walter Andrés Franco Vallejo**, CC 1031168860, código 202505700020482 de la Licenciatura en Filosofía. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez el proceso para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.*

*• **Laura Andrea Guarnizo Álvarez**, CC 1072641590, código 202505700021262 de la Licenciatura en Español y lenguas extranjeras. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez el proceso para que el estudiante culmine su proceso académico en el tiempo establecido en el*

reglamento estudiantil (15 semestres).

• ***Francy Milena Herrera Rodríguez*** *CC 1074417899, código 202505700021532 de la Licenciatura en español e inglés. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez el proceso de nueva admisión excepcional para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.*

El Consejo Académico ***DEVUELVE SIN TRÁMITE*** *la siguiente solicitud de nueva admisión excepcional de la Facultad de Humanidades, con el fin que se realice el trámite pertinente y se informe al peticionario.*

• ***Lina Fernanda Avilés*** *CC 1018459234, código 202505700020502 de la Licenciatura en Ciencias Sociales. El Consejo Académico ratificó el concepto de la comisión ocasional devolver el trámite a la facultad, en tanto, el solicitante es estudiante activo al momento de realizar la solicitud.*

• ***Luis Alejandro Borja Pinto****, CC 1024569189, código 202505700015382 de la Licenciatura en Filosofía. El Consejo Académico ratificó el concepto de la comisión ocasional devolver sin trámite en tanto, el estudiante está tramitando su reingreso a través de la Amnistía Académica 70 años UPN.*

El Consejo Académico ***NO APROBÓ*** *la siguiente solicitud de nueva admisión excepcional de la Facultad de Humanidades, con el fin que se realice el trámite pertinente y se informe al peticionario.*

• ***Ana Mallerly Moreno Cabezas****, CC 1000985882, código 202505700021102 de la Licenciatura en Español y lenguas extranjeras. El Consejo Académico ratificó la recomendación emitida por LA COMISIÓN OCASIONAL que acoge el concepto de NO avalar la nueva admisión excepcional realizada por la estudiante, en concordancia con los conceptos emitidos por parte de los Consejos de Departamento y Facultad respectivamente.*

El Consejo Académico ***aprobó*** *las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2025-2 de la Facultad de Bellas Artes. (202503300078813).*

• ***Mónica Quiroga Farfán****, CC 1016094141, código 2018272033 de la Licenciatura en Artes Visuales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez para que el estudiante registre por cuarta vez el espacio de trabajo de grado en el periodo 2025-2.*

• ***Edgar Felipe Piña Torres****, CC 1010221846, código 2014175032 de la Licenciatura en Música. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez el proceso (semestre 16 y 17) para que la estudiante culmine su proceso académico en los periodos 2025-2 y 2026-1.*

El Consejo Académico ***NO APROBÓ*** *las siguientes solicitudes de nueva admisión excepcional de la Facultad de Bellas Artes, con el fin que se realice el trámite pertinente y se informe al peticionario.*

• ***Jonathan Becerra Forero*** *CC 1014295233, código 2017272005 de la Licenciatura en Artes visuales. El Consejo Académico ratificó la recomendación emitida por LA COMISIÓN OCASIONAL que acoge el concepto de NO avalar la nueva admisión excepcional realizada por la estudiante, teniendo en cuenta los conceptos del departamento y facultad.*

• ***Nicolás Rozo Hernández****, CC 1014196747, código 2018172041 de la Licenciatura en Artes Visuales. El Consejo Académico ratificó la recomendación emitida por LA COMISIÓN OCASIONAL que acoge el concepto de NO avalar la nueva admisión excepcional realizada por la estudiante, teniendo en cuenta los conceptos del departamento y facultad.*

• ***Diego Fernando Bayona Pedraza****, CC 1057585268, código 2017275004 de la Licenciatura en Música. El Consejo Académico ratificó la recomendación emitida por LA COMISIÓN OCASIONAL que acoge el*

concepto de NO avalar la nueva admisión excepcional realizada, en tanto el estudiante ya había solicitado un proceso excepcional en el periodo 2024-1 para el periodo 2024-2.

*• **Gildardo Rubio López** CC 1012372489, código 2016275037 de la Licenciatura en Música. El Consejo Académico ratificó la recomendación emitida por LA COMISIÓN OCASIONAL que acoge el concepto de NO avalar la nueva admisión excepcional realizada, en tanto, el estudiante cuenta con condición de activo para el periodo 2025-1.*

*El Consejo Académico **aprobó** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2025-2 de la Facultad de Educación. (202503050078363, 202503050078333, 202503050078353).*

*• **Anyela Regina Gómez Munar**, CC 1015422290, código 2015153017 de la Licenciatura en Educación Comunitaria. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez el proceso para que el estudiante culmine su proceso académico en el tiempo establecido en el reglamento estudiantil (15 semestres).*

*• **Yenny Paola Díaz López**, CC 20401405, código 2016253011 de la Licenciatura en Educación Comunitaria. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez el proceso para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.*

*• **Helen Mariana Urbano Leal**, CC 1026593121, código 2017253048 de la Licenciatura en Educación Comunitaria. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2 por única vez el proceso de nueva admisión excepcional para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.*

*Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico recuerda que las solicitudes analizadas, estudiadas y decididas por el cuerpo colegiado respecto a nueva admisión excepcional, se entienden **DEFINITIVAS**. Por lo anterior, las unidades académicas deberán responder informando al peticionario que la máxima instancia académica ya emitió la correspondiente decisión, y que la misma es definitiva, por cuanto es resultado de un proceso previo de análisis sobre las posibilidades del solicitante conforme a su historia académica y la normatividad aplicable.*

3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: Bayron Hernán Giral Ospina. Licenciatura en Filosofía (202503150101763).	**Tiempo: N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: ***"El sentido de lo político, una aproximación fenomenológica",*** de ***Bayron Hernán Giral Ospina***, estudiante de la Licenciatura en Filosofía.

Que mediante comunicación de fecha 6 de junio de 2025, con radicado 202503150101763, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: ***Bayron Hernán Giral Ospina*** de la Licenciatura en Filosofía, avalada por el Consejo de Facultad en sesión del 5 de junio de 2025, (acta 27).

Outlook

TRABAJO DE GRADO MERITORIO BAYRON HERNÁN GIRAL OSPINA (202503150101763)

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>
Fecha Vie 06/06/2025 12:45
Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>
CC MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (257 KB)
MEMO TRABAJO DE GRADO MERITORIO BAYRON HERNÁN GIRAL OSPINA.pdf; MERITORIA Bayron Hernán Giral Ospina.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexánder Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritoria para el egresado Bayron Hernán Giral Ospina de la Licenciatura en Filosofía. Se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada por el Consejo de Facultad, en consulta electrónica del 05 de junio de 2025, acta No. 27.

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
Profesional Universitario
Asistente de decanatura
Facultad de Humanidades
(57) 5941894 Ext. 416

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:
*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "**El sentido de lo político, una aproximación fenomenológica**" de: Bayron Hernán Giral Ospina identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1076624995, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503150101763).*

4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Karen Liceth Fonseca Gil de la Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150101803).	**Tiempo: N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: ***"El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en la enseñanza de las ciencias sociales: tensiones entre la colombianización, la sanandrecidad y la isleñidad."*** de Karen Liceth Fonseca Gil de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 6 de junio de 2025, con radicado 202503150101803, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: ***Karen Liceth Fonseca Gil*** de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 5 de junio de 2025, (acta 27).

Outlook

TRABAJO DE GRADO MERITORIO KAREN LICETH FONSECA GIL (202503150101803)

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>
Fecha Vie 06/06/2025 12:49
Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>
CC MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (542 KB)
MEMO TRABAJO DE GRADO MERITORIO KAREN LICETH FONSECA GIL.pdf; MERITORIA Karen Liceth Fonseca Gil.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexánder Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritoria para la egresada Karen Liceth Fonseca Gil de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada por el Consejo de Facultad, en consulta electrónica del 05 de junio de 2025, acta No. 27.

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
Profesional Universitario
Asistente de decanatura
Facultad de Humanidades
(57) 5941894 Ext. 416

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:
*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "**El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en la enseñanza de las ciencias sociales: tensiones entre la colombianización, la sanandrecidad y la isleñidad**" de: Karen Liceth Fonseca Gil identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1000726027, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503150101803).*

5. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Samantha Rodríguez Hernández de la Licenciatura en Educación Comunitaria (202503050102683).	**Tiempo: N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: ***"¿Cómo se siente una emoción? Aportes pedagógicos para el reconocimiento, la identificación y la regulación emocional por medio del arte con los niños y niñas de la Escuela Primaria El Pueblito en el resguardo de Guambia."*** de **Samantha Rodríguez Hernández** de la Licenciatura en Educación.

Que mediante comunicación de fecha 6 de junio de 2025, con radicado 202503050102683, la Facultad de Educación, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: ***Samantha Rodríguez Hernández*** de la Licenciatura en Educación Comunitaria. Avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 4 de junio de 2025, (acta 25).

Outlook

SOLICITUD DE POSTULACIÓN DE TESIS MERITORIA

Desde VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>
Fecha Vie 06/06/2025 18:22
Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
CC FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (475 KB)
ACTA 25_T.M. EMOCIÓN.pdf;

Estimada abogada reciba un cordial saludo.

De manera atenta y de acuerdo con las decisiones del Consejo de Facultad, se remite para consideración del Consejo Académico la postulación de la tesis sugerida como meritoria: ¿Cómo se siente una emoción? aportes pedagógicos para el reconocimiento, la identificación y la regulación emocional por medio del arte con los niños y niñas de la escuela primaria el pueblito en el resguardo de guambia.

Atentamente,

Viviana Lancheros González
Asistente Académica
Facultad de Educación
(57-1) 594 1894 ext. 318.
Calle 72 # 11-86, edificio P, segundo piso.
https://educacion.upn.edu.co

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: ***"¿Cómo se siente una emoción? Aportes pedagógicos para el reconocimiento, la identificación y la regulación emocional por medio del arte con los niños y niñas de la Escuela Primaria El Pueblito en el resguardo de Guambia****" de: Samantha Rodríguez Hernández identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1000124751, estudiante de la Licenciatura en Educación Comunitaria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503050102683).*

6. FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para los trabajos de grado de: Julieth Vásquez Delgado y Dayana Isabel Totena Gutiérrez de la Licenciatura en Artes Visuales. Laura Tatiana Sevilla Suárez de la Licenciatura en Artes Visuales. María Fernanda Amaya de la Licenciatura en Artes Visuales. Tania Alejandra Arias Hodge de la Licenciatura en Artes Visuales (202503300102833).	**Tiempo: N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: ***"Perdón, lo único que puede revertir lo irreversible"*** de **Karen Julieth Vásquez Delgado y Dayana Isabel Totena Gutiérrez**, de la Licenciatura en Artes Visuales.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: ***"Archipiélago fractal del cacharreo: cuerpo, tecnología y sonido"*** de Laura Tatiana Sevilla Suárez de la Licenciatura en Artes Visuales.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: ***"Construcción de la imagen de una migrante"*** María Fernanda Amaya. Licenciatura en Artes Visuales

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: ***"FLUIR EN ROJO. Experiencias efímeras a partir de las transformaciones del rojo"*** de **Tania Alejandra Arias Hodge** de la Licenciatura en Artes Visuales.

Que mediante comunicación de fecha 9 de junio de 2025, con radicado 202503300102833, la Facultad de Bellas Artes, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación de las Distinciones Meritorias para los trabajos de grado de: Julieth Vásquez Delgado y Dayana Isabel Totena Gutiérrez de la Licenciatura en Artes Visuales. Laura Tatiana Sevilla Suárez de la Licenciatura en Artes Visuales. María Fernanda Amaya de la Licenciatura en Artes Visuales. Tania Alejandra Arias Hodge de la Licenciatura en Artes Visuales. Aprobado Consejo de Facultad en sesión del 5 de junio de 2025 (acta 18).

Outlook

Trabajos de grado meritorios

Desde YADI MANYURY MURCIA RUBIO <ymmurciar@pedagogica.edu.co>
Fecha Lun 09/06/2025 12:35
Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
CC ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESOY <angutierrezm@upn.edu.co>; DEPARTAMENTO DE ARTES <dep.artesfba@upn.edu.co>

5 archivos adjuntos (5 MB)
DayanaTotena_KarenVasquez_ConceptoMeritoria_Acta.pdf; LauraSevilla_ConceptoMeritoria_Acta.pdf; MaríaAmaya_ConceptoMeritoria_Acta.pdf; TaniaArias_ConceptoMeritoria_Acta.pdf; Memorando.pdf;

Cordial saludo.

De manera atenta, radico comunicación 202503300102833, con la postulación de trabajos de grado meritorios de estudiantes de la Licenciatura en Artes Visuales.

Lic. Yady Murcia
Asistente Administrativa
Facultad de Bellas Artes
Ext. 614

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: ***"Perdón, lo único que puede revertir lo irreversible"*** *de: Karen Julieth Vásquez Delgado identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1032372276 y Dayana Isabel Totena Gutiérrez identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1193564125, estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503050102683).*

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: ***"Archipiélago fractal del cacharreo: cuerpo, tecnología y sonido"*** *de: Laura Tatiana Sevilla Suárez identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1023974390, estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503050102683).*

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: ***"Construcción de la imagen de una migrante"*** *de: María Fernanda Amaya Ávila identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1053345876, estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503050102683).*

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: ***"FLUIR EN ROJO. Experiencias efímeras a partir de las transformaciones del rojo"*** *de: Tania Alejandra Arias Hodge identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1010243479, estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503050102683).*

7. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Melany Dayana González González y Sofia Rueda Garzón de la Licenciatura en Matemáticas. (202503500107293).	**Tiempo: N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: ***"Reflejando en el plano a través del tacto"*** de **Melany Dayana González González y Sofia Rueda Garzón** de la Licenciatura en Matemáticas.

Que mediante comunicación de fecha 12 de junio de 2025, con radicado 202503500107293, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Melany **Dayana González González y Sofia Rueda Garzón** de la Licenciatura en Matemáticas. Avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 10 de junio de 2025.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS
AÑO FALS BORDA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: jueves, 12 de junio de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Postulación Distinción Meritoria Trabajo de Grado DMA
202535520022343

Cordial saludo Dr. Gina:

De conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el concepto emitido por parte del evaluador interno del siguiente trabajo de grado de la **Licenciatura en Matemáticas.**

Titulo	Autor (es)	Cedula	Código
Reflejando en el Plano a Través del Tacto	Melany Dayanna González González	1001059224	2019140029
	Sofía Rueda Garzón	1000254309	2019140062

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte del evaluador interno, el Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 10 de junio de 2025, avaló el concepto, recomienda otorgar la distinción al trabajo de grado mencionado.

Agradezco la atención.

HUGO DANIEL MARIN SANABRIA
Decano

Anexos: Lo enunciado
Copia:
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Provecto: Yaneth M.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:
El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: ***"Reflejando en el plano a través del tacto"*** *de: Melany Dayanna González González identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1001059224, y Sofia Rueda Garzón identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1000254309, estudiante de la Licenciatura en Matemáticas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503500107293).*

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

VOTACIÓN.

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 20 DEL 18 DE JUNIO DE 2025										
			1.VAC – SAD Solicitud de aprobación Nuevas Admisiones excepcionales por parte del DIE para el 2025-2.		2 VAC – SAD Solicitud de aprobación Nuevas Admisiones excepcionales por parte de las Facultades para el 2025-2.		3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de Bayron		4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de Liceth	
No.	**Consejero**	**Cargo**	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Helberth Augusto Choachí González	**Rector**	X		X		X		X	
2	Víctor Eligio Espinoza Galán	**Vicerrector Académico**	X		X		X		X	
3	Yaneth Romero Coca	**Vicerrectora Administrativo y Financiero**	X		X		X		X	
4	Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	**Vicerrectora de Gestión Universitaria**	X		X		X		X	
5	Geral Eduardo Mateus Ferro	**Decano (e) Facultad de Humanidades**	X		X		X		X	
6	Marcela González Terreros	**Directora Instituto Pedagógico Nacional**	X		X		X		X	
7	Sonia Mireya Torres	**Decana Facultad de Educación**	X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	**Decano Facultad de Ciencia y Tecnología**	X		X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	**Decano Facultad de Educación Física**	X		X		X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	**Decano Facultad de Bellas Artes**	X		X		X		X	
11	Adriana Chacon Cxhacon	**Representante Princ. de los Profesores**	X		X		X		X	
12	Luisa Fernanda Mesa y Pedro Mojica	**Representante suplente de los Estudiantes–Pregrado**	X		X		X		X	
13		**Representante Estudiantes– Posgrado**	–	–	–	–	–	–	–	–

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 20 DEL 18 DE JUNIO DE 2025

			5.FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Samantha		6. FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para los siguientes trabajos de grado: Julieth		7. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: Melany	
No.	**Consejero**	**Cargo**	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Helberth Augusto Choachí González	**Rector**	X		X		X	
2	Víctor Eligio Espinoza Galán	**Vicerrector Académico**	X		X		X	
3	Yaneth Romero Coca	**Vicerrectora Administrativo y Financiero**	X		X		X	
4	Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	**Vicerrectora de Gestión Universitaria**	X		X		X	
5	Geral Eduardo Mateus Ferro	**Decano (e) Facultad de Humanidades**	X		X		X	
6	Marcela González Terreros	**Directora Instituto Pedagógico Nacional**	X		X		X	
7	Sonia Mireya Torres	**Decana Facultad de Educación**	X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	**Decano Facultad de Ciencia y Tecnología**	X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	**Decano Facultad de Educación Física**	X		X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	**Decano Facultad de Bellas Artes**	X		X		X	
11	Adriana Chacon Cxhacon	**Representante Princ. de los Profesores**	X		X		X	
12	Luisa Fernanda Mesa y Pedro Mojica	**Representante suplente de los Estudiantes–Pregrado**	X		X		X	
13		**Representante Estudiantes–Posgrado**	–	–	–	–	–	–

ANEXOS PUNTO 1.

Nuevas Admisiones		Reintegros		Trabajo de grado				Razón pérdida calidad de estudiante	Recomendaciones de la comisiòn
Canti	Año	Canti	Año	No. Veces registrada	Periodo en el que se regis	Créd	Nota		
1	2019-1			4	2023-1/2023-2/2024-1/2024-2	5	6,6/6,6/6,6/6,6	El estudiante aún no ha perdido calidad de estudiante, dado que, está haciendo uso de la prorróga aprobada para el periodo 2025-1	Se aprueba por única vez el proceso de nueva admisión excepcional por un semestre adicional, para que el estudiante pueda culminar su proceso académico en el marco de la doble titulación entre la UPN y la Universida de Granada España.
				3	2024-2/2024-1/2023-2	4	6,6/6,6/6,6	Registro de trabajo de grado por 3ra vez	Se avala la solicitud de nueva admisión excepcional por única vez para que el estudiante registre por cuarta vez el espacio de trabajo de grado en el periodo 2025-2.
				3	2024-2/2024-1/2023-2	4	6,6/6,6/6,6	Registro de trabajo de grado por 3ra vez	Se avala la solicitud de nueva admisión excepcional por única vez para que el estudiante registre por cuarta vez el espacio de trabajo de grado en el periodo 2025-2
		1	2023-2	3	2023-2/2022-2/2021-1	4	6,6/6,6/6,6	Registro de trabajo de grado por 3ra vez	Se avala la solicitud de nueva admisión excepcional por única vez para que el estudiante registre por cuarta y quinta vez el espacio de trabajo de grado en los periodos 2025-2 y 2026-1
								Tope de periodos cursados (15)	Se aprueba por única vez el proceso de nueva admisión excepcional (semestre 16 y 17) para que la estudiante culmine su proceso académico en los periodos 2025-2 y 2026-1
				1	2024-2	3	6,6	Tope de periodos cursados (15)	Se aprueba por única vez el proceso de nueva admisión excepcional (semestre 16 y 17) para que la estudiante culmine su proceso académico en los periodos 2025-2 y 2026-1
3	2025-1/2020-2/2020-1							Pierde por tercera vez el espacio académico -Mécanica Cuántica / ha solicitado en tres oportunidades el proceso de nueva admisión	Se aprueba por única vez el proceso excepcional para que el estudiante pueda culminar su proceso académico.
				3	2023-1/2022-2/2022-1	4	6,6/6,6/6,6	Tope de periodos cursados (15)/ Registro por 3era vez de trabajo de grado	Se aprueba por única vez el proceso de nueva admisión excepcional (semestre 16 y 17) para que el estudiante registre trabajo de grado por cuarta vez y culmine su proceso académico en los periodos 2025-2 y 2026-1
								Tope de periodos cursados (15)	Se aprueba por única vez el proceso de nueva admisión excepcional para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2
0		0		3	2024-2/2024-1/2023-2	4	6,6/6,6/6,6	Registro de trabajo de grado por 3ra vez	Se avala la solicitud de nueva admisión excepcional por única vez para que el estudiante registre por cuarta vez el espacio de trabajo de grado en el periodo 2025-2

Nuevas Admisiones		Reintegros		Trabajo de grado				Razón pérdida calidad de estudiante	Recomendaciones de la comisiòn
Canti	Año	Canti	Año	No. Veces registrada	Periodo en el que se regis	Créd	Nota		
		1	2022-2					Tope de materias perdidas/ No cumple con los criterios de nueva admisión excepcional, así como tampoco para un proceso de amnistía	No se aprueba la solicitud de nueva admisión expecional realizada por la estudiante, dado que, no cumple con los criterios establecidos. Se recomendó a la Facultad que la estudiante se postule al proceso de admisión para el periodo 2026-1
								No renovó matrícula para el periodo 2022-2/ Lleva más dos años fuera de la Universidad	Se aprueba por única vez el proceso excepcional para que el estudiante culmine su proceso académico en el tiempo establecido en el reglamento estudiantil (15 semestres).
1	2020-1							Tope de materias perdidas / Tope de periodos cursados (15)	Se avala la solicitud de nueva admisión excepcional por única vez, para que curse dos semestres académicos (2025-II y 2026-I) y de esta manera pueda finalizar su proceso formativo.
	2020-2							Tope de periodos cursados (15)	Se aprueba por única vez el proceso de nueva admisión excepcional para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.
1	2020-2			1	2024-1	3	4,1	Tope de periodos cursados (15)	Se aprueba por única vez el proceso de nueva admisión excepcional para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.
		4	2025-1/2022-1/2020-1/2014-2					No ha perdido calidad de estudiante. Está cursando su semestre 15, por tanto, debe solicitar el proceso en el periodo 2025-2	Se devuelve si trámite, en tanto, el solicitante es estudiante activo al momento de realizar la solicitud.
1	2018-2	1	2024-2	1	2024-2	3	2,9	Tope de periodos cursados (15)	Se aprueba por única vez el proceso de nueva admisión excepcional para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.
				2	2024-2/2024-1	3	6,6/2,8	Tope de periodos cursados (15)	Se aprueba por única vez el proceso de nueva admisión excepcional para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.
1	2024-1 (nueva admisió excepcional avalada)			1	2024-2	3	2,8	Tope de periodos cursados (15)	Se devuelve si trámite, en tanto, el estudiante está tramitando su reingreso a través de la Amnistía Académica 70 años UPN

Nuevas Admisiones		Reintegros		Trabajo de grado				Razón pérdida calidad de estudiante	Recomendaciones de la comisiòn
Cantí	Año	Cantí	Año	No. Veces registrada	Periodo en el que se regis	Créd	Nota		
		1	2024-1					Tope de periodos cursados (15)	Se aprueba por única vez el proceso de nueva admisión excepcional para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.
			2020-2	2	2024-1/2024-2	3	2,8/2,8	Tope de periodos cursados (15)	Se aprueba por única vez el proceso de nueva admisión excepcional para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.
1	2020-2	1	2024-1					Tope de periodos cursados (15)	No se avala la solicitud de nueva admisión excepcional, en concordancia con los conceptos emitidos por parte de los Consejos de Departamento y Facultad respectivamente.
1	2025-1	2	2024-1/2023-1					Ha estado fuera de la Universidad por más de dos años	Se aprueba por única vez el proceso excepcional para que el estudiante culmine su proceso académico en el tiempo establecido en el reglamento estudiantil (15 semestres).
1	2025-1 (proceso excepcional no avalado)	2	2024-1/2023-2	1	2024-1	2	2	Tope de periodos cursados (15)	Se aprueba por única vez el proceso de nueva admisión excepcional para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.
				3	2023-2/2024-1/2024-2	5	2,9/2,9/2,9	Registro de trabajo de grado por 3ra vez	Se avala la solicitud de nueva admisión excepcional por única vez para que el estudiante registre por cuarta vez el espacio de trabajo de grado en el periodo 2025-2
2	2023-2/2020-1	1	2024-2					El estudiante ha estado fuera de la Universidad por más de dos años.	No se avala la solicitud de nueva admisión excepcional, teniendo en cuenta los conceptos del departamento y facultad.
1	2023-1			3	2023-2/2024-1/2024-2	5	2,8/2,8/6,6	Registro de trabajo de grado por 3ra vez	No se avala la solicitud de nueva admisión excepcional, teniendo en cuenta los conceptos del departamento y facultad.
1	2018-1	1	2020-2					Tope de periodos cursados (15)	Se aprueba por única vez el proceso de nueva admisión excepcional (semestre 16 y 17) para que la estudiante culmine su proceso académico en los periodos 2025-2 y 2026-1

Nuevas Admisiones		Reintegros		Trabajo de grado				Razón pérdida calidad de estudiante	Recomendaciones de la comisiòn
Cantí	Año	Cantí	Año	No. Veces registrada	Periodo en el que se regis	Créd	Nota		
1	2024-2 (nueva admisión excepcional avalada)			3	2022-2/2023-1/2023-2	4	2,9/2,9/0,0	Registro de trabajo de grado por 3ra vez	No se avala la solicitud de nueva admisión excepcional, en tanto, el estudiante ya había solicitado un proceso excepcional en el periodo 2024-1 para el periodo 2024-2
2	2024-2/2023-1							El estudiante no ha perdido calidad de estudiante, por tanto, no es procedente la solicitud de nueva admisión excepcional. El estudiante registro materias en 2023-2 pero no efectuo el pago de matrícula, por lo anterioir solo ha cursado 14 semestres.	No se avala la solicitud de nueva admisión excepcional en tanto, el estudiante cuenta con condición de activo para el periodo 2025-1
3	2020-2/2017-1/2016-2							Ha solicitado en tres oportunidades el proceso de nueva admisión regular.	Se aprueba por única vez el proceso excepcional para que el estudiante culmine su proceso académico en el tiempo establecido en el reglamento estudiantil (15 semestres).
1	2020-2			2	2024-2/2024-1	3	2,9/0,0	Tope de periodos cursados (15)	Se aprueba por única vez el proceso de nueva admisión excepcional para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.
				1	2024-2	3	4,1	Tope de periodos cursados (15)	Se aprueba por única vez el proceso de nueva admisión excepcional para que el estudiante curse y apruebe semestre 16 en el periodo 2025-2 y de esta manera pueda culminar su formación académica.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS FALS BORDA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: DED.378.
FECHA: Lunes, 21 de abril de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General.
ASUNTO: Trámite al Rad. 202505700023082. Solicitud de autorizar semestre 18 para finalizar estudios doctorales.

Cordial saludo,

De conformidad con el asunto, amablemente le agradezco presentar ante el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, la situación académica de **NIXON ALIRIO MEDINA FORERO** identificado con cédula de ciudadanía número 80.210.499 de Bogotá, estudiante del Doctorado en Educación, quien solicita un **semestre adicional extraordinario** para poder culminar la formación doctoral por las razones que expone en el oficio de radicado 202505700023082.

En ese sentido, se exponen situaciones previas que, se consideran necesarias para contextualizar la situación del estudiante.

1. El estudiante ingresó en el semestre 2015-2. Su historia académica indica que tiene cursados los semestres: 2015-2; 2016-1; 2016-2; 2017-1. Se retiró e ingreso por nueva admisión para cursar los semestres 2019-1; 2019-2; 2020-1; 2020-2; 2021-1; 2021-2; 2022-1; 2022-2; 2023-1; 2023-2; 2024-1; 2024-2 y 2025-1. Es decir, ha cursado diecisiete (**17**) semestres, el último en prórroga ***(anexo 1).***

2. La Nueva Admisión fue avalada por el Consejo Académico del Doctorado en Educación -CADE- en sesión realizada en fecha 30 de octubre de 2018 y comunicada con el Rad. 201803780069021 de fecha 07 de noviembre del mismo año ***(anexo 2).***

3. En noviembre de 2024, la UPN suscribió convenio de Cotutela de Tesis Doctoral con la Universidad de Granada, España, cuyo objeto establece el marco de colaboración necesario para la codirección del trabajo de tesis doctoral de NIXON ALIRIO MEDINA TALERO, conducente a la obtención del Título de Doctor en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional y Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Granada. El título del proyecto de tesis del doctorando es: *"la formación del profesor de Ciencias Naturales a partir de la composición mimética del relato y el acto ético"*, y se llevará a cabo en el marco del Doctorado Interinstitucional de Educación y el Doctorado en Ciencias de la Educación ***(anexo 3).***

4. El 14 de noviembre de 2024, mediante Rad. 202405700074912 y en trámite del Rad. 20240378009463, el estudiante, con aval de la directora de Tesis, solicitan la extensión de un semestre para la entrega del documento final de tesis al CADE, informando que desde el 22 de junio de 2023, el estudiante cuenta con la candidatura a doctor y en ese momento se encontraba redactando el documento final de tesis que, si bien puede estar listo para inicio del mes de diciembre de este año, hacen falta unos asuntos asociados a un convenio de Cotutela que adelanta a la par con la Universidad de Granada en España (UGR) ***(anexo 4).***

5. El 27 de noviembre de 2026, mediante oficio Rad. 20240378009463, se informa al estudiante que el Consejo Académico de Doctorado en Educación (CADE), en su sesión 30, celebrada el 26 de noviembre de 2024, evaluó y aprobó la solicitud de prórroga, considerando el tiempo necesario para cumplir con los objetivos expuestos. Los compromisos evaluados fueron los presentados en el numeral 4 de la presente comunicación ***(anexo 5).***

6. El 14 de noviembre de 2024, mediante Rad. 202505700023082, el estudiante solicita aval para cumplir con las actividades pactadas en el convenio de cotutela., indicando que el Doctor Jesús Domingo Segovia, tutor en esa universidad solicita el aval de la UPN para cumplir con dicha invitación y culminar con las actividades presenciales en la Universidad de Granada entre el 21 de abril de 2025 al 05 de agosto de 2025 correspondientes al requisito pendiente para la Cotutela, conducentes a la doble titulación como Doctor en ambas universidades ***(anexo 6).***

7. En trámite del Rad. 202403780095311 del 29 de noviembre de 2024, mediante el cual se informa a la Universidad de Granada que el estudiante cuenta con aval de la UPN para poder realizar la estancia académica, en esa universidad, del 21 de abril al 05 de agosto de 2025, en el marco del convenio de cotutela, el estudiante anexa copia de la resolución 0899 del 07 de marzo de 2025 mediante la cual le fue la prorrogada la comisión de estudios remunerada al exterior por la Secretaria de Educación del Distrito. También, copia de la resolución 072619 del 19 de marzo de 2025 para informar sobre licencia de luto por fallecimiento de la abuela en fecha 27 de febrero del 2025 y copia de incapacidad médica por 30 días por enfermedad de la esposa, expedido por FOMAG ***(anexo 7).***

8. El 27 de noviembre del 2024, con Rad. 202403780094631 ***(anexo 8)***, se informa al estudiante que el Consejo Académico del Doctorado en Educación -CADE- en sesión del 26 de noviembre de 2024, acta de CADE 30-2024, aprobó la solicitud de prórroga, dando aval académico a la solicitud de Rad. 202405700074912. El aval de CADE corresponde a los establecido en el artículo 10 del Acuerdo 026 del 20 de agosto de 2020 que indica:

> ***Prórroga.*** *Es la autorización que se otorga a un estudiante cuando ha cursado un programa de posgrado en LA UNIVERSIDAD y que, habiendo permanecido en un programa durante el doble del tiempo de este, no ha logrado entregar su tesis o trabajo de grado, y requiere un plazo de un período académico para entregarla y sustentarla. El programa de LA UNIVERSIDAD al que el estudiante solicite la prorroga evaluará la situación y solicitará el aval del director de tesis o trabajo de grado. Si es avalada, el Consejo de Programa de Posgrado, o quien haga sus veces, procederá a autorizarla y establecerá las condiciones para la entrega de la tesis o trabajo de grado.*
> ***Parágrafo 1.*** *La prórroga sólo se otorgará por una vez para dar continuidad y culminar los estudios en un período académico.*

En ese sentido, el CADE, *avaló prórroga por un periodo académico adicional, correspondiente al semestre 2025-1, para la entrega y defensa de la tesis doctoral teniendo en cuenta que en el periodo 2024-2 se cumplen 16 matrículas académicas, siendo este el límite máximo permitido para estudiantes de posgrados en la UPN. En la solicitud se detalla, a modo de contexto, que el estudiante se encuentra desarrollando su tesis bajo un régimen de cotutela, con la posibilidad de obtener una doble titulación como Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Universidad de Granada (UGR). Este proceso es viable tras haber realizado su pasantía doctoral en la Universidad de Granada, España, entre octubre de 2022 y enero de 2023.*

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS AÑO FALS BORDA

9. De conformidad con el Rad. 202505700023082 y considerando que el estudiante aplicó ante la SED y le fue aprobada una Comisión de Estudios Remunerada para cumplir con las actividades pactadas en el convenio de cotutela indicando que el Doctor Jesús Domingo Segovia, tutor en esa universidad solicita el aval de la UPN para cumplir con dicha invitación y culminar con las actividades presenciales en la Universidad de Granada entre el 21 de abril de 2025 al 05 de agosto de 2025, se hace necesario revisar si es viable conceder un semestre adicional (2015-II) que, correspondería al semestre 18 en la UPN ***(anexo 6).***

10. El 23 de abril de 2025, mediante oficio Rad., con el número 202505700023082, ***página 5,*** el Dr. Jesús Domingo Segovia, con NRP: 2415293046A0504, Catedrático de Universidad del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, Secretario del Instituto Interuniversitario Andaluz de Investigación Educativa (IEdu) y Director de la Tesis Doctoral de Nixon Alirio Medina Talero, solicita del Programa de Doctorado Interinstitucional en Educación de la UPN, la extensión extraordinaria de un semestre adicional (2015-II) como plazo de matrícula en el programa para que Nixon Alirio pueda cumplir así los requisitos de ambas instituciones ***(anexo 6).***

    Esto por cuanto, *el Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral entre la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia y La Universidad de Granada en el marco del programa de Doctorado Interinstitucional en Educación UPN y el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de la UGR se recoge explícitamente la necesidad de cumplir los requisitos establecidos por ambas instituciones. En este caso, son requisitos realizar una estancia mínima de 6 meses en cada institución (condición que cumplirá al término de su estancia doctoral el 10 de agosto de 2025), la publicación de un artículo en una revista indexada (en JCR/SJR Q1 o Q2) y una duración de los estudios de doctorado mínima de dos años (Artículo 23º, 2 de las Normas Reguladoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del Título de Doctor por la Universidad de Granada), condición que cumple a partir de julio de 2025. A ello hay que sumar los tiempos de gestión, validación, exposición pública y las aprobaciones preceptivas de la Comisión Académica y de Doctorado, previos al acto de defensa, que demoran el proceso unos tres meses a partir del depósito de tesis*

Por lo expuesto, se solicita considerar si es viable que se autorice un **semestre adicional extraordinario** para poder culminar la formación doctoral en ambas instituciones, en el marco del convenio de cotutela en comento.

Atentamente,

DIANA LINETH PARGA LOZANO
Coordinación DIE-UPN

Lo mencionado en el presente memorando.
Elaboró: DIED.378./Cecilia Barbosa.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-04-21
No. de Radicado: 20250378006335 3

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Doctorado en Ciencias de la Educación

Escuela Internacional de Posgrado

A la Atención del Doctorado Interinstitucional en Educación de la UPN

D. **Jesús Domingo Segovia**, con NRP: 2415293046A0504, Catedrático de Universidad del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, Secretario del *Instituto Interunversitario Andaluz de Investigación Educativa* (IEdu) y Director de la Tesis Doctoral de D. Nixon Alirio Medina Talero,

Informa que:

D. **Nixon Alirio Medina Talero,** identificado con la CC Número 80210499 y pasaporte número BF685026, es estudiante de los programas de Doctorado Interinstitucional en Educación de la UPN (Colombia) y de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, en régimen de cotutela, con Expediente nº 117883.

Como contempla el Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral entre la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia y La Universidad de Granada en el marco del programa de Doctorado Interinstitucional en Educación UPN y el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de la UGR se recoge explícitamente la necesidad de cumplir los requisitos establecidos por ambas instituciones.

En este caso, son requisitos realizar una estancia mínima de 6 meses en cada institución (condición que cumplirá al término de su estancia doctoral el 10 de agosto de 2025), la publicación de un artículo en una revista indexada (en JCR/SJR Q1 o Q2) y una duración de los estudios de doctorado mínima de dos años (Artículo 23º, 2 de las Normas Reguladoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del Título de Doctor por la Universidad de Granada), condición que cumple a partir de julio de 2025. A ello hay que sumar los tiempos de gestión, validación, exposición pública y las aprobaciones preceptivas de la Comisión Académica y de Doctorado, previos al acto de defensa, que se demoran el proceso unos tres meses a partir del depósito de tesis.

Y, por tanto, **solicita** del Programa de Doctorado Interinstitucional en Educación de la UPN, la extensión extraordinaria de un semestre adicional (2015-II) como plazo de matrícula en el programa para Nixon Alirio para poder cumplir así los requisitos de ambas instituciones.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo esta solicitud en Granada, a 23 de abril de 2025.

Fdo.: D. Jesús Domingo Segovia

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

DED-378

Bogotá, Miércoles, 07 de noviembre de 2018

Doctorando
NIXON ALIRIO MEDINA TALERO
CALLE 72 A # 70 F - 24
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Solicitud de nueva admisión 2019-1.

Cordial saludo,

En relación con el asunto de esta comunicación, le informo que el Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE, en sesión del 30 de octubre de 2018, evaluó y aceptó su solicitud de nueva admisión para el primer período académico de 2019.

Por lo anterior esta Coordinación realizará los trámites pertinentes ante la Subdirección de Admisiones y Registro, para que posteriormente y teniendo en cuenta el calendario operativo del programa, usted inicie con el proceso de registro de espacios académicos y pago de matrícula, siguiendo los parámetros establecidos por la Universidad.

Atentamente,

ALEXANDER RUIZ SILVA
Coordinador DIE – UPN

Anexos:
Elaboró: DED-378/Yalenny C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-11-07
No. de Radicado: 201803780069021

UNIVERSIDAD DE GRANADA

UNIVERSIDAD DE GRANADA
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO DE CONVENIOS
24 NOV. 2023
2023/30143
Entrada núm.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral entre la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia) y la Universidad de Granada (España) en el marco del Doctorado Interinstitucional de Educación y el Doctorado en Ciencias de la Educación.

Por una parte, Don **ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.347.657, designado como Rector Encargado mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 020 de 2023, actuando en nombre y representación legal de la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, NIT 899.999.124-4, con domicilio en la Calle 72 No. 11 – 86, Bogotá D.C. (Colombia), en adelante **UPN**.

Y de otra, el Sr. D. **PEDRO MERCADO PACHECO**, en nombre y representación de la Universidad de Granada (España) de la que es Rector Magnífico en virtud del Decreto 131/2023, de 12 de junio, (BOJA n.º 113, de 15 de junio de 2023), actuando con las atribuciones que le confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 45, k) de los Estatutos de la Universidad de Granada, y con domicilio legal en C/ Cuesta del Hospicio s/n, 18071 Granada (España), en adelante **UGR.**

ACUERDAN:

Teniendo en cuenta la normativa aplicable a los estudios de doctorado en ambas universidades:

En la Universidad Pedagógica Nacional:

- Resolución No. 26331 del 24 de noviembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.
- Resolución No. 07865 del 11 de mayo de 2018 del Ministerio de Educación Nacional (Colombia)
- Código SNIES: 51867.

En la Universidad de Granada:

- Real Decreto 99/2011 del 28 de mayo de 2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Normas Reguladoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (aprobadas en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2013)
- Normativa de cotutela internacional de tesis doctorales de la Universidad de Granada, aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2018.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

En mérito de lo expuesto, las Partes acuerdan suscribir el presente convenio bajo las siguientes Clausulas:

Cláusula 1. OBJETIVO: Con el objetivo común de estimular la cooperación científica y promover la movilidad de investigadores entre la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia) y la Universidad de Granada (España), el presente convenio establece el marco de colaboración necesario para la codirección del trabajo de tesis doctoral de NIXON ALIRIO MEDINA TALERO (de aquí en adelante "el doctorando") conducente a la obtención del Título de Doctor en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional y Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Granada. El título del proyecto de tesis del doctorando es: *"la formación del profesor de Ciencias Naturales a partir de la composición mimética del relato y el acto ético"*, y se llevará a cabo en el marco del Doctorado Interinstitucional de Educación y el Doctorado en Ciencias de la Educación. Un resumen del plan de investigación se presenta en el Anexo I.

Cláusula 2. APLICACIÓN DE LEGISLACIÓN NACIONAL Y DE LAS NORMAS DE LAS INSTITUCIONES: Lo estipulado en este convenio no puede oponerse a la legislación nacional o la normativa institucional relativa a los estudios de doctorado y a la obtención del título de doctor en ninguno de los dos países. Todas las Partes se comprometen a actuar conforme a la normativa vigente en ambas instituciones y a sus códigos de buenas prácticas, y a resolver por mutuo acuerdo directo cualquier dificultad que pudiese derivarse de la interpretación de las normativas mencionadas.

El doctorando debe cumplir todos los requisitos establecidos por ambas instituciones en relación a la admisión al programa de doctorado, su progreso y evaluación, así como a la presentación y defensa de la tesis doctoral.

Cláusula 3. MATRÍCULA Y PRECIOS PÚBLICOS: Durante el desarrollo del trabajo de investigación de esta tesis en régimen de cotutela, el doctorando estará matriculado en ambas universidades; él abonará los precios públicos cada curso en la universidad en la que se encuentre realizando su trabajo de tesis, estando exento en la otra Universidad.

En cualquier caso, el doctorando deberá abonar los precios públicos correspondientes a laapertura de expediente en la primera matrícula en la Universidad de Granada, así como los correspondientes a la expedición del título de doctor.

Cláusula 4. DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PERIODOS DE TRABAJO EN CADA UNIVERSIDAD: La duración de los estudios de doctorado será de tres cursos académicos (prorrogable por un curso más de acuerdo con la

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

UNIVERSIDAD DE GRANADA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

normativa de las dos instituciones), a contar desde la primera admisión del doctorando al programa de doctorado.

El doctorando y sus directores acordarán cómo se repartirá el tiempo de trabajo entre las dos instituciones, teniendo en cuenta las necesidades derivadas de la investigación y las circunstancias del doctorando/da.

En cualquier caso, el doctorando debe realizar una estancia mínima de 6 meses en cada institución, a contar desde su admisión al programa de doctorado.

Cláusula 5. SEGURIDAD SOCIAL Y COBERTURA DE SEGURO: El doctorando será responsable de su cobertura sanitaria en caso de enfermedad y accidente durante su estancia en cada una de las universidades. Así mismo, será responsable de adquirir un seguro de repatriación en caso de enfermedad o accidente durante los periodos de movilidad, de acuerdo con la normativa de cada universidad.

Cláusula 6. CODIRECTORES DE LA TESIS DOCTORAL: El trabajo de investigación del doctorando será dirigido conjuntamente por:

- Prof. Rosa Nidia Tuay Sigua, Universidad Pedagógica Nacional
- Prof. José Domingo Segovia, Universidad de Granada

Ambos directores se responsabilizan de dirigir el trabajo de tesis hasta su finalización, atendiendo a la normativa vigente en sus respectivas universidades y apoyándose mutuamente en sus obligaciones como directores. Los dos directores se consultarán regularmente sobre el progreso del trabajo del doctorando/da.

Si alguno de los directores cesara como director de la tesis, sería remplazado por la universidad correspondiente según su normativa. El supervisor responsable de cada institución se compromete a informar de cualquier cambio que se produzca en su vinculación profesional y/o académica con la institución a la que representa hasta que la tesis sea defendida. Cualquier cambio de este tipo debe notificarse a la otra universidad y al doctorando/da a su debido tiempo. Si esta notificación no se efectuase o no fuese aprobada, el presente convenio de cotutela se rescindirá automáticamente. En tal caso se garantizará que el/la doctorando/da pueda finalizar su doctorado en la institución a la que pertenezca el otro/a director/ra.

Cláusula 7. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN: Las dos universidades intercambiarán a través de los dos directores toda la información y documentación necesarias para la codirección de

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

UNIVERSIDAD DE GRANADA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

la tesis doctoral, su preparación y defensa.
Para los procedimientos administrativos, los responsables en cada universidad serán:

1. **En la UPN**
   Doctorado Interinstitucional en Educación
   Calle 72 No. 11-86, Bogotá - Colombia.
   Teléfono: (57-1) 594 1894 ext. 105
   doctorado@pedagogica.edu.co

2. **En la UGR**
   Escuela Internacional de Posgrados
   Avda. de Madrid, 13
   C.P.:18071 Granada - España
   Teléfono: (+34) 958241000 ext. 48057
   epinternacional@ugr.es

Cláusula 8. LECTURA Y DEFENSA DE LA TESIS: La lectura y defensa de la tesis se efectuará en la Universidad Pedagógica Nacional, según lo acordado entre el doctorando y sus dos directoras/res, y de acuerdo con los lineamientos establecidos institucionalmente por el Consejo Académico del Doctorado en Educación –CADE-.

En todo caso, antes de la lectura y defensa de la tesis deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Universidad de Granada para el depósito de la tesis doctoral. En particular, deberá solicitar y obtener autorización para la presentación de la tesis según el procedimiento establecido en las normas reguladoras del Doctorado en la Universidad de Granada antes dela defensa en la Universidad Pedagógica Nacional, así como abonar los precios públicos correspondientes.

Cláusula 9. TRIBUNAL: El Tribunal evaluador se nombrará una vez efectuado el depósito de la tesis. El Tribunal estará compuesto por representantes académicos acordados por ambas instituciones, en su mayoría preferentemente externos a las universidades participantes, formalmente nombrados por la universidad donde tenga lugar la defensa de la tesis y en número que permita cumplir la normativa vigente en cada una de las Universidades.

Los directores de tesis participan en el acto de sustentación o lectura de la tesis y en la discusión, pero no en la evaluación.

Cuando el acto de defensa no sea organizado por la Universidad de Granada formará parte del Tribunal, al menos, un profesor permanente de la Universidad de Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

La financiación de los gastos de los miembros que formen parte del Tribunal de lectura y defensa de la tesis doctoral será responsabilidad de la Universidad donde se realice la defensa de la tesis, de conformidad con la normatividad vigente. En todo caso, la Universidad de Granada solo asumirá los gastos de viaje y manutención correspondientes al desplazamiento de un único miembro del Tribunal desde/al extranjero.

Cláusula 10. IDIOMA: La tesis doctoral y su resumen se escribirán en español, y la defensa se realizará en español, según lo acordado entre el doctorando y sus dos directoras/res teniendo en cuenta los requisitos de la universidad en la que la tesis va a ser presentada.

Se incluirá también un resumen escrito extenso de la tesis en el idioma autorizado en la otra institución.

Cláusula 11. **SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Las Partes manifiestan que llevarán a cabo de buena fe, todas las acciones derivadas del presente convenio, por lo que pondrán todo su empeño para su debido cumplimiento, en el evento en que se presenten diferencias entre las mismas, relacionadas la ejecución, interpretación o terminación, se solucionarán amigablemente cualquier controversia que se derive de la interpretación del presente convenio mediante arreglo directo de las Partes, si persiste dicha controversia acudirán al empleo de cualquiera de los siguientes mecanismos alternativos de solución de conflictos la transacción, la mediación, la amigable composición y la conciliación. El arreglo directo, podrá tener una duración máxima de 60 días hábiles.

Cláusula 12. TÍTULO DE DOCTOR O DOCTORA: Tras cumplir, según la normativa de ambas universidades, con todos los requisitos necesarios para obtener el título de doctor o doctora y tras una única lectura y defensa de la tesis en la universidad acordada, las dos universidades concederán el título de doctor o doctora correspondiente.

El título, los certificados y/o el suplemento al título emitidos por ambas universidades mencionarán explícitamente que la tesis se ha realizado en régimen de cotutela.

Cláusula 13. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: En caso en que se genere la propiedad intelectual /derechos autor sobre la doble titulación de la tesis doctoral bajo el desarrollo del presente Convenio estará sujeta a las disposiciones legales aplicables y a los instrumentos específicos que sobre el particular suscriban las Partes teniendo en cuenta la reglamentación interna de cada universidad.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Cláusula 14. PROTECCIÓN DE DATOS: En Colombia, la Ley 1266 de 2008, en la cual se expiden las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenidas en bases de datos personales, y en la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales. La UPN mediante Resolución No. 0767 de 2018, adopta el manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales.

En España, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Cláusula 15. SUSPENSIÓN: Las Partes podrán suspender el Convenio, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento cuando medien circunstancias de fuerza mayor y caso fortuito, previa solicitud debidamente sustentada por una de las Partes, o cuando la suspensión sea pactada por mutuo acuerdo entre ellas.

Cláusula 16.: TERMINACIÓN ANTICIPADA: El presente Convenio finalizará al vencimiento del plazo inicialmente pactado o de sus prorrogas. De igual manera se podrá dar por terminado anticipadamente de común acuerdo entre Las Partes, mediante la elaboración conjunta del Acta de Terminación, que contenga la fecha de terminación del Convenio. Sin perjuicio de lo que se prevé en el pacto anterior, serán causas de terminación anticipada las siguientes:

El presente convenio podrá finalizar:
Por mutuo acuerdo entre las partes;
Por el doctorando, mediante escrito comunicando las razones de esta decisión;
Por cualquiera de las dos universidades, en el caso de que el director renunciase o fuese cesado y no pudiese ser remplazado adecuadamente, en su caso;
Por cualquiera de las dos universidades, si el doctorando contraviniese de forma reiterada y grave la normativa de la universidad;
Por cualquiera de las dos universidades, en el caso de que el doctorando no progrese adecuadamente y la normativa de la universidad destinada a resolver estos problemas no hubiese sido efectiva.
La imposibilidad sobreviniente, legal o material, de dar cumplimiento a lo pactado.
Por fuerza mayor y caso fortuito.

Cláusula 17.: AUTONOMÍA INSTITUCIONAL: Las Partes se comprometen a respetar los reglamentos, autonomía académica y administrativa y demás normas internas de cada una de

UNIVERSIDAD DE GRANADA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

ellas, para implementar la doble titulación entre las Universidades.

Cláusula 18.: ENTRADA EN VIGOR Y FINALIZACIÓN: El presente convenio entrará en vigor el día de su firma por todas las Partes y será válido hasta el final del **curso** académico en el que la tesis haya sido presentada y/o sustentada.

UNIVERSIDAD DE GRANADA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
PEDRO MERCADO PACHECO Rector Fecha: 23/11/2023	ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ Rector (E) Fecha: 29 NOV 2023
PEDRO FRANCÉS GÓMEZ Director de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas	
EVA MARÍA OLMEDO MORENO Coordinadora Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación	CARLOS ERNESTO NOGUERA Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

UNIVERSIDAD DE GRANADA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Fdo. Jesús Domingo Segovia	Rosa Nidia Tuay S.
JOSÉ DOMINGO SEGOVIA Director de Tesis/	ROSA NIDIA TUAY SIGUA Directora de Tesis/UPN

NIXON ALIRIO MEDINA TALERO
Doctorando

Bogotá, 14 de noviembre de 2024

Respetada
Dra. Diana Lineth Parga Lozano
Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación
Universidad Pedagógica Nacional -UPN-
Ciudad

Referencia: solicitud extensión de un semestre para la entrega del documento final de la tesis doctoral.

Buenos días, esperando que se encuentre muy bien. La presente tiene por objeto solicitar al Doctorado Interinstitucional en Educación -DIE- de la Universidad Pedagógica Nacional -UPN- y en calidad de estudiante matriculado, la extensión de un semestre para la entrega del documento final de tesis al CADE. Desde el 22 de junio de 2023 cuento con la candidatura a doctor (anexo) y en este momento me encuentro redactando el documento final de tesis que, si bien puede estar listo para inicio del mes de diciembre de este año, hacen falta unos asuntos asociados a un convenio de Cotutela que adelantamos a la par con la Universidad de Granada en España (UGR).

Quiero hacer una contextualización al respecto. Una vez realizada la pasantía en la Universidad de Granada de España entre octubre de 2022 y enero de 2023 (requisito para la candidatura a Doctor en Colombia ante la UPN) se abrió la posibilidad de realizar la tesis en régimen de Cotutela con una posible doble titulación en la UGR como Doctor en Ciencias de la Educación. Se realizaron entonces todos los trámites entre la UPN y UGR durante todo el año 2023 quedando en firme el convenio de Cotutela que reposa en mi carpeta del doctorado en las dos universidades. Había que esperar a que quedara en firme dicho convenio para avanzar a la recolección de la información de la tesis doctoral y la redacción del informe final, en lo que hemos trabajado durante este tiempo, además de cumplir con varias actividades académicas en la UGR.

En este sentido, la extensión de un semestre en la UPN tendrá por objetivo: 1) Perfeccionar el documento de tesis doctoral para su entrega durante el primer semestre de 2025 ante la CADE de la UPN; 2) La puesta a punto de una comunicación fruto de la tesis doctoral con aceptación para ser publicada en una revista con indexación Q1 o Q2; 3) Viajar a España para cumplir con los 4 meses de estancia para adelantar actividades académicas en el grupo FORCE del cual participo.

Por estas razones nos vemos en la necesidad de contar con el apoyo, respaldo y aprobación del CADE para poder cumplir con los objetivos propuestos. Esta es una oportunidad más para visualizar el impacto que tiene nuestro DIE-UPN a nivel internacional y cómo sus procesos a encuentran eco en otras importantes instancias donde se reconoce su valor, pertinencia y calidad. Necesitamos, entonces, de este semestre extraordinario al que podemos acudir los candidatos a doctor en la UPN.

Esperamos contar con el visto favorable a la presente.

Cordialmente,

Nixon Alirio Medina Talero
Estudiante Doctorado Interinstitucional en Educación –UPN-
C.C. 80.210.499 Bogotá
Teléfono: 3054787973
Correo electrónico: namedina@educacionbogota.edu.co
Dirección de Notificación en Bogotá: Calle 25 N° 24b – 55. Interior 25 Apto. 202. Parque Real I. Anexo: lo enunciado
Adjunto: lo enunciado.

Vo. Bo. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua
Doctorado Interinstitucional en Educación
Directora de la tesis Doctoral

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

DED-378

Bogotá, Jueves, 22 de junio de 2023

Doctorando
NIXON ALIRIO MEDINA TALERO
CALLE 72 A # 70 F - 24
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Estado candidato a doctor.

Cordial saludo,

En relación con la referencia de esta comunicación, le informo que el Consejo Académico de Doctorado en Educación - CADE, en sesión del 20 de junio de 2023, examinó y avaló el cumplimiento a cabalidad de los requisitos para acceder al estado de candidato a doctor, de conformidad con lo establecido en el Documento Marco del Programa.

Atentamente,

GERMÁN VARGAS GUILLÉN
Coordinador DIE – UPN

Elaboró: DED-378/Yalenny C.

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2023-06-22
No. de Radicado: 20230378004217l

Calle 72 n.º 11-86 / PBX (57) 601 5941894 / Bogotá
A.A. 76144 / Nit. 899999124-4 / www.upn.edu.co

SC-CER279814

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

DED-378

Bogotá, Miércoles, 27 de noviembre de 2024

Señor
NIXON ALIRIO MEDINA TALERO
Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación
CALLE 72 A # 70 F - 24
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Referencia: Respuesta al rad. 202405700074912 - Solicitud de prórroga.

Reciba un cordial saludo,

En relación con el asunto de esta comunicación, se informa que el Consejo Académico de Doctorado en Educación (CADE), en su sesión 30, celebrada el 26 de noviembre de 2024, evaluó y aprobó la solicitud de prórroga, considerando el tiempo necesario para cumplir con los objetivos expuestos.

Atentamente,

DIANA LINETH PARGA LOZANO
Coordinación DIE - UPN

Elaboró: DED-378/Cristian S.

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2024-11-27
No. de Radicado: 202403780094631

1

Bogotá, 14 de noviembre de 2024

Respetada
Dra. Diana Lineth Parga Lozano
Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación -DIE-
Universidad Pedagógica Nacional -UPN-
Ciudad

Referencia: poner en conocimiento del DIE y solicitar aval para viajar a Granada, España y completar las actividades de Cotutela con el fin de doble titulación como Doctor.

Buenos días, esperando que se encuentre muy bien. La presente tiene por objeto poner en conocimiento del DIE la invitación que realiza la Universidad de Granada, España, por medio del Doctor Jesús Domingo Segovia mi tutor en esta universidad (según documento adjunto) y solicitar el aval a la UPN para cumplir con dicha invitación y culminar con las actividades presenciales en la Universidad de Granada entre el 21 de abril de 2025 al 05 de agosto de 2025 correspondientes al requisito pendiente para la Cotutela, conducentes a la doble titulación como Doctor en ambas universidades.

Es de anotar que la dedicación será de tiempo completo con dedicación exclusiva a las actividades concernientes en la UGR, según el convenio de Cotutela celebrado entre las dos universidades y que reposa en mí expediente personal en ambas universidades. El aval, también se dirigirá a la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá, con el fin de solicitar su apoyo, buscando una licencia remunerada, dado que soy profesor en dicha entidad.

Esperamos contar con el visto favorable a la presente.

Cordialmente,

Nixon Alirio Medina Talero
Estudiante Doctorado Interinstitucional en Educación –UPN-
C.C. 80.210.499 Bogotá
Teléfono: 3054787973
Correo electrónico: namedina@educacionbogota.edu.co
Dirección de Notificación en Bogotá: Calle 25 N° 24b – 55. Interior 25 Apto. 202. Parque Real I. Anexo: lo enunciado
Adjunto: lo enunciado.

Vo. Bo. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua
Doctorado Interinstitucional en Educación
Directora de la tesis Doctoral
Universidad Pedagógica Nacional

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Doctorado en Ciencias de la Educación

Escuela Internacional de Posgrado

Asunto: Invitación a estancia académica en la Universidad de Granada (España)

D. **Jesús Domingo Segovia**, con NRP: 2415293046A0504, Catedrático de Universidad del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, Secretario del *Instituto Interunversitario Andaluz de Investigación Educativa* (IEdu) y Director de la Tesis Doctoral de D. Nixon Alirio Medina Talero,

Informa que:

D. **Nixon Alirio Medina Talero,** identificado con la CC Número 80210499, es estudiante de postgrado del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, en régimen de cotutela, con Expediente nº 117883.

El programa de Doctorado y la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada requieren a sus doctorandos en régimen obligatoriamente que

"Durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de Doctora o Doctor, la doctoranda o el doctorando realizará una estancia mínima de seis meses en cada una de las instituciones con las que se establece el convenio de cotutela, realizando trabajos de investigación, bien en un solo período o en varios".

Comprobar web oficial: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/cotutela-internacional-de-la-tesis-doctoral/cotutela

Por tanto, debe viajar a Granada y permanecer en nuestra universidad de estancia académica, con dedicación exclusiva y a tiempo completo para cumplir con los requisitos anteriores, indispensables para optar al título de Doctor por la Universidad de Granada.

La estancia será entre el 21 de abril de 2025 al 5 de agosto de 2025, más los tiempos preceptivos a poder realizar los viajes de ida y vuelta (de acuerdo con los boletos de viaje que pueda conseguir al respecto).

Y para que conste y surta los efectos oportunos a fin de obtener visado y autorización para esta estancia académica en la Universidad de Granada (España), en Granada, a 28 de noviembre de 2024.

Fdo.: D. Jesús Domingo Segovia

Firma (1): JESÚS DOMINGO SEGOVIA
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): FF2F96DA52F8A16FD011D1C465EE0ECB

28/11/2024 - 11:51
Pág. 1 de 1

ANEXOS PUNTOS 2 NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES FACULTADES

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

70 AÑOS FALS BORDA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: miércoles, 7 de mayo de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Envío solicitudes de nueva admisión excepcional FCT - Consejo 6 de mayo

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico se remiten las solicitudes de nueva admisión excepcional para el 2025 - II, de los Departamentos de Tecnología, Física y Matemáticas. Solicitudes que fueron estudiadas y avaladas por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 6 de mayo de 2025.

Programa	Código	Nombre	Observación
Licenciatura en Diseño Tecnológico	2017201010	Gloria Andrea Caro Betancourt	**Superó número de semestres permitidos (15)** Requiere autorización para cursar semestre adicional (16). Tiene pendiente por aprobar la asignatura de Trabajo de Grado. De acuerdo con el informe de avance de trabajo de grado presentado por la asesora acompañante durante su primer y único registro a la fecha, se recomienda la aprobación de **(2)** semestres adicionales (16 y 17) para la culminación. Se adjunta avance del trabajo de grado y cronograma a desarrollar para el periodo 2025-II con el aval del asesor.
Licenciatura en Física	2018146052	Marlon Jaime Salazar Garzón	**Superó el número de solicitudes de nueva admisión regular (3)** Perdió por tercera vez asignatura Mecánica cuántica (1443271) Presentó prueba de eficiencia de la asignatura **Nota: 30** Pendiente TG y electromagnetismo II
	2017146006	Hugo David Benavides Rivera	**Requiere autorización para registrar trabajo de Grado por 4ta vez** Solo tiene pendiente por aprobar la asignatura de Trabajo de Grado. Se adjunta estado del trabajo de grado y cronograma a desarrollar para el periodo 2025-2 con el aval del asesor. Se recomienda la aprobación de **(2)** semestres adicionales (16 y 17) para el registro por cuarta y quinta vez de la asignatura de trabajo de grado, teniendo en cuenta que, al revisar el avance de este, no se considera viable su finalización en un

			solo semestre, adicional, el trabajo de grado será orientado por un nuevo asesor.
Licenciatura en Matemáticas	2017140046	Michael Yesid Martínez Liz	**Superó el número de semestres permitidos (15)** Se recomienda registrar el semestre (16), bajo el compromiso de que el estudiante registre y apruebe los espacios académicos faltantes para grado en un semestre: •1444433 - Práctica según Modalidad (4 cr.) •9002 Optativa de Línea de Profundización (3 cr.) Finalizó y aprobó el trabajo de grado.

Agradezco la atención.

HUGO DANIEL MARIN SANABRIA
Decano

Anexos: Lo enunciado
Copia:
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2025-05-07 14:37:05
No. de Radicado:**202503500075953**

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1955 - 2025 AÑO FALS BORDA

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DTE-365
FECHA: Miércoles, 30 de abril de 2025
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Nuevas Admisiones Excepcionales para el 2025-II de la Lic. en Diseño Tecnológico, (va asociado con el Orfeo No.202505700025102)

Cordial saludo profeso Hugo Daniel:

De manera atenta remito Nueva Admisión Excepcional de la estudiante **Gloria Andrea Caro Betancourt con** código 2017201010 cédula No. 1023922351 y que pertenece a la Licenciatura en Diseño Tecnológico, la cual se recomienda en Consejo de Departamento en la sesión del 29 de abril del 2025 mediante acta Número 13.

Se recomienda aprobar la solicitud de la estudiante Gloria Andrea Caro relacionada con una nueva admisión excepcional y de acuerdo con el informe de avance de trabajo de grado presentado por la Asesora acompañante durante su primer y único registro a la fecha, se considera conveniente que proceda la admisión por dos semestres.

Atentamente,

PATRICIA TELLEZ LÓPEZ
Directora Departamento de Tecnología

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-04-30
No. de Radicado: 202503650069603

Que GLORIA ANDREA CARO BETANCOURT, identificada con cédula de ciudadanía No. 1023922351, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2017, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO TECNOLÓGICO y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20172	1446161-01	EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	35	03	
20172	1446184-01	HABILIDADES COMUNICATIVAS	48	03	
20172	1446238-01	EXPRESION GRAFICA I	30	03	
20172	1446239-01	MATEMATICA I	27	03	
20172	1446280-01	FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA I	39	04	
20181	1446239-01	MATEMATICA I	30	03	
20181	1446240-01	FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA II	38	04	
20181	1446241-01	EXPRESION GRAFICA II	37	03	
20181	1446243-01	FISICA I	5	03	
20181	1446244-01	EDUCACION ECONOMIA Y POLITICA	50	03	
20182	1446165-01	PEDAGOGÍA Y CONOCIMIENTO	26	03	
20182	1446242-01	MATEMATICAS II	11	03	
20182	1446245-01	TEORIA Y METODOS DEL DISEÑO	32	04	
20182	1446246-01	EXPRESION GRAFICA III	27	03	
20191	1446165-01	PEDAGOGÍA Y CONOCIMIENTO	39	03	
20191	1446242-01	MATEMATICAS II	20	03	
20191	1446243-01	FISICA I	32	03	
20191	1446249-01	DISEÑO TECNOLOGICO I	28	04	
20192	1446164-02	PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA	38	03	
20192	1446249-01	DISEÑO TECNOLOGICO I	38	04	
20201	1446050-01	ESTÁTICA Y DINÁMICA	45	03	
20201	1446242-03	MATEMATICAS II	35	03	
20201	1446246-01	EXPRESION GRAFICA III	36	03	
20201	1446248-03	FISICA II	30	03	
20202	1446053-01	DISEÑO TECNOLOGICO II	37	04	
20202	1446251-01	MATERIALES Y PROCESOS I	35	03	

20202	1446253-01	TEORIAS Y MODELOS PEDAGOGICOS	41	03
20211	1446247-03	MATEMATICA III	25	03
20211	1446252-01	INFORMATICA I	36	04
20211	1446254-01	DISEÑO TECNOLOGICO III	35	04
20211	1446255-01	MATERIALES Y PROCESOS II	40	03
20211	1446284-01	PEDAGOGIA Y DIDACTICA DE LA TECNOLO	37	03
20212	1446048-01	SISTEMAS CAD	42	03
20212	1446049-01	GRAFICADORES ESPECIALES	41	03
20212	1446256-01	INFORMATICA II	47	04
20212	1446302-02	INSTRUMENTACION Y ROBOTICA PARA EXP	31	02
20221	1446061-01	DISEÑO TECNOLOGICO IV	20	04
20221	1446257-01	INFORMATICA III	30	04
20221	1446258-01	SEMINARIO DE INVESTIGACION I	25	03
20221	1446259-01	SEMINARIO DE PRACTICA EDUCATIVA	39	03
20222	1446061-01	DISEÑO TECNOLOGICO IV	30	04
20222	1446236-01	DISEÑO Y CREACION DE AMBIENTES E -	30	02
20222	1446260-03	INGLES I	47	02
20222	1446262-01	PRACTICA EDUCATIVA I	35	03
20222	1446270-03	OPTATIVA PROFESIONAL II	43	03
20231	1446062-01	DISEÑO TECNOLÓGICO V	42	04
20231	1446247-01	MATEMATICA III	7	03
20231	1446264-01	OPTATIVA PROFESIONAL I	35	03
20231	1446265-01	INGLES II	46	02
20232	1446258-01	SEMINARIO DE INVESTIGACION I	44	03
20232	1446263-01	DISEÑO TECNOLOGICO VI	34	04
20232	1446267-01	TECNOLOGIA Y CIENCIA	40	02
20232	1446268-01	PRACTICA EDUCATIVA II	41	03
20232	1446271-01	ETICA PROFESIONAL	40	02
20241	1446247-01	MATEMATICA III	30	03
20241	1446261-01	SEMINARIO DE INVESTIGACION II	34	03
20241	1446272-01	TECNOLOGIA Y SOCIEDAD	39	02
20241	1446273-01	PRACTICA EDUCATIVA III	42	03

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 181
Aprobados: 146
Validos: 144
Promedio ponderado acumulado: 38

Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 181
Aprobados: 146

Promedio general en la universidad: 38

Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de períodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20172	16	36
20181	16	32
20182	13	25
20191	13	30
20192	07	38
20201	12	37
20202	10	38
20211	17	35
20212	12	42
20221	14	28
20222	14	36
20231	12	32
20232	14	39
20241	11	36

Departamento de Tecnología
Licenciatura en Diseño Tecnológico
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Solicitud de Nueva admisión excepcional – Semestre 2025-2

Respetados miembros del Comité:

Mi nombre es Gloria Andrea Caro Betancourt, estudiante de la Licenciatura en Diseño Tecnológico, identificada con el código estudiantil 2017201010. Me permito dirigir esta comunicación con el fin de solicitar, de manera respetuosa, una nueva admisión excepcional para el semestre académico 2025-2, en la versión 3 del programa.

Durante el semestre 2024-2, finalicé los quince semestres reglamentarios establecidos para el programa, lo cual me llevó a perder la calidad de estudiante, quedando actualmente fuera de la institución. No obstante, me encuentro en la fase de desarrollo de mi trabajo de grado, titulado: "Enseñanza a personas sordas sobre programación enfocada en Python a través de un ambiente virtual de aprendizaje adaptativo y accesible". Este trabajo que considero de gran relevancia para la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva en el campo de la tecnología requiere de un periodo adicional para su adecuada culminación.

En caso de que se me conceda la posibilidad de cursar un semestre adicional, destinaré este tiempo exclusivamente a realizar los ajustes finales necesarios y preparar la sustentación del trabajo de grado. Estoy convencida de que esta prórroga me permitirá concluir satisfactoriamente un trabajo que puede aportar significativamente al campo de la educación inclusiva y la tecnología.

Agradezco de antemano su atención, comprensión y apoyo. Quedo atenta a cualquier información adicional que deba aportar y a una respuesta favorable a mi solicitud.

Cordialmente,

Gloria Andrea Caro Betancourt
Código: 2017201010
Correo: gacarob@upn.edu.co
Teléfono: 3112197561

Bogotá, abril 24 de 2025

Señores

Consejo del Departamento de Tecnología

Universidad Pedagógica Nacional

Ciudad

Asunto: Informe de avance espacio trabajo de grado

Cordial saludo.

En atención al trámite de nueva admisión excepcional que adelanta la estudiante Gloria Andrea Caro Betancourt, del programa de Licenciatura en Diseño Tecnológico, me permito informar que durante el segundo semestre de 2024 iniciamos con Gloria el desarrollo de su trabajo de grado orientado a la construcción de un ambiente de aprendizaje para la formación en conceptos de programación de estudiantes con limitaciones auditivas. Como resultado del acompañamiento al desarrollo de este trabajo se lograron avances en los siguientes aspectos:

1. La formulación del problema, respaldada por investigaciones que evidencian las brechas entre las expectativas académicas y los resultados alcanzados por estudiantes sordos. El problema se fundamenta en investigaciones como la de Mousley y Kelly (1998) que destaca la necesidad de adaptar estrategias pedagógicas específicas para estudiantes sordos en la solución de problemas.
2. La construcción del marco teórico, definiendo las estrategias de resolución de problemas para estudiantes sordos, basadas en el trabajo de Mousley y Kelly (1998), que incluyen: la participación de un observador par, la visualización del proceso de resolución de problemas, y la atención a las instrucciones del profesor durante la codificación. Estas estrategias han sido adaptadas específicamente para el contexto de programación en Python.
3. El diseño del entorno de aprendizaje en sus aspectos pedagógicos, incorporando el modelo de interdependencia lingüística de Cummins (1989), el enfoque bilingüe-bicultural adaptado

a la programación, estrategias de transferencia lingüística gradual entre LSC (Lengua de Señas Colombiana), español y Python, uso de materiales didácticos visuales e interactivos, y técnicas de refuerzo de la sintaxis a través de práctica guiada.

4. Adicionalmente, se adaptaron las tres estrategias de Mousley y Kelly (comprensión, visualización y seguimiento de instrucciones) al contexto específico del aprendizaje de conceptos básicos de programación en Python para personas sordas, con un enfoque inicial en variables, tipos de datos y condicionales.
5. Se diseñaron completamente los ejemplo y ejercicios de práctica para los tres conceptos computacionales aplicando cada una de las tres estrategias de aprendizaje.
6. En los aspectos metodológicos, se está siguiendo la metodología de investigación basada en diseño y la evaluación de usabilidad del entorno de aprendizaje específico para personas sordas, se llevará a cabo utilizando la adaptación al instrumento de Zaharias y Poulymenakou (2009).

A la fecha, queda pendiente finalizar la implementación del ambiente de aprendizaje, la realización del pilotaje del entorno con estudiantes sordos y el análisis de los resultados para completar la elaboración del informe final del trabajo de grado.

Cordialmente,

Linda Alejandra Leal Urueña
Profesora
Departamento de Tecnología

Bogotá, 24 de abril del 2025

Señores
Consejo Académico
Universidad Pedagógica Nacional
Bogota

Asunto: Compromiso de finalización de estudios – Solicitud de nueva admisión excepcional.

Yo, Gloria Andrea Caro Betancourt, identificada con cedula de ciudadanía 1023922351de Bogotá, con el código estudiantil 2017201010, estudiante del programa de Licenciatura en Diseño Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, me permito manifestar por medio de la presente mi compromiso formal con la finalización de mis estudios dentro del plazo que me sea otorgado por parte del Consejo Académico, en caso de ser aceptada mi solicitud de nueva admisión excepcional para el semestre 2025-2.

Durante mi trayectoria académica he completado la gran mayoría de los requisitos del programa y me encuentro actualmente en proceso de finalización del trabajo de grado, el cual representa el paso final para la obtención del título. En caso de ser admitida, destinaré el semestre a culminar las actividades pendientes y realizar la sustentación correspondiente, conforme a los lineamientos establecidos por la Universidad.

Agradezco profundamente la consideración de mi solicitud y reitero mi compromiso con el cumplimiento de los requisitos académicos que me permitan culminar satisfactoriamente mi proceso de formación.

Atentamente,

Gloria Andrea Caro Betancourt
Código estudiantil: 2017201010
Licenciatura en Diseño Tecnológico
Universidad Pedagógica Nacional

Cronograma para culminación de trabajo de grado 2025-2

Estudiante: Gloria Andrea Caro Betancourt

Actividad	Semana inicio	Semana fin
Revisión del diseño y planificación final.	**Semana 1** Revisión del diseño inicial del ambiente. Ajustes según recomendaciones previas.	**Semana 2** Planificación final de actividades, recursos accesibles y estrategias pedagógicas.
Finalización de la implementación del ambiente de aprendizaje.	**Semana 3** Ejemplos, ejercicios de acuerdo con las estrategias.	**Semana 4 - 5** Todo subido en el ambiente virtual, videos, ayudas visuales, instrucciones, etc.
Pilotaje con personas con discapacidad auditiva.	**Semana 6** Pruebas técnicas para verificar la accesibilidad.	**Semana 7** Observación de y registro de las interacciones que se han tenido en el ambienté virtual de aprendizaje.
Análisis de datos del pilotaje	**Semana 8** Recolección, organización y análisis de los resultados del pilotaje.	**Semana 9** Análisis e interpretación de los datos obtenidos, identificando hallazgos relevantes.
Redacción del informe final: Resultados, discusión, conclusiones.	**Semana 10** Redacción de los resultados del pilotaje y discusión basada en el marco teórico.	**Semana 11** Redacción de las conclusiones, oportunidades de mejora y las posibles limitaciones que se puedan presentar.
Revisión del informe y ajustes.	**Semana 12** Revisión completa del documento e incorporación de sugerencias. Semana 12	
Corrección del documento a entregar de acuerdo con lo revisado en los ajustes.	**Semana 13** Corrección de la redacción, formato, normas apa y ajustes estructurales.	**Semana 14** Revisión del documento completo antes de la entrega.
Entrega del documento finalizado	**Semana 15** Entrega del documento final y preparación de la sustentación.	

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO

ESTUDIO DE NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL PARA 2025 - II

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto Rendimiento Académico	Presentada al Consejo de Departamento en Sesión del 29/04/2025
Nombre del estudiante:	Gloria Andrea Caro betancourt	El rendimiento académico es BUENO	CONCEPTO FAVORABLE El estudiante cumple los requisitos establecidos para una nueva admisiòn excepcional.
N° del documento de Identidad:	1.023.922.351		
Código estudiantil:	2017201010		
Promedio:	38		
Fecha de ingreso:	2017-II		
No. de Semestres calendario:	15		
No. de semestres cursados:	15		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	Ninguna		
Materias perdidas:	Ninguna		
No. de cancelaciones totales de registro:	0		
No. de reintegros aceptados:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
Ultimo semestre registrado:	2024-II		
Versión a la que pertenece:	024-3		
% de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa):	93,0%		
N° créditos aprobados:	146		
Cumple Requisitos Mínimos para solicitar semestre adicional	SI		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	Superó el limite de semestre permitidos (15)		

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1953 / 2023 AÑO FALS BORDA

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DFI-360
FECHA: Viernes, 2 de mayo de 2025
PARA: Profesor, **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: SOLICITUD DE NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Cordial saludo,

Para estudio y consideración por parte del Consejo de Facultad, con atención remito la solicitud de Nueva Admisión Excepcional para el periodo 2025-2, del estudiante **Marlon Jaime Salazar Garzón** N° de documento **1022426161** y código estudiantil **2018146052.** Luego de haber tramitado en tres ocasiones el proceso de Nueva Admisión regular.

Dicha solicitud fue estudiada y recomendada por el Consejo de Departamento en sesión del día 23 de abril de 2025, acta No.18, una vez presentada y aprobada la prueba de eficiencia de la asignatura Mecánica Cuántica con la cual se subsana la razón por la cual perdió calidad de estudiante.

Agradezco la atención.

MARÍA CRISTINA CIFUENTES ARCILA
Directora Departamento de Física

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-05-02
No. de Radicado: 202503600070993

Marlon Salazar

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Prueba de eficiencia Mecánica Cuántica

Calificación 3,0

Para el desarrollo esta prueba recuerde realizar todos los procedimientos para justificar la respuesta, numerar el ejercicio, que la secuencia se encuentre de manera organizada y con letra clara. ¡Éxitos en esta entrega!

1. Para cada uno de los siguientes ítems responda acorde con lo solicitado y justifique de manera clara su respuesta.

   a. ¿Por qué no podemos observar en nuestra vida cotidiana la naturaleza ondulatoria de la materia?

   b. *Seleccione la opción correcta y justifique su respuesta.* Cuando se señala que la radiación es altamente energética se afirma que:

      i La frecuencia de la radiación es muy pequeña.

      ii La onda electromagnética viaja con mayor velocidad que la velocidad de la luz en el vacío.

      iii La intensidad de radiación es alta .

      iv La longitud de onda de la radiación en muy pequeña.

   c. En el efecto fotoeléctrico ¿Qué representa la función trabajo?

   d. En el experimento de Stern-Gerlach, ¿En el proceso de preparación para medir los estados de espín en S_x influye el resultado la preparación previa respecto al observable S_z?

2. Considere el estado $|\alpha\rangle = \frac{1}{\sqrt{2}}|a_1\rangle + \frac{1}{\sqrt{5}}|a_2\rangle + \frac{1}{\sqrt{10}}|a_3\rangle$ que se encuentra en terminos de los autoestados ortonormales $|a_1\rangle$, $|a_2\rangle$, $|a_3\rangle$. Sea el operador $\hat{B}$ un observable, el cual cumple con la ecuación de valores propios $\hat{B}|a_k\rangle = k^2|a_k\rangle$. El valor esperado del observable $\hat{B}$ para el estado $|\alpha\rangle$ se encuentra mediante la operación:

$$\left\langle \hat{B} \right\rangle = \frac{\langle\alpha|\hat{B}|\alpha\rangle}{\langle\alpha|\alpha\rangle}$$

   De acuerdo con ésto ¿Cuál es el valor esperado de $\hat{B}$ para el estado $|\alpha\rangle$? ¿Qué interpretación le da a este resultado?

3. En la base ortonormal $\{|a_1\rangle, |a_2\rangle, |a_3\rangle\}$ el operador $\hat{P}$ actúa de la siguiente forma: $\hat{P}|a_1\rangle = 2|a_2\rangle + |a_3\rangle$; $\hat{P}|a_2\rangle = 2|a_1\rangle - 3i|a_3\rangle$; $\hat{P}|a_3\rangle = 1|a_1\rangle - 2i|a_2\rangle$. Encuentre la representación matricial del operador en la base ortonormal dada.

4. Los operadores $\hat{a}$ y $\hat{a}^\dagger$ se definen respectivamente como:

$$\hat{a} = \frac{1}{\sqrt{2}}(\hat{x} + i\hat{p}_x)$$

$$\hat{a}^\dagger = \frac{1}{\sqrt{2}}(\hat{x} - i\hat{p}_x)$$

   Calcule el conmutador $[\hat{a}, \hat{a}^\dagger]$. Nota. $\hat{p}_x = -i\hbar\frac{d}{dx}$

Nombre Marlon Jaime Salazar Garzon Fecha día 30 mes 04 año 25

Profesor Materia Mecánica Cuántica.

Institución UPN Curso Nota

1. 0,3 a. ¿Por qué no podemos observar en nuestra vida cotidiana la naturaleza ondulatoria de la materia?

R= Porque para observar la naturaleza ondulatoria de la materia debemos observarlo de manera cuantica, a nivel microscopico. X

b. Cuando se señala que la radiación es altamente energética se afirma que:

i La frecuencia de la radiacion es muy pequeña.

ii La onda electromagnética viaja con mayor velocidad que la velocidad de la luz en el vacio.

iii La intensidad de radiación es alta

(iv) La longitud de onda de la radiación es muy pequeña ✓

R= Al estar ? cargada con mucha energia la longitud de onda de la radiacion es muy pequeña ya que estos son inversamente proporcionales.

c. En el efecto fotoelectrico ¿Qué representa la función trabajo?

R= Representa con qué energia llega la particula al detector o receptor. X

d. En el experimento de Stern-Gerlach, ¿En el proceso de preparacion para medir los estados de espin en S_x influye el resultado la preparacion previa respecto al observable S_z?

R= Este influye ya que tiene un 50% de probabilidad de seguir o cambiar el estado del espin. X

0,7

12. Considere el estado $|\alpha\rangle = \frac{1}{\sqrt{2}}|a_1\rangle + \frac{1}{\sqrt{5}}|a_2\rangle + \frac{1}{\sqrt{10}}|a_3\rangle$ que se encuentra en terminos de los autoestados ortonormales $|a_1\rangle, |a_2\rangle, |a_3\rangle$. Sea el operador $\hat{B}$ un observable, el cual cumple con la ecuación de valores propios $\hat{B}|a_k\rangle = k^2|a_k\rangle$. El valor esperado del observable $\hat{B}$ para el estado $|\alpha\rangle$ se encuentra mediante la operación:

$$\langle \hat{B} \rangle = \frac{\langle \alpha | \hat{B} | \alpha \rangle}{\langle \alpha | \alpha \rangle}$$

De acuerdo con esto ¿Cuál es el valor esperado $\hat{B}$ para el estado $|\alpha\rangle$? ¿Qué interpretación le da a este resultado?

$$|\alpha\rangle = \frac{1}{\sqrt{2}}|a_1\rangle + \frac{1}{\sqrt{5}}|a_2\rangle + \frac{1}{\sqrt{10}}|a_3\rangle \qquad \langle\alpha| = \frac{1}{\sqrt{2}}\langle a_1| + \frac{1}{\sqrt{5}}\langle a_2| + \frac{1}{\sqrt{10}}\langle a_3|$$

$$\langle\alpha|\alpha\rangle = \frac{1}{2}\langle a_1|a_1\rangle + \frac{1}{5}\langle a_2|a_2\rangle + \frac{1}{10}\langle a_3|a_3\rangle$$

$$= \frac{1}{2} + \frac{1}{5} + \frac{1}{10} = \frac{8}{10} = \frac{4}{5}.$$

$$\langle\alpha|\hat{B}|\alpha\rangle = \frac{1}{2}\langle a_1|\hat{B}|a_1\rangle + \left(\frac{1}{\sqrt{2}}\right)\left(\frac{1}{\sqrt{5}}\right)\langle a_1|\hat{B}|a_2\rangle + \left(\frac{1}{\sqrt{2}}\right)\left(\frac{1}{\sqrt{10}}\right)\langle a_1|\hat{B}|a_3\rangle + \ldots$$

$$\ldots + \left(\frac{1}{\sqrt{5}}\right)\left(\frac{1}{\sqrt{2}}\right)\langle a_2|\hat{B}|a_1\rangle + \frac{1}{5}\langle a_2|\hat{B}|a_2\rangle + \left(\frac{1}{\sqrt{5}}\right)\left(\frac{1}{\sqrt{10}}\right)\langle a_2|\hat{B}|a_3\rangle + \ldots$$

$$\ldots + \left(\frac{1}{\sqrt{10}}\right)\left(\frac{1}{\sqrt{2}}\right)\langle a_3|\hat{B}|a_1\rangle + \left(\frac{1}{\sqrt{10}}\right)\left(\frac{1}{\sqrt{5}}\right)\langle a_3|\hat{B}|a_2\rangle + \frac{1}{10}\langle a_3|\hat{B}|a_3\rangle.$$

PED

$$\langle\alpha|\hat{B}|\alpha\rangle = \frac{1}{2}\langle a_1|\hat{B}|a_1\rangle + \frac{1}{5}\langle a_2|\hat{B}|a_2\rangle + \frac{1}{10}\langle a_3|\hat{B}|a_3\rangle$$

$$= \frac{1}{2} + \frac{1}{5} + \frac{1}{10} = \frac{4}{5}$$

$$\langle\hat{B}\rangle = \frac{\frac{4}{5}}{\frac{4}{5}} = \frac{20}{20} = 1.$$

El valor esperado $\hat{B}$ para el estado es 1 que nos quiere decir que es el 100% de lo medido.

4. En la base ortonormal $\{|a_1\rangle, |a_2\rangle, |a_3\rangle\}$ el operador $\hat{P}$ actua de la siguiente forma: $\hat{P}|a_1\rangle = 2|a_2\rangle + |a_3\rangle$, $\hat{P}|a_2\rangle = 2|a_1\rangle - 3i|a_3\rangle$, $\hat{P}|a_3\rangle = 1|a_1\rangle - 2i|a_2\rangle$. Encuentre la representacion matricial del operador en la base ortonormal dada.

$\hat{P}|a_1\rangle = 2\langle a_1|a_2\rangle + \langle a_1|a_3\rangle$

$\hat{P}|a_2\rangle = 2\langle a_2|a_1\rangle - 3i\langle a_2|a_3\rangle$

$\hat{P}|a_3\rangle = 1\langle a_3|a_1\rangle - 2i\langle a_3|a_2\rangle$

$$\hat{P} = \begin{pmatrix} 0 & 2 & 1 \\ 2 & 0 & -3i \\ 1 & -2i & 0 \end{pmatrix}$$

09 Los operadores $\hat{a}$ y $\hat{a}^\dagger$ se definen respectivamente como:

$$\hat{a} = \frac{1}{\sqrt{2}}(\hat{x} + i\hat{P}_x) \qquad \hat{a}^\dagger = \frac{1}{\sqrt{2}}(\hat{x} - i\hat{P}_x)$$

Calcule el conmutador $[\hat{a}, \hat{a}^\dagger]$. Nota. $\hat{P}_x = -i\hbar\frac{d}{dx}$

$$[\hat{a}, \hat{a}^\dagger] = \hat{a}\hat{a}^\dagger - \hat{a}^\dagger\hat{a}$$

$$= \frac{1}{2}(\hat{x} + i\hat{P}_x)(\hat{x} - i\hat{P}_x) - \frac{1}{2}(\hat{x} - i\hat{P}_x)(\hat{x} + i\hat{P}_x)$$

$$= \frac{1}{2}(\hat{x}^2 - i\hat{x}\hat{P}_x + i\hat{P}_x\hat{x} - i^2\hat{P}_x^2) - \frac{1}{2}(\hat{x}^2 + i\hat{x}\hat{P}_x - i\hat{P}_x\hat{x} - i^2\hat{P}_x^2)$$

Sabemos que $\hat{x}\hat{P}_x + \hat{P}_x\hat{x} = i[\hat{P}_x, \hat{x}]$?

Entonces?

$$[\hat{a}, \hat{a}^\dagger] = \frac{1}{2}(\hat{x}^2 - i^2[\hat{P}_x, \hat{x}] - i^2\hat{P}_x^2) - \frac{1}{2}(\hat{x}^2 + i^2[\hat{P}_x, \hat{x}] - i^2\hat{P}_x^2)$$

$$= \frac{1}{2}(\hat{x}^2 + [\hat{P}_x, \hat{x}] + \hat{P}_x^2) - \frac{1}{2}(\hat{x}^2 - [\hat{P}_x, \hat{x}] + \hat{P}_x^2)$$

$$= \frac{1}{2}(2\hat{P}_x^2)$$

$$= \frac{1}{2}(-2i^2\hbar)$$

$$= \frac{1}{2}(2\hbar)$$

$$[\hat{a}, \hat{a}^\dagger] = \hbar$$ Cómo?

Imprimir formulario

Código: FOR009GAR
Fecha de Aprobación: 05-09-2014

Formato de trámite de:
Validaciones y Pruebas de Eficiencia

Versión:03
Página 1 de 2

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Vicerrectoría Academica
Subdirección de Admisiones y Registro
Solicitud de:

Código del estudiante	2 0 1 8 1 4 6 0 5 2	Fecha de solicitud	30/04/2025
Documento de Identidad	1022426161	Apellidos y nombres del estudiante	Marlon Jaime Salazar Garzón
Programa en el cual está matriculado	Licenciatura en Física	Número Sistema de Correspondencia:	20250570002357 2

Asignaturas solicitadas			Asignaturas validadas o pruebas de eficiencia			
Asignatura	Código	TRM.	Código	Asignatura	CRD	Calif
MECÁNICA CUÁNTICA	1443271	2	1443271	MECÁNICA CUÁNTICA	3	30
				Total de créditos	3	

Observaciones:

TRM: Trámite (1) Validar (2) Prueba de Eficiencia

En caso de Prueba de eficiencia o validación

Sandra Avila	Mauricio Rozo	Giovanny Sierra
Nombre y firma jurado 1	Nombre y firma jurado 2	Nombre y firma jurado 3

Firma Director de Departamento

Firma Decano

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Fecha de solicitud	30/04/2025
Documento de Identidad 1022426161	Apellidos y nombres del estudiante Marlon Jaime Salazar Garzón
Programa en el cual está matriculado Licenciatura en Física	Código del estudiante 2 0 1 8 1 4 6 0 5 2

TRM: Trámite ☐ Validar ☒ Prueba de Eficiencia

Instrucciones para trámite de:

Prueba de eficiencia: "El estudiante que pierde la calidad de tal materia perdida por tercera vez, podrá tramitar nueva admisión, atendiendo al procedimiento establecido por la UNIVERSIDAD. En todo caso el espacio académico perdido debe ser superado, a través de una prueba de eficiencia." (**Acuerdo 025 de 2007, Articulo 15°. RECUPERACION DE CALIDAD DE ESTUDIANTE).**

"Prueba de Validación: Se aplicará a los estudiantes que consideran tener un nivel de conocimientos suficiente que le permita aprobar un determinado curso sin necesidad de registrarse en él.

El consejo de facultad previo concepto del consejo de departamento o en su defecto del comité académico de programa, determinará los espacios que sean validables y los parámetros para la presentación de la prueba. Ningún estudiante que haya registrado previamente un espacio académico podrá validarlo

Las pruebas de validación pueden tomarse como criterio de clasificación para disciplinas y saberes que requieran determinación de niveles de competencia.

La prueba de validación dejada de presentar sin justa causa, o que no haya sido cancelada por el estudiante con anticipación mínima de (2) dos días hábiles será calificada con cero (0)." (**Acuerdo 025 de 2007, Articulo 22° PRUEBAS)**

NOTA: La validación y la prueba de eficiencia que presenten que presenten estudiantes de la Universidad causa derechos pecuniarios, por tanto, el recibo debe anexarse a este formato.

Para todos los casos, no deje espacios sin firmar, indique en la casilla respectiva la decisión de aprobada o negada.

Una vez efectuado el estudio en cada Programa, debe enviarse a la subdirección de Admisiones y Registro el original con los soportes correspondientes; la copia de este formato, se dejará para constancia en el Departamento…

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Subdirección de Admisiones y Registro
Cra. 16A N.° 79 - 08 Primer Piso Teléfono 594 1894
www.pedagogica.edu.co
admisiones@pedagogica.edu.co

NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES

PARA EL PERÍODO 2025-1

	INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
		ORFEO: 202505700023572		
4	Nombre del estudiante:	Marlon Jaime Salazar Garzón	Solicita Nueva Admisión Excepecional ya que ha solicitado 3 veces Nueva Admisión Regular	**El Consejo de Departamento en sesión del día 23 de abril de 2025 acta N° 18 solicita la presentación de la prueba de eficiencia de la asignatura Mecanica Cuantica** **Nota: 30** **Se recomienda la solicitud**
	N° del documento de Identidad:	1022426161		
	Código estudiantil:	2018146052		
	Promedio:	39		
	Fecha de ingreso:	2018-1		
	No. de Semestres calendario:	14		
	No. de semestres cursados:	11		
	No. de asignaturas perdidas a la fecha:	1		
	Materias perdidas:	1443271 Mecánica Cuántica 23, 20, 15 (2022-1, 2023-2, 2024-1)		
	No. de cancelaciones totales de registro:	0		
	No. de solicitudes de nueva admisión:	3		
	No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2020-2		
	No. de reintegros aceptados:	0		
	Ultimo semestre registrado:	2024-1		
	Versión a la que pertenece:	4		
	(número de créditos validos /número de créditos que	88%		
	N° de créditos (cursados) registrados y válidos:	Cursados 164 / Validos 140		
	Causal pérdida de la calidad de estudiante	PIERDER POR 3 VEZ 1443271 MECÁNICA CUÁNTICA		
		ORFEO: 202505700023722		
5	Nombre del estudiante:	Hugo David Benavides Rivera	Se adjunta estado del trabajo de grado y cronograma a desarrollar para el periodo 2025-2 con el aval del asesor. Solo tiene pendiente por aprobar la asignatura de Trabajo de Grado	**El Consejo de Departamento en sesión del 23 de abril acta No 18, recomienda recomienda la aprobación de registro por Cuarta y Quinta vez de la asignatura de trabajo de grado, teniendo en cuenta que, al revisar el avance del mismo, no se considera viable su finalización en un solo semestre, adicional, el trabajo de grado sera orentado por un nuevo asesor.**
	N° del documento de Identidad:	1026286037		
	Código estudiantil:	2017146006		
	Promedio:	39		
	Fecha de ingreso:	2017-1		
	No. de Semestres calendario:	17		
	No. de semestres cursados:	13		
	No. de asignaturas perdidas a la fecha:	2		
	Materias perdidas:	1443223 ESTADO SOLIDO. (26) 2022-2 1443162 ECUACIONES DIFERENCIALES. (25) 2018-2		
	No. de cancelaciones totales de registro:	0		
	No. de solicitudes de nueva admisión:	0		
	No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
	No. de reintegros aceptados:	0		
	Ultimo semestre registrado:	2023-1		
	Versión a la que pertenece:	3		
	(número de créditos validos /número de créditos que	98%		
	N° de créditos (cursados) registrados y válidos:	Cursados 182 / Validos 156		
	Causal pérdida de la calidad de estudiante	**Trabajo de grado (2022-1, 2022-2, 2023-1)**		

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS FALS BORDA

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DFI-360
FECHA: Viernes, 2 de mayo de 2025
PARA: Profesor, **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Cordial saludo,

Para estudio y consideración por parte del Consejo de Facultad, con atención remito la solicitud de Nueva Admisión Excepcional para el periodo 2025-2, del estudiante **Hugo David Benavides Rivera** con N° de documento **1026286037** y código estudiantil **2017146006**, una vez fue estudiada y recomendada por el Consejo de Departamento en sesión del día 23 de abril de 2025 acta No 18.

El Consejo recomienda la aprobación de registro por Cuarta y Quinta vez de la asignatura de trabajo de grado, teniendo en cuenta que, al revisar el avance del mismo, no se considera viable su finalización en un solo semestre.

Agradezco la atención.

MARÍA CRISTINA CIFUENTES ARCILA
Directora Departamento de Física

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-05-02
No. de Radicado: 2025036000071073

Bogotá, D.C.; 11 de abril de 2025

Señores:

DEPARTAMENTO DE FÍSICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CALLE 72 No. 11 – 86

Asunto:
Solicitud de Nueva admisión excepcional - Hugo David Benavides Rivera

Cordial saludo:
Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar formalmente una **nueva admisión excepcional** a la **licenciatura en física**, y solicitar su aval para registrar por 4° vez el espacio académico **1443184 trabajo de Grado**, el cual es asesorado por el profesor Giovanny Sierra Vargas.
A causa de circunstancias excepcionales, no pude completar mi proceso académico ante la universidad desde el periodo de 2023-2 en el cual me vi obligado a abandonar la universidad por temas personales relacionados a mi situación económica, ya que tuve que tomar la decisión de localizar un trabajo a tiempo completo, lo cual me dificulto estar al tanto del proceso de culminación de mi **trabajo de grado.** Siendo este el único requisito que tenia pendiente para la culminación. En este tiempo que duré retirado de la universidad tuve una oportunidad laboral, en la cual no pude continuar por no contar con la documentación requerida que en este caso es el titulo profesional. A lo que decido buscar alternativas para lograr culminar mi proceso en la universidad, siendo la opción de **nueva admisión excepcional** la mejor opción para poder culminar mi proceso, ya que solo me falta el requisito del trabajo de grado, contando con 156 créditos de los 160 créditos requeridos en el plan de estudios.
Agradecería la oportunidad de ser aprobada mi solicitud para lograr culminar mi proceso de formación profesional y así poder retomar de nuevo algunos empleos en los cuales me he logrado desempeñar con gran destreza como por ejemplo en el campo de la educación.
Igualmente informo que me comprometo a culminarlo y presentarlo para asignación de jurados en las fechas previstas en el calendario operativo 2025-2 de la Licenciatura en Física y de no ser así, asumiré las consecuencias académicas que puedan generar el incumplimiento de este compromiso.

De antemano agradezco su colaboración.

Hugo David Benavides Rivera
Código: 2017146006
C.C.: 1026286037
Hdbenavidesr@upn.edu.co

V.Bo. **Giovanny Sierra Vargas**
Docente Departamento de Física
Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional
gsierrav@pedagogica.edu.co

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

No. 164223

DECRETO No. 0197 DEL 01 FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL (LA) SUBDIRECTOR (A) DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que, **HUGO DAVID BENAVIDES RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.286.037, ingresó a la Universidad en el primer período de 2017, para obtener el título de **LICENCIADO EN FÍSICA**, programa adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Que, revisada su historia académica, para obtener el título de **LICENCIADO EN FÍSICA** tiene cursados y aprobados 156 créditos académicos de los 160 requeridos en el plan de estudios.

Que a la fecha tiene pendiente por cursar y aprobar 4 créditos académicos.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, y a la Resolución 1174 del 10 de agosto de 2007, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 días del mes julio de 2023.

Atentamente,

Adriana Maritza Herrera Aza
Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: njsanchezr.

ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ENMENDADURAS O SI CARECE DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Carrera 9 # 70 - 69 PBX (57) 601- 5941894 - 3471190 - Bogotá - D.C. - A.A. 76144 - Nit. 899.999.124-4 www.upn.edu.co

Subdirección de Admisiones y Registro - E-mail: sub_admisiones@pedagogica.edu.co

Bogotá, D.C., 11 de abril de 2025

Señores:

DEPARTAMENTO DE FÍSICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORME DEL ESTADO DEL TRABAJO DE GRADO

"CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO FÍSICO DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA Y EXPERIMENTAL: ENSEÑANZA DEL MOVIMIENTO DE CAÍDA LIBRE EN SECUNDARIA"

Este trabajo de grado se centra en el estudio del movimiento de caída libre, un fenómeno esencial dentro de la cinemática clásica y, por ende, un contenido estructurante en la enseñanza de la física en la educación media. El propósito central del trabajo es el diseño y aplicación de una secuencia didáctica orientada a la enseñanza de dicho movimiento, haciendo uso del software Tracker como herramienta de análisis experimental y mediación tecnológica. Desde una perspectiva física, la caída libre constituye un caso particular de movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (MRUA), caracterizado por una aceleración constante (la gravedad terrestre), lo cual permite su modelación matemática y su observación experimental bajo ciertas condiciones controladas.

La inclusión de Tracker como recurso didáctico se fundamenta en su capacidad para generar representaciones gráficas, tablas de datos y modelos dinámicos del movimiento a partir del análisis cuadro a cuadro de videos experimentales. En este sentido, Tracker no solo potencia el componente experimental, tradicionalmente limitado por restricciones logísticas y tecnológicas en los entornos escolares, sino que también promueve una comprensión visual, cuantitativa y conceptual del fenómeno físico, facilitando el tránsito del pensamiento empírico al pensamiento abstracto en los estudiantes.

Desde el enfoque pedagógico, este trabajo se inscribe en una perspectiva constructivista del aprendizaje, en la cual el conocimiento se construye activamente mediante la interacción entre el sujeto, los objetos de estudio y las herramientas cognitivas y tecnológicas disponibles. Particularmente, se retoman los aportes epistemológicos de Yehuda Elkana, quien introduce la noción de *fuentes del conocimiento* para comprender cómo se configuran los saberes científicos a partir de diversas tradiciones culturales, discursivas y empíricas. En esta línea, se asume que la enseñanza de la física debe trascender la transmisión de fórmulas y definiciones, para situarse en el marco de una alfabetización científica crítica, donde la historia de la ciencia, la experimentación y el uso de tecnologías converjan en la construcción de significados pertinentes y contextualizados.

En coherencia con lo anterior, el trabajo propone una secuencia didáctica de carácter histórico-experimental, centrada en los experimentos de Galileo Galilei con planos inclinados, los cuales permitieron la formulación de una descripción matemática del movimiento de caída libre. La propuesta busca que los estudiantes no solo reproduzcan estos experimentos, sino que también analicen los datos recolectados mediante Tracker,

interpretando gráficamente las variables cinemáticas y reflexionando sobre los procesos de modelación involucrados. Así, se pretende fomentar una pedagogía activa y participativa, en la que los estudiantes sean protagonistas del proceso investigativo, desarrollando competencias científicas como la observación rigurosa, la recolección e interpretación de datos, la argumentación y la evaluación de resultados.

Este trabajo de grado se estructura a partir de un objetivo general, tres objetivos específicos, y una pregunta problema, desarrollados a lo largo de cinco capítulos. A continuación, se presenta una descripción sintética de los capítulos que componen el documento, así como el estado actual de desarrollo de cada uno.

Objetivo General:

- Diseñar una secuencia didáctica orientada a la enseñanza del movimiento de caída libre, fundamentada en los trabajos de Galileo Galilei y apoyada en el uso del software Tracker como herramienta tecnológica de análisis experimental, con el fin de promover en los estudiantes de educación media una comprensión significativa de las leyes del movimiento uniformemente acelerado mediante la integración de saberes históricos, físicos y tecnológicos.

Objetivos Específicos:

- Analizar críticamente los experimentos realizados por Galileo Galilei sobre el movimiento de caída libre, destacando su relevancia histórica, su aporte a la formalización del concepto de aceleración constante y su aplicabilidad como estrategia didáctica en el aula de física.

- Diseñar una secuencia didáctica contextualizada, basada en el enfoque histórico-experimental, que permita a los estudiantes modelar y comprender el fenómeno de la caída libre a partir de la recolección, sistematización y análisis de datos obtenidos con el software Tracker, fomentando procesos de pensamiento científico.

- Implementar Tracker como herramienta de mediación tecnológica para el desarrollo de prácticas experimentales en el aula, como mecanismos para favorecer la apropiación conceptual del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.

Pregunta de Investigación:

¿De qué manera una secuencia didáctica basada en los experimentos históricos de Galileo Galilei e implementada con el apoyo del software Tracker puede favorecer la comprensión del movimiento de caída libre en estudiantes de educación media, desde una perspectiva físico-experimental y pedagógica?

Capítulo 1: La caída de los cuerpos desde Aristóteles hasta Galileo

El estudio del movimiento de los cuerpos en caída libre ha sido históricamente un punto de inflexión en el desarrollo de la física como ciencia natural. Este capítulo realiza un recorrido crítico y contextualizado por las principales concepciones filosóficas y científicas que han intentado explicar el fenómeno, desde la antigüedad clásica hasta el surgimiento del método experimental en la modernidad.

En la tradición aristotélica, que dominó el pensamiento científico durante más de mil años, se postulaba que los cuerpos caen con una velocidad proporcional a su peso. Esta concepción, basada en una visión cualitativa de la naturaleza, establecía que los objetos tendían a buscar su lugar natural: los cuerpos pesados descendían hacia el centro del universo (la Tierra), mientras que los cuerpos livianos ascendían hacia las esferas celestes. Este modelo, si bien erróneo desde el punto de vista físico actual, resulta clave para comprender la evolución epistemológica del concepto de gravedad, ya que revela cómo las primeras explicaciones sobre el movimiento estaban profundamente ligadas a concepciones metafísicas y teleológicas.

Durante la Edad Media, algunos pensadores escolásticos como Nicolás de Oresme, Alberto de Sajonia y Juan Buridán comenzaron a cuestionar los postulados aristotélicos a través del desarrollo de nociones como el ímpetu, que prefiguraron en parte la idea de inercia. Estos aportes, aunque no constituyeron una ruptura total con la física antigua, sentaron las bases para una comprensión más dinámica y cuantificable del movimiento.

El gran punto de inflexión lo representa Galileo Galilei, quien, a través de un enfoque radicalmente nuevo basado en la observación sistemática, la experimentación controlada y la matematización de los fenómenos naturales, logró reformular las leyes que rigen la caída de los cuerpos. En sus estudios, Galileo demostró que todos los objetos caen con la misma aceleración en ausencia de resistencia del aire, sin depender de su masa. Esta conclusión, respaldada por experimentos con planos inclinados y por un cuidadoso tratamiento matemático, constituyó un rompimiento paradigmático con el pensamiento aristotélico y el inicio de la física moderna.

Desde una perspectiva pedagógica y epistemológica, este recorrido histórico no solo proporciona el contexto para la formulación moderna del movimiento uniformemente acelerado, sino que además evidencia el carácter social y cambiante del conocimiento científico. Tal como plantea Yehuda Elkana, las ideas científicas no surgen en el vacío, sino que son el resultado de procesos culturales, debates históricos y transformaciones en las fuentes de legitimación del saber. Por ello, integrar esta dimensión histórica en la enseñanza de la física no solo favorece una comprensión más profunda del contenido, sino que también contribuye a una alfabetización científica crítica, en la que los estudiantes reconocen la ciencia como una construcción humana, provisional y perfectible.

Este capítulo, por tanto, busca no solo describir la evolución conceptual del fenómeno de la caída libre, sino también justificar la pertinencia de su tratamiento histórico-experimental en la formación de docentes y estudiantes de física. Entender cómo se pasó de la visión cualitativa de Aristóteles a la modelación cuantitativa de Galileo permite construir puentes entre el pensamiento cotidiano de los estudiantes y las abstracciones formales de la física, facilitando así procesos de enseñanza más significativos.

Estado actual del capítulo: 90%. Falta fortalecer las referencias epistemológicas y filosóficas (especialmente en relación con Elkana y el enfoque histórico-cultural del conocimiento), e incorporar citas específicas que refuercen los argumentos presentados.

Capítulo 2: La geometrización del movimiento y los planos inclinados en los estudios de Galileo

La transformación de la física como disciplina empírica y matemática encuentra uno de sus momentos más significativos en la obra de Galileo Galilei, particularmente en su tratamiento del movimiento de caída libre a través del uso de planos inclinados. Este capítulo se enfoca en la reconstrucción conceptual y metodológica de dicha estrategia experimental, resaltando su valor científico y su potencial como recurso didáctico en la enseñanza de la cinemática.

En contraposición a la visión aristotélica, que privilegiaba la observación cualitativa y el razonamiento deductivo, Galileo introdujo una nueva forma de hacer ciencia, sustentada en la experimentación sistemática y en la matematización del fenómeno físico. Frente a las limitaciones tecnológicas de su época para medir directamente la caída libre vertical —demasiado rápida para los instrumentos disponibles—, Galileo diseñó una estrategia ingeniosa: utilizó planos inclinados para ralentizar el movimiento, manteniendo la relación constante entre distancia y tiempo característica del movimiento uniformemente acelerado.

Este procedimiento le permitió observar con mayor precisión el comportamiento de cuerpos deslizándose por superficies inclinadas, demostrando empíricamente que la distancia recorrida es proporcional al cuadrado del tiempo transcurrido, es decir:

$$x(t) \propto t^2$$

La geometrización del movimiento, entendida como el uso de herramientas matemáticas (principalmente la geometría euclidiana y la trigonometría) para representar trayectorias, velocidades y aceleraciones, fue clave en la formulación de estas leyes. Galileo no sólo cuantificó el movimiento, sino que también lo representó gráficamente, uniendo así dos dimensiones del conocimiento: la observación empírica y el razonamiento lógico-matemático.

Desde una perspectiva física, el plano inclinado se convierte en un laboratorio conceptual que permite deducir propiedades generales del movimiento bajo aceleración constante, al reducir la aceleración efectiva ($a = g \cdot sen\theta$), lo que facilita la medición y el análisis de los datos. Esta estrategia, además de ser un hito metodológico, ofrece un modelo replicable en contextos educativos contemporáneos, especialmente cuando se integra con tecnologías como el software Tracker.

En términos pedagógicos, este enfoque representa una oportunidad privilegiada para introducir a los estudiantes en los procesos de construcción del conocimiento científico, tal como lo plantea Elkana: no se trata sólo de presentar resultados acabados, sino de invitar a los aprendices a recorrer el camino que llevó a esos resultados. Así, el uso de planos inclinados y el análisis gráfico con Tracker permite no sólo observar un fenómeno, sino modelarlo, interpretarlo y discutirlo colectivamente, fortaleciendo la comprensión conceptual y el pensamiento crítico.

En la formación docente, la reconstrucción histórica de los experimentos de Galileo y su traducción a secuencias didácticas actuales promueve una pedagogía indagatoria, contextualizada y crítica, alineada con los principios de la alfabetización científica. Permite además el desarrollo de competencias científicas

específicas: planteamiento de hipótesis, control de variables, análisis de datos, modelación matemática y argumentación basada en evidencias.

Estado actual del capítulo: 70%. Falta ampliar la discusión sobre la modelación matemática del movimiento en planos inclinados, incorporar ejemplos gráficos con análisis de datos (reales o simulados) y referenciar explícitamente el uso didáctico del software Tracker como continuidad del legado metodológico galileano.

Capítulo 3: Las fuentes del conocimiento en la enseñanza de la física: historia, cultura y epistemología

La enseñanza del movimiento de caída libre no puede desligarse de los contextos históricos y culturales en los cuales dicho conocimiento se construyó. Este capítulo profundiza en las fuentes del conocimiento científico, tanto en su dimensión epistemológica como pedagógica, tomando como referencia las propuestas de Yehuda Elkana, quien plantea que la ciencia es una forma culturalmente situada de organizar el mundo, en constante interacción con valores, tradiciones, herramientas y prácticas sociales.

Desde esta perspectiva, el conocimiento no es una entidad estática ni universal, sino una construcción social que responde a determinados contextos históricos, culturales e institucionales. La noción de "fuentes del conocimiento" implica reconocer que las ideas científicas (incluidas aquellas sobre el movimiento de los cuerpos) se configuran a partir de múltiples influencias: la experiencia empírica, la observación, los marcos teóricos, la tradición filosófica, los dispositivos tecnológicos y las metáforas culturales, entre otros.

En este sentido, enseñar física implica más que transmitir ecuaciones: exige problematizar la historia de las ideas científicas, mostrando cómo se han transformado a lo largo del tiempo y qué factores han intervenido en su validación o rechazo. El caso del movimiento de caída libre resulta paradigmático: desde la visión teleológica de Aristóteles hasta la formulación matemática de Galileo, el concepto de gravedad ha transitado por diversas interpretaciones, todas ellas reflejo de un momento histórico determinado.

La historia de la física, entonces, debe entenderse no como una simple cronología de descubrimientos, sino como una narrativa crítica que permite comprender el carácter dinámico del conocimiento. Incorporar estos elementos en el aula de ciencias promueve una enseñanza contextualizada, donde el estudiante puede identificar cómo los saberes científicos emergen de procesos de debate, controversia y transformación. Así, el conocimiento se convierte en un objeto cultural que puede ser apropiado, cuestionado y resignificado por los sujetos en formación.

Este enfoque se alinea con las propuestas contemporáneas de educación científica con perspectiva sociocultural, que subrayan la necesidad de articular el conocimiento formal con las experiencias previas, los imaginarios y los lenguajes de los estudiantes. De ahí que la enseñanza del movimiento de caída libre, mediada por herramientas como el software Tracker y enmarcada en un relato histórico, permite generar experiencias de aprendizaje más profundas, en las que los estudiantes no solo comprenden un fenómeno

físico, sino que también acceden a los procesos sociales e intelectuales que hicieron posible su conceptualización.

En el caso de la formación de profesores de física, esta aproximación es aún más relevante. Formar docentes capaces de contextualizar históricamente los contenidos que enseñan, de integrar la tecnología como mediadora del conocimiento y de reconocer la diversidad de fuentes epistémicas que nutren la ciencia, es una tarea urgente. El conocimiento físico, en tanto objeto cultural, requiere de estrategias pedagógicas que no fragmenten sus dimensiones históricas, epistemológicas y experimentales.

Finalmente, siguiendo a Elkana, se plantea que toda construcción de conocimiento está mediada por una red de significados compartidos, que condicionan tanto su forma como su legitimidad. Las fuentes del conocimiento son, por tanto, múltiples y dinámicas: incluyen la experiencia empírica, los modelos mentales, la lógica formal, la estética científica, y también (de manera crucial) la tecnología como ampliadora de la percepción y el análisis, como es el caso del uso de Tracker en este trabajo.

Estado actual del capítulo: 80%. Aún falta profundizar en el marco conceptual de Elkana, incorporar citas textuales clave que refuercen la idea de conocimiento como construcción cultural, y vincular explícitamente estas ideas con la propuesta didáctica de los capítulos siguientes.

Capítulo 4: Diseño de una secuencia didáctica para la enseñanza del movimiento de caída libre con el uso del software Tracker

La enseñanza efectiva de la física requiere integrar estrategias pedagógicas que conecten el conocimiento científico con la experiencia estudiantil, articulando los contenidos curriculares con métodos activos de aprendizaje. En este sentido, se diseñará una secuencia didáctica enfocada en el estudio del movimiento de caída libre, la cual se fundamentará en los experimentos históricos de Galileo Galilei con planos inclinados y se apoyará en el uso del software Tracker como herramienta de análisis visual y cuantitativo.

Este diseño responderá a los principios de una pedagogía centrada en el estudiante, basada en aprendizajes con sentido y transferencia (Perkins, 2009), el desarrollo de habilidades de pensamiento profundo y modelación científica (Bransford et al., 2000) y en una enseñanza visible (Hattie, 2012), donde las evidencias de aprendizaje orientarán las decisiones pedagógicas.

La secuencia estará dirigida a estudiantes de secundaria, y se estructurará en cinco fases interrelacionadas que permitirán desarrollar tanto la comprensión conceptual del fenómeno como las competencias científicas requeridas para su análisis:

- Fase 1. Introducción teórica y activación de conocimientos previos

Se dará inicio con una sesión de contextualización histórica sobre las concepciones de la caída de los cuerpos, desde Aristóteles hasta Galileo. Se utilizarán recursos visuales y preguntas generadoras para activar conocimientos previos y fomentar la curiosidad científica.

Propósito didáctico: Construir un punto de partida significativo que promueva conexiones entre saberes previos, historia de la ciencia y contenidos del currículo.

- Fase 2. Reproducción de los experimentos galileanos

Los estudiantes, en grupos, diseñarán y ejecutarán una versión escolar del experimento con planos inclinados. Utilizarán materiales de fácil acceso y grabarán los movimientos con sus dispositivos móviles, generando sus propios registros empíricos.

Propósito didáctico: Aproximarse a la indagación experimental como práctica científica, estimulando la autonomía, la observación rigurosa y el trabajo colaborativo.

- Fase 3. Análisis del movimiento con el software Tracker

Se realizará una introducción guiada al uso de Tracker, seguida del análisis individual o grupal de los videos registrados. A partir de los datos obtenidos (posición, velocidad, aceleración), los estudiantes representarán gráficamente las trayectorias y determinarán el valor aproximado de la aceleración gravitacional.

Propósito didáctico: Aplicar herramientas digitales para representar, modelar y analizar el movimiento, fortaleciendo la comprensión matemática y visual del MRUA.

- Fase 4. Interpretación, argumentación y discusión colectiva

Los resultados obtenidos serán discutidos en el aula. Se orientará la interpretación crítica de los datos y se promoverá la formulación de hipótesis sobre posibles desviaciones respecto a los valores teóricos. Los estudiantes compartirán sus informes, explicaciones y reflexiones en espacios colaborativos.

Propósito didáctico: Desarrollar habilidades de pensamiento crítico, comunicación científica y reflexión metacognitiva sobre el proceso investigativo.

- Fase 5. Evaluación integral y metacognitiva del proceso

Se implementarán estrategias de evaluación formativa e integradora: rúbricas para los informes experimentales, listas de cotejo para el uso de Tracker, cuestionarios de comprensión conceptual y autoevaluaciones individuales. También se prevé la realización de una presentación final en la que los estudiantes expliquen el proceso y sus hallazgos.

Propósito didáctico: Promover la autorregulación del aprendizaje, la consolidación de saberes y la evaluación auténtica de productos y procesos científicos.

Este diseño didáctico buscará articular los enfoques pedagógicos contemporáneos con los desafíos de la enseñanza de la física en contextos reales. Al integrar tecnología, historia de la ciencia y pensamiento científico, se favorecerá una comprensión significativa del movimiento de caída libre, anclada en la experiencia del estudiante. Asimismo, se espera contribuir al desarrollo de prácticas pedagógicas centradas en la evidencia, donde los aprendizajes sean visibles, transferibles y sostenibles en el tiempo.

Estado actual del capítulo: 20%. En la fase de desarrollo se fortalecerá la fundamentación didáctica con base en los enfoques contemporáneos de aprendizaje profundo (Perkins), comprensión con transferencia (Bransford et al.), y evaluación visible del aprendizaje (Hattie). También se detallarán las actividades específicas, los materiales necesarios y las rúbricas de evaluación correspondientes.

Capítulo 5: Implementación de la secuencia didáctica en un contexto escolar

La aplicación de propuestas didácticas innovadoras en contextos reales de aula constituye una etapa fundamental en los procesos de investigación educativa. Este capítulo presentará la proyección y lineamientos generales para la futura implementación de la secuencia didáctica diseñada en este trabajo de grado, centrada en la enseñanza del movimiento de caída libre a partir de la experimentación galileana y el uso del software Tracker como herramienta de análisis.

La implementación se llevará a cabo en una institución educativa de nivel secundario, una vez finalizada la validación del diseño por parte del comité académico correspondiente. Esta experiencia se enmarcará dentro de una metodología de investigación-acción pedagógica, en la cual el docente en formación asumirá un rol reflexivo, crítico y propositivo, documentando sistemáticamente las interacciones, avances y dificultades que surjan durante el desarrollo de la secuencia.

- **Objetivo de la implementación**

Evaluar la efectividad de una secuencia didáctica basada en los experimentos de Galileo e implementada con el software Tracker, con el fin de identificar su impacto en la comprensión del movimiento de caída libre en estudiantes de educación media, así como su potencial para transformar prácticas pedagógicas en el aula de física.

- **Contexto de aplicación**

La secuencia será implementada en un curso de grado noveno o décimo, con estudiantes cuyas edades oscilan entre los 14 y 16 años, pertenecientes a una institución oficial (por definir) ubicada en un entorno urbano. El grupo contará con una diversidad de niveles de desempeño académico y acceso variable a dispositivos tecnológicos personales, por lo que se planearán actividades colaborativas y uso compartido de recursos disponibles.

Se contará con el acompañamiento del docente titular del área de ciencias naturales y con los debidos permisos institucionales y éticos para el registro de evidencias del proceso (grabaciones de clase, encuestas, entrevistas y portafolios de los estudiantes).

- **Estrategias de seguimiento y recolección de información**

Durante la implementación, se aplicarán diversas herramientas para recolectar información cualitativa y cuantitativa sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre ellas:

- **Diarios de campo y bitácoras del docente-investigador**, en los que se consignarán observaciones sobre el desarrollo de las sesiones, participación estudiantil, dificultades técnicas y logros emergentes.
- **Guías de observación** aplicadas durante las sesiones prácticas con Tracker, centradas en el uso del software, la interacción entre pares y el desarrollo de habilidades científicas.
- **Cuestionarios pre y post**, orientados a evaluar el nivel de comprensión del movimiento de caída libre antes y después de la secuencia, permitiendo establecer posibles avances conceptuales.

- **Entrevistas semiestructuradas** a estudiantes voluntarios, con el fin de conocer sus percepciones sobre la secuencia, el uso de tecnología y la relación entre ciencia e historia.
- **Análisis de productos académicos**, como informes experimentales, gráficas generadas en Tracker y presentaciones orales, con criterios previamente establecidos en rúbricas de evaluación.

- **Criterios de análisis y evaluación**

  El análisis de los resultados se enfocará en tres dimensiones principales:

  1. **Comprensión conceptual del fenómeno físico**, evidenciada en el manejo de las variables (tiempo, posición, velocidad, aceleración) y la interpretación de gráficas.
  2. **Desarrollo de competencias científicas**, tales como la observación, formulación de hipótesis, sistematización de datos, modelación y argumentación.
  3. **Actitudes hacia la ciencia y la tecnología**, incluyendo el interés, la motivación y la disposición al trabajo colaborativo.

  Asimismo, se evaluará la viabilidad de la propuesta en términos de tiempo, recursos, adaptabilidad al currículo y apropiación por parte del profesorado.

- **Proyección de resultados y posibles ajustes**

Se espera que la implementación de esta secuencia didáctica contribuya significativamente a una comprensión más profunda y significativa del movimiento de caída libre, favoreciendo el tránsito de una física memorística a una física basada en la indagación y la experimentación mediada por tecnología. También se anticipa una mejora en la actitud de los estudiantes hacia el aprendizaje de la física, al integrar narrativas históricas, trabajo práctico y análisis tecnológico.

Los resultados de esta implementación permitirán retroalimentar y ajustar la propuesta didáctica, fortaleciendo su pertinencia, escalabilidad y potencial replicabilidad en otros contextos educativos. Así mismo, ofrecerán insumos para la reflexión docente sobre el papel de las TIC y la historia de la ciencia como ejes articuladores de una enseñanza crítica y transformadora.

Estado actual del capítulo: Por desarrollar. Su redacción final dependerá de la implementación concreta de la propuesta y del análisis de los datos obtenidos durante el proceso.

Cronograma 2025-2

ACTIVIDADES	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
CAPITULO 1: Fortalecer las referencias epistemológicas y filosóficas (especialmente en relación con Elkana y el enfoque histórico-cultural del conocimiento), e incorporar citas específicas que refuercen los argumentos presentados.	X	X	X				
CAPITULO 2: Ampliar la discusión sobre la modelación matemática del movimiento en planos inclinados, incorporar ejemplos gráficos con análisis de datos (reales o simulados) y referenciar explícitamente el uso didáctico del software Tracker como continuidad del legado metodológico galileano.	X	X	X				
CAPITULO 3: Profundizar en el marco conceptual de Elkana, incorporar citas textuales clave que refuercen la idea de conocimiento como construcción cultural.	X	X	X				
CAPITULO 4: Fortalecer la fundamentación didáctica con base en los enfoques contemporáneos de aprendizaje profundo, comprensión con transferencia, y evaluación visible del aprendizaje. También se detallarán las actividades específicas, los materiales necesarios y las rúbricas de evaluación correspondientes	X	X	X	X			
CAPITULO 5: implementación concreta de la propuesta y del análisis de los datos obtenidos durante el proceso.				X	X	X	
Entrega de documento						X	X

REFERENCIAS DEL INFORME

Bransford, J. D., Brown, A. L., & Cocking, R. R. (Eds.). (2000). *How people learn: Brain, mind, experience, and school* (Expanded ed.). National Academy Press. https://doi.org/10.17226/9853

Brown, D. (2023). *Tracker Video Analysis and Modeling Tool* [Software]. Open-Source Physics. https://physlets.org/tracker/

Elkana, Y. (1981). *A discovery of the spirit: The emergence of modern science*. Harvard University Press.

Galilei, G. (1954). *Dialogues concerning two new sciences* (H. Crew & A. de Salvio, Trans.). Dover Publications. (Original work published 1638)

Hattie, J. (2012).

Hattie, J. (2012). *Visible learning for teachers: Maximizing impact on learning*. Routledge.

Perkins, D. (2009). *Making learning whole: How seven principles of teaching can transform education*. Jossey-Bass.

Hugo David Benavides Rivera
Código.: 2017146006
C.C:1026286037
hdbenavidesr@upn.edu.co

V.Bo. **Giovanny Sierra Vargas**
Docente Departamento de Física
Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional
gsierrav@pedagogica.edu.co

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS AÑO FALS BORDA

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS

MEMORANDO

CÓDIGO: DMA-355
FECHA: Lunes, 5 de mayo de 2025
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Nueva Admisión Excepcional 2025-2 DMA

Estimado profesor Hugo, reciba un cordial saludo

Por medio de la presente, remito la solicitud de nueva admisión excepcional para el segundo semestre de 2025 del estudiante Michael Yesid Martínez Liz (CC: 1022995114 - Código: 2017140046), de la Licenciatura en Matemáticas. En la sesión del Consejo de Departamento del 2 de mayo de 2025, mediante consulta Ad Referéndum (Acta N° 13), se estudió la solicitud y se emitió concepto favorable para registrar el semestre 16, con el compromiso de que el estudiante registre y apruebe los espacios académicos faltantes para su graduación en el próximo semestre.

Atentamente,

BENJAMÍN RAFAEL SARMIENTO LUGO
Director DMA

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-05-05
No. de Radicado: 2025355200072733

MICHAEL YESID MARTINEZ LIZ
C.C. No. 1022995114

Que MICHAEL YESID MARTINEZ LIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1022995114, ingresó a la Universidad en el primer período de 2017, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20171	1444401-03	ARITMETICA	30	03	
20171	1444402-03	PRECALCULO	25	04	
20171	1444403-03	ELEMENTOS DE GEOMETRIA	39	03	
20171	1444404-03	ALGORITMOS	20	03	
20171	1444405-03	TALLER DE LENGUA I	37	03	
20172	1444400-01	ESTADISTICA PARA TODOS	45	02	
20172	1444404-04	ALGORITMOS	32	03	
20172	1444407-01	SISTEMAS NUMERICOS	30	04	
20172	1444408-01	TALLER DE LENGUA II	36	03	
20172	1444410-01	GEOMETRIA PLANA	28	03	
20172	1444634-01	ENGLISH FOR TRIGONOMETRY	46	02	
20181	1444156-01	GEOMETRÍA DINÁMICA Y FORMACIÓN DE P	45	03	
20181	1444409-02	INTRODUCCION A LOS LENGUAJES DE PRO	35	03	
20181	1444410-01	GEOMETRIA PLANA	33	03	
20181	1444412-01	EDUCACION CULTURA Y SOCIEDAD	38	04	
20181	1444413-99	GEOMETRIA DEL ESPACIO	32	03	Intersemestral
20181	1444415-01	ALGEBRA LINEAL	25	03	
20181	1444420-01	MODELOS PEDAGOGICOS	37	04	
20182	1444402-01	PRECALCULO	39	04	
20182	1444415-02	ALGEBRA LINEAL	30	03	
20182	1444418-02	GEOMETRIA ANALITICA	30	03	
20182	1444419-01	ESTADISTICA	34	03	
20182	1446300-02	CURSO DE PROGRAMACION CON MATLAB	34	03	
20191	1444406-01	CALCULO DIFERENCIAL	26	03	
20191	1444411-02	TECNOLOGIA EN EDUCACION MATEMATICA	38	03	
20191	1444414-01	CALCULO INTEGRAL	28	03	

20191	1444423-01	ENSEÑANZA Y APRED. DE LA GEOMETRIA	34	04	
20191	1444426-01	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE ARITMETI	20	04	
20191	1444428-02	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ESTAD	39	04	
20192	1444158-01	FRACTALES	39	03	
20192	1444416-01	TEORIA DE NUMEROS	30	03	
20192	1444425-01	TEORIA CURRIC Y CURRICULO ESCOLAR C	27	04	
20192	1444707-03	CALCULO DIFERENCIAL	32	03	
20192	1444713-02	CALCULO INTEGRAL	25	03	
20201	1219204-02	SOCIO-ECOLOGIA POLITICA DEL TIEMPO	46	03	
20201	1444417-01	SUCESIONES Y SERIES	39	03	
20201	1444421-01	TEORIA DE CONJUNTOS	43	03	
20201	1444426-01	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE ARITMETI	38	04	
20201	1444432-01	INGLES I	31	02	
20201	1444713-02	CALCULO INTEGRAL	32	03	
20202	1444414-00	CALCULO INTEGRAL	32	03	Acreditada
20202	1444422-01	CALCULO EN VARIAS VARIABLES	39	03	
20202	1444424-01	PROBABILIDAD	30	03	
20202	1444425-01	TEORIA CURRIC Y CURRICULO ESCOLAR C	33	04	
20211	1444429-01	PROYECTO DE AULA EN MATEMATICAS	35	04	
20211	1444441-01	TEORIA DE GRUPOS Y ANILLOS	39	03	
20211	1444446-01	TOPICOS DE GEOMETRIA	44	03	
20211	1444450-01	INFERENCIA Y METODOS ESTADISTICOS	30	03	
20212	1444445-01	TOPOLOGIA	35	03	
20212	1444447-01	ECUACIONES DIFERENCIALES	32	03	
20212	1444729-02	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CALCULO	42	05	
20212	1444745-01	INGLES II	28	02	
20212	1444759-01	FILOSOFÍA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA	25	03	
20221	1444431-01	PRACTICA EN AULA	25	04	
20221	1444436-01	TOPICOS DE HISTORIA DE LAS MATEMATI	44	03	
20221	1444438-01	TRABAJO DE GRADO	--	06	
20221	1444735-01	EVALUACIÓN DE LAS MATEMÁTICAS ESCOL	24	03	
20222	1444435-01	FISICA I	20	04	
20222	1444438-01	TRABAJO DE GRADO	--	06	
20222	1444745-01	INGLES II	28	02	

20231	1444431-01	PRACTICA EN AULA	42	04	
20231	1444435-01	FISICA I	31	04	
20231	1444436-01	TRABAJO DE GRADO	39	06	
20231	1444745-01	INGLES II	30	02	
20232	1444440-01	FISICA II	30	04	
20232	1444735-01	EVALUACIÓN DE LAS MATEMÁTICAS ESCOL	30	03	
20241	1444437-01	PRACTICA DE INTEGRACION PROFESIONAL	39	04	
20241	1444439-00	DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS	35	03	Eficiencia

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 220
Aprobados: 163
Validos: 154
Promedio ponderado acumulado: 36
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 227
Aprobados: 161

Promedio general en la universidad: 36
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20171	16	30
20172	17	35
20181	23	35
20182	16	34
20191	21	31
20192	13	32
20201	15	40
20202	13	33
20211	13	37
20212	15	33
20221	10	30
20222	06	23
20231	16	37
20232	07	30
20241	07	37

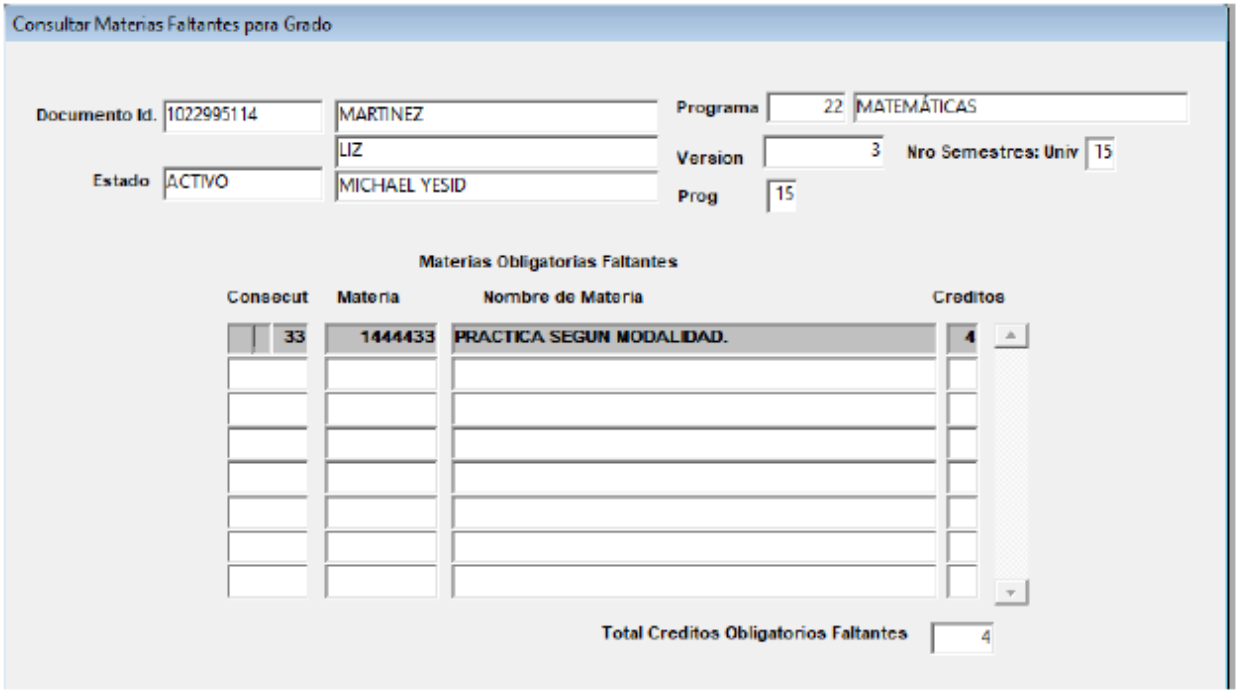

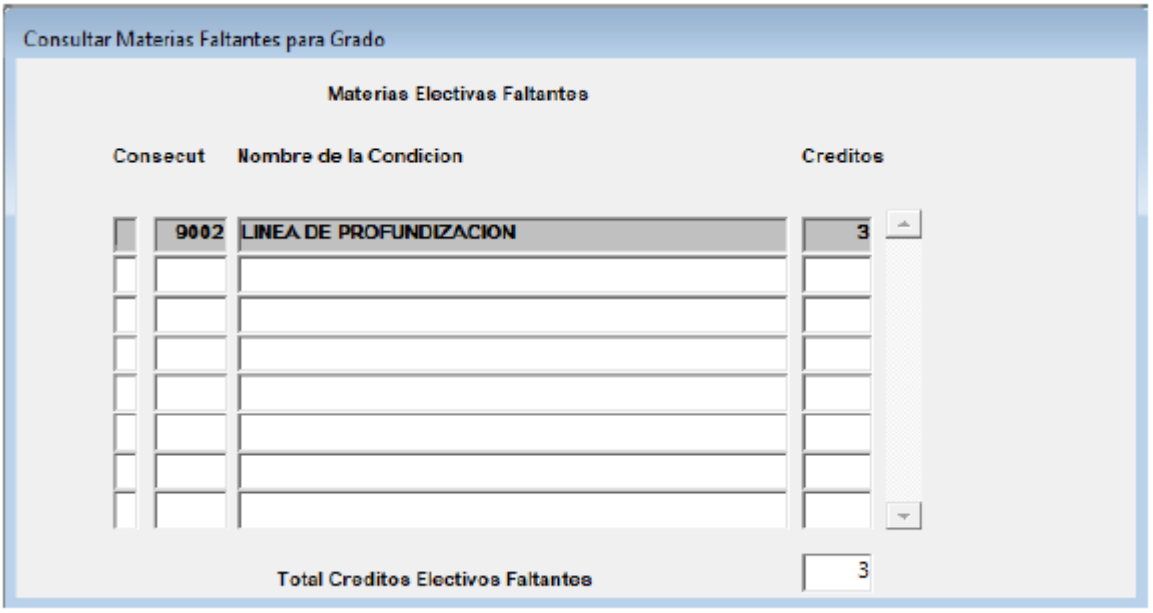
Consultar Materias Faltantes para Grado
Materias Electivas Faltantes
Consecut
Nombre de la Condicion
Creditos
9002
LINEA DE PROFUNDIZACION
3
Total Creditos Electivos Faltantes
3

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

70 AÑOS FALS BORDA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: jueves, 22 de mayo de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Envío solicitud de nueva admisión excepcional FCT - Consejo 20 de mayo

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico se remite la solicitud de nueva admisión excepcional para el 2025 - II, del Departamento de Bilogía. Solicitud que fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 20 de mayo de 2025.

Programa	Código	Nombre	Observación
Licenciatura en Biología	2018210060	David Leonardo Torres Ramos	Requiere registro Trabajo de Grado por 4ta vez. Solo tiene pendiente por aprobar el Trabajo de Grado, el cual ha registrado (3) veces. Se adjunta avance del trabajo de grado y cronograma a desarrollar para el periodo 2025-II con el aval del asesor.

Agradezco la atención.

HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexos: Lo enunciado
Copia: Departamento de Biología
Elaboró: FCT-350/ Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2025-05-22 12:17:26
No. de Radicado:**202503500089593**

Bogotá, D.C., 14 de mayo del 2025

Universidad Pedagógica Nacional
Departamento de Biología
Profesores (as) Consejo de Departamento

Asunto: Solicitud de Nueva admisión excepcional para inscripción de Trabajo de Grado

Yo, **DAVID LEONARDO TORRES RAMOS** con cédula de ciudadanía **1019084312**, código de estudiante **2018210060**, estudiante de la **LICENCIATURA EN BIOLOGÍA**, dirección de residencia **Calle 126ª #102-46**, localidad de Suba, barrio Nuevo Corinto, solicito a Uds. comedidamente se me conceda la autorización para optar por el proceso de registro de **NUEVA ADMISION EXCEPCIONAL** y así poder registrar por cuarta vez el espacio académico correspondiente a Trabajo de Grado.

El motivo de esta solicitud surge por situaciones personales ligadas a mi salud mental, las cuales estoy en proceso de sanar y solucionar. Estas situaciones se llevan presentando en el transcurso de los últimos semestres de mi carrera y como consecuencia me alejaron de varios espacios del ámbito académico, en particular, los relacionados con el trabajo de grado. En su momento, estas situaciones me llevaron a buscar una ayuda profesional por parte del Programa de Apoyo Psicosocial (PAP), pero al final decidí desistir y por consiguiente me alejé de la universidad, ya que no sentía ningún apego ni ganas de avanzar con el proyecto, me sentía estancado, por lo que perdí calidad de estudiante activo.

Desde mi última matrícula, he logrado solventar mis dificultades, razón por la cual estoy realizando este proceso con la esperanza y compromiso de culminar mi proceso académico en la universidad.

Resumen de los avances logrados:

A continuación describo el nivel actual de desarrollo de trabajo de grado, explicitando lo que esta pendiente para llevar a feliz término su culminación:

Título de la propuesta: *Estrategia de enseñanza ambiental centrada en el cultivo de hongo Orellana (Pleurotus ostreatus) como aporte a la comprensión e importancia del concepto de sustentabilidad con estudiantes de octavo/noveno del Instituto Educativo Departamental Chimbe-Albán, Cundinamarca*

A la fecha, el trabajo de grado ya tiene los desarrollos en torno al contexto, caracterización, problema, justificación, objetivos y antecedentes. Se encuentra en proceso de ajuste uno de los objetivos específicos marco teórico y metodología (esto atendiendo a que desde el trabajo en campo se ha detectado algunos ajustes propios de la dinámica investigativa). En relación con la fase de campo esta

se ha avanzado en un 80%, quedando por culminar dos actividades de cierre con la comunidad objeto del proyecto de aula.

De ahí que este al pendiente, ajuste de los primeros apartados del documento, culminación de la fase de campo (20 %), la sistematización y análisis de resultados y consolidación final del documento escrito.

Cronograma con los tiempos para la culminación del Trabajo de grado:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES TRABAJO DE GRADO																
Actividades	**Mes 1**				**Mes 2**				**Mes 3**				**Mes 4**			
	Sem 1	**Sem 2**	**Sem 3**	**Sem 4**	**Sem 1**	**Sem 2**	**Sem 3**	**Sem 4**	**Sem 1**	**Sem 2**	**Sem 3**	**Sem 4**	**Sem 1**	**Sem 2**	**Sem 3**	**Sem 4**
Presentación informe de avances Trabajo de grado	X															
Revisión ajustes de objetivo específico y marco teórico y correcciones del documento		X	X	X												
Finalización de la fase de campo					X	X										
Consolidación del análisis y sistematización de la información					X	X	X	X	X	X						
Consolidación del documento final											X	X	X			
Pre-sustentación en la línea de investigación														X		

Compromiso de culminación:

Yo, **DAVID LEONARDO TORRES RAMOS** con cédula de ciudadanía **1019084312**, código de estudiante **2018210060**, estudiante de la **LICENCIATURA EN BIOLOGÍA**, por medio de la presente me comprometo de manera formal y responsable a culminar en su totalidad el espacio de trabajo de grado titulado "*Estrategia de enseñanza ambiental centrada en el cultivo de hongo Orellana (Pleurotus ostreatus) como aporte a la comprensión e importancia del concepto de sustentabilidad con estudiantes de octavo del Instituto Educativo Departamental Chimbe-Albán, Cundinamarca*", actualmente en proceso de elaboración.

Me comprometo a finalizar el proyecto cumpliendo con los objetivos, plazos, lineamientos y criterios establecidos por la Universidad y el director de mi trabajo de grado. Soy plenamente consciente de mi responsabilidad para gestionar de manera adecuada mi tiempo y los recursos necesarios para garantizar una entrega oportuna y de la cual me sienta orgulloso. Así mismo, declaro estar plenamente consciente de la importancia de este proceso, así como de las consecuencias académicas y/o administrativas que pueda acarrear su incumplimiento.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS FALS BORDA

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DBI - 370
FECHA: Lunes, 19 de mayo de 2025
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud de Nueva admisión excepcional para inscripción de Trabajo de Grado

Especial saludo profesor Hugo Daniel.

Para consideración del Consejo de Facultad y con el aval del Consejo del Departamento de Biología, otorgado mediante consulta electrónica efectuada el 16 de mayo de 2025, remito la solicitud de nueva admisión / 2025/2 con caracter excepcional y extemporáneo, presentada por David Leonardo Torres Ramos, con cédula de ciudadanía No. 1019084312 y código estudiantil 2018210060, quien por inconvenientes de salud mental se vio obligado a suspender sus estudios cuando sólo le faltaba por aprobar trabajo de grado, el cual tenía inscrito por tercera vez.

Actualmente, considera que está en capacidad de retomar sus estudios y culminar satisfactoriamente su trabajo de grado, único espacio pendiente para grado y el cual requiere autorización para el registro por cuarta vez.

Agradezco su atención.

Paola Andrea Roa García

PAOLA ANDREA ROA GARCÍA
Directora Departamento de Biología

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-05-19
No. de Radicado: 20250370008629 3

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: viernes, 2 de mayo de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Envío solicitudes de nueva admisión excepcional FCT - Consejo 29 de abril

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico se remiten las solicitudes de nueva admisión excepcional para el **2025 - II**, de los Departamentos de Física y Química. Solicitudes que fueron estudiadas y avaladas por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 29 de abril de 2025.

Programa	Código	Nombre	Observación
Licenciatura en Física	2019146061	Daniel Camilo Segura Gutiérrez	**Requiere registro Trabajo de Grado por 4ta vez.** Solo tiene pendiente por aprobar la asignatura de Trabajo de Grado, la cual ha registrado (3) veces. Se adjunta avance del trabajo de grado y cronograma a desarrollar para el periodo 2025-II con el aval del asesor.
	2019146008	Julián Stiven Beltrán Niño	**Requiere registro Trabajo de Grado por 4ta vez.** Solo tiene pendiente por aprobar la asignatura de Trabajo de Grado, la cual ha registrado (3) veces. Se adjunta avance del trabajo de grado y cronograma a desarrollar para el periodo 2025-II con el aval del asesor.
	2017146011	Óscar Javier Castro Acosta	**Requiere registro Trabajo de Grado por 4ta vez.** Solo tiene pendiente por aprobar la asignatura de Trabajo de Grado, la cual ha registrado (3) veces. Se adjunta avance del trabajo de grado y cronograma a desarrollar para el periodo 2025-II con el aval del asesor. Se recomienda la aprobación de registro por **Cuarta y Quinta vez** de la asignatura de trabajo de grado, teniendo en cuenta que, al revisar el avance de

			este, no se considera viable su finalización en un solo semestre
Licenciatura en Química	2017115038	Yenny Mayerly Moreno González	**Requiere autorización de Semestre 16.** Último semestre matriculada 2024-1 (aprobó todas las materias). Requisito pendiente culminar su Trabajo de grado, además el concepto de la directora es viable para finalizarlo en un semestre.

Agradezco la atención.

HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexos: Lo enunciado
Copia:
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2025-05-02 10:38:46
No. de Radicado:**202503500070663**

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS AÑO FALS BORDA

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DFI-360
FECHA: Jueves, 24 de abril de 2025
PARA: Profesor, **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL - TRABAJO DE GRADO POR 4° VEZ

Cordial saludo,

Para estudio y consideración por parte del Consejo de Facultad, con atención remito la solicitud de Nueva Admisión Excepcional con Registro de Trabajo de Grado por 4ta vez para el periodo 2025-2, del estudiante **Daniel Camilo Segura Gutierrez** N° de documento **1000459280** y código estudiantil **2019146061**, una vez fue estudiada y recomendada por el Consejo de Departamento en sesión del día 26 de marzo de 2025 acta No 14.

Agradezco la atención.

MARÍA CRISTINA CIFUENTES ARCILA
Directora Departamento de Física

Estudio Nueva Admisión Excepcional
Elaboró: DEPARTAMENTO DE FÍSICA/JEIDDY JAZMÍN GÓMEZ CASTRO

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2025-04-24
No. de Radicado: 20250360006568

Bogotá, D.C.; 3 de marzo de 2025

Señores

CONSEJO DEPARTAMENTO DE FÍSICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ASUNTO: SOLICITUD AVAL INICIO PROCESO NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL CON TRABAJO DE GRADO POR 4° VEZ

Cordial saludo:

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aval para iniciar el proceso de nueva admisión excepcional y el registro por cuarta vez del espacio académico 1443184, Trabajo de Grado, el cual es asesorado por el profesor Eduardo Garzón Lombana.

Entiendo que esta es la cuarta vez que solicito cursar la materia, por lo que quiero exponer las razones que me llevaron a no culminarla satisfactoriamente en el semestre anterior.

Durante el semestre pasado, logré presentar mi monografía conforme a los lineamientos establecidos por la universidad y en particular por el programa de Licenciatura. Sin embargo, debido a dificultades en la redacción y en los aspectos formales del documento, esta no obtuvo la aprobación requerida. Quisiera resaltar que los inconvenientes no estuvieron relacionados con la calidad del contenido ni con la rigurosidad del trabajo investigativo, sino con aspectos de presentación y estructura académica. A pesar de mis esfuerzos por cumplir con los estándares exigidos, estas dificultades impidieron que pudiera finalizar el proceso satisfactoriamente.

Conscientes de la importancia de la claridad y coherencia en la comunicación académica, tomé las medidas necesarias para fortalecer mis habilidades en la redacción de textos científicos. He recibido asesorías por parte del director, revisando detalladamente los comentarios de los evaluadores y realizando los ajustes sustanciales en la presentación del documento. Estoy convencido de que, con estos aprendizajes y la guía adecuada, lograré cumplir con los criterios exigidos para la aprobación de mi trabajo de grado.

Mi compromiso con mi formación académica sigue siendo firme, y estoy plenamente dispuesto a trabajar con disciplina y dedicación para culminar exitosamente esta etapa.

Igualmente, informo que me comprometo a culminar y presentar el trabajo para la asignación de jurados en las fechas previstas en el calendario operativo 2025-2 de la Licenciatura en Física. En caso contrario, asumiré las consecuencias académicas que puedan derivarse del incumplimiento de este compromiso.

De antemano agradezco su colaboración.

Bogotá, D.C.; 3 de marzo de 2025

INFORME DEL ESTADO DEL TRABAJO DE GRADO:

"TRANSICIÓN DEL PENSAMIENTO LINEAL AL PENSAMIENTO COMPLEJO MEDIANTE EL ANÁLISIS DE FENÓMENOS COMO EL DE CAVITACIÓN Y EL TRÁFICO VEHICULAR"

El presente trabajo tiene como objetivo general Implementar una estrategia que le permita a los estudiantes abordar el estudio de fenómenos desde la perspectiva lineal y posteriormente la necesidad de incorporar la perspectiva compleja.

El actual trabajo consta de 3 capítulos, los cuales se describen a continuación y así mismo el Capítulo 1:

Marco teórico, este capítulo aborda los conceptos del determinismo en las ciencias naturales, desde el paradigma mecanicista de Newton hasta los enfoques contemporáneos de los sistemas complejos. El pensamiento mecanicista retoma conceptos del mundo griego sobre el movimiento, proponiendo un universo ordenado, racional y regido por principios de regularidad, armonía y simplicidad. Esta visión se desarrolla con el aporte del filósofo francés René Descartes, quien introduce el reduccionismo, la neutralidad y objetividad del observador. A partir de estas ideas, se consolidan los elementos ontológicos del mecanismo newtoniano: materia, espacio y tiempo absolutos.

Frente a las limitaciones de este enfoque para comprender fenómenos complejos, emergen las ciencias de la complejidad. Estas buscan integrar diversos saberes con el fin de ofrecer herramientas para describir, analizar y abordar problemáticas que requieren una comprensión holística. Entre sus características se destacan la interdependencia de los elementos, la no linealidad, la emergencia, la adaptación y la causalidad no proporcional. Este capítulo se ha avanzado un 95%, ya que hace falta hacer los ajustes en redacción recomendados.

El marco teórico presenta los diferentes enfoques y elementos característicos del pensamiento lineal y del pensamiento complejo, de manera que orienta sobre el desarrollo de las actividades que se desenvuelven, así como en el análisis de las diferentes posturas asumidas por los estudiantes como consecuencia de sus explicaciones referentes a los fenómenos involucrados.

Capítulo 2:

Marco metodológico se describe la ruta metodológica que se empleará para construir e implementar la secuencia de enseñanza-aprendizaje. Esta consta de cuatro fases.

Primera fase: Revisión documental
Esta fase se centra en la búsqueda literaria acerca de fenómenos complejos en el campo de la física y sus implicaciones en el aula, con el fin de seleccionar fenómenos para la estrategia de enseñanza-aprendizaje dirigida a la población objetivo. Los fenómenos seleccionados son: la cavitación hidrodinámica y el modelo de autómata celular Nagel-Schreckenberg.

Segunda fase: Planeación

La estrategia de enseñanza-aprendizaje consta de cuatro sesiones, en las cuales se abordan los principios de los sistemas complejos, entre los que se encuentran la adaptabilidad, la emergencia, la causalidad no lineal y la comprensión del sistema (enfoque sistémico). Cada sesión tiene objetivos específicos y actividades prácticas.

Tercera fase: Construcción del material

En concreto, para la estrategia de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguientes herramientas didácticas: Microsoft Teams, Genially y Nearpod, con el fin de facilitar la enseñanza y el registro de datos. Además, se describen las actividades de cada sesión, como la práctica experimental enfocada en la cavitación y el desarrollo de modelos interactivos sobre tráfico vehicular.

Cuarta fase: Implementación

En esta etapa, se traslada la secuencia de enseñanza-aprendizaje al entorno del aula con el propósito de recopilar información relevante y, de ser necesario, realizar ajustes a las sesiones debido a imprevistos que no fueron contemplados durante la fase de planificación.

Este capítulo se ha avanzado un 90%, actualmente se corrige el documento acorde a los comentarios y sugerencias de los jurados.

Capítulo 3:

En este capítulo se presenta el análisis de los resultados obtenidos a lo largo de la implementación de las cuatro sesiones planificadas dentro de la estrategia de enseñanza-aprendizaje. Se lleva a cabo un estudio exhaustivo con un enfoque mixto: por un lado, el análisis cuantitativo se realiza mediante la comparación entre las evaluaciones de la sesión diagnóstico (sesión inicial) y la sesión final, lo que permite visualizar el tránsito desde el análisis lineal al complejo por parte de los estudiantes a través de diagramas de barras. Por otro lado, el análisis cualitativo se desarrolla a partir del estudio detallado de las respuestas de los participantes durante cada una de las sesiones.

Estos instrumentos permiten evaluar la adquisición del conocimiento en el grupo de voluntarios y, con base en los resultados obtenidos, se establecen las conclusiones del estudio. A partir de esto, se determinará en qué medida se cumplieron los objetivos planteados y cómo los diferentes instrumentos aplicados influyeron en el aula. Actualmente, este capítulo presenta un avance del 90%.

Finalmente, se revisan las conclusiones expuestas en el documento con el propósito de enriquecer su contenido.

CRONOGRAMA 2025-2

ACTIVIDADES	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Revisión y finalización de la primera parte del marco teórico titulado:" Determinismo desde el paradigma Newtoniano" , "Sistemas complejos" e "Indeterminismo en la ciencia".	Semana 1-2 (Del 4 al 15)			
Revisión y finalización de la segunda parte del marco teórico titulados: "Caracteristicas de sistemas complejos." "Complejidad del pensamiento y educación"	Semana 2-4 (Del 18 al 29)			
Revisión y finalización de la primera parte del marco metodológico titulados: "Revisión documental" y "Fase de planeación"		Semana 1-2 (Del 1 al 12)		
Revisión y finalización de la segunda parte del marco metodológico titulados: Construcción de material" y "Aplicación"		Semana 3-4 (Del 15 al 27)		
Revisión y finalización de la primera parte del tercer capítulo titulado "Análisis ".			Semana 1-2 (Del 29 al 10)	
Revisión y finalización de la segunda parte del tercer capítulo titulado "Conclusiones".			Semana 3-4 (Del 13 al 24)	
Revisión general del trabajo de grado y correcciones finales.				Semana 1-2 (Del 27 al 7)

Daniel Camilo Segura Gutierrez

Código:2019146061

Doc. C.C.: 1000459280

Correo institucional: dcsegurga@upn.edu.co

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
LICENCIATURA EN FÍSICA

Valoración Trabajo de Grado

Modalidad 1. Monografía

Título del trabajo:

TRANSICIÓN DEL PENSAMIENTO LINEAL AL PENSAMIENTO COMPLEJO MEDIANTE EL ANALISIS DE FENOMENOS COMO EL DE CAVITACIÓN Y EL TRAFICO VEHICULAR

Estudiante: DANIEL CAMILO SEGURA GUTIÉRREZ

Asesor: EDUARDO GARZÓN LOMBANA

Evaluador: SANDRA MILENA FORERO DÍAZ

Fecha: 17 de febrero de 2025

Con relación a los criterios establecidos para la modalidad de monografía, me permito remitir concepto al trabajo de grado.

Aspectos que fortalecen el trabajo

1. El documento aborda el problema de investigación de manera clara y presenta una estructura definida con planteamiento del problema, marco teórico, metodología, implementación, resultados y conclusiones.
2. La estructura del documento es adecuada y sigue un esquema académico lógico. Se presentan antecedentes teóricos, metodología y análisis de resultados.
3. Se presentan referencias a diferentes autores y se argumentan las ideas con base en la literatura.
4. El trabajo es pertinente para la Licenciatura en Física, ya que aborda la relación entre pensamiento complejo y la enseñanza de fenómenos físicos como la cavitación y el tráfico vehicular.
5. El trabajo incluye una lista de referencias bibliográficas con diversas fuentes de información.
6. Se presentan conclusiones que sintetizan los resultados del trabajo y se brindan algunas recomendaciones.

Aspectos a mejorar

1. Aunque la relación entre pensamiento lineal y pensamiento complejo es el eje central del documento, en algunos apartados el lenguaje es denso y poco accesible, lo que puede afectar la comprensión y la lectura. Algunas definiciones requieren mayor precisión conceptual para evitar confusiones (por ejemplo, la relación entre óptica multilateral e interdisciplinariedad no se desarrolla de manera clara).
2. La relación entre el análisis de fenómenos físicos y la transición del pensamiento no se expone con suficiente claridad en la formulación de la problemática ni en la pregunta de investigación. Se sugiere precisar cómo estos fenómenos específicos (cavitación y tráfico vehicular) contribuyen a la transición del pensamiento complejo en la enseñanza de la física.
3. Se plantea la necesidad de incorporar el pensamiento complejo en la enseñanza de la física, pero **no se explica con claridad por qué la cavitación y el tráfico vehicular son los fenómenos seleccionados**.
4. La pregunta de investigación es amplia y no menciona específicamente los fenómenos que se abordarán (cavitación y tráfico vehicular), lo que genera una desconexión con el título del trabajo. Se recomienda reformular la pregunta para que incluya los fenómenos específicos que se analizarán y justificar su selección. Sugerencia: ¿Cómo pueden el análisis de los fenómenos de cavitación y tráfico vehicular contribuir a la transición del pensamiento dicotómico al pensamiento complejo en estudiantes de la Licenciatura en Física de la Universidad Pedagógica Nacional?
5. Los objetivos específicos se deben revisar: 1. Relacionado con la problemática, pero **no menciona cómo se hace este contraste en el contexto de la enseñanza de la física**. 2. Está alineado con la problemática, pero no se menciona la cavitación ni el tráfico vehicular. 3. Está alineado con la pregunta problema, pero no se explica cómo se hará este análisis ni si se medirá a través de los fenómenos estudiados.
6. Se sugiere incluir un objetivo relacionado con la aplicación concreta de estos fenómenos en la enseñanza de la física.
7. La metodología requiere mayor justificación en la relación entre la secuencia de enseñanza-aprendizaje y la estrategia didáctica. También se debe precisar el enfoque de la estrategia de enseñanza-aprendizaje y justificar desde qué perspectiva se asume.
8. Se identificaron problemas en el uso de normas APA para las referencias, lo que puede afectar la verificación de las fuentes y la credibilidad del documento. Además, algunos apartados carecen de una discusión crítica sobre la pertinencia de los enfoques empleados.
9. Aunque se menciona la importancia del pensamiento complejo en la formación de profesores de física, el trabajo podría incluir una discusión más profunda sobre su impacto en la enseñanza y en el aprendizaje de conceptos físicos.
10. Existen errores en la citación de las referencias dentro del texto y en la lista de bibliografía. Se recomienda revisar el formato APA y corregir estos problemas.
11. Algunas conclusiones son generales y podrían fortalecerse con un análisis más crítico sobre las implicaciones del trabajo en la enseñanza de la física.

En conclusión, el trabajo de grado **"Transición del Pensamiento Lineal al Pensamiento Complejo mediante el Análisis de Fenómenos como el de Cavitación y el Tráfico Vehicular"** presenta

Informe evaluación trabajo de grado en la modalidad de monografía del documento Titulado: *Transición Del Pensamiento Lineal Al Pensamiento Complejo Mediante El Analisis De Fenomenos Como El De Cavitación Y El Trafico Vehicular*, por el estudiante Daniel Camilo Segura Gutiérrez.

Consideraciones sobre la evaluación del trabajo:

En la introducción no es claro las intencionalidades del trabajo y los alcances del mismo Para que quien lo lea se puede dar una primera impresión de lo que lo que se pretende desde la investigación por su parte el marco problemático no es claro y deja algunas afirmaciones puestas sobre la mesa Qué es necesario abordar desde algún autor para que no quede como una opinión personal el marco teórico es insuficiente en torno a la situación sobre la cual se está trabajando No se ha profundiza en lo disciplinar desde los sistemas complejos en sus definiciones y en su forma de estudio desde al menos dos perspectivas todos toda la información se muestra de manera genérica y muy por encima.

Los objetivos de la investigación son medibles alcanzables sin embargo podrían mejorar desde la reacción y la intencionalidad propia del trabajo la metodología de trabajo muestra una metodología de cómo Se abordó la investigación y sería importante Mostrar también una metodología de cómo se aborda o cómo se plantean las actividades alrededor de la de la propuesta planteada.

Se muestra la metodología muy desde el proyecto presentado en su momento y no la metodología de desarrollo de la investigación como tal además las actividades son presentadas de manera muy genérica sin Mostrar los objetivos que tiene ya sea la propuesta en general Más allá de los objetivos de la investigación y los objetivos particulares de cada actividad recordando que cada actividad debe llevar un paso a paso hacia un objetivo mucho más amplio cosa que no se muestra en el trabajo ni en la propuesta de actividades.

El desarrollo de las actividades y los resultados se muestran en Tablas con porcentajes, pero no se explica cómo fue tomado esa esas medidas donde también hacen sensaciones de estudio colocando los nombres de los participantes para salvaguardar el anonimato de los integrantes se sugiere que se coloque estudiante-1 estudiante-2 estudiante-3 así sucesivamente para evitar problemas sobre la confidencialidad de la investigación.

Finalmente, las conclusiones no dan cuenta claramente de los alcances del trabajo faltaría un apartado alrededor de las limitaciones cuáles fueron las dificultades y las posibles mejoras después de la implementación de la propuesta además de describir cómo y en qué medida se pudieron cumplir los objetivos de la investigación sobre todo desde la pregunta de investigación.

Por su parte la construcción del escrito y la redacción presenta falencias alrededor de signos de puntuación redundancia en ideas palabras repetidas que dan cuenta de la de la misma idea

lo que hace que la lectura no pueda ser fluida y el lector deba repetir varias veces la lectura de un párrafo o de un apartado para entender lo que se está explorando en este se hacen algunas observaciones dentro del documento para que sean tenidas en cuenta

Por lo cual mi concepto es NO SUSTENTABLE

Atentamente.

Victor A. Heredia H.

Victor Andrés Heredia Heredia
Docente departamento de Fisica

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS | AÑO FALS BORDA

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DFI-360
FECHA: Jueves, 24 de abril de 2025
PARA: Profesor, **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL - TRABAJO DE GRADO POR 4° VEZ

Cordial saludo,

Para estudio y consideración por parte del Consejo de Facultad, con atención remito la solicitud de Nueva Admisión Excepcional con Registro de Trabajo de Grado por 4ta vez para el periodo 2025-2, del estudiante **Julian Stiven Beltran Niño** N° de documento **1000351472** y código estudiantil **2019146008**, una vez fue estudiada y recomendada por el Consejo de Departamento en sesión del día 26 de marzo de 2025 acta No 14.

Agradezco la atención

MARÍA CRISTINA CIFUENTES ARCILA
Directora Departamento de Física

Estudio Nueva Admisión Excepcional
Elaboró: DEPARTAMENTO DE FÍSICA/JEIDDY JAZMÍN GÓMEZ CASTRO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-04-24
No. de Radicado: 202503600065713

Bogotá, D.C.; 21 de abril de 2025

Señores

CONSEJO DEPARTAMENTO DE FÍSICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ASUNTO: SOLICITUD AVAL INICIO PROCESO NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL CON TRABAJO DE GRADO POR 4° VEZ

Cordial saludo:

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aval para iniciar el proceso de Nueva Admisión excepcional y el registro por 4° vez del espacio académico 1443184 Trabajo de Grado, quien es asesorado por el profesor Yesid Javier Cruz Bonilla, debido a que durante el semestre he tenido inconvenientes de carácter personal, como es el hecho de que me independice y debo trabajar a jornada completa para mi sostenimiento y gastos personales además de ayudar con los gastos de mi familia, razón por la cual no logre avanzar lo suficiente en lo planeado con mi asesor para la culminación del trabajo de grado. No obstante, los avances que logre realizar este semestre me permiten culminar el próximo semestre con las problemáticas de investigación planeadas.

Igualmente informo que me comprometo a culminarlo y presentarlo para asignación de jurados en las fechas previstas en el calendario operativo 2025-2 de la Licenciatura en Física y de no ser así, asumiré las consecuencias académicas que puedan generar el incumplimiento de este compromiso.

De antemano agradezco su colaboración.

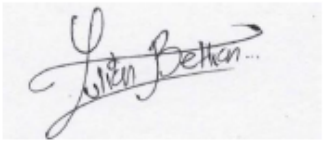

Julian Stiven Beltran Niño

Cód: 2019146008

C.C.: 1000351472

jsbeltrann@upn.edu.co

Vo.Bo. *Yesid Javier Cruz Bonilla*

CC. 79863779

Bogotá, D.C.; 21 de Abril de 2025

INFORME DEL ESTADO DEL TRABAJO DE GRADO:

"INNIVERSE PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DEL ANÁLISIS FÍSICO Y GEOMÉTRICO DE UN MODELO DE UNIVERSO REALISTA"

El presente Trabajo tiene como objetivo general:

- Construir a través del uso de Python una interfaz que permita comprender la dinámica de un modelo de universo de LTB (Lemaître-Tolman-Bondi) mediante un análisis físico y geométrico en los estudiantes de la licenciatura en Física de la UPN (Universidad Pedagógica Nacional).

Y posee los siguientes objetivos específicos:

- Realizar un análisis bibliográfico para la reconstrucción de la métrica de LTB (Lemaître-Tolman-Bondi) con base en la métrica de FRW (Friedmann-Robertson-Walker).
- Recolectar el valor de los parámetros cosmológicos de la base de datos Simbad y determinar su relación en la evolución de la dinámica de un modelo de universo de LTB (Lemaître-Tolman-Bondi).
- Analizar las curvas que describen la dinámica de un modelo de universo de LTB (Lemaître-Tolman-Bondi) al variar los parámetros cosmológicos primarios.
- Diseñar por medio de Python una IMTIC (Interfaz mediada por las TIC) que muestre la relación de los parámetros cosmológicos primarios en el análisis físico y geométrico de un modelo de universo de LTB (Lemaître-Tolman-Bondi).

El actual Trabajo consta de tres capítulos, los cuales se describen a continuación y así mismo el estado actual en el que se encuentran:

Capítulo 1 (Marco Teórico): En este capítulo se tiene el marco teórico que soporta el trabajo de grado, donde se tienen las bases de la Relatividad General y la Cosmología. Aqui se abordan los siguientes temas: Principios y postulados de la TGR (Teoría General de la Relatividad), Ecuaciones de Campo de Einstein, Homogeneidad e Isotropía junto con el Principio de Weyl, la métrica de FRW (Friedmann-Robertson-Walker), la geometría para un modelo de universo de FRW (Friedmann-Robertson-Walker), los parámetros cosmológicos de dicho universo y las pruebas observacionales que lo soportan teniendo la Radiación de Fondo de Microondas como eje dorsal del proyecto.

Porcentaje de avance: 90%

Capítulo 2 (Métrica de LTB (Lemaître-Tolman-Bondi)): En el desarrollo del presente capitulo se tiene la reconstrucción de la métrica de LTB (Lemaître-Tolman-Bondi), teniendo en cuenta que esta métrica modela un universo realista, también se deducen las ecuaciones que describen algunos parámetros cosmológicos que dan pie a un análisis físico y geométrico de la evolución

de dicho tipo de universo. Definiendo para este proyecto que significado toma un modelo de universo Inhomogéneo e Isotrópico, la métrica de LTB (Lemaître-Tolman-Bondi) y los parámetros cosmológicos que se tienen para este modelo de universo.

Porcentaje de avance: 90%

Capítulo 3 (Análisis Físico y Geométrico): Se hace una recopilación de los datos obtenidos al variar ciertos parámetros cosmológicos en consonancia con un análisis de estos, para dar cuenta de la evolución de este tipo de universo al realizar ciertos cambios. Para dar cuenta de este análisis se plantea la graficación de curvas en la interfaz llamada "INNIVERSE" lo cual dará pie a la realización del análisis físico y geométrico.

Porcentaje de avance: 90%

Finalmente, teniendo en cuenta los objetivos específicos se tiene un avance considerable en el primer y segundo y último objetivo, debido a que la construcción del primer capítulo esta pronta a terminar y la interfaz creada en Python también se encuentra en pruebas finales, con esto en mente se tendría como foco terminar el tercer capítulo del presente proyecto y con ayuda de INNIVERSE graficar las curvas necesarias para la recolección, análisis físico y geométrico y así culminar con los objeticos propuestos para este trabajo de grado.

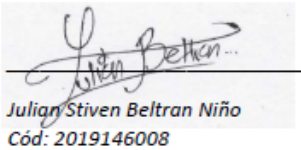

Julian Stiven Beltran Niño
Cód: 2019146008
C.C.: 1000351472
Jsbeltra @upn.edu.co

Vo.Bo. *Yesid Javier Cruz Bonilla*
CC 79863779

CRONOGRAMA 2025-2

ACTIVIDADES		Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
Capítulo 1 **Marco Teórico**	Consolidación del marco teórico	x															
	Revisión Final y aprobación		x														
Capítulo 2 **Métrica de LTB (Lemaître-Tolman-Bondi)**	Construcción bases modelo LTB (Lemaître-Tolman-Bondi)			x													
	Reconstrucción métrica LTB (Lemaître-Tolman-Bondi)			x													
	Deducción ecuaciones de parámetros				x												
Capítulo 3 **Análisis Físico y Geométrico**	Graficación de los parámetros					x	x										
	Análisis Físico y Geométrico							x	x								
Conclusiones	Resultados del proyecto								x	x	x						

Julian Stiven Beltran Niño
Cód: 2019146008
C.C.: 1000351472
Jsbeltrann@upn.edu.co

Vo.Bo. *Yesid Javier Cruz Bonilla*
CC 79863779 Bta.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1953 / 2023 — AÑO FALS BORDA

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DFI-360
FECHA: Jueves, 24 de abril de 2025
PARA: Profesor, **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Cordial saludo,

Para estudio y consideración por parte del Consejo de Facultad, con atención remito la solicitud de Nueva Admisión Excepcional para el periodo 2025-2, del estudiante **ÓSCAR JAVIER CASTRO ACOSTA** con N° de documento **1075684950** y código estudiantil **2017146011**, una vez fue estudiada y recomendada por el Consejo de Departamento en sesión del día 09 de abril de 2025 acta No 17.

El Consejo recomienda la aprobación de registro por Cuarta y Quinta vez de la asignatura de trabajo de grado, teniendo en cuenta que, al revisar el avance del mismo, no se considera viable su finalización en un solo semestre

Agradezco la atención.

MARÍA CRISTINA CIFUENTES ARCILA
Directora Departamento de Física

Estudio Nueva Admisión Excepcional
Elaboró: DEPARTAMENTO DE FÍSICAJUEIDDY JAZMÍN GÓMEZ CASTRO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-04-24
No. de Radicado: 2025036000065893

Bogotá, D.C.; 9 de abril de 2025

Señores:
CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ASUNTO: Solicitud de aval para proceso nueva admisión excepcional con trabajo de grado por 4° vez

Cordial saludo respetados miembros del Consejo de Departamento:

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aval para iniciar el proceso con el fin de reintegrarme a la universidad, por medio del proceso de NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL y el registro de TRABAJO DE GRADO POR 4° VEZ del espacio académico 1443184 Trabajo de Grado, el cual es asesorado por la profesora Clara Inés Chaparro Susa, quien ha aceptado acompañarme durante este proceso.

El propósito de la presente solicitud es culminar mi formación en el programa de Licenciatura en Física, esto motivado por mi intensión de seguir creciendo a nivel personal como profesional. Tras un par de años de estudio y trabajo, en los que he tenido la oportunidad de reafirmar mi compromiso con la educación, también he adquirido experiencias enriquecedoras que me ha brindado la labor como docente de física y han permitido darme cuenta, de la importancia de terminar los estudios, que inicié y no pude culminar en su momento, faltándome solo desarrollar el trabajo de grado, requisito que debo cumplir para este propósito.

En estos años que estuve por fuera de los procesos académicos correspondientes a la universidad, he tenido que desarrollar diferentes trabajos para solventar varios problemas económicos. En uno de ellos he desempeñado la labor de docente de física de Grupo FORMARTE, quien me ha dado la oportunidad de viajar a diferentes lugares de Cundinamarca visitando colegios rurales, en veredas y pueblos lejanos, ampliando mi visión y el panorama de como la educación puede aportar en gran medida a los estudiantes para la vida.

Ahora que mi situación económica ha mejorado y tengo el tiempo para regresar a la universidad y poder culminar mi carrera profesional, con la presentación del trabajo de grado, puedo reiterar que la licenciatura y la labor que he desempeñado como docente, no es solamente para mantener una estabilidad económica, sino que es el motivo por el cual siento que estoy acá, es el motor de mi vida, y por eso es fundamental poder graduarme y tener la titulación correspondiente.

Si la universidad me brinda la oportunidad me comprometo a culminar y presentar este trabajo para asignación de jurados en las fechas correspondientes y dispuestas por el calendario académico 2025 – II de la Licenciatura en Física y de no ser así, asumiré las consecuencias que puedan generar el incumplimiento de este compromiso.

Agradezco de antemano su colaboración y comprensión, además de la atención prestada.

Oscar Javier Castro Acosta
2017146011
CC 1075684950
ojcastroa@upn.edu.co

Clara Inés Chaparro Susa
Docente del programa Licenciatura en Física
chaparro@pedagogica.edu.co

INFORME DEL ESTADO DEL TRABAJO DE GRADO:

"CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA PEDAGOGICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA MECANICA CUANTICA A PARTIR DE LO POSTULADO POR LOUIS DE BROGLIE"

El presente Trabajo tiene como objetivo general: Diseñar y llevar a cabo una propuesta pedagógica para la construcción de explicaciones a fenómenos de la luz, haciendo uso de la contrainducción y la teoría propuesta por de Louis De Broglie.

El actual Trabajo consta de 4 capítulos, los cuales se describen a continuación, indicando el estado actual en el que se encuentran y la solicitud de cómo se va a cumplir con la totalidad de los capítulos:

CAPITULO I: ANTECEDENTES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo se aborda las investigaciones que se consideran pertinentes para el trabajo de grado y su relevancia como soporte para la investigación. También se hace una descripción de cuáles fueron sus hallazgos principales. Identificar el área de debate en el cual se desarrollan y ver si posiblemente tiene vacíos en temas o limitaciones conceptuales. De este modo se presentan los tres antecedentes que se consideran relevantes para la investigación y la construcción del trabajo de grado presente:

A nivel local se presentan 2 trabajos

-Díaz Failach, Cristina Isabel (2014) Estrategia de aula orientada a la comprensión del modelo dualidad onda-partícula: una propuesta para estudiantes de grado once. Colombia (Trabajo de grado)

-Díaz Perdomo, Luis Fernei (2017) "El estudio de fenómenos ópticos: una reflexión sobre el sentido de la enseñanza de la física en la educación básica". Colombia (Trabajo de grado) A nivel nacional se realizó el estudio de un trabajo

-Angarita Posada, David Santiago y Pino Sánchez, Juan David (2016) - A propósito de la dualidad onda-partícula: una re-significancia conceptual desde los planteamientos de Louis de Broglie. Colombia (Trabajo de grado) Universidad de Antioquia.

La metodología que se utilizó para la realización de este capítulo es un análisis documental comparativo, ya que permite una revisión sistemática de los trabajos que se utilizan como base para los antecedentes y poder realizar una comparación entre: objetivos, metodologías y resultados, añadiendo también categorías como: abordaje del fenómeno de la dualidad e innovación pedagógica, esto con la finalidad de identificar patrones en la enseñanza del tema tratado y poder incorporar el abordaje de la contrainducción. Hace falta una revisión final de estilo, que se realizará por parte de la directora del trabajo de grado.

Estado actual: 95%

CAPITULO II: DE BROGLIE Y LA NATURALEZA DUAL DE LAS PARTICULAS MATERIALES

En este capítulo se realiza una contextualización del trabajo de Louis de Broglie, haciendo énfasis en sus aportes a la física moderna y su contribución a la formulación de la mecánica cuántica. Este estudio histórico aporta al trabajo de grado un eje central: el análisis de los problemas explicativos y lógicos asociados al comportamiento de las partículas materiales, que De Broglie y la comunidad científica de su época buscaron resolver. Su

hipótesis doctoral propuso que toda partícula en movimiento está asociada a una "onda de materia", ampliando así el principio de dualidad onda-partícula —ya establecido para la luz (fotones)— a partículas como los electrones. Esta idea no solo sentó las bases de la teoría cuántica al unificar conceptos clásicos y cuánticos, sino que demostró la universalidad de la naturaleza ondulatoria, revolucionando la comprensión de la materia a escala microscópica.

La metodología que se ha venido utilizando para la elaboración de este capítulo es un estudio histórico crítico, por medio de éste se analiza el texto original de De Broglie y se establece la relación entre la hipótesis de la dualidad onda-corpúsculo de la materia y cómo esta idea puede nacer a partir de la contrainducción, que propone generar hipótesis que vayan en contra de las normas establecidas, en este sentido la dualidad de la materia se podría asociar al cuestionamiento de un paradigma explicado de manera clásica. Se terminará de escribir la última parte del estudio histórico crítico.
Estado actual: 70%

CAPITULO III: CONTRAINDUCCION Y SU RELACION CON LA INVESTIGATION CIENTIFICA

En este capítulo se analizar la contrainducción, una teoría que, aunque suene compleja, tiene implicaciones muy importantes en cómo entendemos la construcción y el "progreso" de la ciencia. No se trata solo de conceptos abstractos, la historia ha demostrado su poder transformador en casos como, la construcción de ramas importantes de la física como la teoría cuántica o el surgimiento de la relatividad, donde importantes científicos tuvieron ideas en contra de aquellas normativas o leyes plenamente establecidas. ¿Cómo funciona realmente esta teoría? Para entenderla, debemos abordar sus componentes esenciales: esa estructura lógica particular que la hace tan disruptiva frente a los métodos tradicionales de inferencia. El filósofo Paul Feyerabend, fue quien mejor articuló estas ideas en su polémico libro "Contra el método". Su tesis central puede enunciarse así: - que el avance científico a veces necesita romper las reglas establecidas - sigue generando debates hoy en día. Pero más allá de la teoría, lo realmente interesante es ver cómo la contrainducción ha permitido que convivan visiones alternativas sobre un mismo fenómeno, trabajando desde el "todo vale".

La forma con la cual se aborda este capítulo, está enfocada, por una parte, al análisis de casos históricos (análisis histórico crítico) y por otra parte, al diseño de la secuencia didáctica que permite la contrainduccion de explicaciones en el aula de clase y fomentando el pensamiento crítico de los estudiantes.
La contrainducción no es solo teoría: es una actitud mental que fomenta el pluralismo y la flexibilidad. Cuando dejamos de lado los dogmas, aparecen explicaciones innovadoras que de otra forma permanecerían ocultas. Se concluye la redacción del capítulo con la propuesta de una secuencia didáctica que está ya esbozada.
Estado actual: 50%

CAPITULO IV: ¿SE PUEDE APLICAR LA CONTRAINDUCCION PARA CONSTRUIR CONOCIMIENTO?

Este capítulo está focalizado en dar respuesta, por medio de un estudio en el aula a las preguntas: ¿se puede generar conocimiento en el campo de la física por medio de metodologías que involucren los procesos de contrainducción, que aun cuando son poco utilizados en la enseñanza de la física, están presentes en distintas ramas de la investigación científica?, ¿En qué ámbitos se puede aplicar contrainducción para que los estudiantes puedan llegar a construir explicaciones a los fenómenos relacionados con la

dualidad onda-corpúsculo de la materia? Esto teniendo en cuenta un enfoque esencialmente contrainductivo en la enseñanza de la física. Se quiere abordar:

1. Un análisis de cómo se puede relacionar la dualidad onda-corpúsculo haciendo uso de la contaninducción
   1.1 La importancia de la libertad en la enseñanza de la física
   1.2 La contrainducción como herramienta pedagógica para generar conocimiento entorno a las clases de física
2. Una posible forma de aplicar la contrainducción para la enseñanza de la física
   2.1 Fomentar el pensamiento crítico y la experimentación
   2.2 Promover el debate de las temáticas en el aula de clase
   2.3 Incentivar la participación de los estudiantes en su propio aprendizaje

Para la finalización de este capítulo, se planearon 3 momentos, el primero: consiste en el ajuste de actividades propuestas en la secuencia didáctica, el segundo, la implementación en el aula y el tercer momento, consiste en una rubrica por medio de un diario de campo, en el cual los estudiantes podrán plasmar sus reacciones frente a las posibles explicaciones o contradicciones que puedan llegar a encontrar, se ha elegido un curso, en los que en la actualidad dicto física y se tiene programado la realización de la secuencia didáctica como se observa en el cronograma.
Estado actual: 50%

CAPITULO CONCLUSIONES.
Se escribirán las conclusiones teniendo en cuenta, la consistencia de los resultados, se analizará si se hizo uso de la contrainducción, por parte de los estudiantes, para generar explicaciones.

Oscar Javier Castro Acosta
2017146011
CC 1075684950
oicastroa@upn.edu.co

Clara Inés Chaparro Susa
Docente del programa Licenciatura en Física
chaparro@pedagogica.edu.co

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES/ MESES Y SEMANAS	Meses Agosto noviembre															
	1er mes				2do mes				3er mes				4to mes			
	01	02	03	04	01	02	03	04	01	02	03	04	01	02	03	04
Antecedentes del trabajo de investigación																
Revisión Final de los antecedentes nacionales	X															
Revisión final de los antecedentes a nivel internacional	X															
De Broglie y la naturaleza dual de las particulas materiales																
Revisión del estudio histórico -contextual de la teoría propuesta por de Broglie	X	X	X													
Elaboración del escrito "Sobre la naturaleza dual de la luz" a la luz de la teoría dual de Louis De Broglie		X	X	X	X											
La contrainducción y su relación con la investigación científica																
Estudio de la estructura lógica de la teoría dual de la luz, explicación de los principios lógicos que la sustentan	X	X	X	X	X	X										
Proceso disruptivo frente a los métodos tradicionales de inferencia		X	X	X	X	X										
¿Se puede aplicar la contrainducción para construir conocimiento?																
Construcción de la propuesta pedagógica			x	x	x	x	x									
Implementación en el aula y recolección de información.							x	x	x	x	x	x				
Organización de la información (sistematización) y análisis de la implementación										x	x	x	x			
Elaboración de Conclusiones																
Elaboración de conclusiones y haciendo un análisis comparativo con los objetivos propuestos														x	x	
Revisión del documento parcial y final									x	x	x				x	x
Entrega del trabajo escrito.																x

Oscar Javier Castro Acosta
Código 2017146011
oicastroa@upn.edu.co

Clara Inés Chaparro Susa
Dicente Programa Licenciatura en Física
chaparro@pedagogica.edu.co

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS AÑO FALS BORDA

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DQU-375
FECHA: Jueves, 24 de abril de 2025
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud de nueva admisión excepcional Yenny Moreno

Cordial saludo.

Con toda atención, se remite, adjunta a esta comunicación, la solicitud de nueva admisión excepcional, allegada por Yenny Moreno identificada con C.C 1031137654, cuyo último semestre activo fue en 2024-1 y quien solo tiene pendiente para optar por el grado, cursar la asignatura 1445204 - Trabajo de grado.

El Consejo del Departamento de Química consideró la solicitud y soportes allegados por Yenny Moreno en la sesión del 23 de abril - Acta No. 11 , dio aval para dar continuidad al trámite ante el Consejo de Facultad.

En virtud de lo anterior, se remite en adjunto los soportes correspondientes.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO CASTRO PINEDA
Director del Departamento de Química

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-04-24
No. de Radicado: 202503750066063

Bogotá D.C. 8 de abril del 2025

Señores

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Ciencia y Tecnología
Departamento de Licenciatura de Química
Coordinación Programa de Licenciatura de Química
Consejo de Departamento de Química

Buenas tardes.

Yo Yenny Mayerly Moreno González identificada con C.C 1031137654 BTÁ con el código estudiantil Nº 2017115038 matriculada originalmente en el semestre 2017-1 y con el conocimiento de que mi último semestre activo fue en 2024-1 en el cual se solicitó realizar el proceso de reintegro al programa de Licenciatura en Química para finalizar el espacio académico 1445148 trabajo de grado versión 2.0.

Dado los parámetros establecidos y publicados por la universidad mediante sus canales oficiales (página de upn admisiones) mi solicitud estaba dentro de los lineamientos para acceder a la nueva admisión, el 28 de marzo la contestación a lo que radique fue que no procede por periodos permitidos por la universidad y que mi solicitud se debe radicar en la nueva admisión excepcional. Teniendo en cuenta a lo anterior me permito adjuntar los soportes y mi caso, frente a lo que se necesita para poder culminar con mis estudios universitarios.

Esta solicitud se radica para cursar por primera vez el espacio académico **TRABAJO DE GRADO, (versión 3.0 Trabajo de grado II código 1445204)** en el cual se hará finalización del proyecto de investigación aprobado y titulado "LA INDAGACIÓN COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA COMPRENSIÓN DEL FENÓMENO DE LA AUTOMEDICACIÓN CON ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN QUÍMICA DE LA UPN" bajo la dirección de la docente Nohora Marlen Arias Vargas.

Cabe aclarar que previamente se había realizo esta solicitud y se obtuvo como respuesta el comunicado radicado correspondiente No. 20240375005267 el cual indica que la situación de estudiantes no activo radica en la pérdida de calidad de estudiante por superar el número de semestre aprobados para terminar el plan de estudiantes.

A continuación, presento los motivos que me han llevado a tener la situación de cursar el semestre 15 faltando un espacio académico por cursar y aprobar:

1) 2017-2 cursando mi segundo semestre mi hija paso por un proceso de intento de abuso.

2) 2018-2 sufrí la separación con el padre de mis hijos. Lo que conllevo a convertir en madre cabeza de familia sin ayuda económica para responder por ellos y así tener que cancelar algunas materias y no poder inscribir otras
3) 2020 en pandemia por Covid 19, mi madre sufrió hospitalizaciones quedando con dificultades frente a su movilidad lo que conllevo a que todas las actividades del hogar recayeran en mi persona haciéndome responsable de mis padres que son adultos mayores.
4) 2022 mi hijo le diagnostican una enfermedad huérfana llamada Legg Calvé Perthes, el cual ha tenido cirugías y actualmente seguimos en tratamiento lo que demanda tiempo en relación al ser la responsable de los procesos administrativos para la citas, medicamentos, parte socioeconómica y emocional que se requieran para mantener su calidad de vida.
5) A la fecha mi mamá se ha encontrado varias veces hospitalizada porque tuvo un infarto celebro-cardiovascular la cual le paralizo la mitad del cuerpo y se redujo drásticamente su movilidad además no cuento con familiares que apoyen el proceso de cuidado diario.

Como se puede observar soy Madre Cabeza de Familia, estoy a cargo 2 adultos mayores y 2 hijos, trabajo en horario nocturno.

Sin embargo, a pesar de las circunstancias, quisiera que me permitieran retomar y completar mi carrera otorgándome el semestre 16 (dieciseisavo) y finalizar en buen término, para obtener mi título profesional que me dará mejores oportunidades laborales que permitan sacar adelante a toda mi familia (padre e hijos).

Solicito, que mi caso sea revisado y estoy presta a presentar la documentación que soportan las situaciones narradas anteriormente con el fin de tener la oportunidad de finalizar mi proceso educativo.

Por otra parte el proyecto actualmente se encuentra en la fase de desarrollo la trabajando en paralelo los aspectos relacionados con el planteamiento del problema, cumplimiento de objetivos, fortalecimiento de los antecedentes (disciplinares y didácticos) y referentes conceptuales (disciplinares y didácticos), í mismo como elaborando instrumentos para la implementación de la metodología.

En este sentido lo que se pretende realizar durante este semestre académico es finalizar con la investigación bajo los criterios instaurados en el Programa de Licenciatura en Química y así poder culminar mi pregrado. Para lograr este objetivo se pretende que en periodo electivo 2025-2 se pueda finalizar con la implementación y el documento final de trabajo de grado

De igual manera se solicita la posibilidad de optar por la modalidad de monografía a través de presentar un estado del arte para dar cumplimiento con los objetivos planteados y con el cronograma de investigación del programa .

El cronograma de actividades a desarrollar se presenta a continuación para el proyecto de investigación aprobado es:

Cronograma de actividades.

Actividad	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre		
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S3	S3	S4	S1	S2	S3
Revisión de observaciones y discusión de ajustes de los conceptos evaluativos															
Diseño de la la caracterización															
Validación de la caracterización															
Ajuste de las observaciones de la validación															
Aplicación de la caracterización															
Tabulación de los resultados															
Análisis de los resultados que orientan el diseño de las actividades															
Diseño de actividades (fases de la indagación)															
Evaluación de las actividades de las fases de indagación															
Socialización de los resultados de las actividades desarrolladas desde las fases de la indagación															
Elaboración del documento final															
Entrega del documento															
Evaluación del documento															
Ajustes de las observaciones de los evaluadores															
Sustentación del trabajo de grado															

Fuente: Elaboración propia

De igual manera se presenta cronogramas en caso de ser aceptada la posibilidad de optar por la modalidad de monografía.

Opción cronograma 1

Actividades	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre		
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3
Revisión de observación y discusión de ajuste de los concepto evaluativos	X	X													
Búsqueda de nuevas fuentes académicas y medicas sobre la automedicación con analgésico	X	x	X												
Diseño de la caracterización	X	x	X	X											
Validación y caracterización					X										
Aplicación de la caracterización						X									
Tabulación de resultados							X								
Análisis y comparación de la información recopilada vs la estructuración de la caracterización obtenida								X	X						
Revisión y ajuste general del texto y correcciones									X	X					

Redacción de análisis y conclusiones											x				
Elaboración de documento final	X	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Entrega de documento												X	X		
Ajuste de las observaciones, estructura y coherencia en el documento													X		
Última revisión y preparación del formato final														X	
Entrega y sustentación de trabajo de grado.															X

Actividad cronograma opción 2

Actividades	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre		
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3
Revisión de observación y discusión de ajuste de los concepto evaluativos	X	X													
Búsqueda de nuevas fuentes académicas y medicas sobre la automedicación con analgésico	X	x	X												

Análisis de la información recopilada desde la normativa actual, las investigaciones del sector salud, de la académica y las implicaciones a nivel de salud pública.								X	X						
Revisión y ajuste general del texto y correcciones									X	X					
Redacción de análisis y conclusiones											x				
Elaboración de documento final	X	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Entrega de documento												X	X		
Ajuste de las observaciones, estructura y coherencia en el documento													X		
Última revisión y preparación del formato final														X	
Entrega y sustentación de trabajo de grado.															X

Finalmente, se solicita que en ausencia de la profesora Nohora Marlen Arias como directora del trabajo de grado, se pueda asignar a la profesora Dora Luz Gómez inscribiendo este trabajo de grado en la línea de investigación Incorporación de la educación ambiental al currículo de ciencias.

Agradezco su consideración a mi solicitud, Gracias.

Atentamente:

Yenny Mayerly Moreno González

C.C1031137654

Tel: 3212746584

Ymmorenog@upn.edu.co

Nohora Marlen Arias Vargas Docente.

nmariasv@pedagogica.edu.co

Adjunto soportes médicos

- Mamá quedan pendientes los del 2020 están en solicitud en el hospital

- Recibo de pago de nueva admisión 2025

Universidad Pedagógica Nacional.
Nit. 899.999.124-4.
PBX. (57-1) 5941894
Dirección Calle 72 No. 11 86 Bogotá D.C.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Nº SER 796430

Fecha y Hora de Generación: 27/03/2025 12:00:00 AM
Fecha y Hora de Expedición: 27/03/2025 3:18:11 PM

RESOLUCION DIAN No. 18764083000503 DEL 07 DE 11 DE 2024 AUTORIZA DEL SER 740001 AL SER 840000 FECHA VIGENCIA DESDE 07/11/2024 HASTA 07/11/2026

Cliente: YENNY MAYERLY MORENO GONZALEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 1031137854
Teléfonos: 7415784
Dirección: CALLE 48 C # 25-51 SUR
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Barrio:
Vendedor:
Forma de pago: Contado 7 DIAS
Total ítems: 1

Medio de Pago	Vence	Plazo	Orden de Compra
Otro	03/04/2025		

Código	Descripción	Und. Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	% IVA	Valor Total
3.9.5.1	Inscripciones - Nueva Admisión Pregrado	unidad	1.00	126,900.00	0.00	0.00	126,900.00

Concepto:

Subtotal:	126,900.00
I.V.A:	0.00
Impoconsumo:	0.00
Imp. Bolsa:	0.00
Descuento:	0.00
Anticipo:	0.00
Total:	126,900.00

(415)7707351190017(8020)8442025796430(3900)000126900(96)20250403

Somos un ente universitario autónomo estatal con régimen especial, no contribuyente del impuesto sobre la Renta y Complementarios (Art. 23 del Estatuto Tributario Nacional); igualmente no estamos sujetos al impuesto de Industria, Comercio, Iuvsos y Tableros (Art. 39 del Decreto 352 de 2002). Por lo anterior, no efectuar retención alguna por retención en la fuente, ni de industria y comercio. No somos responsables de IVA (Art. 92 de la Ley 30 de 1992). Actividad Económica CIIU 8544. Esta factura se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio conforme al artículo 774 del Código de Comercio. La presente factura de venta deberá ser cancelada antes de la fecha de vencimiento. Vencido este plazo se cobrarán intereses de mora al porcentaje máximo autorizado por la ley.

Página 1 de 1

- Adjunto constancia que la única asignatura faltante es trabajo de grado 2

Universidad Pedagógica Nacional
Subdirección de Admisiones y Registro
Fecha: 08/04/2025

Asignaturas faltantes para grado

Nombre: Moreno Gonzalez Yenny Mayerly
Programa Actual: [00021] - Quimica

Asignaturas Obligatorias

Código	Asignatura	Créd
1445148	Trabajo De Grado.	04
	Total créditos asignaturas obligatorias	4

Asignaturas Electivas

No tiene asignaturas electivas pendientes

Gracias por la atención prestada. Estaré atenta a cualquier comunicado por parte de ustedes

Atentamente:

Atentamente:

Yenny Mayerly Moreno González

C.C1031137654

Tel: 3212746584

Ymmorenog@upn.edu.co
Ymmorenog31@gmail.com

NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES
PARA EL PERÍODO 2025-1

	INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico	Recomendación del Consejo de Departamento
		ORFEO: 202505700014102		
1	Nombre del estudiante:	Daniel Camilo Segura Gutierrez	Se adjunta estado del trabajo de grado y cronograma a desarrollar para el periodo 2025-2 con el aval del asesor. Solo tiene pendiente por aprobar la asignatura de Trabajo de Grado	**Se recomienda en sesión del 26 de marzo acta N° 14**
	N° del documento de Identidad:	1000459280		
	Código estudiantil:	2019146061		
	Promedio:	40		
	Fecha de ingreso:	2019-1		
	No. de Semestres calendario:	13		
	No. de semestres cursados:	12		
	No. de asignaturas perdidas a la fecha:	0		
	Materias perdidas:	0		
	No. de cancelaciones totales de registro:	0		
	No. de solicitudes de nueva admisión:	0		
	No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
	No. de reintegros aceptados:	0		
	Ultimo semestre registrado:	2024-2		
	Versión a la que pertenece:	4		
	Porcentaje de escolaridad (número de créditos validos /número de créditos que	98%		
	N° de créditos (cursados) registrados y válidos:	Cursados 176 / Validos 156		
	Causal pérdida de la calidad de estudiante	**Ha registrado Trabajo de grado 3 veces (2023-2, 2024-1, 2024-2)**		
		ORFEO: 202505700017652		
2	Nombre del estudiante:	Julian Stiven Beltran Niño	Se adjunta estado del trabajo de grado y cronograma a desarrollar para el periodo 2025-2 con el aval del asesor. Solo tiene pendiente por aprobar la asignatura de Trabajo de Grado	**Se recomienda en sesión del 26 de marzo acta N° 14**
	N° del documento de Identidad:	1000351472		
	Código estudiantil:	2019146008		
	Promedio:	44		
	Fecha de ingreso:	2019-2		
	No. de Semestres calendario:	13		
	No. de semestres cursados:	12		
	No. de asignaturas perdidas a la fecha:	0		
	Materias perdidas:	0		
	No. de cancelaciones totales de registro:	0		
	No. de solicitudes de nueva admisión:	0		
	No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
	No. de reintegros aceptados:	0		
	Ultimo semestre registrado:	2024-2		
	Versión a la que pertenece:	4		
	Porcentaje de escolaridad (número de créditos validos /número de créditos que	90%		
	N° de créditos (cursados) registrados y válidos:	Cursados 172 / Validos 156		
	Causal pérdida de la calidad de estudiante	**Ha registrado Trabajo de grado 3 veces (2022-2, 2023-1, 2023-2)**		

		ORFEO: 202505700022892		
3	Nombre del estudiante:	ÓSCAR JAVIER CASTRO ACOSTA	Se adjunta estado del trabajo de grado y cronograma a desarrollar para el periodo 2025-2 con el aval del asesor. Solo tiene pendiente por aprobar la asignatura de Trabajo de Grado	**El Consejo de Departamento en sesión del 09 de abril acta No 17, recomienda recomienda la aprobación de registro por Cuarta y Quinta vez de la asignatura de trabajo de grado, teniendo en cuenta que, al revisar el avance del mismo, no se considera viable su finalización en un solo semestre**
	N° del documento de Identidad:	1075684950		
	Código estudiantil:	2017146011		
	Promedio:	40		
	Fecha de ingreso:	2017-1		
	No. de Semestres calendario:	17		
	No. de semestres cursados:	13		
	No. de asignaturas perdidas a la fecha:	0		
	Materias perdidas:	0		
	No. de cancelaciones totales de registro:	2023-1		
	No. de solicitudes de nueva admisión:	0		
	No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
	No. de reintegros aceptados:	2023-2		
	Ultimo semestre registrado:	2023-2		
	Versión a la que pertenece:	3		
	Porcentaje de escolaridad (número de créditos validos /número de créditos que	98%		
	N° de créditos (cursados) registrados y válidos:	Cursados 172 / Validos 156		
	Causal pérdida de la calidad de estudiante	**Ha registrado Trabajo de grado 3 veces (2021-1, 2022-2, 2023-2)**		

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL | Licenciatura en Química LQU

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA
ESTUDIO DE SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL
PARA EL PERÍODO ACADÉMICO: 2025-2

Radicado No. 20250375006063

INFORMACIÓN PERSONAL			
Nombre del estudiante:	YENNY MAYERLY MORENO GONZÁLEZ	Correo electrónico institucional	ymmorenog@upn.edu.co
N° del documento de Identidad:	1.031.137.654	Código estudiantil:	2017115038
INFORMACIÓN ACADÉMICA			
Promedio ponderado:	38	Último periodo cursado	2024-1
No. de Semestres calendario:	15	No. de semestres cursados:	15
Asignaturas perdidas por tercera vez:	N/A	N° de créditos validos/carrera	154/160
ESTUDIO COORDINACIÓN LQU			
Último semestre terminado 2024-1 (aprobó todas las materias)			

Asignaturas Faltantes para grado	Nombre de la asignatura	Créditos	Observaciones
1445148	TRABAJO DE GRADO	4	
Total asignaturas:	**Total créditos:**	**4**	

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO

Teniendo en cuenta que solo le hace falta trabajo de grado y que el concepto de la directora es viable para realizar en un semestre, se da aval para dar continuidad al trámite respectivo.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS · AÑO FALS BORDA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Miércoles, 7 de mayo de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Solicitudes de Nuevas Admisiones Excepcionales 2025-II

Cordial Saludo, Dra. Gina Paola:

Amablemente nos permitimos remitir para consideración de la Comisión Ocasional y posterior aprobación por parte del Consejo Académico, las siguientes cuatro (4) solicitudes de Nueva Admisión Excepcional, las cuales fueron revisadas y avaladas por Consejo de Facultad en sesiones del 29 de abril y 06 de mayo de 2025.

Caso Tania Valentina Toquica Chaparro – Lic. Educación Física

La señorita Tania Valentina Toquica Chaparro, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.023.970.185, ingresó a la Universidad en el periodo 2019-II y ha cursado a la fecha un total de cinco (5) semestres, conservando su calidad de estudiante hasta el periodo 2022-II.

Siguiendo lo establecido en los criterios para Nueva Admisión Excepcional, la excepcionalidad del caro radica en que la citada señorita ha estado por fuera de la Universidad entre cinco y hasta seis semestres y cuenta con un promedio ponderado de 3.2.

Según el estudio del caso suministrado desde la Coordinación de la Lic. en Educación Física, Tania Valentina tiene pendiente por cursar los espacios académicos a partir de V semestre, semestre en el que perdió calidad de estudiante por inasistencia dados motivos de orden personal relacionados principalmente con lo socio-emocional.

Teniendo en cuenta lo anterior y en caso de ser aprobada su nueva admisión, la estudiante se ha comprometido a culminar la carrera en los tiempos establecidos por la universidad.

Caso Daniel Alejandro Marín Muñoz – Lic. Educación Física

El señor Daniel Alejando Marín Muñoz, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.024.594.381, ingresó a la Universidad en el periodo 2018-I y ha cursado a la fecha un total de diez (10) semestres, conservando su calidad de estudiante hasta el periodo 2022-II.

Siguiendo lo establecido en los criterios para Nueva Admisión Excepcional, la excepcionalidad del caso radica en que el citado señor ha estado por fuera de la Universidad entre cinco y hasta seis semestres, ha cursado y aprobado más del 75% de su plan de estudio y cuenta con un promedio ponderado de 3.6

Según el estudio del caso suministrado desde la Coordinación de la Lic. en Educación Física, Daniel Alejando tiene pendiente por cursar los espacios académicos de X semestre, semestre en el que perdió la calidad de estudiante por inasistencia, a razón de que a inicios del periodo sufrió un accidente automovilístico y dadas las dinámicas de recuperación (2 meses) no pudo continuar con sus estudios.

De igual manera, considerando lo señalado por parte de la coordinadora del programa con respecto al espacio de trabajo de grado o Proyecto Curricular Particular – PCP, se hace necesario que el estudiante culmine su proceso como mínimo en **dos (2) periodos académicos**, a efectos de garantizar el desarrollo y finalización del PCP, y la realización de las practicas.

Teniendo en cuenta lo anterior y en caso de ser aprobada su nueva admisión, el estudiante se ha comprometido a culminar la carrera en los tiempos que establezca la Universidad.

Caso Miller Fabian Farfán Torres – Lic. Educación Física

El señor Miller Fabian Farfán Torres, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.033.771.185, ingresó a la Universidad en el periodo 2015-I y ha cursado a la fecha un total de quince (15) semestres, conservando su calidad de estudiante hasta el periodo 2022-II.

Siguiendo lo establecido en los criterios para Nueva Admisión Excepcional, la excepcionalidad del caso radica en que el citado señor no ha obtenido el titulo después de haber cursado quince (15) periodos académicos, ha estado por fuera de la Universidad entre cinco y hasta seis semestres, ha cursado y aprobado más del 75% de su plan de estudio, y cuenta con un promedio ponderado de 3.5

Según el estudio del caso suministrado desde la Coordinación de la Lic. en Educación Física, Miller Fabian tiene pendiente por cursar espacios académicos de IX semestre: ***Formación Teórica Humanística IX, Formación Teórica Pedagógica IX y Taller Cuerpo IX***, y espacios académicos de X semestre: ***Formación Teórico Humanística X, Formación Teórico Pedagógica X , Formación Teórico Disciplinar X , Taller de Cuerpo X , Taller de Confrontación X y Taller de prácticas corporales X***, más seis (6) créditos electivos. Para un total de 28 créditos pendientes.

Considerando lo señalado por parte del tutor encargado del espacio de trabajo de grado o Proyecto Curricular Particular – PCP y la revisión del mismo por parte de la Coordinadora del

programa, se hace necesario que el estudiante curse como **mínimo dos (2) periodos académicos** para desarrollar y terminar su PCP junto con las prácticas.

Dado el número de créditos que tiene pendiente y el estado actual de su trabajo de grado, el Consejo de Facultad pone a consideración de la Comisión de Nuevas Excepcionalidades, se le permita al estudiante retomar sus estudios y otorgarle la posibilidad de cursar sus procesos en tres (3) periodos académicos. En caso de no ser posible, permitírsele en dos (2) periodos, para los cuales Miller Fabian se ha comprometido a culminar sus estudios.

Caso Johnathan Coconubo González – Lic. Recreación

El señor Johnathan Coconubo González, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.792.055, ingresó a la Universidad en el periodo 2015-II y ha cursado a la fecha un total de quince (15) semestres, conservando su calidad de estudiante hasta el periodo 2024-II.

Siguiendo lo establecido en los criterios para Nueva Admisión Excepcional, la excepcionalidad del caso radica en que el citado señor no ha obtenido el titulo después de haber cursado quince (15) periodos académicos, ha cursado y aprobado más del 75% de su plan de estudio, y cuenta con un promedio ponderado de 3.9

Según el estudio del caso suministrado desde la Coordinación de la Lic. en Educación Física, Johnathan tiene pendiente por cursar los espacios académicos de ***Proyecto de Grado II***, **Proyecto de Grado III** y **Práctica Pedagógica Investigativa I**, la cual ha cursado y reprobado en dos oportunidades.

De igual manera y teniendo lo señalado por el Coordinador de Programa, el estudiante durante el periodo 2023-II realizó práctica en el programa de Viva la Escuela del Ministerio de Educación Nacional (actualmente denominado Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTA/FI) y considerando los acuerdos de homologación determinados durante dicho semestre, una vez Johnathan sustente y apruebe el informe de su práctica en Viva la Escuela, se le podrán homologar los espacios de Proyecto de Grado II y Proyecto de Grado III.

Con lo anterior, y considerando el concepto emitido por el coordinador de práctica educativa con respecto al informe de los procesos desarrollados en Viva la Escuela, se requiere de **un (1) periodo académico** para que el estudiante pueda optar por su grado, toda vez, que deberá finalizar dicho informe y sustentarlo con el acompañamiento del asesor de práctica y asesor de proyecto de grado, y cursar el espacio de Práctica Pedagógica Investigativa I.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1953 / 2023 AÑO FALS BORDA

En caso de ser aprobada su nueva admisión, el estudiante se ha comprometido a culminar la carrera durante el periodo 2025-II.

Atentamente,

VICTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano Facultad de Educación Física

Anexo: Carpeta con los respectivos soportes
Elaboró: FEF-340/David Hernández Gómez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-05-07
No. de Radicado: 20250340007583

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

FEF-340
FECHA: 28 de abril de 2024

PARA: Señores CONSEJO DE FACULTAD
Facultad de Educación Física

ASUNTO: Remisión solicitudes Nuevas Admisiones Excepcionales 2025-II

Cordial saludo, señores miembros del consejo:

Con el fin de continuar con el proceso de solicitudes de Nuevas Admisiones Excepcionales para el periodo 2025-II, de manera atenta me permito anexar los siguientes archivos, para ser agendado para Consejo de Facultad, de los estudiantes que a continuación relaciono:

- Tania Valentina Toquica Chaparro
- Daniel Alejandro Marín Muñoz*
- Miller Fabian Farfán Torres*

Adicionalmente, una carpeta con los siguientes documentos:

1. Historias académicas
2. Solicitudes de los "estudiantes"
3. El concepto de los tutores en el caso del señor Marín* el docente Jhon Alexander Gómez no se encuentra vinculado y Farfán* hasta el día de hoy informa que fue el profesor Serna y por la premura no fue posible solicitarle el concepto. Por lo anterior, se propone un semestre mas para cada uno de ellos, con el fin de que realicen un buen proceso con los tutores que se les asigne. Se anexa el PCP.
4. Estudio de las solicitudes (Excel)

Agradezco la atención,

SONIA LÓPEZ DOMINGUEZ
Coordinadora

Janeth Beltrán

Bogotá D. C., 28 de abril de 2.025

Señor(es)

Director(a) del Programa Licenciatura en Educación Física

Facultad de Educación Física

Universidad Pedagógica Nacional

La ciudad

Asunto: Solicitud reingreso

De manera atenta yo Tania Valentina Toquica Chaparro solicito de manera formal reingreso al programa Licenciatura en Educación Física para el segundo periodo de este año, considero es el mejor momento para continuar, tengo la disposición e interés para hacerlo, por ello acudo con la certeza de la oportunidad para salir adelante y aportar con mi dedicación y esfuerzo en mi formación profesional, sigo creyendo en la educación como el máximo medio para forjar individuos con oportunidades de cambiar su contexto y en general la sociedad, me comprometo como estudiante a culminar mis estudios en el tiempo indicado de la carrera.

Agradezco su pronta respuesta.

Atentamente:

Tania Valentina Toquica Chaparro

C.C. No.1023970185

Número de Celular: 3236931380-3104657600

Correo electrónico: taniatoquica13@gmail.com

Codigo: 2019220073

Que TANIA VALENTINA TOQUICA CHAPARRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1023970185, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2019, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20192	1230172-01	FORMACION . TEORICO HUMANISTICA I	34	02	
20192	1230173-01	FORMAC. TEORIC PEDAGOG I	39	02	
20192	1230174-01	FORMAC.TEOR DISCIPL I	33	02	
20192	1230175-01	TALLER DE CUERPO I	41	04	
20192	1230176-01	TALLER DE CONFRONTACION I	41	02	
20192	1230177-01	TALLER DE LENGUAJES I	35	02	
20192	1230245-01	PRACTICAS CORPORALES I	42	02	
20201	1230179-01	FORM. TEORI HUMANIST II	44	02	
20201	1230180-01	FORM TEORI PEDAGOGI II	46	02	
20201	1230181-01	FORM TEORI DISCIPL II	35	02	
20201	1230182-01	TALLER DE CUERPO II	40	04	
20201	1230183-01	TALLER DE CONFRONT.II	42	02	
20201	1230184-01	TALLER DE LENGUAJES II	41	02	
20201	1230246-01	PRACTICAS CORPORALES II	46	02	
20202	1230186-01	FORM.TEOR HUMANIST III	41	02	
20202	1230187-01	FORM.TEORI PEDAG III	47	02	
20202	1230188-01	FORM TEOR DISCIP III	40	02	
20202	1230189-01	TALLER DE CUERPO III	35	04	
20202	1230190-01	TALLER DE CONFR III	33	02	
20202	1230191-01	TALLER DE LENGUAJES III	34	02	
20202	1230247-01	PRACTICAS CORPORALES III	47	02	
20202	1322263-04	INGLES B1-	28	03	
20211	1014104-01	DISCAPACIDAD MOTORA CONCEPTUALIZACI	45	02	
20211	1230193-01	FORM. TEOR HUMAN IV	45	02	
20211	1230194-01	FORM. TEOR PEDAG.IV	46	02	
20211	1230195-01	FORM. TEOR DISCP IV	34	02	

20211	1230196-01	TALLER DE CUERPO IV	35	04
20211	1230197-01	TALLER DE CONFROT IV	44	02
20211	1230198-01	TALLER DE LENGUAJES IV	44	02
20211	1230248-01	PRACTICAS CORPORALES IV	43	02
20222	1230200-01	FORM TEOR HUMAN V	00	02
20222	1230201-01	FORM TEOR PEDG. V	00	02
20222	1230202-01	FORM TEOR DISC V	00	02
20222	1230203-01	TALLER DE CUERPO V	00	04
20222	1230204-01	TALLER DE CONFR.V	00	02
20222	1230205-02	TALLER DE LENGUAJES V	00	02
20222	1230249-01	PRACTICAS CORPORALES V	00	02

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 85
Aprobados: 66
Validos: 66
Promedio ponderado acumulado: 32

Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 85
Aprobados: 66

Promedio general en la universidad: 32

Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20192	16	38
20201	16	42
20202	19	37
20211	18	41
20212	00	00
20222	16	00

Bogotá D. C., Marzo 10 de 2.025

Señor(es)

Director(a) del Programa Licenciatura en Educación Física

Facultad de Educación Física

Universidad Pedagógica Nacional

La ciudad

Asunto: Solicitud reingreso

De manera atenta yo Tania Valentina Toquica Chaparro solicito de manera formal reingreso al programa Licenciatura en Educación Física para el segundo periodo de este año, quede en 5to semestre donde me ausenté, en realidad ya había avanzado bastante y no quisiera perder lo ganado. Por diferentes motivos no había podido continuar con mis estudios, en especial me desmoroné emocionalmente y tuve que recibir tratamiento psiquiátrico , mi red de apoyo familiar me apoyó y he podido salir adelante, ahora considero es el mejor momento para continuar, tengo la disposición e interés para hacerlo, por ello acudo con la certeza de la oportunidad para salir adelante y aportar con mi dedicación y esfuerzo en mi formación profesional, sigo creyendo en la educación como el máximo medio para forjar individuos con oportunidades de cambiar su contexto y en general la sociedad.

Agradezco su pronta respuesta.

Atentamente:

Tania Valentina Toquica Chaparro

C.C. No.1023970185

Número de Celular: 3236931380-3104657600

Correo electrónico: taniatoquica13@gmail.com

Codigo: 2019220073

RedesMedicas

REDES MEDICAS SAS IPS
Nit: 900981229
EPICRISIS
Historia N° CC 1023970185

TANIA VALENTINA TOQUICA CHAPARRO

Documento: CC 1023970185 **Fecha Nacimiento:** ago. 13 1998 **Edad:** 25 Años **Sexo:** Mujer **Pertenencia Étnica:** Otros
Estado Civil: Otro **Ocupación:** No Aplica **Grupo Poblacional:** Otros grupos Poblacionales
Dirección: DG 28 SUR 2A 14 ESTE **Lugar de Residencia:** BOGOTA - BOGOTA D.C
Teléfono: 3023333720 **N°. Ingreso:** 284851
Entidad Pagadora: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR RÉGIMEN CONTRIBUTIVOTipo Afiliado: COTIZAN

EPICRISIS - FECHA REGISTO : junio 11 2024 02:03 p. m.
DATOS DE INGRESO N°. 284851
Servicio Psiquiatria **Profesional que Ingresa: DANIELA ALEJANDRA ALDAS AVILA** **Fecha: may. 29 2024 11:45 p. m**
MOTIVO DE CONSULTA: INGRESO A PISO, INFORMACIÓN TOMADA DE HISTORIA CLÍNICA

TANIA VALENTINA TOQUICA CHAPARRO
CC: 1023970185
Edad: 25 años
Natural Bogotá
Residente Bogotá
Escolaridad: tecnólogo
labora en panaderia
vive con madre y abuelos
Acompañante: Nelsy Madre

Motivo de consulta "últimamente me ha dado crisis otra vez"

ENFERMEDAD ACTUAL: Paciente con antec trastorno mixto de ansiedad y depresión desde el 2021, hospitalización en clinica la paz por intento de suicidio, refiere que tuvo manejo con Escitalopram y quetiapina el cual suspendió y desde egreso de hospitalización en el 2021 sin seguimiento por salud mental. Ref: suspende manejo " me daba problemas de estomago" Previamente tuvo otro antidepresivo no recuerda nombre.

Consulta dado que desde hace 2 meses presenta exacerbación de sintomas afectivos, ansiedad con picos desbordantes con síntomas disautonómicos dado: cefalea, náuseas, diarrea, se están presentando todos los días, insomnio, hiporexia, ideas de muerte y de suicidio estructuradas refiere "ya me sentí cerca a hacerlo de tomarme pastas pero ya no aguanto mas no quiero hacerme algo " como factor estresor refiere dificultades en dinámica familiar comenta " la panadería es de la familia y hay peleas de decimos groserías y todo yo me quiero ir de la casa"

Antecedentes:
Patológicos: tto mixto de ansiedad y depresión, ovario poliquístico
Quirúrgicos : reconstrucción de ligamentos cruzados pierna izquierda
Farmacológicos: niega
Alergias niega
Tóxicos: consumo de cigarrillo 2 al dia, desde los 15 días. Consumo de marihuana diario desde la adolescencia, aumento en frecuencia en los últimos 2 mese g/o: FUR 21/05/24
Antec psiquiátricos no antec

ANTECEDENTES:
ANTECEDENTES

- ANTECEDENTES GENERALES
ALÉRGICOS: NO
Fecha Registro: 09 Jun 2022

- ANTECEDENTES GENERALES
ALÉRGICOS: NO
Fecha Registro: 07 Feb 2022

- ANTECEDENTES GENERALES
ANESTÉSICOS: NO
Fecha Registro: 09 Jun 2022

CARTA DE COMPROMISO

Cordial saludo,

Yo, **Miller Fabián Farfán Torres**, identificado con cédula de ciudadanía No.1033771185 por medio de la presente manifiesto de manera voluntaria mi compromiso formal de culminar mis estudios en un periodo no mayor a dos (2) semestres académicos.

Soy plenamente consciente de la importancia que tiene finalizar de manera exitosa mi formación académica, tanto para mi desarrollo personal como profesional. Reconozco que los resultados obtenidos en mis últimas evaluaciones no fueron los más favorables, situación que me lleva a reflexionar y a asumir con mayor seriedad y responsabilidad este nuevo reto.

Por lo anterior, me comprometo a:

- **Asistir puntualmente** a todas las clases y actividades académicas programadas.
- **Participar de manera activa y atenta** en cada una de las sesiones, demostrando disposición para el aprendizaje y respeto por el proceso educativo.
- **Organizar adecuadamente mi tiempo** para cumplir con los trabajos, actividades y demás compromisos académicos en los plazos establecidos.
- **Buscar apoyo académico** adicional en caso de ser necesario, con el fin de reforzar las áreas en las que presente dificultades.
- **Mantener una actitud proactiva y de mejora continua**, enfocándome en alcanzar un desempeño académico satisfactorio que refleje mi esfuerzo y dedicación.

Entiendo que este compromiso requiere disciplina, constancia y enfoque, y me responsabilizo plenamente por cumplirlo, siendo consciente de que de ello depende la culminación exitosa de mi proceso formativo.

Agradezco la oportunidad de continuar mis estudios y reitero mi disposición de asumir este compromiso con seriedad y compromiso.

Atentamente,

Miller Fabián Farfán Torres
C.C. No. 1033771185
Fecha: 28 / 04 / 2025

Bogotá, 28 de abril de 2025

A continuación, realizo un cronograma, en el caso de aprobarse la solicitud de Nueva admisión excepcional para 2025 2, del estudiante Miller Fabian Farfán CC 1033771185.

Para el periodo 2025-II, debe registrar los siguientes espacios:

- Formación Teórica Humanística IX
- Formación Teórica Pedagógica IX
- Taller Cuerpo IX

Para el periodo 2026-I, debe registrar los siguientes espacios:

- Formación Teórico Humanística X
- Formación Teórico Pedagógica X
- Formación Teórico Disciplinar X
- Taller de Cuerpo X
- Taller de Confrontación X
- Taller de prácticas corporales X

Se solicita un semestre adicional, contemplando que el estudiante en 2 periodos académicos no alcance a finalizar el Proyecto Curricular Particular; además en estos tres periodos debe registrar, cursar y aprobar 6 Créditos electivos.

Cordialmente,

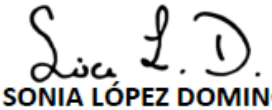

SONIA LÓPEZ DOMINGUEZ

Coordinadora

Licenciatura en Educación Física

Que MILER FABIAN FARFAN TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1033771185, ingresó a la Universidad en el primer período de 2015, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20151	1230172-02	FORMACION . TEORICO HUMANISTICA I	30	02	
20151	1230173-02	FORMAC. TEORIC PEDAGOG I	31	02	
20151	1230174-02	FORMAC.TEOR DISCIPL I	34	02	
20151	1230175-02	TALLER DE CUERPO I	27	04	
20151	1230176-02	TALLER DE CONFRONTACION I	32	02	
20151	1230177-02	TALLER DE LENGUAJES I	30	02	
20151	1230178-02	TALLER DE EXPERIENCIASCORPORALES I	34	02	
20152	1230175-01	TALLER DE CUERPO I	25	04	
20152	1230179-02	FORM. TEORI HUMANIST II	33	02	
20152	1230180-02	FORM TEORI PEDAGOGI II	38	02	
20152	1230181-02	FORM TEORI DISCIPL II	35	02	
20152	1230182-02	TALLER DE CUERPO II	25	04	
20152	1230183-02	TALLER DE CONFRONT.II	35	02	
20152	1230184-02	TALLER DE LENGUAJES II	40	02	
20152	1230185-02	TALLER DE EXPERIENCIAS CORPORALES	34	02	
20161	1230175-01	TALLER DE CUERPO I	35	04	
20161	1230186-02	FORM.TEOR HUMANIST III	22	02	
20161	1230187-02	FORM.TEORI PEDAG III	40	02	
20161	1230188-02	FORM TEOR DISCIP III	37	02	
20161	1230190-02	TALLER DE CONFR III	36	02	
20161	1230191-02	TALLER DE LENGUAJES III	27	02	
20161	1230192-02	TALLER DE EXPER.CORP III	43	02	
20162	1230182-01	TALLER DE CUERPO II	30	04	
20162	1230186-02	FORM.TEOR HUMANIST III	26	02	
20162	1230191-01	TALLER DE LENGUAJES III	20	02	
20162	1230194-02	FORM. TEOR PEDAG.IV	41	02	

20162	1230195-02	FORM. TEOR DISCP IV	39	02
20162	1230197-02	TALLER DE CONFROT IV	47	02
20162	1230199-02	TALLER DE EXP. CORPOR IV	38	02
20171	1230186-02	FORM.TEOR HUMANIST III	43	02
20171	1230189-02	TALLER DE CUERPO III	39	04
20171	1230191-02	TALLER DE LENGUAJES III	30	02
20172	1230193-02	FORM. TEOR HUMAN IV	39	02
20172	1230196-02	TALLER DE CUERPO IV	37	04
20172	1230198-02	TALLER DE LENGUAJES IV	32	02
20172	1446311-01	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EDUCATIVA	45	02
20181	1230200-02	FORM TEOR HUMAN V	39	02
20181	1230201-02	FORM TEOR PEDG. V	32	02
20181	1230202-02	FORM TEOR DISC V	30	02
20181	1230203-02	TALLER DE CUERPO V	35	04
20181	1230204-02	TALLER DE CONFR.V	14	02
20181	1230205-02	TALLER DE LENGUAJES V	24	02
20181	1230206-02	TALLER DE EXP CORP V	46	02
20182	1230204-01	TALLER DE CONFR.V	25	02
20182	1230205-03	TALLER DE LENGUAJES V	21	02
20182	1230207-02	FORM TEOR HUMAN VI	37	02
20182	1230208-02	FOR.TEOR PEDAG. VI	25	02
20182	1230209-02	FORM TEOR DISCIPLINAR DE VI	31	02
20182	1230210-02	TALLER CUERPO VI	34	04
20182	1230213-02	TALLER DE EXP CORP VI	43	02
20191	1230204-01	TALLER DE CONFR.V	22	02
20191	1230205-02	TALLER DE LENGUAJES V	30	02
20191	1230208-02	FOR.TEOR PEDAG. VI	30	02
20191	1230214-02	FORM TEOR HUMAN VII	20	02
20191	1230216-02	FORM TEOR DISC VII	32	02
20191	1230217-02	TALLER DE CUERPO VII	31	04
20191	1230220-02	TALLER EXPER CORP VII	43	02
20201	1230204-02	TALLER DE CONFR.V	43	02
20202	1230211-02	TALLER DE CONFR VI	41	02
20202	1230212-04	TALLER DE LENGUAJES VI	30	02

20202	1230214-02	FORM TEOR HUMAN VII	46	02
20202	1230215-02	FORM TEOR PEDAG.VII	32	02
20211	1230218-02	TALLER DE CONFR VII	45	02
20211	1230219-04	TALLER DE LENGUAJES VII	38	02
20212	1230221-02	FORM TEOR HUMAN VIII	42	02
20212	1230222-02	FORM TEOR PEDAG. VIII	33	02
20212	1230223-02	FORM TEOR DISCP VIII	36	02
20212	1230224-02	TALLER DE CUERPO VIII	40	04
20212	1230225-02	TALLER DE CONFR VIII	36	02
20212	1230226-04	TALLER DE LENGUAJES VIII	37	02
20212	1230227-02	TALLER DE EXPER CORP VIII	45	02
20221	1230228-03	FORM TEOR HUMANI IX	6	02
20221	1230229-03	FORM TEOR PEDAG. IX	15	02
20221	1230230-03	FORM TEOR DISCI IX	38	02
20221	1230232-02	TALLER DE CONFR IX	29	02
20221	1230233-03	TALLER DE LENGUAJES IX	30	02
20221	1230234-01	TALLER DE EXPER CORP IX	31	02
20222	1230228-01	FORM TEOR HUMANI IX	12	02
20222	1230231-01	TALLER DE CUERPO IX	29	04
20222	1230232-01	TALLER DE CONFR IX	33	02
20222	1230237-01	FORM TEOR DISCIP X	00	02
20222	1230240-03	TALLER DE LENGUAJES X	44	02
20222	1230241-01	TALLER DE EXP CORP X	25	02
20222	1230256-01	FORMACION TEORICO PEDAGOGICO IX	00	02

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 192
Aprobados: 140
Validos: 140
Promedio ponderado acumulado: 35
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 192
Aprobados: 140

Promedio general en la universidad: 35
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de períodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio

20151	16	31
20152	20	32
20161	16	34
20162	16	34
20171	08	38
20172	10	38
20181	16	32
20182	16	31
20191	16	30
20201	02	43
20202	08	37
20211	04	42
20212	16	39
20221	12	25
20222	16	22

CARTA DE JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIA

Cordial saludo,

Yo, **Miller Fabián Farfán Torres**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1033771185 me permito presentar formalmente la justificación de mi ausencia académica a partir de finales del año 2022.

La razón principal de mi retiro temporal fue el alto nivel de compromiso laboral que asumí durante ese periodo, el cual demandó gran parte de mi tiempo y energía, impidiéndome asistir de manera constante a las actividades académicas. Esta carga laboral, que fue significativa, me obligó a priorizar temporalmente mis responsabilidades profesionales para cumplir con obligaciones que no podían ser postergadas.

Cabe aclarar que, hasta el último momento de mi participación académica, mantuve un firme compromiso y responsabilidad, en especial en el desarrollo de mi **Proyecto Curricular Particular (PCP)** titulado *"Deporte Educativo: una estrategia para combatir las conductas violentas en el deporte"*, el cual realicé en conjunto con mi compañero de proyecto y bajo la tutoría del profesor **Efraín Serna Caldas**.

Durante el tiempo que estuve activo, procuré cumplir de manera puntual y comprometida con todas las actividades y requisitos del programa académico.

Actualmente, con una mayor estabilidad en mi situación laboral, manifiesto mi intención de retomar y culminar mis estudios, asumiendo el compromiso y la responsabilidad que el proceso formativo demanda.

Agradezco su comprensión y quedo atento a las indicaciones necesarias para formalizar mi regreso.

Atentamente,

Miller Fabián Farfán Torres
C.C. No. 1033771185

Bogotá D.C 21 Marzo 2025

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CONSEJO ACADÉMICO

FACULTAD EDUCACIÓN FÍSICA

Asunto: Solicitud de admisión excepcional

Reciban un cordial y caluroso saludo, mi nombre es **DANIEL ALEJANDRO MARIN MUÑOZ** identificado con cedula de ciudadanía **1024594381**, la presente tiene como propósito solicitar respetuosamente una admision excepcional al programa que cursaba en el año 2022 **LICENCIATURA EDUCACIÓN FISICA** con el cod **2018120053 ya qu**e por motivos de accidente automovilístico que ocurrió para la fecha 21 de junio del 2022 en el cual me vi afectado y llevo a que se me realizara una cirugía por fractura, esto llevó a 2 meses de recuperación en donde ni pague el semtre ni pude continuar estudiando por situaciones económicas.

De ante mano agradezco profundamente tengan en cuenta mi caso y se me pueda brindar la oportunidad de poder terminar la carrera que tanto sueño y aspiro poder culminar con la universidad educadora de educadores considerando que en este momento cuento con la disponibilidad, la interesa, la energía y los recursos para poder terminar mi carreraUniversitaria. Sin dejar a un lado la cantidad de créditos que ya tengo aprobados 152 a falta solamente de 16 créditos. para mi sería bastante enriquecedor conseguir este título en mi vida en la que con tanto esfuerzo y sacrificio alcanzamos aprobar los anteriores mencionados.

Adjunto de manera respetuosa la historia clínica que sustenta lo anteriormentemencionado en donde estaba ya prestó a culminar mi último semestre en la Universidad. gracias por la atención prestada

Programa : Licenciatura Educación Física

Correo: danimarin1234824@gmail.com

Firma _____

Bogotá, 28 de abril de 2025

A continuación, realizo un cronograma para finalizar el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, en el caso de aprobarse la solicitud de Nueva admisión excepcional para 2025 2, del estudiante Daniel Alejandro Marín Muñoz C.C. 1033771185.

Para el periodo 2025-II, debe registrar los siguientes espacios:

- Formación Teórica Humanística X
- Formación Teórica Pedagógica X
- Formación Teórica Disciplinar X
- Taller de Cuerpo X
- Taller de Confrontación X
- Taller de Lenguajes X
- Taller de Prácticas Corporales X

Se solicita un semestre adicional, contemplando que el estudiante en un (1) periodo académico no alcance a finalizar el Proyecto Curricular Particular. No tiene créditos electivos pendientes por cursar.

Cordialmente,

SONIA LÓPEZ DOMINGUEZ

Coordinadora

Licenciatura en Educación Física

Que DANIEL ALEJANDRO MARIN MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1024594381, ingresó a la Universidad en el primer período de 2018, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20181	1230172-00	FORMACION . TEORICO HUMANISTICA I	43	02	Acreditada
20181	1230173-00	FORMAC. TEORIC PEDAGOG I	37	02	Acreditada
20181	1230174-00	FORMAC.TEOR DISCIPL I	40	02	Acreditada
20181	1230175-00	TALLER DE CUERPO I	41	04	Acreditada
20181	1230176-00	TALLER DE CONFRONTACION I	38	02	Acreditada
20181	1230177-00	TALLER DE LENGUAJES I	35	02	Acreditada
20181	1230178-00	TALLER DE EXPERIENCIASCORPORALES I	42	02	Acreditada
20181	1230179-00	FORM. TEORI HUMANIST II	41	02	Acreditada
20181	1230180-00	FORM TEORI PEDAGOGI II	40	02	Acreditada
20181	1230181-00	FORM TEORI DISCIPL II	50	02	Acreditada
20181	1230182-00	TALLER DE CUERPO II	39	04	Acreditada
20181	1230183-00	TALLER DE CONFRONT.II	37	02	Acreditada
20181	1230184-00	TALLER DE LENGUAJES II	42	02	Acreditada
20181	1230185-00	TALLER DE EXPERIENCIAS CORPORALES	41	02	Acreditada
20181	1230186-02	FORM.TEOR HUMANIST III	39	02	
20181	1230187-02	FORM.TEORI PEDAG III	41	02	
20181	1230188-02	FORM TEOR DISCIP III	39	02	
20181	1230189-02	TALLER DE CUERPO III	40	04	
20181	1230190-02	TALLER DE CONFR III	42	02	
20181	1230191-02	TALLER DE LENGUAJES III	32	02	
20181	1230192-02	TALLER DE EXPER.CORP III	47	02	
20182	1230193-02	FORM. TEOR HUMAN IV	38	02	
20182	1230194-02	FORM. TEOR PEDAG.IV	41	02	
20182	1230195-02	FORM. TEOR DISCP IV	35	02	
20182	1230196-02	TALLER DE CUERPO IV	35	04	
20182	1230197-02	TALLER DE CONFROT IV	40	02	

20162	1230198-02	TALLER DE LENGUAJES IV	40	02
20162	1230199-02	TALLER DE EXP. CORPOR IV	43	02
20191	1230133-01	TÉCNICAS BÁSICAS DE AJEDREZ	34	02
20191	1230200-01	FORM TEOR HUMAN V	33	02
20191	1230201-01	FORM TEOR PEDG. V	38	02
20191	1230202-01	FORM TEOR DISC V	32	02
20191	1230203-01	TALLER DE CUERPO V	35	04
20191	1230204-01	TALLER DE CONFR.V	37	02
20191	1230205-03	TALLER DE LENGUAJES V	35	02
20191	1230206-01	TALLER DE EXP CORP V	38	02
20192	1230207-01	FORM TEOR HUMAN VI	39	02
20192	1230208-01	FOR.TEOR PEDAG. VI	28	02
20192	1230209-01	FORM TEOR DISCIPLINAR DE VI	35	02
20192	1230210-01	TALLER CUERPO VI	40	04
20192	1230211-01	TALLER DE CONFR VI	35	02
20192	1230212-01	TALLER DE LENGUAJES VI	38	02
20192	1230213-01	TALLER DE EXP CORP VI	43	02
20201	1230107-02	TÉCNICAS BÁSICAS MICROFUTBOL	47	02
20201	1230208-02	FOR.TEOR PEDAG. VI	39	02
20201	1230214-01	FORM TEOR HUMAN VII	40	02
20201	1230216-01	FORM TEOR DISC VII	46	02
20201	1230217-01	TALLER DE CUERPO VII	39	04
20201	1230218-01	TALLER DE CONFR VII	40	02
20201	1230219-03	TALLER DE LENGUAJES VII	43	02
20201	1230220-01	TALLER EXPER CORP VII	41	02
20202	1230215-01	FORM TEOR PEDAG.VII	42	02
20202	1230242-01	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL ANT	47	02
20202	1230243-01	ENF. PEDAG. PROM. Y LA PREVENC. INT	40	02
20211	1230221-01	FORM TEOR HUMAN VIII	38	02
20211	1230222-01	FORM TEOR PEDAG. VIII	50	02
20211	1230223-01	FORM TEOR DISCP VIII	29	02
20211	1230224-01	TALLER DE CUERPO VIII	39	04
20211	1230225-01	TALLER DE CONFR VIII	32	02
20211	1230226-01	TALLER DE LENGUAJES VIII	42	02

20211	1230227-01	TALLER DE EXPER CORP VIII	44	02
20212	1230228-01	FORM TEOR HUMANI IX	34	02
20212	1230229-01	FORM TEOR PEDAG. IX	43	02
20212	1230231-01	TALLER DE CUERPO IX	43	04
20212	1230232-01	TALLER DE CONFR IX	20	02
20212	1230233-01	TALLER DE LENGUAJES IX	36	02
20212	1230234-01	TALLER DE EXPER CORP IX	26	02
20221	1230223-01	FORM TEOR DISCP VIII	45	02
20221	1230230-03	FORM TEOR DISCI IX	36	02
20221	1230232-01	TALLER DE CONFR IX	37	02
20221	1230234-02	TALLER DE EXPER CORP IX	47	02
20221	1230235-03	FORM TEOR HUMAN X	14	02
20222	1230235-01	FORM TEOR HUMAN X	00	02
20222	1230236-01	FORM TEOR PEDAG X	00	02
20222	1230237-01	FORM TEOR DISCIP X	00	02
20222	1230238-02	TALLER DE CUERPO X	00	04
20222	1230239-01	TALLER DE CONFR X	00	02
20222	1230240-01	TALLER DE LENGUAJES X	00	02
20222	1230241-01	TALLER DE EXP CORP X	00	02

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 178
Aprobados: 152
Validos: 152
Promedio ponderado acumulado: 36

Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 178
Aprobados: 152

Promedio general en la universidad: 36

Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de períodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20181	48	40
20182	16	38
20191	18	35
20192	16	37
20201	18	42

20202	06	43
20211	16	39
20212	14	35
20221	10	36
20222	16	00

Bogotá D.C 21 Marzo 2025

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CONSEJO ACADÉMICO

FACULTAD EDUCACIÓN FÍSICA

Asunto: Solicitud de admisión excepcional

Reciban un cordial y caluroso saludo, mi nombre es **DANIEL ALEJANDRO MARIN MUÑOZ** identificado con cedula de ciudadanía **1024594381**, la presente ttiene como propósito solicitar respetuosamente una admisión excepcional al programa que cursaba en el año 2022 **LICENCIATURA EDUCACIÓN FISICA** con el código **2018120053 ya qué**e por motivos de accidente automovilístico que ocurrió para la fecha 21 de junio del 2022 en el cual me vi afectado y llevo a que se me realizara una cirugía por fractura, esto llevó a 2 meses de recuperación en donde ni pague el semestre ni pude continuar estudiando por situaciones económicas.

De ante mano agradezco profundamente tengan en cuenta mi caso y se me pueda brindar la oportunidad de poder terminar la carrera que tanto sueño y aspiro poder culminar con la universidad educadora de educadores considerando que en este momento cuento con la disponibilidad, la interesa, la energía y los recursos para poder terminar mi carrera Universitaria. Sin dejar a un lado la cantidad de créditos que ya tengo aprobados 152 a falta solamente de 16 créditos. para mí sería bastante enriquecedor conseguir este título en mi vida en la que con tanto esfuerzo y sacrificio alcanzamos aprobar los anteriores mencionados.

Adjunto de manera respetuosa la historia clínica que sustenta lo anteriormente mencionado en donde estaba ya prestó a culminar mi último semestre en la Universidad. Gracias por la atención prestada

Programa: Licenciatura Educación Física

Correo: danimarin1234824@gmail.com

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1953 / 2023 — AÑO FALS BORDA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Viernes, 9 de mayo de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria general
ASUNTO: NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES FHU 2025-2

Cordial saludo.

De manera atenta y para los trámites respectivos, adjunto remito para su respectivo estudio, los soportes de las Nuevas Admisiones excepcionales a nombre de los siguientes solicitantes:

NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	CONCEPTO
Cristhian David González Urbano **202505700014222**	1012370143	Licenciatura en Ciencias Sociales	El estudiante culminó su trabajo de grado y sustentó en 2024-1. Sin embargo, le falta cursar los tres niveles de inglés asignaturas obligatorias en la versión 3 de la Licenciatura en Ciencias Sociales 1324098 - LENGUA EXTRANJERA I. 1324104 - LENGUA EXTRANJERA II. 1324109 - LENGUA EXTRANJERA III. Se recomienda aprobar el semestre 16 para culminar sus estudios. **Causal de perdida de la calidad de estudiante:** No haber obtenido el título después de haber cursado quince (15) periodos académicos
Lina Fernanda Avilés **202505700020502**	1018459234	Licenciatura en Ciencias Sociales	Se recomienda aprobar su nueva admisión. Adjunta carta del tutor y compromiso. El concepto del tutor de trabajo de grado, indica que necesita dos periodos para para culminar sus estudios (2025-2 y 2026-1). por esta razón se solicita aprobar dos semestres 16 y 17. **Causal de perdida de la calidad de estudiante:** No haber obtenido el título después de haber cursado quince (15) periodos académicos.
Yelson Fernando Hernández Rivera **202505700023822**	1031152472	Licenciatura en Ciencias Sociales	Se recomienda aprobar su nueva admisión. Se anexa concepto del tutor y cronograma. Tiene pendiente por cursar y aprobar 3 créditos correspondiente a Trabajo de Grado **Causal de perdida de la calidad de estudiante:** No haber obtenido el título después de haber cursado quince (15) periodos académicos.
Dorallys Ramirez Manyoma **202505700019142**	1030526936	Licenciatura en Filosofía	Se recomienda aprobar su nueva admisión. Se anexa concepto del tutor y cronograma. Tiene pendiente por cursar y aprobar 3 créditos correspondiente a Trabajo de Grado II **Causal de perdida de la calidad de estudiante:** No haber obtenido el título después de haber cursado quince (15) periodos académicos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1953 / 2023 — AÑO FALS BORDA

Luis Alejandro Borja Pinto **202505700015382**	1024569189	Licenciatura en Filosofía	Se recomienda aprobar su nueva admisión. Se anexa concepto del tutor y cronograma. Tiene pendiente por cursar y aprobar 3 créditos correspondiente a Trabajo de Grado II **Causal de perdida de la calidad de estudiante:** No haber obtenido el título después de haber cursado quince (15) periodos académicos.
Oscar Nicolas Méndez Ortiz **202505700022342**	1030597967	Licenciatura en Filosofía	Se recomienda aprobar su nueva admisión. Se anexa concepto del tutor y cronograma. Tiene pendiente por cursar y aprobar 3 créditos correspondiente a Trabajo de Grado II y dos (2) créditos electivos **Causal de perdida de la calidad de estudiante:** No haber obtenido el título después de haber cursado quince (15) periodos académicos.
Walter Andrés Franco Vallejo **202505700020482**	1031166860	Licenciatura en Filosofía	Se recomienda aprobar su nueva admisión. Se anexa concepto del tutor y cronograma. Tiene pendiente por cursar y aprobar 3 créditos correspondiente a Trabajo de Grado II **Causal de perdida de la calidad de estudiante:** No haber obtenido el título después de haber cursado quince (15) periodos académicos.
Ana Mallerly Moreno Cabezas **202505700021102**	1000985882	Licenciatura en Español y lenguas extranjeras	Se recomienda **NO** aprobar su nueva admisión. Dado que la solicitante reprobó por tres veces la asignatura 1322156 (Literatura anglófona 1 V3) y sus equivalentes en la versión 4 del programa, El programa le realiza una prueba de eficiencia. Todo lo anterior, como primer requisito para continuar con el proceso para avalar su solicitud. No obstante, Ana Mallerly Moreno Cabezas reprobó la prueba de eficiencia con una nota de 1,2 en la evaluación conjunta realizada por dos docentes del Departamento de Lenguas. **Causal de perdida de la calidad de estudiante:** No haber obtenido el título después de haber cursado quince (15) periodos académicos
Laura Andrea Guamizo Alvarez **202505700021262**	1072641590	Licenciatura en Español y lenguas extranjeras	Se recomienda aprobar su nueva admisión Una carta de solicitud en la que expone las dificultades de salud que le han impedido dar continuidad a sus estudios desde el periodo académico 2022-1. Soportes médicos personales y de un familiar (padre) que incidieron significativamente en la interrupción de sus estudios. Los soportes médicos más recientes indican que la estudiante está siendo tratada actualmente de una enfermedad importante. Laura Andrea Guamizo Álvarez no cuenta con materias perdidas hasta la fecha Tiene pendiente por cursar y aprobar 1322164 - RECUR. DIDÁCT. APOY. TICS 1322165 - PRÁCT. PEDAG. INVES. ASIS 1322166 - TRABAJO DE GRADO 1. 1322168 - PRÁCT. PEDAG. INVEST. AUT 1322169 - TRABAJO DE GRADO 2. **Causal de perdida de la calidad de estudiante:** Haber estado fuera de la Universidad seis (6) periodos académicos.
Francy Milena Herrera Rodriguez **202505700021532**	1074417899	Licenciatura en español e inglés	Se recomienda aprobar su nueva admisión. Se anexa concepto del tutor y cronograma. Tiene pendiente por cursar y aprobar créditos correspondientes a Trabajo de Grado **Causal de perdida de la calidad de estudiante:** No haber obtenido el título después de haber cursado quince (15) periodos académicos

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1953 / 2023 — AÑO FALS BORDA

El Consejo de Facultad en sesión del 08 de mayo de 2025; acta 19, estudió y avaló las solicitudes previo concepto de los Departamentos.

Atentamente.

ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-05-09
No. de Radicado: 2025031500779923

DEPARTAMENTO DE LENGUAS

Programa: ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS

Periodo: 2025-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante	Ana Mallerly Moreno Cabezas	-Dado que la solicitante reprobó por tres veces la **asignatura 1322156 (Literatura anglófona 1 V3)** y sus equivalentes en la versión 4 del programa, fue citada a realizar una prueba de eficiencia. Todo lo anterior, como primer requisito para continuar con el proceso para avalar su solicitud. No obstante, Ana Mallerly Moreno Cabezas reprobó la prueba de eficiencia con una nota de **1,2** en la evaluación conjunta realizada por dos docentes del Departamento de Lenguas. - En relación con la documentación remitida se registra: 1. Una carta de compromiso en la que se hacen explícitas dificultades de salud emocional y física que le impidieron culminar sus estudios en quince (15) semestres. 2. Soportes médicos que reportan enfermedades psicológicas y físicas que le impidieron culminar sus estudios durante los quince (15) semestres permitidos por la Universidad. 3. Carta emitida por el profesor Carl Alex Machuca Hernández quien avala la posibilidad de que la estudiante continúe y finalice su trabajo de grado, el próximo periodo académico. Así mismo, en esta carta se hace explícito el cronograma (2025-2) que daría cumplimiento a lo anterior.	**Se recomienda NO aprobar la solicitud de Nueva Admisión Excepcional para el periodo 2025-2 realizada por Ana Mallerly Moreno Cabezas, según acta N° 8 del 06 de mayo de 2025.**
N° del documento de Identidad:	1000985882		
Código estudiantil:	2016138055		
Promedio:	3,6		
Fecha de ingreso:	2016-1		
No. de Semestres calendario:	19		
No. de semestres cursados:	15		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	1 2024-1 :1322156 (**Literatura anglófona 1 V3**); 2023-1: 1322242 (American literature: The expanding cannon V4); 2022-2: 1322242 (American literature: The expanding cannon V4)		
Materias perdidas:	1 (3 veces)		
No. de cancelaciones totales de registro:	1 (2023-2)		
No. de solicitudes de nueva admisión:	1		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	1 (2020-2)		
No. de reintegros aceptados:	1 (2024-1)		
Último semestre registrado:	2024-1		
Versión a la que pertenece:	3		
% de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa):	91,8%		
Nº de ulas (cursos) registrados y aprobados:	147		
Causal pérdida de la calidad de estudiante:	Superó número de matrículas (15) permitidas		

		- Teniendo en cuenta que la estudiante no aprobó la prueba de eficiencia, no se aprueba su solicitud de nueva admisión excepcional.	

FIRMA: _____

GERAL EDUARDO MATEUS

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE LENGUAS

Que ANA MALLERLY MORENO CABEZAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1000985882, ingresó a la Universidad en el primer período de 2016, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES: ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20161	1322003-02	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDA	44	02	
20161	1322119-03	LENGUAJE Y LINGUÍSTICA	40	02	
20161	1322120-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONA 1	28	04	
20161	1322122-01	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓ	27	03	
20161	1322190-03	LENGUA Y CULTURA FRANCÓFONAS 1	30	04	
20162	1013233-01	LENGUA DE SEÑAS I	36	02	
20162	1322120-01	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONA 1	29	04	
20162	1322122-01	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓ	00	03	
20162	1322123-03	CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD DEL PE	42	02	
20162	1322124-02	LENGUAJE Y SEMIÓTICA	32	02	
20162	1322126-02	LENGUA Y CULTURA FRANCÓFONAS II	33	05	
20162	1322127-03	INTERPRETACIÓN DISCURSIVA	43	03	
20171	1322120-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONA 1	32	04	
20171	1322122-02	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓ	34	03	
20171	1322128-01	TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS	12	03	
20171	1322130-02	LENGUA Y CULTURA FRANCÓFONAS 3	30	04	
20171	1322131-04	PRODUCCIÓN DISCURSIVA	22	03	
20171	1322132-02	SISTEMAS FONÉTICO-FONOLÓGICOS DE LA	28	03	
20172	1322125-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS II	34	04	
20172	1322128-01	TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS	35	03	
20172	1322132-02	SISTEMAS FONÉTICO-FONOLÓGICOS DE LA	28	03	
20172	1322133-01	LINGUÍSTICA, LITERATURA Y SEMIÓTICA	40	02	
20172	1322136-02	LENGUA Y CULTURA FRNCÓFONAS 4	25	03	
20172	1322138-04	IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE Y ESTILOS	38	02	
20172	1322139-03	MODELOS DE INVESTIGACIÓN	24	02	
20181	1230126-04	TÉCNICAS BÁSICAS ESCALADA	45	02	

20181	1322129-03	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 3	15	04
20181	1322136-01	LENGUA Y CULTURA FRNCÓFONAS 4	00	03
20181	1322137-01	SINTAXIS Y SEMÁNTICA DE LAS LENGUAS	32	03
20181	1322139-02	MODELOS DE INVESTIGACIÓN	40	02
20181	1322140-04	EL PEDAGOGO DE LENGUAS	32	02
20181	1322141-01	LENGUAJE, MENTE Y CEREBRO	30	02
20181	1322146-02	LA COMUNICACIÓN NO VERBAL	32	02
20182	1322134-04	LITERATURA ESPAÑOLA	37	02
20182	1322136-02	LENGUA Y CULTURA FRNCÓFONAS 4	30	03
20182	1322145-02	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 1	34	02
20182	1322147-02	OBSERVATORIO DE PROCESOS DE APRENDI	41	02
20191	1322129-04	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 3	35	04
20191	1322131-03	PRODUCCIÓN DISCURSIVA	20	03
20191	1322132-01	SISTEMAS FONÉTICO-FONOLÓGICOS DE LA	30	03
20191	1322144-01	COMPETENCIAS EN LENGUA FRANCESA	16	03
20191	1322149-02	LITERATURA COLOMBIANA	45	02
20191	1322152-02	ESTUDIOS CULTURALES	35	02
20191	1322153-02	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 2	32	02
20192	1322131-01	PRODUCCIÓN DISCURSIVA	30	03
20192	1322135-01	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 4	29	03
20192	1322142-01	LITERATURA HISPANOAMERICANA	40	02
20192	1322144-02	COMPETENCIAS EN LENGUA FRANCESA	24	03
20192	1322148-02	LENGUAJE Y CONTEXTOS SOCIALES Y COG	33	02
20202	1322135-01	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 4	31	03
20202	1322144-02	COMPETENCIAS EN LENGUA FRANCESA	30	03
20211	1322143-01	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 5	20	03
20211	1322151-01	LENGUA Y LITERATURA FRANCÓFONAS	36	04
20211	1322154-02	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	36	02
20211	1322155-03	CONTEXTO NORMATIVO, PEI Y PROYECTOS	31	03
20211	1324201-01	FUTBOL: PERSP. EN ESTU. SOCIALES SO	00	02
20212	1322157-02	LITERATURA FRANCÓFONA 1	41	03
20212	1322163-02	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LITERAT	45	02
20212	1322167-01	DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL LENG	36	04
20212	1322231-03	COMMUNICATION AND INTERCULTURALITY:	43	03

20221	1322162-02	LITERATURA FRANCÓFONA 2	43	04
20221	1322235-01	COMMUNICATION AND INTERCULTURALITY:	30	03
20222	1322159-07	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS	25	03
20222	1322160-07	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AU	25	02
20222	1322161-02	LITERATURA ANGLÓFONA 2	39	03
20222	1322170-01	ÉNFASIS EN LENGUA INGLESA 1	32	03
20222	1322242-03	AMERICAN LITERATURES: THE EXPANDING	26	02
20231	1322159-03	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS	44	03
20231	1322160-03	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AU	44	02
20231	1322171-01	ÉNFASIS EN LENGUA INGLESA 2	30	03
20231	1322234-01	DIDÁCTICAS DE LAS LENGUAS EXTRANJER	38	03
20231	1322242-03	AMERICAN LITERATURES: THE EXPANDING	22	02
20241	1322156-01	LITERATURA ANGLÓFONA 1	20	03
20241	1322164-02	RECURSOS DIDÁCTICOS APOYADOS EN TIC	47	03
20241	1322165-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA	45	06
20241	1322166-02	TRABAJO DE GRADO 1	41	01

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 216
Aprobados: 147
Validos: 147
Promedio ponderado acumulado: 36

Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 214
Aprobados: 147

Promedio general en la universidad: 35

Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20161	15	32
20162	21	30
20171	20	27
20172	19	32
20181	20	26
20182	09	35
20191	19	30
20192	13	30
20202	06	31

20211	14	26
20212	12	41
20221	07	37
20222	14	30
20231	14	35
20232	00	00
20241	13	39

Código: FOR-GGU-GAR
Fecha de Aprobación: 05-09-2014

Versión:03
Página 1 de 2

Formato de trámite de:
Validaciones y Pruebas de Eficiencia

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Vicerrectoría Academica
Subdirección de Admisiones y Registro
Solicitud de:

Código del estudiante	2016138055	Fecha de solicitud	02/05/2025
Documento de Identidad	1000985882	Apellidos y nombres del estudiante	Moreno Cabezas Ana Mullerly.
Programa en el cual está matriculado	Lic. en Español y Ingles, énfasis en Inglés y Francés	Número Sistema de Correspondencia:	

Asignaturas solicitadas			Asignaturas validadas o pruebas de eficiencia			
Asignatura	Código	TRM.	Código	Asignatura	CRD	Calif
Literatura Anglófona	1322156 (Ver 3)	2	1322156 (Ver 3)	Literatura Anglófona		1,2
				Total de créditos		

Observaciones:

TRM: Trámite (1) Validar (X) Prueba de Eficiencia

En caso de Prueba de eficiencia o validación

Nombre y firma jurado 1	Nombre y firma jurado 2	Nombre y firma jurado 3
Claudia Marcela Chaparro	Jhonatan Toro	

Firma Director de Departamento	Firma Decano

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Fecha de solicitud	

Documento de Identidad	Apellidos y nombres del estudiante
Programa en el cual está matriculado	Código del estudiante

TRM: Trámite ☐ Validar ☐ Prueba de Eficiencia

Desprendible para el estudiante

Bogota, marzo de 2025

SEÑORES

Universidad Pedagógica Nacional
Departamento de Admisiones y Registro
Facultad de Humanidades
Departamento de Lenguas

Asunto: Solicitud Nueva Admisión Excepcional

Por medio de la presente yo Ana Mallerly Moreno Cabezas identificada con cédula de ciudadanía 1.000.958.882 de Bogotá y código de estudiante N° 2016138055 me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar de la manera más formal primeramente la inscripción de mi dieciseisavo (16) semestre para el periodo académico de 2025-y en segunda instancia, en este mismo semestre adicional la posibilidad de cursar la asignatura: "Literatura Anglofona 1" con el código 1322156 o como es conocida ahora en el nuevo pensum: "American Literature: The expanding Canon" con el código 1322242.

Lastimosamente, desde finales del año 2022 empiezo a experimentar problemas con mi salud mental, aburrimientos, desgastes, irritabilidad desmedida y a su vez una tristeza que me lleva a aislarme y no querer hacer nada, la situación en mi casa se ve permeada por la depresión de mi madre y cuadros de violencias verbales por parte de mi hermano mayor lo que llevo a perder las materias: Proyectos de investigación en el aula y análisis y construcción de recursos didácticos en el periodo académico 2022-2 siendo este uno de los peores en mi carrera. Para inicios del año 2023, con ganas de seguir adelante en mi carrera empiezo con sesiones de Psicología con mi EPS siendo la primera consulta el día 27 de febrero de 2023, en donde la profesional que me atiende deja un primer diagnostico de "trastorno mixto de ansiedad y depresión" "posibles síntomas de esquizofrenia" me formula sertralina 10mg para la ansiedad (Anexo Historia Clínica Psicología I) y un agendamiento para continuar en control de psicología. El día 01 de marzo de 2023 la EPS me agenda un control directo con un especialista en psiquiatría con quien manifiesto sentirme mejor pero las voces en mi cabeza continúan haciendo ruido por lo que se decide cambiar la medicación y añadir dos tabletas más, VORTIOXTINA BROMHIDRATO 10MG y FUMARATO DE QUIETIAPINA 25MG (Anexos Historia Clínica Psiquiatría y Orden Medica Psiquiatría) a la anteriormente especificada y así mismo un nuevo control de psiquiatría. Un mes después continuando con mis sesiones de psicología, le comento nuevamente a la profesional que se me dificulta escribir mi tesis, que no estoy cómoda en casa y demás situaciones que impactan significativamente mi rendimiento académico sumado a esto la violencia verbal y peleas en mi casa aumentan teniendo así que llamar a la policía para hacer presencia (Anexo Historia Clínica Psicología).

Para este punto y decidida a salir adelante, me apoyé en mis amigos, compañeros y docentes para continuar con mis estudios, siendo la profesora Viviana Román González

uno de mis mas grandes apoyos y a quien debo agradecer enormemente por ser la primera y única docente que decidió creer en mi proyecto y en mí, quien decidió con toda su sabiduría y entendimiento para escribir un buen trabajo y seguir con mis estudios y además de eso, seguir al pie de la letra mi medicación día tras día. En ese periodo académico 2023-1 además de las materias de proyecto de investigación y análisis y construcción de recursos vistas con la profesora Viviana Román, cursé énfasis en lengua inglesa con el docente Jonathan Toro, Didácticas de las lenguas extranjeras con el profesor Jairo Rincón y finalmente la que demandó más presión y exigencia American Literature: The expanding Canon con el profesor Jairo Velandia la cual lamentablemente fue la única de ese periodo que no logré aprobar.

Terminado el periodo académico y estando un poco mas estable, en el periodo de vacaciones específicamente en el mes de Julio fallece mi abuela materna quien me crio, con quien vivía y quien respondía económicamente por mi y la mayor parte de gastos de la casa (Anexo Certificado de Defunción Blanca Velásquez) lo cual nuevamente me hace entrar en depresión, irritabilidad y a su vez, buscar un trabajo que me permitiera responder por los gastos de arriendo, manutención, mercado y demás necesidades que presentó el día a día. En el mes de agosto, ya con materias inscritas (American Literature: The expanding canon, Trabajo de grado I y Practica asistida) empiezo a asistir a la universidad y a su vez a trabajar en un call center que demandaba para ese entonces 4 horas semanales de trabajo descansando únicamente lunes y jueves que eran los días que veía las materias asignadas. Para ese periodo académico, se me asigna como asesor al profesor Jhoan Manuel Garcia, con quien programo encuentros para revisar el trabajo del semestre anterior y demás demandas de la materia, se organiza un cronograma de visitas al colegio asignado, de tutorías con el las cuales no salen nada bien ya que en una de las primeras revisiones, el docente me informa que esa primera parte de mi trabajo esta incompleta, que faltan cosas y que a el se le hace extraño que la docente Viviana Román aprobara un trabajo así ya que ella por lo general acepta trabajos muy buenos y adelantados como debe ser. Dichos comentarios afectaron enormemente mi credibilidad hacia mi misma como persona capaz de escribir un trabajo de grado y sumado a esto el fallecimiento de mi madre que no era nada fácil de asimilar. Sin embargo, por honor a ella y sucumbiendo a la presión de mi familia de que me estoy demorando mucho, que debo trabajar para mantener la casa decido continuar haciendo mi mayor esfuerzo pero lamentablemente no pude y decido hablar con el profesor Geral Mateus para pedir consejo sobre mi situación y quien me impulsa a seguir intentándolo pero no fue asi, en el segundo mes de semestre (septiembre) decido hacer una cancelación total del semestre e informarle al profesor Jhoan Garcia de mi decisión (Anexo Imagen conversación Teams) para poder concentrarme en mí, cuidar de mi salud mental y trabajar para ahorrar dinero y mantener mi casa que ahora seríamos únicamente mi madre y yo.

Terminando el 2023-2, hago los tramites correspondientes para volver a la universidad en el 2024-1, inscribiendo nuevamente las materias American Literatures: The expanding Canon, Trabajo de Grado I y Practica Asistida, una vez inscrita y empezadas las clases empecé a trabajar decididamente en mi proyecto y a su vez a cursar la materia de Literarura con la

docente Marcela Chapetón. Iniciando el mes de febrero me entero que estoy embarazada de mas de tres meses y decido continuar con mi etapa de gestación, pero lastimosamente en el mes de marzo debo someterme a un proceso llamado Asistolia Fetal para la interrupción de mi embarazo el cual consistió en detener el corazón de mi hijo y proseguir con un proceso de parto (Anexo Historia Clínica Ana Mallerly Moreno Cabezas) el cual me incapacitaría 15 días. Aun después de la perdida de mi bebé y terminada mi incapacidad decido continuar cursando mi semestre, con la ayuda de mi asesor Carl Alex Machuca y aun con mi depresión y mi perdida logro sacar adelante mi estado del arte y la materia de TICS, lamentablemente, el dolor del luto, la situación económica en mi casa y el trabajo rutinario del call center no permitieron que los esfuerzos puestos en mi semestre 2024-1 fueran suficientes para dedicarle el tiempo y someterme a la presión que exige la materia de literatura y que lastimosamente vuelvo a perder con la docente Marcela Chapetón.

Siguiendo entonces con el reglamento de la universidad y atendiendo a los requisitos de la carrera la universidad se ve obligada a retirarme de la carrera en 2024-2 debido a la pérdida de un espacio académico por tercera vez y además por mi imposibilidad y nula capacidad de terminar un pregrado en los 15 semestres asignados por lo que decido concentrarme en el dolor de la perdida de mi bebé, en el papá de mi hijo y en mi trabajo para seguir manteniéndome ya que ahora soy solo yo y debo hacerme responsable de arriendo, alimentación, transporte y demás gastos que implica la vida adulta.

Dicho todo esto, solicito a ustedes encarecidamente su comprensión y apoyo para inscribirme en mi dieciseisavo semestre y en las materias necesarias para el próximo semestre académico de 2025-2, específicamente Trabajo de Grado 2, Practica Autónoma, una electiva de todo programa y American Literature: The expanding Canon que serían las únicas materias faltantes para culminar todo mi programa académico.

Agradezco de antemano su atención y consideración hacia mi situación actual y además de eso, junto a este documento encontraran en el correo adjunto los anexos anteriormente mencionados y una carta con un cronograma semana a semana firmada por el profesor Carl Alex Machuca Hernández con firma original en donde se especifica como se distribuirá mi semestre académico en caso de ser aceptada nuevamente para terminar mi Estado del Arte.

Quedo atenta a cualquier inquietud que consideren pertinente, espero contar con su apoyo para terminar y avanzar en mi formación académica como futura docente de la Universidad Pedagógica Nacional.

Atentamente,

Mayerly Moreno C ®

Ana Mallerly Moreno Cabezas
C.C 1.000.985.882
Calle 64b # 104-20 – azula9609@gmail.com – 3202309415

Fecha y Hora de Impresión: lunes 31 de marzo de 2025 6:42 PM

VIRREY SOLIS IPS

HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: ANA MALLERLY MORENO CABEZAS

Fecha de Nacimiento: 09/23/1996 **Contrato:** 87672490 (Documento: CC 1000985882)

Edad: 28 Años - **Sexo:** Femenino **Dirección Residencia:** CL 64B 104 20

Teléfono Residencia: 0 **Ciudad Residencia:** Bogota

Aseguradora: Salud Total EPS **Tipo de Vinculación:** REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del lunes 27 de febrero de 2023 4:02 PM en VS MINUTO

Nombre del Profesional: Catalina Cajamarca Conde - SICOLOGIA (Registro No. 1015443677)

Número de Autorización: 01128-2266634784

Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 02/27/2023 16:02:00 Tipo de Consulta: De Control

Finalidad Consulta: NO APLICA

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Condición Usuaria: No Embarazada Estado Civil : Soltero Escolaridad: Universitaria

Cargo : docente , y estudiante lenguajs extrangeras Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: jovany andres cabezas-hermano

Parentesco: Hermano(a)

Teléfono: 3115677438

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 1

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: " vengo por que no me siento muy bien "

Enfermedad Actual: paciente ingresa sola y menciona que sigue sintiendo un animo triste ,ultimamente a estado notando un aumento en la irritabilidad significativo, menciona que desde que se a tomado mas irritable a notado tambien que esta escuchando la voz de una mujer que le dice cosas negativas y despectivas , menciona que no es su mismo tono de voz y en ocaciones siente que le susurra ,adicionalmente a estado notando sueños vividos con contenido impactante para ella ,

Antecedentes: PERSONALES ,NIEGA ABUSO SEXUAL , MALTRATO VERBAL DE PARTE DE HERMANO , NIEGA MALTRATO FISICO , NIEGA CONSUMO D SPA
FAMILIAR , HERMANO AGRESIVO , MADRE CON DEPRESION

Factores de Riesgo

Sexualmente Activo: No

Tabaquismo: No Consumo de Alcohol: No

Consume sust psicoactivas: No

Explica Riesgos consumo licor: No

Valoración Psicología

Valoración Psicología

Estado Mental: PACIENTE ALERTA Y BIEN ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS, PERSONA TIEMPO Y ESPACIO, ENTRA POR SUS PROPIOS MEDIOS , LIMPIA Y ORDENADA

Estado Emocional: AFECTO ANSIOSO , ATAQUES DE PANICO , MIEDO , ANGUSTIA , NERVISOA , TAQUICARDIA, RELACIONACO CON EL COMPORTAMIENTO DE HRMANO

Estado Cognitivo: PACIENTE ALERTA Y BIEN ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS, PENSAMIENTO COHERENTE, LÓGICO, ATENCIÓN FOCALIZADA, ESFERAS SENSOPERCEPTIVAS CONSERVADAS. LENGUAJE CLARO Y POSTURA CORPORAL ABIERTA MEMORIA , SIN AFECTACION IMPORTANTE DEL AREA MENTAL Y COGNITIVA

Actividades Cotidianas: TRABAJA COMO DOCENTE DE INGLES Y ESTUDIA LENGUAS MODERNAS ,VE TV , COME DUERME ,SALE AL MEDICO , SALE CON MAIGOS

Autocuidado: PACIENTE CON OBESIDAD COME DE 3 A 4 COMIDAS DIARIAS DE MANERA DESORGANIZADA , BUEN PATRÓN DEL SUEÑO, SALE A CAMINAR, ASISTE A SERVICIOS MÉDICOS, CITO-LOGIA AL DIA, SE HACE AUTO EXAMEN DE SENO.NO HAY VIDA SEXUAL ACTIVA.
Duerme bien. Se acuesta a las 9.00 pm se levanta temprano a

La salud es de todos — Minsalud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

ÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

23076020318619

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

Departamento	Municipio
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
No fetal	2023-07-23	04:00:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
	Tipo de documento	Número de documento
Femenino	Cédula de ciudadanía	20324081

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
VELASQUEZ	SANABRIA	BLANCA	ODILIA

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO	
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR	
Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	1110569579

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
GUTIERREZ	VILLAMIL	SEBASTIAN	

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	1110569579

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	
Departamento	Municipio
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
Año - Mes - Día	
2023-07-23	Sebastian Gutierrez V. Medicina Interna RM. 1.110.569.579 FUCS

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2023-07-23 14:36

Código verificación: 1259-C13F-DE18-E494

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Periodo: 2025-1

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	*Recomendación del Consejo de Departamento*
Nombre Estudiante	Cristhian David González Urbano	***Conservar Versión 3*** ***El estudiante culminó su trabajo de grado y sustento en 2024-1, sin embargo, le falta cursar los tres niveles de inglés asignaturas obligatorias en la versión 3 de la Licenciatura en Ciencias Sociales*** ***1324098 - LENGUA EXTRANJERA I.*** ***1324104 - LENGUA EXTRANJERA II.*** ***1324109 - LENGUA EXTRANJERA III.*** ***Se sugiere aprobar el semestre 16 para culminar sus estudios.***	*El Consejo del Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 22 de abril de 2025, Acta No. 012 Recomienda aprobar la Nueva Admisión para 2025-2.* *Para consideración de* ***Consejo de Facultad***
Cédula	1012370143		
Código	2016260020		
Fecha de Ingreso	**2016-2**		
Promedio Semestre	3.9		
Promedio General	3.8		
Semestres Cursados	15		
Semestres Calendario	18		
Asignaturas perdidas			
No. de cancelaciones totales de registro:	0		
Solicitudes Nueva Admisión	1		
Nuevas Admisiones Aprobadas	1 (2020-2)		
Cancelación Total Registro	0		
Reintegros Aprobados	0		
Último semestre Registrado	2024-1		
Versión	3		
Créditos Validados	165		
Causal Perdida Calidad Estudiante	No haber obtenido el título después de haber cursado quince (15) períodos académicos.		

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director del Departamento de Ciencias Sociales

Certificado de CRISTHIAN DAVID GONZALEZ URBANO
Página 1 de 3

Que CRISTHIAN DAVID GONZALEZ URBANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1012370143, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2016, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20162	1324084-01	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALE	43	04	
20162	1324085-01	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CLASI	35	03	
20162	1324086-01	SOCIALIZACION Y APRENDIZAJE	43	04	
20162	1324087-01	LENGUA PROPIA	41	02	
20162	1324088-01	CULTURA ARTISTICA	43	02	
20171	1324089-01	TALLER DE HISTORIA	36	04	
20171	1324090-02	TALLER DE GEOGRAFIA	39	04	
20171	1324091-02	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CONTE	37	03	
20171	1324092-02	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA PEDA	49	04	
20171	1324093-02	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	20	02	
20172	1324094-02	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	40	04	
20172	1324096-01	ENFOQUES Y METODOS DE INVESTIGACION	42	03	
20172	1324097-02	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	28	04	
20172	1324098-02	LENGUA EXTRANJERA I	3	02	
20181	1324093-02	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	26	02	
20181	1324099-02	SOCIEDADES PRECAP. DE EUROPA Y AMER	33	04	
20181	1324100-02	SISTEMAS ESPACIALES DE AMERICA	38	04	
20181	1324101-02	TEORIAS Y METODOS DE INV. EN HISTOR	45	03	
20181	1324102-02	DIDACTICA DE LA HISTORIA	26	04	
20181	1324103-02	DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	32	04	
20182	1324095-01	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	29	04	
20182	1324105-01	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AME	41	04	
20182	1324110-01	ESTUDIOS AMBIENTALES	43	02	
20182	1324147-01	PRESENTACIONES DE LA HISTORIA DE LA	31	02	
20191	1053149-01	NARRATIVAS TESTIMONIALES SOBRE LA V	45	02	
20191	1324112-02	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	38	04	

20191	1324153-01	EDUCACIÓN POPULAR E INVESTIGACIÓN P	40	02
20192	1324106-01	SISTEMAS ESPACIALES DE COLOMBIA	42	04
20192	1324111-01	SOCIEDADES CONTEMPORANEAS (S XIX-XX	30	04
20192	1324113-02	INV. EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	23	03
20192	1324115-02	MEMORIA, TERRITORIO Y CONS. DE IDEN	33	02
20202	1324097-02	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	34	04
20202	1324108-01	CURRICULO Y CULTURA ESCOLAR	33	04
20211	1324102-01	DIDACTICA DE LA HISTORIA	40	04
20211	1324113-01	INV. EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	33	03
20211	1324114-02	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	40	04
20212	1324107-02	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFIA	36	03
20212	1324201-01	FUTBOL: PERSP. EN ESTU. SOCIALES SO	45	02
20221	1324095-01	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	35	04
20221	1324116-02	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	38	04
20221	1324118-02	DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y DERECHOS H	47	03
20222	1324117-03	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	40	08
20222	1324119-02	SEMIN. PROBL. ACTUALES DE AMERICA L	40	04
20222	1324121-02	ESTUDIOS CULTURALES	47	03
20222	1324125-02	ETICA Y DOCENCIA	40	03
20231	1230107-01	TÉCNICAS BÁSICAS MICROFUTBOL	48	02
20231	1324120-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	35	08
20231	1324122-01	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DE COL	38	04
20232	1324123-03	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	40	05
20232	1324124-03	TRABAJO DE GRADO 1	40	03
20232	1324187-02	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA APLICADA	40	03
20241	1324126-03	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	40	05
20241	1324127-03	TRABAJO DE GRADO II	41	03
20241	1324203-01	ESCRIBIR EN CIENCIAS SOCIALES: CONS	34	02

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 186
Aprobados: 165
Validos: 163
Promedio ponderado acumulado: 38

Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 187
Aprobados: 166

Promedio general en la universidad: 38

Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de períodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20162	15	41
20171	17	38
20172	13	31
20181	21	33
20182	12	36
20191	08	40
20192	13	33
20202	08	34
20211	11	38
20212	05	40
20221	11	39
20222	18	41
20231	14	38
20232	10	40
20241	10	39

Bogotá 3 de marzo de 2025

DESTINATARIO: Señores Universidad Pedagógica Nacional

ASUNTO: Nueva admisión

Soy Cristhian David González Urbano de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Por medio de este escrito solicito ante ustedes, de muy buena manera. Se me permita la **NUEVA ADMISIÓN para el 2025-2.**

Por consiguiente, a continuación expongo mi caso: Yo en estos momentos ya culmine las materias referentes a la licenciatura. Además, ya sustente mi TRABAJO DE GRADO y mi texto se encuentra en el repositorio de la Biblioteca de la Universidad.

Por ende, lo único que me falta es el INGLES B1, que es el que me exige mi departamento. En estos momentos me encuentro estudiando el idioma. Para que en el mes de junio, o antes, logre mi certificado valido. Por otro lado, a la fecha de este escrito, no he podido visualizar los resultados del examen Saber pro. Que es otra forma de convalidar la segunda lengua.

Por ello, elevo mi requerimiento ante ustedes, como esas autoridades competentes que me pueden ayudar, para culminar una parte importante de mi proyecto de vida. Ciertamente, en estos momentos me encuentro dando clases en un colegio de la localidad de Bosa y me gusta mi profesión, me siento a gusto en mis clases. No obstante, por no tener mi título certificado, en últimas, me veo envuelto en un ambiente de explotación laboral. Yo estoy seguro que obteniendo mi título, por el que he luchado, puedo darle a mi familia una mejor calidad de vida.

Gracias por la atención

Atentamente: Cristhian David González Urbano

Cedula de ciudadanía: 1012370143 de Bogotá

Código: 2016260020

Ciudad: Bogotá

Dirección: Calle 67 A sur# 80K 40 Localidad de Bosa

Teléfono: 3227666763

Correo: cdgonzalezu@upn.edu.co

Firma: 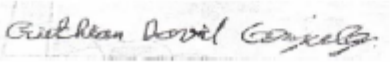

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Programa: Licenciatura en Filosofía
Periodo: 2025-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		**Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado** (Si es el caso)	*Recomendación del Consejo de Departamento*
Nombre del estudiante:	**Dorailys Ramírez Manyoma**	***Conservar Versión 2*** *El Consejo de departamento de Ciencias Sociales recomendó aprobar la nueva admisión excepcional, en razón a que la estudiante ya cumplió con los quince semestres permitidos por la Universidad, Es importante señalar que "Trabajo de Grado II" es la única asignatura pendiente.*	El Consejo de Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 22 de abril de 2025, Acta No. 12, recomienda: Aprobar **Nueva Admisión 2025-2.** **Para consideración del** Consejo de Facultad
N° del documento de Identidad:	1030526936		
Código estudiantil:	2017232027		
Promedio:	**3.7**		
Fecha de ingreso:	2017-2		
No. de Semestres calendario:	16		
No. de semestres cursados:	15		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	1		
Materias perdidas:	TRABAJO DE GRADO II		
No. de cancelaciones totales de registro:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
No. de reintegros aceptados:	0		
Último semestre registrado:	2024-2		
Versión a la que pertenece:	2		
Nº de créditos cursados, registrados y aprobados:	157/160		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	Haber alcanzado el tope máximo de semestres 15		

Wilson Acosta

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento Ciencias Sociales

Que DORAILYS RAMIREZ MANYOMA, identificada con tarjeta de identidad No. 1030526936, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2017, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20172	1355059-01	FILOSOFÍA ANTIGUA	16	03	
20172	1355060-01	PROPEDÉUTICA FILOSÓFICA	41	03	
20172	1355061-01	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA I	48	02	
20172	1355062-01	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAG	40	03	
20172	1355063-02	GRIEGO I	35	02	
20172	1355064-02	LATÍN I	29	02	
20181	1355008-01	METAFISICA	30	03	
20181	1355065-01	FILOSOFÍA MEDIEVAL	35	03	
20181	1355066-01	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	50	03	
20181	1355067-01	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA II	32	02	
20181	1355068-01	LÓGICA I	30	02	
20181	1355069-01	LENGUA CLÁSICA II: TALLER DE CRÍTIC	35	02	
20182	1355020-01	ESTETICA	28	03	
20182	1355070-01	FILOSOFÍA MODERNA	30	03	
20182	1355071-01	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	34	03	
20182	1355072-01	LÓGICA II	16	02	
20182	1355073-01	TALLER DE CORRIENTES PEDAGÓGICAS CO	30	02	
20191	1355019-01	FILOSOFIA CONTEMPORANEA Y ACTUAL	36	03	
20191	1355020-01	ESTETICA	20	03	
20191	1355021-01	FILOSOFIA POLITICA	33	03	
20191	1355022-01	FILOSOFIA DE LA RELIGION	30	03	
20191	1355059-01	FILOSOFÍA ANTIGUA	6	03	
20191	1355074-01	EPISTEMOLOGÍA	41	03	
20191	1355076-02	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA L	40	02	
20192	1355015-01	ETICA	32	03	
20192	1355064-02	LATÍN I	33	02	

20192	1355072-01	LÓGICA II	35	02
20192	1355075-01	PRESEMINARIO	11	03
20201	1355075-03	PRESEMINARIO	37	03
20201	1355077-01	FILOSOFÍA EN LATINOAMÉRICA	40	03
20201	1355078-01	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	37	02
20201	1355079-01	PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA I	43	02
20201	1355083-01	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DEL CONO	25	03
20202	1355025-02	SEMINARIO FILOSOFIA ANTIGUA	40	03
20202	1355081-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	27	02
20202	1355091-01	SEMINARIO DE FILOSOFIA DE LA EDCUAC	30	03
20202	1355099-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNE	39	03
20211	1355017-01	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	49	03
20211	1355035-02	SEMINARIO FILOSOFIA MODERNA	50	03
20211	1355081-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	45	02
20211	1355082-01	DESARROLLO Y PROCESOS DE APRENDIZAJ	45	03
20211	1355087-02	ENTORNOS Y RECURSOS VIRTUALES Y AUD	45	02
20211	1355088-01	INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTO	41	02
20211	1355090-01	POLITICAS EDUCATIVAS Y DESARROLLO C	43	03
20212	1355084-01	FILOSOFÍA DE LA TECNOLOGÍA	38	03
20212	1355085-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	50	02
20212	1355086-01	DIDACTICA DE LA FILOSOFÍA	31	02
20212	1355092-01	TRABAJO DE GRADO I	28	03
20212	1355153-01	CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNE	46	03
20212	1443250-01	CARTOGRAFÍA MENTAL	45	03
20221	1355040-01	SEM. FIL. CONTEMP. Y ACTUAL	00	03
20221	1355059-01	FILOSOFÍA ANTIGUA	30	03
20221	1355080-01	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CON	35	03
20221	1355089-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	37	02
20221	1355092-02	TRABAJO DE GRADO I	31	03
20221	1355133-02	SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA MENTE	20	03
20222	1053149-01	NARRATIVAS TESTIMONIALES SOBRE LA V	25	02
20222	1355040-01	SEM. FIL. CONTEMP. Y ACTUAL	10	03
20222	1355055-01	ARGUMENTACION,DIALOGO Y PEDAGOGIA	43	02
20222	1355093-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V	47	02

20222	1355151-01	FILOSOFÍA EN COLOMBIA	46	03
20222	1355159-01	EDUCACIÓN EN LATINOAMÉRICA	42	03
20231	1355030-02	SEMINARIO FILOSOFIA MEDIEVAL	17	03
20231	1355040-01	SEM. FIL. CONTEMP. Y ACTUAL	46	03
20231	1355083-01	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DEL CONO	00	03
20231	1355095-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V	50	02
20231	1355127-01	SEMINARIO DE ÉTICA	35	03
20231	1355155-01	DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA II	37	03
20232	1012841-01	ARTE Y FORMACIÓN	22	02
20232	1053350-01	CÁTEDRA INSTITUCIONAL DE GÉNERO Y D	40	02
20232	1355020-01	ESTETICA	42	03
20232	1355030-01	SEMINARIO FILOSOFIA MEDIEVAL	35	03
20232	1355083-01	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DEL CONO	32	03
20241	1355052-01	SUFICIENCIA EN LENGUA MODERNA	40	00
20241	1355094-01	TRABAJO DE GRADO II	28	03
20241	1355111-01	SEMINARIO DE EMPIRISMO	4	03
20241	1355115-01	SEMINARIO DE FENOMENOLOGÍA	10	03
20241	1355120-01	SEMINARIO DE EXISTENCIALISMO	44	03
20241	1355139-01	ÉTICA II	44	03
20242	1355094-01	TRABAJO DE GRADO II	--	03
20242	1355098-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA MODERNA II	44	03
20242	1355116-01	SEMINARIO DE HERMENÉUTICA	43	03

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 215
Aprobados: 157
Validos: 157
Promedio ponderado acumulado: 37
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 217
Aprobados: 159

Promedio general en la universidad: 37
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de períodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20172	15	34
20181	15	36

Bogotá, 25 marzo 2025

Cordial saludo

Asunto: Solicitud de admisión excepcional semestre 2025-II

Estimados miembros del Comité Académico,

Por medio de la presente, solicito una admisión excepcional para el semestre 2025-II, dado que ya cumplí con los quince semestres permitidos por la Universidad según la normativa vigente. En el semestre 2024-II, que correspondía a mi última matrícula activa, no pude culminar mi trabajo de grado. Es importante señalar que "Trabajo de Grado II" es la única asignatura pendiente para obtener el título de Licenciada en Filosofía. Con el fin de respaldar mi solicitud, adjunto:

1. Los avances realizados en mi trabajo de grado.
2. Una carta de recomendación de la tutora a cargo en el semestre 2024-II.
3. Un cronograma detallado con las actividades necesarias para finalizar el trabajo dentro de los tiempos requeridos y acordados.

Agradezco de antemano su comprensión y atención a esta solicitud, ya que mi principal objetivo es concluir este proceso académico y obtener mi grado.

Quedo atenta a cualquier información adicional o documento que necesiten para evaluar mi caso.

Cordialmente,

Dorailys Ramírez Manyoma

C.C. 1030526936

DEPARTAMENTO DE LENGUAS
Programa: ESPAÑOL E INGLÉS
Periodo: 2025-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante	Francy Milena Herrera Rodríguez	La estudiante cumple con todos los requisitos para avalar su solicitud de Nueva Admisión Excepcional. Presentó carta de solicitud de nueva admisión con su correspondiente sustentación personal, cronograma y carta de la asesora de trabajo de grado.	Según acta Nº 8 del 6 de MAYO de 2025, se recomienda dar el aval al proceso de nueva admisión. Mantener en **versión 2.** Registrar 1322169 Trabajo de grado 2.
Nº del documento de Identidad:	1074417899		
Código estudiantil:	2016134020		
Promedio:	38		
Fecha de ingreso:	2016-1		
No. de Semestres calendario:	18		
No. de semestres cursados:	15		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	1		
Materias perdidas:	1322169		
No. de cancelaciones totales de registro:	2		
No. de solicitudes de nueva admisión:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
No. de reintegros aceptados:	2		
Ultimo semestre registrado:	2024-1		
Versión a la que pertenece:	2		
% de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa):	98.75%		
Nº de ulas (cursos) registrados y aprobados:	158 créditos		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	Cumplió 15 matriculas		

FIRMA: _____
GERAL EDUARDO MATEUS
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE LENGUAS

Que FRANCY MILENA HERRERA RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1074417899, ingresó a la Universidad en el primer período de 2016, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES: ESPAÑOL E INGLÉS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20161	1322003-04	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDA	40	02	
20161	1322119-04	LENGUAJE Y LINGUÍSTICA	38	02	
20161	1322120-03	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONA 1	28	04	
20161	1322121-02	CONTEXTO DE LA LENGUA Y LA CULTURA	45	05	
20161	1322122-03	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓ	30	03	
20162	1322120-04	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONA 1	37	04	
20162	1322124-03	LENGUAJE Y SEMIÓTICA	28	02	
20162	1322127-01	INTERPRETACIÓN DISCURSIVA	45	03	
20162	1322184-02	DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS LENGUAS	44	05	
20171	1322124-03	LENGUAJE Y SEMIÓTICA	37	02	
20171	1322125-03	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS II	31	04	
20171	1322131-03	PRODUCCIÓN DISCURSIVA	30	03	
20171	1322132-02	SISTEMAS FONÉTICO-FONOLÓGICOS DE LA	29	03	
20172	1322128-02	TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS	42	03	
20172	1322129-01	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 3	33	04	
20172	1322132-02	SISTEMAS FONÉTICO-FONOLÓGICOS DE LA	28	03	
20172	1322133-01	LINGUÍSTICA, LITERATURA Y SEMIÓTICA	40	02	
20172	1322137-04	SINTAXIS Y SEMÁNTICA DE LAS LENGUAS	35	03	
20172	1322138-02	IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE Y ESTILOS	44	02	
20181	1322123-01	CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD DEL PE	41	02	
20181	1322132-01	SISTEMAS FONÉTICO-FONOLÓGICOS DE LA	30	03	
20181	1322134-02	LITERATURA ESPAÑOLA	20	02	
20181	1322139-01	MODELOS DE INVESTIGACIÓN	47	02	
20181	1322141-02	LENGUAJE, MENTE Y CEREBRO	39	02	
20181	1322185-01	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	32	05	
20182	1322134-03	LITERATURA ESPAÑOLA	43	02	

20182	1322135-03	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 4	26	03
20182	1322140-04	EL PEDAGOGO DE LENGUAS	41	02
20182	1322147-03	OBSERVATORIO DE PROCESOS DE APRENDI	30	02
20182	1322148-01	LENGUAJE Y CONTEXTOS SOCIALES Y COG	37	02
20182	1322186-02	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	32	03
20191	1322135-04	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 4	40	03
20191	1322142-01	LITERATURA HISPANOAMERICANA	40	02
20191	1322145-03	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 1	45	02
20191	1322146-02	LA COMUNICACIÓN NO VERBAL	38	02
20191	1322152-03	ESTUDIOS CULTURALES	29	02
20192	1013233-03	LENGUA DE SEÑAS I	34	02
20192	1322143-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 5	34	03
20192	1322152-03	ESTUDIOS CULTURALES	44	02
20192	1322153-02	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 2	44	02
20192	1322187-02	EXPRESIÓN ORAN Y ESCRITA EN INGLÉS	25	03
20192	1322192-02	EL CINE, UN ESPACIO PARA LA REFLEXI	42	02
20201	1013230-01	LENGUA DE SEÑAS II	40	03
20201	1322187-01	EXPRESIÓN ORAN Y ESCRITA EN INGLÉS	38	03
20202	1322149-03	LITERATURA COLOMBIANA	00	02
20202	1322150-02	COMPETENCIAS EN LENGUA INGLESA	30	03
20202	1322154-02	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	46	02
20202	1322155-02	CONTEXTO NORMATIVO, PEI Y PROYECTOS	32	03
20202	1322188-01	LENGUA INGLESA Y PRODUCCIÓN LITERAR	33	04
20211	1322149-03	LITERATURA COLOMBIANA	35	02
20211	1322158-01	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA	28	03
20211	1322161-03	LITERATURA ANGLÓFONA 2	35	03
20211	1322163-03	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LITERAT	45	02
20211	1322189-02	LINGUSTICA Y LITERATURA APLICADAS	37	04
20212	1322156-01	LITERATURA ANGLÓFONA 1	26	03
20212	1322158-03	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA	26	03
20212	1322178-01	ÉNFASIS EN ESTUDIOS LITERARIOS 1	47	03
20221	1322156-02	LITERATURA ANGLÓFONA 1	25	03
20221	1322158-01	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA	46	03
20221	1322159-06	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS	32	03

20221	1322160-06	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AU	32	02
20221	1322179-01	ÉNFASIS EN ESTUDIOS LITERARIOS 2	38	03
20222	1053348-01	MOVI PEDAGÓGICO. POSIB PARA REPEN H	42	03
20222	1322164-05	RECURSOS DIDÁCTICOS APOYADOS EN TIC	44	03
20222	1322165-02	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA	45	06
20222	1322166-03	TRABAJO DE GRADO 1	40	01
20222	1322242-01	AMERICAN LITERATURES: THE EXPANDING	31	02
20241	1322167-01	DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL LENG	38	04
20241	1322168-02	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA A	32	06
20241	1322169-03	TRABAJO DE GRADO 2	20	02

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 199
Aprobados: 161
Validos: 158
Promedio ponderado acumulado: 38
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 198
Aprobados: 160
Promedio general en la universidad: 38
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20161	16	36
20162	14	40
20171	12	31
20172	17	36
20181	16	34
20182	14	34
20191	11	39
20192	14	36
20201	06	39
20202	14	29
20211	14	36
20212	09	33
20221	14	35
20222	16	41
20231	00	00

Francy Milena Herrera Rodríguez

C.C 1074417899

Cra 111 a #135B 46

Bogotá D.C

3203640456

fmherrerar@upn.edu.co

Francy Herrera

Asunto:

Por medio de la presente solicito nueva admisión excepcional para el semestre 2025 - 2 ya que debido a diferentes circunstancias en su mayoría económicas he cursado los 15 semestres permitidos por la universidad y aun no he podido finalizar la carrera. En este momento solo me hace falta cursar una materia "trabajo de grado 2". Por esta razón recurro a ustedes para solicitar la posibilidad de regresar a la universidad para finalizar y presentar mi tesis de grado y así concluir mi proceso satisfactoriamente.

Destinatario:

Archivo general UPN

Universidad Pedagógica Nacional

Cordialmente:

Francy Milena Herrera Rodríguez

Código 2016134020

Licenciatura en español e inglés

Bogotá, 11 de abril de 2025

Señores

DEPARTAMENTO DE LENGUAS

Ciudad

Respetados señores,

Me dirijo a ustedes con el fin de dar mi concepto sobre el cronograma de finalización del trabajo de grado de la estudiante Francy Milena Herrera Rodríguez.

Después de realizar la revisión, considero que los tiempos están distribuidos equitativamente para las tareas faltantes. Solamente tengo una observación sobre la parte final, que corresponde a la preparación de la versión final del documento. Esta tarea debe quedar finalizada a más tardar a mitad de octubre, según los tiempos que se suelen programar desde el Comité de práctica.

Adjunto el documento en el que hago la observación.

Quedo atenta a tus comentarios y a la espera de lo que se disponga sobre el posterior asesoramiento de este trabajo.

Atentamente

JENNY VIVIANA ROMÁN GONZÁLEZ
Docente Departamento de Lenguas UPN

Cronograma de actividades 2025-2

Fase	Objetivo	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Organización inicial del trabajo	Revisar versión actual del proyecto. Identificar partes fuertes y débiles.	x			
Revisión general de la estructura	Evaluar coherencia general, orden lógico de capítulos, conexión entre secciones.	x			
Mejora de introducción, justificación y objetivos	Actualizar bibliografía si es necesario, revisar redacción y coherencia.	x			
Revisión profunda del análisis de resultados	Verificar interpretaciones, calidad de los datos, claridad de gráficas/tablas.		x		
Análisis profundo de conclusiones y recomendaciones	Asegurar que respondan a los objetivos y estén bien argumentadas.		X		
Inspección de normas de citación y referencias	Confirmar formato (APA, IEEE, etc.), actualizar fuentes si es necesario.			x	
Corrección de estilo, gramática y ortografía	Mejora del lenguaje, evitar repeticiones, revisar puntuación.			x	
Lectura final y revisión por parte del tutor o lector	Aplicar correcciones finales y preparar versión definitiva.				x

DEPARTAMENTO DE LENGUAS

Programa: ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS

Periodo: 2025-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante	Laura Andrea Guarnizo Álvarez	-La documentación que adjunta la solicitante incluye: 1. Una carta de solicitud en la que expone las dificultades de salud que le han impedido dar continuidad a sus estudios desde el periodo académico 2022-1. 2. Soportes médicos personales y de un familiar (padre) que incidieron significativamente en la interrupción de sus estudios. -Los soportes médicos más recientes indican que la estudiante está siendo tratada actualmente de una enfermedad importante. -Laura Andrea Guarnizo Álvarez no cuenta con materias perdidas hasta la fecha. -Las materias faltantes para grado que debe cursar son: • 1322164 - RECUR. DIDÁCT. APOY. TICS • 1322165 - PRÁCT. PEDAG. INVES. ASIS • 1322166 - TRABAJO DE GRADO 1. • 1322168 - PRÁCT. PEDAG. INVEST. AUT • 1322169 - TRABAJO DE GRADO 2.	**-Se recomienda aprobar la solicitud de Nueva Admisión Excepcional realizada por Laura Andrea Guarnizo Álvarez, según acta N° 8 del 06 de mayo de 2025.** -Es importante que Laura Andrea Guarnizo Álvarez curse satisfactoriamente los 5 (cinco) espacios académicos que le restan para graduarse, durante dos periodos académicos más. -Mantener la versión (2) del programa a la que pertenece.
N° del documento de Identidad:	1072641590		
Código estudiantil:	2015138015		
Promedio:	3,8		
Fecha de ingreso:	2015-1		
No. de Semestres calendario:	21		
No. de semestres cursados:	13 (hasta 2022-1)		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	0		
Materias perdidas:	0		
No. de cancelaciones totales de registro:	2 (2019-2 y 2022-2)		
No. de solicitudes de nueva admisión:	1 (2024-2)		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	1 (2024-2)		
No. de reintegros aceptados:	1 (2023-1)		
Último semestre registrado:	2022-1		
Versión a la que pertenece:	2		
% de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa):	88%		
Nº de ulas (cursos) registrados y aprobados:	142		
Causal pérdida de la calidad de estudiante:	Haber estado fuera de la Universidad 6 periodos académicos.		

El estudiante aún no tiene el semestre activo.

Que LAURA ANDREA GUARNIZO ALVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1072641590, ingresó a la Universidad en el primer período de 2015, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES: ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20151	1322003-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDA	45	02	
20151	1322119-02	LENGUAJE Y LINGUÍSTICA	42	02	
20151	1322120-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONA 1	31	04	
20151	1322122-01	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓ	40	03	
20151	1322190-01	LENGUA Y CULTURA FRANCÓFONAS 1	36	04	
20152	1322123-03	CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD DEL PE	41	02	
20152	1322124-04	LENGUAJE Y SEMIÓTICA	42	02	
20152	1322125-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS II	21	04	
20152	1322126-01	LENGUA Y CULTURA FRANCÓFONAS II	32	05	
20152	1322127-03	INTERPRETACIÓN DISCURSIVA	39	03	
20161	1322125-06	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS II	21	04	
20161	1322128-02	TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS	41	03	
20161	1322130-02	LENGUA Y CULTURA FRANCÓFONAS 3	32	04	
20161	1322131-03	PRODUCCIÓN DISCURSIVA	40	03	
20161	1322132-04	SISTEMAS FONÉTICO-FONOLÓGICOS DE LA	35	03	
20162	1322125-01	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS II	30	04	
20162	1322133-02	LINGUÍSTICA, LITERATURA Y SEMIÓTICA	42	02	
20162	1322137-02	SINTAXIS Y SEMÁNTICA DE LAS LENGUAS	33	03	
20162	1322138-03	IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE Y ESTILOS	44	02	
20162	1322139-03	MODELOS DE INVESTIGACIÓN	48	02	
20171	1322129-04	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 3	27	04	
20171	1322134-03	LITERATURA ESPAÑOLA	42	02	
20171	1322136-01	LENGUA Y CULTURA FRNCÓFONAS 4	28	03	
20171	1322140-01	EL PEDAGOGO DE LENGUAS	42	02	
20171	1322141-02	LENGUAJE, MENTE Y CEREBRO	42	02	
20171	1322145-01	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 1	46	02	

20171	1322192-02	EL CINE, UN ESPACIO PARA LA REFLEXI	36	02
20172	1322129-04	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 3	48	04
20172	1322136-01	LENGUA Y CULTURA FRNCÓFONAS 4	30	03
20172	1322142-03	LITERATURA HISPANOAMERICANA	37	02
20172	1322146-03	LA COMUNICACIÓN NO VERBAL	34	02
20172	1322153-03	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 2	41	02
20181	1322135-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 4	31	03
20181	1322144-02	COMPETENCIAS EN LENGUA FRANCESA	41	03
20181	1322147-01	OBSERVATORIO DE PROCESOS DE APRENDI	41	02
20181	1322148-03	LENGUAJE Y CONTEXTOS SOCIALES Y COG	38	02
20181	1322149-02	LITERATURA COLOMBIANA	40	02
20182	1014105-01	FAMILIA Y ESCUELA	43	02
20182	1230126-03	TÉCNICAS BÁSICAS ESCALADA	34	02
20182	1322151-01	LENGUA Y LITERATURA FRANCÓFONAS	32	04
20191	1322143-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 5	32	03
20191	1322152-03	ESTUDIOS CULTURALES	38	02
20191	1322154-01	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	35	02
20191	1322155-01	CONTEXTO NORMATIVO, PEI Y PROYECTOS	46	03
20191	1322157-02	LITERATURA FRANCÓFONA 1	34	03
20202	1322150-04	COMPETENCIAS EN LENGUA INGLESA	30	03
20202	1322167-02	DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL LENG	47	04
20211	1322163-03	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LITERAT	45	02
20211	1322174-01	ÉNFASIS EN CIENCIAS DEL LENGUAJE 1	48	03
20212	1322115-01	LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL	40	02
20212	1322156-04	LITERATURA ANGLÓFONA 1	38	03
20212	1322158-03	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA	25	03
20212	1322161-03	LITERATURA ANGLÓFONA 2	32	03
20212	1322175-01	ÉNFASIS EN CIENCIAS DEL LENGUAJE 2	40	03
20221	1322158-01	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA	44	03
20221	1322159-05	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS	40	03
20221	1322160-05	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AU	40	02
20221	1322162-02	LITERATURA FRANCÓFONA 2	45	04

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 162
Aprobados: 144
Validos: 142
Promedio ponderado acumulado: 38
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 162
Aprobados: 144

Promedio general en la universidad: 38
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20151	15	37
20152	16	33
20161	17	33
20162	13	37
20171	17	36
20172	13	39
20181	12	38
20182	08	35
20191	13	37
20192	00	00
20202	07	40
20211	05	47
20212	14	35
20221	12	43

Bogotá, D.C, 31 de marzo de 2025

202505700021262
2025-04-01 14:09 - Copias: 0 Cód veri: 359a032b
Des: DLE - Rem/D: LAURA ANDREA GUARNIZ...
Asunto: NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Señores

Departamento de Lenguas

Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Solicitud de Nueva Admisión Excepcional

Respetado profesor Geral Mateus.

Yo Laura Guarnizo identificada con cc 1072641590 .Me dirijo a usted con el fin de solicitar una nueva admisión excepcional para culminar mi formación en la licenciatura de español y lenguas extranjeras, considerando las circunstancias que me llevaron a interrumpir mis estudios.

Durante los últimos años, enfrenté una serie de dificultades personales y familiares que me impidieron continuar con normalidad mi proceso académico. Inicialmente, debido a problemas económicos, me vi en la necesidad de trabajar a tiempo completo. Posteriormente, mi padre sufrió un accidente grave, lo que requirió de mi presencia constante para su cuidado, como lo demuestran los documentos médicos que adjunto.

Adicionalmente, en el año 2024 fui diagnosticada con cáncer de cérvix, lo que me llevó a iniciar un tratamiento intensivo de quimioterapia y radioterapia en el semestre 2025-I, de lo cual también adjunto la información clínica. Estas circunstancias afectaron mi continuidad en la universidad, pese a mi deseo de finalizar la carrera.

Cabe destacar que solo me restan dos semestres para completar mi proceso académico, correspondientes al trabajo de grado I y II y la práctica pedagógica asistida y autónoma. No obstante, ya he cursado los 15 semestres reglamentarios y llevo tres años fuera de la institución. Es por ello que, con el propósito de concluir mi formación profesional, solicito de manera respetuosa la oportunidad de reingresar bajo una admisión excepcional.

Agradezco su tiempo y comprensión ante mi situación. Quedo atenta a cualquier requisito adicional que deba cumplir para formalizar mi solicitud.

Atentamente,

Laura Guarnizo

Laura Andrea Guarnizo

C.C. 1072641590
Código Estudiantil: 2015138015
Correo: del_laguarnizoa590@pedagogica.edu.co

CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA

832003167 - 3

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 19187974 — G. Etareo 10 — Edad 70 AÑOS

Cedula 19187974 — GUILLERMO GUARNIZO LANCHEROS — Sexo Masculino

INGRESO Fec: 26/04/2023 12:23:19 — EGRESO Fec: 26/04/2023 11:38:50

Atn. Ingreso TRIAGE — Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución: 2 URGENCIAS ADULTOS

2. DIAGNOSTICOS

Dx Ingreso	R33X	RETENCION DE ORINA
Dx Salida	R33X	RETENCION DE ORINA
Dx Egreso 1	R33X	RETENCION DE ORINA

3. INTERVENCIONES - PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y/O ESPECIALES

4. EGRESO

CONDICIONES DEL USUARIO AL SALIR VIVO

5. ATENCION

A. CONDICIONES AL INGRESO - MOTIVO DE CONSULTA

B. RESUMEN (ANAMNESIS Y ANTECEDENTES) CONDICIONES DE INGRESO - ENFERMEDAD ACTUAL

REVISION POR SISTEMAS

C. EXAMEN FISICO. PROCEDIMIENTOS Y EVOLUCION

EVOLUCIONES

Realizada por MES47 **MARIA PAULA SANCHEZ SERRATO** **Especialidad** MEDICINA GENERAL DE URGENCIAS 26/04/2023 13:15:06

//Ingreso urgencias
-Eps: compensar
-Edad 70 años
-Ocupación: ninguna
-Dirección: Chía
-Lateralidad: diestro
-Acompañante: hija, [illegible]

Motivo de consulta
"no puede orinar"

Enfermedad actual

Paciente de 70 años de edad con cuadro clínico de evolución constante en [illegible] abdominal tipo cólico inicio a región dorsal, refiere dificultad para micción tipo goteo, asociado a picos febriles no cuantificados, niega episodios eméticos, o diarreicos, paciente refiere manejo con ciprofloxacino 2 tab, en el momento persiste con sintomatología

Revisión por sistemas
-Cardiovascular: niega dolor torácico, disnea, palpitaciones
-Respiratorio: niega tos, disnea, ortopnea u otra sintomatología
-Gastrointestinal: niega náuseas, episodios eméticos, niega deposiciones líquidas, Niega dolor abdominal
-Genitourinario: niega disuria, tenesmo vesical, urgencia, [illegible]

TJ D "HOSVITAL"

Usuario: 46671563

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Periodo: 2025-1

INFORMACIÓN ACADÉMICA		**Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado** (Si es el caso)	***Recomendación del Consejo de Departamento***
Nombre Estudiante	Lina Fernanda Avilés	***Conservar Versión 2*** *El Consejo de Departamento sugiere que se apruebe la nueva admisión excepcional adjuntando la carta sobre su proceso y evolución planteado por el tutor de trabajo de grado para culminar sus estudios en 2025-2 y 2026-1. Teniendo en cuenta que tiene solo 16 créditos de asignaturas obligatorias para grado, sin embargo y por orientación de la tutora del trabajo de grado la estudiante necesita 2 semestres para la culminación su proyecto, por esta razón se solicita aprobar dos semestres 16 y 17, en los cuales el estudiante se compromete a cursar y aprobar los créditos restantes para grado*	*El Consejo del Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 22 de abril de 2025, Acta No. 012 Recomienda aprobar la Nueva Admisión para 2025-2.* *Para consideración de* ***Consejo de Facultad***
Cédula	1018459234		
Código	2013160005		
Fecha de Ingreso	**2013-1**		
Promedio Semestre	2.8		
Promedio General	3.7		
Semestres Cursados	15		
Semestres Calendario	25		
Asignaturas perdidas			
No. de cancelaciones totales de registro:	4		
Solicitudes Nueva Admisión	0		
Nuevas Admisiones Aprobadas	0		
Cancelación Total Registro	4		
Reintegros Aprobados	4 (2014-2, 2020-1, 2022-1,2025-1)		
Último semestre Registrado	2025-1		
Versión	2		
Créditos Validados	147		
Causal Perdida Calidad Estudiante	No haber obtenido el título después de haber cursado quince (15) períodos académicos.		

Wilson Acosta.

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director del Departamento de Ciencias Sociales

Que LINA FERNANDA AVILES ., identificada con cédula de ciudadanía No. 1018459234, ingresó a la Universidad en el primer período de 2013, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20131	1324084-01	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALE	20	04	
20131	1324085-01	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CLASI	30	03	
20131	1324086-01	SOCIALIZACION Y APRENDIZAJE	31	04	
20131	1324087-01	LENGUA PROPIA	40	02	
20131	1324088-01	CULTURA ARTISTICA	45	02	
20142	1324084-02	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALE	28	04	
20142	1324090-01	TALLER DE GEOGRAFIA	32	04	
20142	1324093-02	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	25	02	
20151	1324082-01	EL CONFLICTO: HERRAMIENTA PEDAG. PA	40	02	
20151	1324089-01	TALLER DE HISTORIA	32	04	
20151	1324091-01	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CONTE	39	03	
20151	1324092-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA PEDA	45	04	
20151	1324093-01	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	31	02	
20152	1324094-02	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	32	04	
20152	1324096-01	ENFOQUES Y METODOS DE INVESTIGACION	45	03	
20152	1324097-01	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	26	04	
20152	1324098-01	LENGUA EXTRANJERA I	34	02	
20161	1324099-02	SOCIEDADES PRECAP. DE EUROPA Y AMER	17	04	
20161	1324101-02	TEORIAS Y METODOS DE INV. EN HISTOR	43	03	
20161	1324102-02	DIDACTICA DE LA HISTORIA	43	04	
20161	1324104-02	LENGUA EXTRANJERA II	34	02	
20161	1324139-01	DESARROLLO MARITIMO	27	02	
20162	1324095-02	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	20	04	
20162	1324108-02	CURRICULO Y CULTURA ESCOLAR	26	04	
20162	1324109-02	LENGUA EXTRANJERA III	27	02	
20171	1230133-01	TÉCNICAS BÁSICAS DE AJEDREZ	36	02	

20171	1324095-01	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	31	04
20171	1324097-01	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	41	04
20171	1324109-01	LENGUA EXTRANJERA III	26	02
20171	1443245-01	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNAC	50	02
20172	1324099-02	SOCIEDADES PRECAP. DE EUROPA Y AMER	40	04
20172	1324100-02	SISTEMAS ESPACIALES DE AMERICA	37	04
20172	1324103-01	DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	33	04
20172	1324109-01	LENGUA EXTRANJERA III	34	02
20172	1324115-01	MEMORIA, TERRITORIO Y CONS. DE IDEN	37	02
20181	1324105-02	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AME	25	04
20181	1324106-02	SISTEMAS ESPACIALES DE COLOMBIA	30	04
20181	1324108-01	CURRICULO Y CULTURA ESCOLAR	35	04
20181	1324110-02	ESTUDIOS AMBIENTALES	25	02
20181	1324113-01	INV. EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	36	03
20182	1324105-01	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AME	40	04
20182	1324110-02	ESTUDIOS AMBIENTALES	45	02
20182	1324111-02	SOCIEDADES CONTEMPORANEAS (S XIX-XX	35	04
20182	1324112-02	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	42	04
20191	1172053-01	CIUDAD Y MUSEOS: ESP. PARA DISC. EL	46	02
20191	1324107-02	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFIA	31	03
20191	1324114-01	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	35	04
20191	1324116-01	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	10	04
20221	1324117-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	32	08
20221	1324118-01	DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y DERECHOS H	42	03
20221	1324119-01	SEMIN. PROBL. ACTUALES DE AMERICA L	43	04
20221	1324125-02	ETICA Y DOCENCIA	40	03
20221	1324156-01	AFRICA ENTRE LA RESISTENCIA, LA LUC	38	02
20222	1322192-01	EL CINE, UN ESPACIO PARA LA REFLEXI	45	02
20222	1324084-00	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALE	45	04
20222	1324120-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	26	08
20222	1324121-02	ESTUDIOS CULTURALES	49	03
20222	1324122-02	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DE COL	41	04
20231	1324116-01	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	34	04
20231	1324120-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	25	08

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 205
Aprobados: 147
Validos: 143
Promedio ponderado acumulado: 37

Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 205
Aprobados: 143

Promedio general en la universidad: 37

Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de períodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20131	15	31
20132	00	00
20142	10	29
20151	15	38
20152	13	33
20161	15	33
20162	10	24
20171	14	37
20172	16	36
20181	17	30
20182	14	40
20191	13	28
20192	00	00
20201	00	00
20221	20	38
20222	21	38
20231	12	28

Bogotá 28de marzo del 2025

Asunto: solicitud semestre 16/ nueva admisión excepcional

Destinatario: departamento de ciencias sociales

Señores: consejo académico

Cordial saludo soy Lina Fernanda Avilés me dirijo ante ustedes de manera respetuosa para solicitar la posibilidad de activar un semestre más es decir el semestre 16 (nueva admisión excepcional) para el periodo correspondiente al 2025-2. Ya que actualmente estoy en el semestre 15 de la licenciatura lo que es causal de pérdida de calidad por tiempo. Si bien este semestre solo pude registrar en el SIGAN proyecto pedagógico II, el trabajo de grado que estoy realizando bajo la tutoría del profesor Daniel Sánchez tiene avances significativos en relación con:

- Elementos del ante proyecto
- justificación
- marco teórico
- marco pedagógico
- Marco metodológico
- estado del arte
- caracterización
- Objetivos (general y especifico)

Además de la implementación que estoy llevando a cabo en el Instituto Pedagógico Nacional con el grado 702 a cargo de la docente Jenny Sanabria. Por lo tanto, lo único que me haría falta de manera concreta es poder inscribir 16 créditos correspondientes a proyecto pedagógico III Y IV trabajo de grado I y trabajo de grado II y de esta manera poder culminar mi carrera profesional. Cabe aclarar también que no tengo materias pendientes de la carrera ni electivas pues la señorita de secretaria del departamento me dijo que se podían homologar los créditos de las electivas de sociales por otras que ya he visto, sumado a esto el examen saber pro lo presente en el año 2023.

Motivo por el cual y a solicitud de ustedes adjunto también en un cronograma proyectado por el docente tutor de las actividades a realizar en el semestre demás solicitado.

TAREA	MES
Socialización de resultados con la comunidad -IPN	Agosto
Redacción del documento- conclusiones	Agosto
Presentación documento final provisorio	Agosto/septiembre

Aprobación documento tutor	Octubre
Presentación documento final evaluadores	Según fechas universidad
Sustentación	Según fechas universidad

De antemano agradezco su favorable respuesta ya que son tareas concretas y realizables que me faltan por consolidar para poder graduarme de la licenciatura.

Atentamente: Lina Fernanda Avilés

Nombres completos: Lina Fernanda Avilés

Tipo y Número de identificación: cedula de ciudadanía 1018459234

Dirección: calle 65a# 1c-92
Ciudad: Bogotá
Teléfono:3042070543
Correo Electrónico: dsc_lfaviles234@pedagogica.edu.co
Asunto: solicitud semestre 16
Destinatario: departamento de ciencias sociales
Firma:

Lina Fernanda Avilés

Señores

Consejo Académico

Me dirijo ante ustedes en aras de explicar que, el motivo de llegar al semestre 15 sin poder culminar mi proyecto de grado se derivó de una aguda situación económica a raíz de pandemia en donde tuve que cancelar por dos años para poder solventar las condiciones básicas de subsistencia y vivienda. pues el tiempo que no pudimos trabajar durante pandemia mi familia y yo (somos vendedores ambulantes y como ustedes saben el dinero que se consigue es al diario y en pandemia fuimos uno de los sectores más afectados al no poder trabajar) nos atrasó en el pago del arriendo.

posteriormente al retomar la carrera no fue tan fácil para mí debido al tiempo que estuve alejada de la academia ya que trabajaba de tiempo completo; esto me genero un bloqueo mental y emocional por lo que significa retomar el ritmo de trabajo universitario sumado a la incertidumbre de los meses de arriendo atrasados situación que no me permitió avanzar de manera idónea y como resultado tuve que cancelar nuevamente al llegar al semestre 15. no obstante, como aclare anteriormente la última vez que cancele logre reponerme y adelantar el proyecto de grado con los avances ya también mencionados y es realmente poco lo que me falta para lograr culminar mi proceso académico.

Agradezco de manera inmensa su comprensión pues las condiciones materiales no fueron tan fáciles para mí sin embargo conservo la resiliencia para lograr titularme como docente.

Atentamente:

Lina Fernanda Avilés

Bogotá 28 de abril del 2025

Asunto: semestre 16 cronograma 2025-2

Señores: Departamento de ciencias sociales

Reciban un respetuoso saludo, en relación con la situación académica de la estudiante Lina Fernanda Avilés quien solicita el semestre 16 para el periodo 2025-2 y en vista de los avances que ha hecho sobre el trabajo de grado que abarcan:

- Elementos del ante proyecto
- justificación
- marco teórico
- marco pedagógico
- Marco metodológico
- estado del arte
- caracterización
- Objetivos (general y especifico)

Me permito enviar el cronograma con las fechas y actividades establecidas con miras a que la estudiante cumpla con el objetivo de finalizar el trabajo de grado y culminar su proceso académico de manera satisfactoria en el semestre solicitado.

CRONOGRAMA 2025-2 SEMESTRE 16	
TAREA	**MES**
Socialización de resultados con la comunidad -IPN	Agosto
Redacción del documento-conclusiones	Agosto
Presentación documento final provisorio	Agosto/septiembre
Aprobación documento tutor	Octubre
Presentación documento final evaluadores	Según fechas universidad
Sustentación	Según fechas universidad

De manera cordial agradezco su atención y positiva respuesta considerando que son objetivos realizables en el semestre solicitado.

Atentamente:

Daniel Fernando Sanchez N.

Daniel Fernando Sánchez Navarro
Docente
Licenciatura en Ciencias Sociales
Facultad de Humanidades
Correo electrónico: dfsanchezn@upn.edu.co
Calle 72 n.º 11-86 - Bogotá D.C, (57) 601 594 1894
Universidad Pedagógica Nacional - Colombia

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Programa: Licenciatura en Filosofía
Periodo: 2025-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		**Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado** (Si es el caso)	*Recomendación del Consejo de Departamento*
Nombre del estudiante:	**Luis Alejandro Borja Pinto**	***Conservar Versión 2*** *El Consejo de departamento de Ciencias Sociales recomendó aprobar la nueva admisión excepcional, en razón a que el estudiante ya cumplió con los quince semestres permitidos por la Universidad, Es importante señalar que "Trabajo de Grado II" es la única asignatura pendiente.*	El Consejo de Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 22 de abril de 2025, Acta No. 12, recomienda: Aprobar **Nueva Admisión 2025-2.** **Para consideración del** Consejo de Facultad
N° del documento de Identidad:	1024569189		
Código estudiantil:	2017132005		
Promedio:	**4.0**		
Fecha de ingreso:	2017-1		
No. de Semestres calendario:	17		
No. de semestres cursados:	15		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	1		
Materias perdidas:	TRABAJO DE GRADO II		
No. de cancelaciones totales de registro:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión:	1		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	1		
No. de reintegros aceptados:	0		
Último semestre registrado:	2024-2		
Versión a la que pertenece:	2		
Nº de créditos cursados, registrados y aprobados:	157/160		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	Haber alcanzado el tope máximo de semestres 15		

Wilson Acosta

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento Ciencias Sociales

Certificado de LUIS ALEJANDRO BORJA PINTO
Página 1 de 4

Que LUIS ALEJANDRO BORJA PINTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1024569189, ingresó a la Universidad en el primer período de 2017, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFIA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20171	1355059-01	FILOSOFÍA ANTIGUA	28	03	
20171	1355060-01	PROPEDÉUTICA FILOSÓFICA	43	03	
20171	1355061-01	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA I	33	02	
20171	1355062-01	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAG	40	03	
20171	1355063-02	GRIEGO I	43	02	
20171	1355064-02	LATÍN I	43	02	
20172	1355008-01	METAFISICA	39	03	
20172	1355065-01	FILOSOFÍA MEDIEVAL	37	03	
20172	1355066-01	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	45	03	
20172	1355067-01	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA II	47	02	
20172	1355068-01	LÓGICA I	36	02	
20172	1355069-01	LENGUA CLÁSICA II: TALLER DE CRÍTIC	45	02	
20181	1355015-01	ETICA	37	03	
20181	1355020-01	ESTETICA	27	03	
20181	1355070-01	FILOSOFÍA MODERNA	35	03	
20181	1355072-01	LÓGICA II	36	02	
20181	1355073-01	TALLER DE CORRIENTES PEDAGÓGICAS CO	35	02	
20182	1355019-01	FILOSOFIA CONTEMPORANEA Y ACTUAL	35	03	
20182	1355021-01	FILOSOFIA POLITICA	41	03	
20182	1355022-01	FILOSOFIA DE LA RELIGION	42	03	
20182	1355074-01	EPISTEMOLOGÍA	49	03	
20182	1440004-01	TRABAJO PEDAGO. COMUNIDADES EN COND	48	03	
20191	1355071-01	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	38	03	
20191	1355075-03	PRESEMINARIO	46	03	
20191	1355076-02	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA L	48	02	
20191	1355077-01	FILOSOFÍA EN LATINOAMÉRICA	34	03	

20191	1355078-01	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	45	02
20191	1355079-01	PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA I	42	02
20191	1355124-01	SEMINARIO DE LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN	48	03
20191	1355151-01	FILOSOFÍA EN COLOMBIA	44	03
20192	1355017-01	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	38	03
20192	1355020-01	ESTETICA	40	03
20192	1355035-01	SEMINARIO FILOSOFIA MODERNA	36	03
20192	1355040-02	SEM. FIL. CONTEMP. Y ACTUAL	41	03
20192	1355081-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	50	02
20192	1355082-01	DESARROLLO Y PROCESOS DE APRENDIZAJ	44	03
20192	1355086-01	DIDACTICA DE LA FILOSOFÍA	40	02
20201	1355025-01	SEMINARIO FILOSOFIA ANTIGUA	50	03
20201	1355083-01	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DEL CONO	44	03
20201	1355085-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	50	02
20201	1355087-01	ENTORNOS Y RECURSOS VIRTUALES Y AUD	46	02
20202	1219212-01	USOS DEL TIEMPO: INTERGENERACIONALI	30	03
20202	1355032-01	EPISTEMOLOGIA DE LA PEDAGOGIA	40	03
20202	1355088-01	INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTO	33	02
20202	1355090-01	POLITICAS EDUCATIVAS Y DESARROLLO C	45	03
20202	1355152-01	FILOSOFÍA ORIENTAL	42	03
20211	1355030-01	SEMINARIO FILOSOFIA MEDIEVAL	43	03
20211	1355080-01	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CON	41	03
20211	1355084-01	FILOSOFÍA DE LA TECNOLOGÍA	44	03
20211	1355089-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	44	02
20211	1355115-01	SEMINARIO DE FENOMENOLOGÍA	50	03
20211	1355159-01	EDUCACIÓN EN LATINOAMÉRICA	44	03
20212	1013259-01	TALENTOS EXCEPCIONALES	30	02
20212	1355093-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V	48	02
20212	1355130-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA HISTOR	15	03
20221	1355091-02	SEMINARIO DE FILOSOFIA DE LA EDCUAC	42	03
20221	1355092-02	TRABAJO DE GRADO I	10	03
20221	1355095-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V	48	02
20221	1355103-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA TECNOL	40	03
20221	1355133-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA MENTE	30	03

20222	1355059-02	FILOSOFÍA ANTIGUA	27	03
20222	1355092-01	TRABAJO DE GRADO I	25	03
20222	1355128-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA POLÍTICA	35	03
20231	1355059-02	FILOSOFÍA ANTIGUA	30	03
20231	1355092-01	TRABAJO DE GRADO I	20	03
20241	1355092-01	TRABAJO DE GRADO I	35	03
20242	1355052-01	SUFICIENCIA EN LENGUA MODERNA	40	00
20242	1355094-01	TRABAJO DE GRADO II	28	03

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 181
Aprobados: 157
Validos: 157
Promedio ponderado acumulado: 40
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 181
Aprobados: 157

Promedio general en la universidad: 40
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de períodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20171	15	38
20172	15	41
20181	13	34
20182	15	43
20191	21	43
20192	19	41
20201	10	47
20202	14	38
20211	17	44
20212	07	29
20221	14	33
20222	09	29
20231	06	25
20241	03	35
20242	03	28

Bogotá, 06 de marzo de 2025

Estimados:

Departamento de ciencias sociales y licenciatura en filosofía de la UPN.

Asunto: Nueva admisión excepcional

Cordial saludo

Por medio de la presente carta yo Luis Alejandro Borja Pinto, identificado con CC. 1024569189. Estudiante de licenciatura en filosofía de la UPN. Quiero dirigirme a ustedes con el fin de solicitar una nueva admisión excepcional, debido a que he completado la totalidad de matrículas permitidas en la carrera, a saber, 15 matrículas. Esto con el fin de culminar mi carrera en el siguiente semestre. Vale la pena aclarar que la única asignatura que me hace falta es "Trabajo de grado 2". Trabajo de grado el cual ya se encuentra significativamente avanzado, además, algunos temas personales que me dificultaron hasta el momento terminar en el tiempo requerido mi carrera, ya se encuentran superados.

Por otro lado, quiero hacer énfasis en el compromiso que tengo con la licenciatura, la universidad y el quehacer docente.

Agradezco profundamente su atención y su comprensión.

Atentamente.

Luis Alejandro Borja Pinto

CC. 1024569189

Estudiante de la Lic. En filosofía

Código: 2017132005

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señores

Comité curricular

Licenciatura en Filosofía

Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: solicitud de entrega de tesis en nueva admisión

Por este medio me permito solicitar la entrega en nueva admisión de la tesis "Simple-Mente: una tesis y una película" del estudiante Alejandro Borja, el cual fue elaborado bajo mi dirección y seguiré acompañando en 2025-2. El trabajo ya está culminado, pero fue rechazado debido a inconsistencias formales y de contenido que se trabajarán durante el semestre 2025-2 para su entrega. En ese sentido, la tesis se puede corregir en el tiempo establecido durante el semestre siguiendo el siguiente cronograma:

FECHA	RESULTADO ESPERADO
Agosto 2025	Corrección capítulos dos y tres (pulir las definiciones de cognitivismo clásico y teoría de la mente extendida, solventar errores formales de citación)
Septiembre 2025	Corrección capítulo cuatro (corregir la vinculación de la película "Memento" con las teorías mencionadas en los capítulos anteriores, profundizar en el análisis) y revisión general de forma (redacción y citación)
Primera mitad de octubre 2025	Entrega del trabajo de grado

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Iván Javier Mojica Rozo

CC. 1018415991

Docente ocasional

Licenciatura en Filosofía.

Iván J. Mojica R

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Programa: Licenciatura en Filosofía
Periodo: 2025-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	*Recomendación del Consejo de Departamento*
Nombre del estudiante:	Oscar Nicolas Méndez Ortiz	***Conservar Versión 2*** *El Consejo de departamento de Ciencias Sociales recomendó aprobar la nueva admisión excepcional, en razón a que el estudiante ya cumplió con los quince semestres permitidos por la Universidad, Es importante señalar que solo tiene pendiente "Trabajo de Grado II y 2 créditos electivos"*	El Consejo de Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 22 de abril de 2025, Acta No. 12, recomienda: Aprobar **Nueva Admisión 2025-2.** **Para consideración del** Consejo de Facultad
N° del documento de Identidad:	1030597967		
Código estudiantil:	2015232022		
Promedio:	**4.1**		
Fecha de ingreso:	2015-2		
No. de Semestres calendario:	20		
No. de semestres cursados:	15		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	1		
Materias perdidas:	TRABAJO DE GRADO II		
No. de cancelaciones totales de registro:	1		
No. de solicitudes de nueva admisión:	1		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	1		
No. de reintegros aceptados:	1		
Último semestre registrado:	2024-1		
Versión a la que pertenece:	2		
N° de créditos cursados, registrados y aprobados:	154/160		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	Haber alcanzado el tope máximo de semestres 15		

Wilson Acosta

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento Ciencias Sociales

Certificado de OSCAR NICOLAS MENDEZ ORTIZ
Página 1 de 4

Que OSCAR NICOLAS MENDEZ ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1030597967, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2015, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFIA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20152	1355059-01	FILOSOFÍA ANTIGUA	40	03	
20152	1355060-01	PROPEDÉUTICA FILOSÓFICA	41	03	
20152	1355061-01	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA I	32	02	
20152	1355062-01	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAG	47	03	
20152	1355063-01	GRIEGO I	45	02	
20152	1355064-02	LATÍN I	40	02	
20161	1355008-01	METAFISICA	48	03	
20161	1355065-01	FILOSOFÍA MEDIEVAL	37	03	
20161	1355067-01	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA II	45	02	
20161	1355068-01	LÓGICA I	28	02	
20161	1355069-02	LENGUA CLÁSICA II: TALLER DE CRÍTIC	40	02	
20162	1355015-01	ETICA	48	03	
20162	1355020-01	ESTETICA	39	03	
20162	1355022-01	FILOSOFIA DE LA RELIGION	38	03	
20162	1355066-01	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	50	03	
20162	1355068-01	LÓGICA I	50	02	
20162	1355074-01	EPISTEMOLOGÍA	48	03	
20171	1355070-01	FILOSOFÍA MODERNA	35	03	
20171	1355071-01	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	47	03	
20171	1355072-01	LÓGICA II	45	02	
20171	1355073-01	TALLER DE CORRIENTES PEDAGÓGICAS CO	40	02	
20171	1355075-01	PRESEMINARIO	26	03	
20172	1355019-01	FILOSOFIA CONTEMPORANEA Y ACTUAL	40	03	
20172	1355021-01	FILOSOFIA POLITICA	35	03	
20172	1355075-01	PRESEMINARIO	17	03	
20172	1355078-01	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	36	02	

20172	1355079-01	PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA I	42	02
20172	1355080-01	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CON	38	03
20181	1230133-01	TÉCNICAS BÁSICAS DE AJEDREZ	46	02
20181	1355053-01	FILOSOFÍA POLÍTICA Y PEDAGOGÍA	25	02
20181	1355077-01	FILOSOFÍA EN LATINOAMÉRICA	00	03
20181	1355081-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	28	02
20181	1355082-01	DESARROLLO Y PROCESOS DE APRENDIZAJ	41	03
20182	1355075-02	PRESEMINARIO	46	03
20182	1355081-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	25	02
20182	1355084-01	FILOSOFÍA DE LA TECNOLOGÍA	43	03
20182	1355155-01	DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA II	46	03
20191	1355030-01	SEMINARIO FILOSOFIA MEDIEVAL	20	03
20191	1355077-01	FILOSOFÍA EN LATINOAMÉRICA	39	03
20191	1355081-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	48	02
20191	1355086-01	DIDACTICA DE LA FILOSOFÍA	41	02
20191	1355102-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA COLOMBIANA	40	03
20191	1355151-01	FILOSOFÍA EN COLOMBIA	00	03
20192	1355017-01	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	48	03
20192	1355030-01	SEMINARIO FILOSOFIA MEDIEVAL	30	03
20192	1355057-01	ESTETICA DE LA NATURALEZA	20	02
20192	1355085-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	25	02
20192	1441068-01	EDUCACIÓN EN EL AFECTO	30	03
20201	1355010-01	EDUCACION FILOSOFICA EN COLOMBIA	36	03
20201	1355040-01	SEM. FIL. CONTEMP. Y ACTUAL	43	03
20201	1355076-01	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA L	10	02
20201	1355083-01	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DEL CONO	20	03
20201	1355093-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V	50	02
20201	1355101-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA LATINOAMERIC	00	03
20211	1324134-01	IMPLICACIONES FILOSÓFICAS DEL ARTE	45	02
20211	1355057-01	ESTETICA DE LA NATURALEZA	41	02
20211	1355076-02	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA L	40	02
20211	1355087-02	ENTORNOS Y RECURSOS VIRTUALES Y AUD	48	02
20211	1355088-01	INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTO	13	02
20211	1355095-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V	48	02

20212	1355025-02	SEMINARIO FILOSOFIA ANTIGUA	28	03
20212	1355035-02	SEMINARIO FILOSOFIA MODERNA	39	03
20212	1355053-01	FILOSOFÍA POLÍTICA Y PEDAGOGÍA	15	02
20212	1355085-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	48	02
20212	1355088-01	INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTO	18	02
20212	1355090-01	POLITICAS EDUCATIVAS Y DESARROLLO C	49	03
20212	1355145-01	FILOSOFÍA DE LA TECNOLOGÍA II	43	03
20212	1355159-01	EDUCACIÓN EN LATINOAMÉRICA	50	03
20221	1355025-01	SEMINARIO FILOSOFIA ANTIGUA	43	03
20221	1355083-01	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DEL CONO	50	03
20221	1355088-01	INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTO	30	02
20221	1355089-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	50	02
20221	1355091-01	SEMINARIO DE FILOSOFIA DE LA EDCUAC	37	03
20221	1355130-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA HISTOR	41	03
20222	1355092-02	TRABAJO DE GRADO I	44	03
20222	1355099-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNE	22	03
20222	1355101-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA LATINOAMERIC	43	03
20222	1355127-01	SEMINARIO DE ÉTICA	49	03
20241	1355052-01	SUFICIENCIA EN LENGUA MODERNA	00	00
20241	1355128-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA POLÍTICA	46	03
20241	1355139-01	ÉTICA II	46	03

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 202
Aprobados: 157
Validos: 154
Promedio ponderado acumulado: 41
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 208
Aprobados: 161

Promedio general en la universidad: 41
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de períodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20152	15	41
20161	12	40
20162	17	45

Bogotá, 03 de marzo del 2025

Universidad pedagógica Nacional

Licenciatura en Filosofía

Consejo Académico

Estimados miembros del Comité Académico:

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar formalmente mi reintegro a los estudios y la aprobación de la matrícula número dieciséis (16) en la Licenciatura en Filosofía, los cuales interrumpí debido a dificultades económicas y, posteriormente, a problemas de salud mental que afectaron mi desarrollo académico, especialmente en los procesos de escritura, tras la crisis del COVID-19.

Agradezco profundamente la oportunidad que la universidad me ha brindado al permitirme formar parte de su comunidad académica, y me comprometo a continuar mi formación con dedicación y esfuerzo para concluir exitosamente mis estudios.

Adjunto a esta carta los documentos necesarios para la aprobación de la matrícula número dieciséis:

I. Resultados de la prueba Sabre Pro, los cuales certifican los niveles de inglés requeridos para el grado.

II. Carta de aprobación firmada por mi tutora, María Consuelo Pabón y el cronograma de entrega.

III. Preproyecto de grado.

IV. Avance del capítulo 1, previamente revisado por mi tutora.

VI. Recibo de pago de nueva admisión

VII. Historial Académico

VIII. Documento de materias faltantes para el grado, el cual debe ser ajustado.

Lamento los inconvenientes que esta situación haya podido causar y, tras haber superado los obstáculos que me llevaron a interrumpir mis estudios, me encuentro en una posición favorable para retomar el curso académico.

Bogotá, 03 de marzo del 20245

Universidad pedagógica Nacional

Departamento de Humanidades

Licenciatura en Filosofía

Estimada María Consuelo Pabón:

Espero que se encuentre bien. Me dirijo a usted con el fin de solicitar su consentimiento para pedir el reingreso a la universidad y cursar el semestre número dieciséis (16), con el fin de entregar mi tesis en el transcurso del próximo semestre y de esta manera poder culminar con mi proceso educativo en la licenciatura en filosofía.

Aunque soy consciente que le falta desarrollo a mi trabajo de tesis titulada: *Raspaduras del Pasado: Trazando Senderos para el Futuro*, considero que, cumpliendo con el cronograma establecido podré entregar el escrito terminado durante el mes de octubre del 2025. Cumpliendo de esta forma con los calendarios establecidos por la universidad para la entrega de trabajos finales.

Cronograma de entrega		
Capítulos	**Fecha de inicio**	**Fecha Final**
Capítulo 1	1 de marzo del 2025	25 de abril del 2025
Capítulo 2	26 de abril del 2025	15 de julio del 2025
Capítulo 3	16 de julio del 2025	30 de agosto del 2025
Introducción	1 de septiembre del 2025	1 de octubre del 2025

Agradezco mucho su apoyo y comprensión en este proceso y quedo a su disposición para discutir los detalles de mi solicitud y cualquier ajuste que considere necesario. Agradezco de antemano su tiempo y atención, y espero contar con su aprobación para continuar trabajando en mi tesis durante el próximo semestre.

Atentamente

Oscar Nicolas Méndez Ortiz

Firma del estudiante:

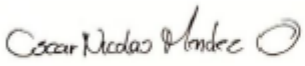

Oscar Nicolas Méndez Ortiz

Cédula: 1030597967

Código: 2015232022

Firma de la tutora

María Consuelo Pabón

Cédula:39683924

Universidad Pedagógica Nacional
Subdirección de Admisiones y Registro
Fecha: 02/04/2025

Historia Académica
Semestre: 20152 al 20241

Nombre: Mendez Ortiz Oscar Nicolas
Programa Actual: [00055] - Filosofia
Programa en el semestre 20152 al 20241: [00055] - Filosofia

Código	Asignatura	Nota	Créd
1355059	filosofia antigua	4	03
1355060	propedeutica filosofica	4.1	03
1355061	argumentacion filosofica i	3.2	02
1355062	historia de la educacion y la pedagogia	4.7	03
1355063	griego i	4.5	02
1355064	latin i	4	02
1355008	metafisica	4.8	03
1355065	filosofia medieval	3.7	03
1355067	argumentacion filosofica ii	4.5	02
1355068	logica i	2.8	02
1355069	lengua clasica ii: taller de critica y t	4	02
1355015	etica	4.8	03
1355020	estetica	3.9	03
1355022	filosofia de la religion	3.8	03
1355066	antropologia filosofica	5	03
1355068	logica i	5	02
1355074	epistemologia	4.8	03
1355070	filosofia moderna	3.5	03
1355071	filosofia del lenguaje	4.7	03
1355072	logica ii	4.5	02
1355073	taller de corrientes pedagogicas contemp	4	02
1355075	preseminario	2.6	03
1355019	filosofia contemporanea y actual	4	03
1355021	filosofia politica	3.5	03
1355075	preseminario	1.7	03
1355078	investigacion educativa	3.6	02
1355079	practica pedagogica investigativa i	4.2	02
1355080	sociedad de la informacion y el conocimi	3.8	03
1230133	tecnicas basicas de ajedrez	4.6	02
1355053	filosofia politica y pedagogia	2.5	02
1355077	filosofia en latinoamerica	0	03
1355081	practica pedagogica investigativa ii	2.8	02
1355082	desarrollo y procesos de aprendizaje	4.1	03
1355075	preseminario	4.6	03
1355081	practica pedagogica investigativa ii	2.5	02
1355084	filosofia de la tecnologia	4.3	03
1355155	didactica de la filosofia ii	4.6	03
1355030	seminario filosofia medieval	2	03
1355077	filosofia en latinoamerica	3.9	03
1355081	practica pedagogica investigativa ii	4.8	02
1355086	didactica de la filosofia	4.1	02
1355102	seminario de filosofia colombiana	4	03
1355151	filosofia en colombia	0	03
1355017	filosofia de la educacion	4.8	03
1355030	seminario filosofia medieval	3	03
1355057	estetica de la naturaleza	2	02
1355085	practica pedagogica investigativa iii	2.5	02
1441068	educacion en el afecto	3	03

2/4/25, 1:23 p.m. Universidad Pedagógica Nacional

1355010	educacion filosofica en colombia	3.6	03
1355040	sem. fil. contemp. y actual	4.3	03
1355076	herramientas computacionales para la ges	1	02
1355083	sistemas de representacion del conocimie	2	03
1355093	practica pedagogica investigativa v	5	02
1355101	seminario de filosofia latinoamericana	0	03
1324134	implicaciones filosoficas del arte conte	4.5	02
1355057	estetica de la naturaleza	4.1	02
1355076	herramientas computacionales para la ges	4	02
1355087	entornos y recursos virtuales y audiovis	4.8	02
1355088	investigacion y dise?o de proyectos en	1.3	02
1355095	practica pedagogica investigativa vi	4.8	02
1355025	seminario filosofia antigua	2.8	03
1355035	seminario filosofia moderna	3.9	03
1355053	filosofia politica y pedagogia	1.5	02
1355085	practica pedagogica investigativa iii	4.8	02
1355088	investigacion y dise?o de proyectos en	1.8	02
1355090	politicas educativas y desarrollo curric	4.9	03
1355145	filosofia de la tecnologia ii	4.3	03
1355159	educacion en latinoamerica	5	03
1355025	seminario filosofia antigua	4.3	03
1355083	sistemas de representacion del conocimie	5	03
1355088	investigacion y dise?o de proyectos en	3	02
1355089	practica pedagogica investigativa iv	5	02
1355091	seminario de filosofia de la edcuacion	3.7	03
1355130	seminario de filosofia de la historia	4.1	03
1355092	trabajo de grado i	4.4	03
1355099	seminario de filosofia contemporanea ii	2.2	03
1355101	seminario de filosofia latinoamericana	4.3	03
1355127	seminario de etica	4.9	03
1355052	suficiencia en lengua moderna	0	00
1355128	seminario de filosofia politica	4.6	03
1355139	etica ii	4.6	03
	Promedio	4.6[Total:4.1]	
	Créditos semestre / créditos acumulados		154

Universidad Pedagógica Nacional.
® 2025

2/4/25, 1:22 p.m. Universidad Pedagógica Nacional

Universidad Pedagógica Nacional
Subdirección de Admisiones y Registro
Fecha: 02/04/2025

Asignaturas faltantes para grado

Nombre: Mendez Ortiz Oscar Nicolas
Programa Actual: [00055] - Filosofia

Asignaturas Obligatorias

Código	Asignatura	Créd
1355094	Trabajo De Grado Ii	03
	Total créditos asignaturas obligatorias	3

Asignaturas Electivas

	Electivas Fhu	00
	Electivos Todo Programa	03
	Total créditos asignaturas electivas	3

Universidad Pedagógica Nacional.
® 2025

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Programa: Licenciatura en Filosofía
Periodo: 2025-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	*Recomendación del Consejo de Departamento*
Nombre del estudiante:	**Walter Andrés Franco Vallejo**	***Conservar Versión 2*** *El Consejo de departamento de Ciencias Sociales recomendó aprobar la nueva admisión excepcional, en razón a que el estudiante ya cumplió con los quince semestres permitidos por la Universidad, Es importante señalar que "Trabajo de Grado II" es la única asignatura pendiente.*	El Consejo de Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 22 de abril de 2025, Acta No. 12, recomienda: Aprobar **Nueva Admisión 2025-2.** **Para consideración del** Consejo de Facultad
N° del documento de Identidad:	1031168860		
Código estudiantil:	2017132013		
Promedio:	**4.1**		
Fecha de ingreso:	**2017-1**		
No. de Semestres calendario:	17		
No. de semestres cursados:	15		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	1		
Materias perdidas:	TRABAJO DE GRADO II		
No. de cancelaciones totales de registro:	1		
No. de solicitudes de nueva admisión:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
No. de reintegros aceptados:	1		
Último semestre registrado:	**2024-2**		
Versión a la que pertenece:	2		
Nº de créditos cursados, registrados y aprobados:	157/160		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	Haber alcanzado el tope máximo de semestres 15		

Wilson Acosta

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento Ciencias Sociales

Certificado de WALTER ANDRES FRANCO VALLEJO
Página 1 de 4

Que WALTER ANDRES FRANCO VALLEJO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1031168860, ingresó a la Universidad en el primer período de 2017, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFIA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20171	1355059-01	FILOSOFÍA ANTIGUA	29	03	
20171	1355060-01	PROPEDÉUTICA FILOSÓFICA	45	03	
20171	1355061-01	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA I	42	02	
20171	1355062-01	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAG	42	03	
20171	1355063-01	GRIEGO I	32	02	
20171	1355064-01	LATÍN I	30	02	
20172	1355008-01	METAFISICA	38	03	
20172	1355065-01	FILOSOFÍA MEDIEVAL	39	03	
20172	1355066-01	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	45	03	
20172	1355067-01	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA II	40	02	
20172	1355068-01	LÓGICA I	30	02	
20172	1355069-01	LENGUA CLÁSICA II: TALLER DE CRÍTIC	41	02	
20181	1355015-01	ETICA	34	03	
20181	1355020-01	ESTETICA	28	03	
20181	1355070-01	FILOSOFÍA MODERNA	45	03	
20181	1355071-01	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	36	03	
20181	1355072-01	LÓGICA II	36	02	
20181	1355073-01	TALLER DE CORRIENTES PEDAGÓGICAS CO	36	02	
20182	1355019-01	FILOSOFIA CONTEMPORANEA Y ACTUAL	37	03	
20182	1355021-01	FILOSOFIA POLITICA	34	03	
20182	1355022-01	FILOSOFIA DE LA RELIGION	37	03	
20182	1355074-01	EPISTEMOLOGÍA	36	03	
20182	1355075-01	PRESEMINARIO	32	03	
20191	1355077-01	FILOSOFÍA EN LATINOAMÉRICA	36	03	
20191	1355078-01	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	50	02	
20191	1355079-02	PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA I	44	02	

20191	1355080-01	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CON	40	03
20192	1355017-01	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	00	03
20192	1355081-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	45	02
20192	1355083-01	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DEL CONO	38	03
20202	1355020-01	ESTETICA	20	03
20202	1355076-02	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA L	48	02
20202	1355085-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	37	02
20202	1355087-01	ENTORNOS Y RECURSOS VIRTUALES Y AUD	48	02
20202	1355093-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V	41	02
20211	1355053-01	FILOSOFÍA POLÍTICA Y PEDAGOGÍA	45	02
20211	1355082-01	DESARROLLO Y PROCESOS DE APRENDIZAJ	45	03
20211	1355086-01	DIDACTICA DE LA FILOSOFÍA	46	02
20211	1355088-01	INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTO	43	02
20211	1355089-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	48	02
20211	1355090-01	POLITICAS EDUCATIVAS Y DESARROLLO C	40	03
20212	1355017-01	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	48	03
20212	1355025-01	SEMINARIO FILOSOFIA ANTIGUA	41	03
20212	1355035-02	SEMINARIO FILOSOFIA MODERNA	00	03
20212	1355040-02	SEM. FIL. CONTEMP. Y ACTUAL	50	03
20212	1355092-01	TRABAJO DE GRADO I	42	03
20212	1355095-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V	42	02
20221	1355059-01	FILOSOFÍA ANTIGUA	48	03
20221	1355091-01	SEMINARIO DE FILOSOFIA DE LA EDCUAC	40	03
20222	1355035-01	SEMINARIO FILOSOFIA MODERNA	40	03
20222	1355084-01	FILOSOFÍA DE LA TECNOLOGÍA	32	03
20231	1355128-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA POLÍTICA	42	03
20231	1355133-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA MENTE	46	03
20231	1355144-01	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN II	41	03
20231	1355155-01	DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA II	44	03
20231	1355168-01	ESCRITURA CREATIVA	47	02
20232	1355055-01	ARGUMENTACION,DIALOGO Y PEDAGOGIA	50	02
20232	1355123-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	13	03
20232	1355129-01	SEMINARIO DE ESTÉTICA	45	03
20232	1355139-01	ÉTICA II	48	03

20232	1355163-01	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	45	03	
20241	1355020-01	ESTETICA	44	03	
20241	1355030-01	SEMINARIO FILOSOFIA MEDIEVAL	46	03	
20241	1355094-01	TRABAJO DE GRADO II	28	03	
20241	1355111-01	SEMINARIO DE EMPIRISMO	38	03	
20241	1355120-01	SEMINARIO DE EXISTENCIALISMO	41	03	
20242	1355094-01	TRABAJO DE GRADO II	28	03	
20242	1355145-00	FILOSOFÍA DE LA TECNOLOGÍA II	42	03	Acreditada

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 182
Aprobados: 158
Validos: 157
Promedio ponderado acumulado: 41
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 182
Aprobados: 158
Promedio general en la universidad: 41
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de períodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20171	15	37
20172	15	39
20181	16	36
20182	15	35
20191	10	42
20192	08	26
20201	00	00
20202	11	37
20211	14	44
20212	17	37
20221	06	44
20222	06	36
20231	14	44
20232	14	40
20241	15	39
20242	06	35

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señores
Consejo de Departamento de Ciencias Sociales, Consejo de Facultad y Consejo Académico
Licenciatura en Filosofía
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Carta de compromiso para solicitud de nueva admisión excepcional

Respetados miembros de los consejos de Departamento, Facultad y Académico:

Por medio de la presente, me permito solicitar de manera respetuosa la autorización para realizar una **nueva admisión excepcional** con el fin de presentar y sustentar mi trabajo de grado titulado **"Érase una filosofía que quería ser escrita: fomento de pensamiento crítico a través de la escritura creativa para explorar conceptos filosóficos"**, el cual fue rechazado en una primera instancia en el 2024-2.

Soy consciente de que he alcanzado el tope máximo de semestres permitidos por la Universidad (15); sin embargo, solo tengo pendiente **el cumplimiento de los tres (3) créditos correspondientes al curso de Trabajo de Grado II** para poder obtener el título profesional.

La imposibilidad de completar el plan de estudios dentro del tiempo reglamentario se debió a que mi trabajo de grado **no fue aceptado para sustentación pública** en el primer intento. A pesar de esta situación, el trabajo de grado ya cuenta con avances significativos y únicamente requiere **realizar las correcciones** señaladas por los jurados para poder optar a la sustentación.

Cumplo con las condiciones para solicitar esta nueva admisión excepcional, ya que:

- No tengo sanciones disciplinarias registradas, conforme al Acuerdo 025 de 2017, artículo 39°.
- Mi promedio académico ponderado es de **4.1**.

Como muestra de mi compromiso, me comprometo a:

1. Presentar y sustentar el trabajo de grado dentro de los plazos establecidos por la universidad.
2. Seguir las recomendaciones y observaciones proporcionadas por el comité evaluador para la corrección y mejora de mi trabajo de grado.
3. Cumplir con todas las disposiciones académicas y administrativas de la universidad durante el proceso de presentación y sustentación.

Con esta nueva admisión excepcional, asumo la responsabilidad y el compromiso de culminar exitosamente mi proceso académico, demostrando mi dedicación y esfuerzo para alcanzar el título profesional de Licenciado en Filosofía.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier información o requisito adicional que se necesite para completar este proceso.

Atentamente,

Walter A. Franco.

Walter Andrés Franco Vallejo
CC.: 1.031.168.860 de Bogotá
Dirección: Calle 19 sur #10-24 este Bogotá.
Tel.: 305 770 7165
Cód.: 2017132013
Correo electrónico: wafrancov@upn.edu.co
Estudiante de la Licenciatura en Filosofía
Universidad Pedagógica Nacional

Bogotá, D.C., 28 de marzo de 2025

Señores
Consejo de Departamento de Ciencias Sociales, Consejo de Facultad y Consejo Académico
Licenciatura en Filosofía
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Carta de aval para solicitud de nueva admisión excepcional

Respetados miembros de los consejos de Departamento, Facultad y Académico:

Por medio de la presente, expreso mi aval a la solicitud de **nueva admisión excepcional** para el estudiante Walter Andrés Franco Vallejo, con el fin de presentar su trabajo de grado titulado "**Érase una filosofía que quería ser escrita: fomento de pensamiento crítico a través de la escritura creativa para explorar conceptos filosóficos**", del cual soy directora y que fue rechazado por uno de los jurados designados durante 2024-II.

Si bien Walter ya cumplió con el tope máximo de matrículas (15), sólo tiene pendientes los tres créditos correspondientes a la asignatura **Trabajo de grado II** para optar por el título de Licenciado en Filosofía. Cabe resaltar que una primera versión del trabajo de Walter ya fue presentada durante 2024-II y fue aceptada para sustentación pública por uno de los jurados; sin embargo, ésta no pudo llevarse a cabo debido al rechazo por parte del otro jurado.

Confirmo que el alumno, bajo mi orientación, ha tomado atenta nota de las correcciones y observaciones sugeridas por los jurados, con el fin de presentar y sustentar su trabajo de grado dentro de los plazos establecidos por la universidad en caso de que su solicitud sea aceptada. De igual forma, Walter, de común acuerdo conmigo, ha proyectado un cronograma de actividades para el próximo periodo en aras de culminar su tesis. Dicho cronograma se encuentra como anexo a esta solicitud.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

María Camila Espitia Doncel
1030590491
mcespitiad@pedagogica.edu.co
Docente ocasional tiempo completo
Universidad Pedagógica Nacional

Cronograma de correcciones del trabajo de grado

Fecha	Tarea	Comentarios para corregir
5 - 9 agosto 2025	Correcciones formales y de redacción	Comentarios 1 a 9 (referidos a errores gramaticales, ortográficos, de digitación, formato y coherencia en el uso de términos y lenguaje inclusivo).
12 - 16 agosto 2025	Coherencia y consistencia terminológica	Comentarios 10 a 17 (relacionados con la definición clara de términos como "filosofía", "literatura filosófica", "conceptos filosóficos complejos" y distinciones entre literatura y narrativa).
19 - 23 agosto 2025	Fundamentación y referencias bibliográficas	Comentarios 18 a 23 (sobre la necesidad de incluir citas faltantes, referencias correctas y justificar afirmaciones con estudios y fuentes confiables).
26 - 30 agosto 2025	Desarrollo y estructura del documento	Comentarios 24 a 28 (sobre la organización del contenido, ilación de ideas, referencias a anexos y repetición de información).
2 - 6 septiembre 2025	Metodología y evaluación (Parte 1)	Comentarios 29 a 31 (detalles sobre cómo se aplicó la evaluación y relación con los resultados esperados).
9 - 13 septiembre 2025	Metodología y evaluación (Parte 2)	Comentarios 32 a 33 (sobre la justificación de la muestra y comparación entre grupo experimental y grupo control).
16 - 20 septiembre 2025	Caracterización del contexto y detalle de la intervención	Comentarios 34 a 36 (sobre la descripción del contexto del colegio, curso y duración de la intervención).
23 - 27 septiembre 2025	Análisis y discusión de resultados (Parte 1)	Comentarios 37 a 38 (sobre la comparación entre los grupos y retroalimentación de los estudiantes).
30 septiembre - 4 octubre 2025	Análisis y discusión de resultados (Parte 2)	Comentarios 39 a 41 (sobre el análisis cualitativo, justificación de conclusiones y evitar generalizaciones).
7 - 11 octubre 2025	Conclusiones y aportes del trabajo	Comentarios 42 a 44 (relacionar conclusiones con objetivos, metodología y reflexionar sobre limitaciones).
14 - 18 octubre 2025	Revisión general y ajustes finales	Verificar coherencia y asegurar que todas las correcciones estén implementadas.

Anexo 6: Formato de evaluación de Trabajos de Grado

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de Educadores

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

Título del trabajo: ÉRASE UNA FILOSOFÍA QUE QUERÍA SER ESCRITA: FOMENTO DE PENSAMIENTO CRÍTICO A TRAVÉS DE LA ESCRITURA CREATIVA PARA EXPLORAR CONCEPTOS FILOSÓFICOS

Nombre del estudiante: Walter Franco
Nombre del evaluador: Maximiliano Prada Dussána

Evaluación:

		N	I	A	B	E
Aspectos formales	*Ortografía y gramática*: El texto respeta la ortografía y la gramática del idioma español.					X
	Redacción: El texto hace un uso correcto de la puntuación y su lectura es fluida.					X
	Uso de las normas de citación: El texto respeta las normas de citación del sistema elegido. En el texto se utiliza consistentemente el sistema de citación escogido.					X
	Cohesión: El texto tiene una tesis o idea principal. Cada una de sus partes presenta una idea clara e identificable, la cual se relaciona de forma lógica con las ideas presentadas en las partes anteriores y posteriores. Cada una de las partes del texto contribuye a sustentar la tesis o idea principal.				X	
	Características de la modalidad: Las partes del texto corresponden a las propias del tipo de escrito de la modalidad elegida.				X	
Aspectos de contenido	*Presentación del problema*: En el texto se puede identificar un único problema como eje temático de la investigación. La presentación del problema es clara y no presenta ambigüedades o confusiones. Se puede apreciar la relevancia para el debate filosófico y/o acerca de la enseñanza de la filosofía del problema planteado.					X
	Tratamiento del problema: En el texto se puede identificar claramente una respuesta al problema planteado. Las conclusiones a que se llega a través del desarrollo del escrito son consecuentes con dicho problema.				X	
	Argumentación: Presenta argumentos claros y coherentes, bien sea como una reconstrucción de los argumentos de los autores trabajados o para defender afirmaciones propias. Si la modalidad lo exige, presenta evidencias relevantes y suficientes, tanto en cantidad como en calidad, que permiten describir adecuadamente la problemática y reconocer la pertinencia de las actividades realizadas.				X	
	Manejo adecuado de fuentes: En el texto se presentan de manera precisa y detallada las posiciones de los autores o corrientes que trabaja y discute.				X	
	Uso de fuentes para la argumentación: El texto contiene citas pertinentes. Las citas se usan en una proporción justa. No se emplean citas innecesarias; por el contrario, se recurre a				x	

	parafrasis cuando el texto no exige citación textual. Cuando es necesario, las citas empleadas se analizan y explican de manera juiciosa y detallada.					

N: No evidencia, **I**: Evidencia insuficientemente, **A**: Evidencia aceptablemente, **B**: Evidencia bien, **E**: Evidencia de manera excelente

Comentarios para el autor:

El trabajo de grado tiene muchos aspectos a resaltar: los aspectos formales, la fluidez, la estructura y su desarrollo. Quisiera resaltar que el trabajo presenta con claridad una preocupación frente a la enseñanza de la filosofía, preocupación que convierte en asunto de investigación. Adicionalmente, quisiera resaltar la estructura metodológica, tanto de la práctica pedagógica como de la investigación que se realizó sobre ella.

Hay, sin embargo, algunos aspectos sobre los que conviene llamar la atención y sobre los que convendría ampliaciones el día de la sustentación:

El primero se refiere a la estructura de investigación de la tesis. Es un acierto la distribución entre grupo experimental y grupo control. Sin embargo, esta separación cobra sentido si se comparan los resultados obtenidos por cada uno de los grupos. En efecto, si se encuentran diferencias en los resultados, entonces es posible concluir que la estrategia implementada tuvo incidencia en el proceso. Sin embargo, la tesis no presenta resultados sobre el grupo control, por lo cual no es posible tener el contraste deseado.

El segundo aspecto se refiere a la evaluación de la estrategia. Ciertamente, cuando se emplea escritura creativa en filosofía se abre la pregunta sobre cómo evaluar estos procesos y los resultados obtenidos. Las rúbricas implementadas se refieren a cuatro categorías sobre las que se realizó la evaluación (pensamiento crítico, pensamiento creativo, reflexión filosófica y creatividad). Ciertamente, estos aspectos son evaluables, pero solo hasta el numeral 5.5 se dan algunas indicaciones sobre estos asuntos como categorías evaluables. En este sentido, conviene un detalle más profundo sobre estos en cuanto asuntos a evaluar y de su conexión con los descriptores de la rúbrica. Con relación a ello, en la tesis se señala que se explora un enfoque de competencias, asunto que requeriría mayor detenimiento, sobre todo si se quiere desarrollar aspectos como creatividad, pensamiento crítico y relación con lo cotidiano.

Otro aspecto se refiere al detalle de las posibilidades prácticas de la implementación de la propuesta. En la experiencia de trabajar con escrituras creativas en el aula se presentan las dificultades del tiempo de implementación, de la comprensión y apropiación de estructuras y géneros literarios en algunos estudiantes, de la confusión entre centrarse en la forma y no en el contenido o, incluso, en terminar desarrollando una filosofía centrada en los pensamientos de los estudiantes, pero lejana de una discusión común. ¿Cómo fueron sorteados estos asuntos en la tesis?

Desde la introducción, la tesis plantea que la enseñanza de la filosofía se enfrenta a fenómenos como el auge de la inteligencia artificial y su implementación en la educación. Al respecto, vale preguntar: ¿qué podría decir la tesis al respecto?

Finalmente, las conclusiones se quedan cortas con relación a la planeación llevada a cabo, a la variedad de recursos implementados y al diseño investigativo implementado. Convendría que el autor extrajera conclusiones más precisas y profundas sobre el trabajo.

Anexo 6: Formato de evaluación de Trabajos de Grado

Por último: revisar la bibliografía, pues faltan referencias que fueron usadas en el texto.

Concepto Definitivo:

Aceptado para sustentación pública	x
Aceptado para sustentación pública con cambios	
Rechazado para sustentación pública	

Si se acepta para sustentación con cambios, presentar los cambios

Antes de la sustentación		Durante de la sustentación	

Anexo 6: Formato de evaluación de Trabajos de Grado

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de Educadores

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

Título del trabajo: Érase una filosofía que quería ser escrita: fomento de pensamiento crítico a través de la escritura creativa para explorar conceptos filosóficos
Nombre del estudiante: Walter Andrés Franco Vallejo
Nombre del evaluador: Eduardo Salcedo Ortiz

Evaluación:

		N	I	A	B	E
Aspectos formales	*Ortografía y gramática*: El texto respeta la ortografía y la gramática del idioma español.				x	
	Redacción: El texto hace un uso correcto de la puntuación y su lectura es fluida.			x		
	Uso de las normas de citación: El texto respeta las normas de citación del sistema elegido. En el texto se utiliza consistentemente el sistema de citación escogido.		x			
	Cohesión: El texto tiene una tesis o idea principal. Cada una de sus partes presenta una idea clara e identificable, la cual se relaciona de forma lógica con las ideas presentadas en las partes anteriores y posteriores. Cada una de las partes del texto contribuye a sustentar la tesis o idea principal.		x			
	Características de la modalidad: Las partes del texto corresponden a las propias del tipo de escrito de la modalidad elegida.			x		
Aspectos de contenido	*Presentación del problema*: En el texto se puede identificar un único problema como eje temático de la investigación. La presentación del problema es clara y no presenta ambigüedades o confusiones. Se puede apreciar la relevancia para el debate filosófico y/o acerca de la enseñanza de la filosofía del problema planteado.			x		
	Tratamiento del problema: En el texto se puede identificar claramente una respuesta al problema planteado. Las conclusiones a que se llega a través del desarrollo del escrito son consecuentes con dicho problema.		x			
	Argumentación: Presenta argumentos claros y coherentes, bien sea como una reconstrucción de los argumentos de los autores trabajados o para defender afirmaciones propias. Si la modalidad lo exige, presenta evidencias relevantes y suficientes, tanto en cantidad como en calidad, que permiten describir adecuadamente la problemática y reconocer la pertinencia de las actividades realizadas.		x			
	Manejo adecuado de fuentes: En el texto se presentan de manera precisa y detallada las posiciones de los autores o corrientes que trabaja y discute.			x		
	Uso de fuentes para la argumentación: El texto contiene citas pertinentes. Las citas se usan en una proporción justa. No se emplean citas innecesarias; por el contrario, se recurre a paráfrasis cuando el texto no exige citación textual. Cuando es necesario, las citas empleadas se analizan y explican de manera juiciosa y detallada.			x		

N: No evidencia, **I**: Evidencia insuficientemente, **A**: Evidencia aceptablemente, **B**: Evidencia bien, **E**: Evidencia de manera excelente

Anexo 6: Formato de evaluación de Trabajos de Grado

Comentarios para el autor:

1. **Aspectos formales**

- El texto presenta una redacción buena. Sin embargo, se comenten varios errores de digitación y ortografía. Por ejemplo, uso incorrecto del número singular y plural (p. 49).
- Si bien parece que se está usando la norma APA, muchas de los textos que están en el cuerpo del trabajo no aparecen en la lista de referencias (por ejemplo, Prada; Labarthe y Herrera; Robinson…). Se entiende que se pasen por algo uno o dos autores, o algunos datos en la citación, o que haya algún error de digitación, pero las omisiones son numerosas para ser un trabajo de grado. Hay que hacer una revisión juiciosa y corregir estos aspectos formales.
- El texto presenta una estructura en la Tabla de contenido, pero esta se encuentra mal numerada. Por ejemplo, se pasa del 2.1.2 al 5.5.2. Los objetivos que expone son claros, pero el desarrollo de estos no parece muy articulado en la exposición de la propuesta. En efecto, en ocasiones se está trabajando una e idea y se vuelve sobre algo que debió exponerse primero (p. 46), esto da una impresión de desatención por la ilación del texto.
- El texto, sin duda, muestra que se ha hecho un trabajo con un grupo determinado de una institución, pero queda en deuda respecto a organización y presentación del proceso y evidencias.
- Los demás comentarios formales están en el texto (al margen de este). Algunos de estos comentarios son solo sugerencias, que vale la pena pensar, pero que estás en la libertad de hacer el ajuste o no. Otros comentarios (incluso correcciones hechas) son necesarios que se tomen en cuenta para que el trabajo quede, desde lo formal, mejor presentado. Algunos pocos comentarios están subrayados en verde, solo para identificar en la lectura que son fundamentales o que están bien expresados.
- El trabajo maneja, en la mayoría de las veces, un "lenguaje inclusivo", pero, en pocas ocasiones (en algunos casos se hizo la anotación), este se pasa por alto. Es importante mejorar en este aspecto.
- Al final del trabajo se ponen los anexos, pero no se asocian al cuerpo del texto, no se referencian estos. En ese sentido, no se sabe cuál es su relevancia en la propuesta. Por ejemplo, hay un anexo de una autorización de datos (p. 72), no se sabe esto a qué va.

2. **Aspectos de contenido**

- El problema presentado es pertinente para la enseñanza de la filosofía, así como para la comprensión de la misma disciplina. No obstante, se omiten estudios al respecto (pp. 8-9), lo cual hace que las apreciaciones sobre la dinámica que se dan en las aulas de clase sea una perspectiva más personal (p. 7; p. 11; p. 13; p. 15; p. 27). En ese sentido, es importante mostrar algunos referentes actuales que hayan estudiado el problema, de tal forma que se evidencie de una manera más objetiva las comprensiones que se tienen al respecto.
- En varias partes del documento (p. 9) se habla que la propuesta se aplica en secundaria, cuando, en realidad solo se aplicó en un curso de grado 10. Hay que ser más precisos con la terminología.
- El concepto de "filosofía" no aparece tratado. Este concepto es, sin duda, fundamental para el trabajo, pues se trata de relacionar la filosofía con otros géneros literarios, pero hay que definir qué se entiende por filosofía. Así, por ejemplo, si la filosofía es un método, hay que decir qué tipo de

Anexo 6: Formato de evaluación de Trabajos de Grado

método; si la filosofía es un pensar desde lo metafísico, hay que explicar en qué consiste ello. Una definición, si no la única o universal, de lo que es la filosofía permitiría entender mejor que un género literario determinado es "filosófico" y no un género literario sin más que "usa términos filosóficos". En la página 13, por ejemplo, se dice que "Se trata de articular conceptos filosóficos con historias o hechos concretos, logrando, de esta manera, su compresión y aplicación a la vida real", pero ¿cómo saber que tal o cual concepto es filosófico?, ¿es porque lo dice un filósofo como Nietzsche que el concepto es filosófico?

- No hay una clara comprensión de lo que es literatura filosófica, toda vez que esta puede darse en forma de narrativa o escritura. Parece ser como si la literatura filosófica se entendiera como el género de novela, pero, en todo caso, esto debe precisarse. En efecto, en el marco teórico se habla de una "experiencia literaria" y una "experiencia filosófica", pero no se explicita qué es una u otra, cuáles son sus características.
- En síntesis, el marco teórico presenta unas definiciones claras (escritura creativa, narrativa filosófica y literatura filosófica), pero en estas descripciones hay algunas ambigüedades que no permiten entender cuál es el terreno epistemológico sobre el cual se está mirando cada una de estas, sobre todo lo que respecta a la literatura filosófica. Por ejemplo, que la experiencia filosófica va más allá de un lenguaje raciona; o que la literatura apunta a la persona y a las emociones, como si la filosofía lo descartara sin más; o que la filosofía se trata de espacios aislados, como si todo el recorrido de la historia de la filosofía occidental hubiese estado en el terreno de la metafísica. En este respecto, vale la pena recordar que filósofos de la Antigüedad pensaron su mundo (Aristóteles, con la *Poética*); o en la Edad Media (Guillermo de Ockham, con *Sobre el gobierno tiránico del Papa*); o en la Modernidad (Hume, con sus *Investigaciones sobre el conocimiento humano*). Es decir, la filosofía, si bien ha tenido una parte metafísica y es fundamental en ella, también ha pensado su contexto, la vida del ser humano y sus relaciones sociales.
- El texto deja de lado algo fundamental para la comprensión de la propuesta: la caracterización del escenario donde se lleva a cabo la propuesta. Si bien hay algunos datos, estos se presentan en desorden durante el trabajo: se dice al inicio el nombre del centro educativo y el curso en el cual se aplica la propuesta; se menciona el número aproximado de estudiantes, con algunas características propias de su etapa de la vida; pero no se dice nada más al respecto. Por ejemplo, cómo está diseñado el curso; cuáles es la perspectiva que este tiene, desde la docente titular, para la enseñanza de la filosofía; cuántos períodos académicos tiene el colegio; si es un colegio público o privado; si sigue alguna orientación e fe o si es laico; si la población a la cual se dirige es una población que cuenta con recursos materiales para el desarrollo óptimo de las clases; si el salón cuenta con los materiales propios para llevar a cabo ciertas actividades de la propuesta. Esta caracterización es fundamental, no porque requiera múltiples detalles y descripciones, pero sí permite tener el panorama de la enseñanza de la filosofía en dicho grado y, así mismo, cómo la propuesta puede llevarse a cabo.
- Se dice que la propuesta se desarrolló en seis (6) semanas (p. 17), pero, en realidad, se desarrolló en cuatro (4), pues la primera semana no se llevó a cabo la propuesta y la última tampoco (pp.
- El trabajo hace una propuesta interesante sobre la relación de los conceptos filosóficos con otros géneros literarios, pero se queda corto en mostrar cómo, pedagógicamente, se hace esto. Da la impresión que se trata de hacer algún escrito u otro producto, usando palabras propias de una

Anexo 6: Formato de evaluación de Trabajos de Grado

filosofía (la de Nietzsche), pero no se muestra este tránsito, ni el ejercicio pedagógico que hay de fondo.

- En la página 30 se sostiene lo siguiente:

> El pensamiento crítico, en esta propuesta, lo vemos como un proceso continuo de análisis y evaluación con el objetivo de mejorarlo. Esto implica que los y las estudiantes tengan las herramientas suficientes para que puedan cuestionar ideas, reconocer y estructurar argumentos de forma clara y poder, partiendo de este análisis o, mejor, de esta restructuración crear nuevos conocimientos en diferentes formatos escriturales.

Sin embargo, en trabajo no muestra ese "proceso continuo de análisis", sino solo algunos productos y algunos análisis de algunas partes de estos. Tampoco presenta una "evaluación con el objetivo" de mejorar, sino solo evaluaciones con ciertos criterios, pero no procesos para la mejora. En el mismo sentido, tampoco se presentan, de manera concreta, cuáles fueron las herramientas que se les dieron a los estudiantes para "cuestionar ideas, reconocer y estructurar argumentos".

- En el mismo sentido del comentario anterior, el objetivo general (p. 35), si bien es claro, no se cumple. En efecto, no se trabaja con "bachillerato", sino con grado 10. No se evidencia cómo se comprende un concepto filosófico, sino que se usa para hacer un producto (poema, narrativa, pregunta…), pero este la comprensión de dicho concepto parece ser más desde lo que comúnmente se entiende de este, no desde la filosofía. Tampoco es evidente la diferencia entre pensamiento crítico y pensamiento reflexivo, pues se analizan entre cuatro y ocho líneas de un número muy limitado de estudiantes, con el agravante de que los productos, al parecer, fueron de mayor extensión.
- El trabajo se enfoca en la propuesta pedagógica y resalta en repetidas ocasiones la relación entre la filosofía y algunos géneros literarios desde la particularidad de cada estudiante. No obstante, hay un gran vacío: no se muestra este proceso, solo queda señalado. Por ejemplo, en las introducciones de las sesiones se dice que se presenta el concepto, pero, ¿cómo se presenta, pedagógicamente, dicho concepto?, ¿o presentar el concepto es escribirlo en el tablero, decirlo? Así mismo, cuando se trata de las lecturas de Nietzsche, no se muestra cómo se desarrollaron estas lecturas: si fueron individuales o grupales, si fueron por parte del docente, si se hizo alguna pausa o alguna aclaración de esta. Da la impresión que se menciona qué se hizo, pero deja de lado lo más importante, el cómo se hizo.
- Organizativamente, la propuesta comete un error: primero presenta el desarrollo de esta, sin contextualizar el espacio, sin mencionar los materiales para ello. De allí que varios comentarios en estas sesiones estén sobre la base de que no sé sabe con qué material se está trabajando; al no ser esto evidente, es muy complicado entender si la propuesta es pertinente o no.
- En el desarrollo de la propuesta no se evidencia de manera prolija un trabajo desde el diálogo con el otro (docente o estudiante), esto es importante para el pensamiento crítico, según se ha dicho, pero no se muestra cómo esto se llevó a cabo. Se menciona, sí, que hubo trabajo en grupo, pero no se detalla cómo esto se desarrolló en aras, por ejemplo, al pensamiento crítico.
- El análisis de resultados es muy lábil. Por una parte, solo se toma una muestra de cuatro estudiantes, entre 30; así mismo, se toma una muestra muy escasa de la producción escrita. Teniendo en cuenta que el grupo era aproximadamente de 30 estudiantes, referir solo cuatro deja un margen amplio por considerar. A esto se añade que la producción escrita solo se analiza en unas cuantas líneas de cada

estudiante, dejando de lado el conjunto de su escrito. Por último, no se evidencia aquí ningún proceso de retroalimentación, mejora u otro por el estilo.

- Con respecto a la medición del impacto de la propuesta (p. 9), se dice que para analizar el impacto se recurrió a varios instrumentos (p. 60), entre los que se mencionan "la producción escrita, reflexión filosófica y el pensamiento creativo y crítico de los y las estudiantes", pero estos no son instrumentos para medir impacto o para analizarlos, sino son productos, en el sentido amplio de la palabra. También se afirma que "en los pretest y postest nos permite evaluar el impacto de la propuesta sobre la enseñanza de la filosofía a través de la escritura creativa" (p. 65), pero esto es muy lábil pues, como se mencionó, con un análisis tan superficial no es posible mirar ese "impacto". Además, se reitera, no hay evidencia de procesos.

Síntesis

El trabajo tiene, sin duda, una idea interesante en relación a la enseñanza de la filosofía en la educación media. Se traza un objetivo que, a pesar de ser claro, resulta amplio respecto a lo que se describe en el trabajo y, así mismo, se trabaja poco en relación a lo que se espera de una propuesta pedagógica.

Por lo que se evidencia en el trabajo presentado, hay un gran ejercicio allí, hay un trabajo que vale la pena rescatarlo y presentarlo con más y mejores estructuras, descripciones, definiciones e ilación, para que se consolide como una propuesta de trabajo de grado.

En ese sentido, este trabajo es rechazado para la sustentación, pues falta trabajarle a varios aspectos de contenido que le den solidez y articulación.

Concepto Definitivo:

Aceptado para sustentación pública	
Aceptado para sustentación pública con cambios	
Rechazado para sustentación pública	x

Si se acepta para sustentación con cambios, presentar los cambios

Antes de la sustentación		Durante de la sustentación	

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Periodo: 2025-1

INFORMACIÓN ACADÉMICA		**Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado** (Si es el caso)	***Recomendación del Consejo de Departamento***
Nombre Estudiante	Yeison Fernando Hernández Rivera	***Conservar Versión 2*** *El Consejo de Departamento sugiere que se apruebe la nueva admisión excepcional adjuntando la carta sobre su proceso y evolución planteado por el tutor de trabajo de grado para culminar sus estudios en 2025-2. Teniendo en cuenta que tiene solo 3 créditos correspondiente a Trabajo de Grado, el cual el estudiante se compromete a cursar y aprobar en el semestre aprobado.*	*El Consejo del Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 22 de abril de 2025, Acta No. 012 Recomienda aprobar la Nueva Admisión para 2025-2.* *Para consideración de* ***Consejo de Facultad***
Cédula	1031152472		
Código	2016260025		
Fecha de Ingreso	**2016-2**		
Promedio Semestre	4.0		
Promedio General	3.9		
Semestres Cursados	15		
Semestres Calendario	18		
Asignaturas perdidas	1324127 - TRABAJO DE GRADO II.		
No. de cancelaciones totales de registro:	1		
Solicitudes Nueva Admisión	1		
Nuevas Admisiones Aprobadas	1 (2018-2)		
Cancelación Total Registro	1		
Reintegros Aprobados	1 (2024-1)		
Último semestre Registrado	2024-2		
Versión	2		
Créditos Validados	168		
Causal Perdida Calidad Estudiante	No haber obtenido el título después de haber cursado quince (15) periodos académicos.		

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director del Departamento de Ciencias Sociales

Certificado de YEISON FERNANDO HERNANDEZ RIVERA
Página 1 de 4

Que YEISON FERNANDO HERNANDEZ RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1031152472, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2016, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20162	1324084-02	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALE	28	04	
20162	1324085-02	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CLASI	44	03	
20162	1324086-02	SOCIALIZACION Y APRENDIZAJE	34	04	
20162	1324087-02	LENGUA PROPIA	40	02	
20162	1324088-02	CULTURA ARTISTICA	45	02	
20171	1324089-02	TALLER DE HISTORIA	30	04	
20171	1324090-02	TALLER DE GEOGRAFIA	38	04	
20171	1324091-02	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CONTE	37	03	
20171	1324092-02	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA PEDA	50	04	
20171	1324130-01	COLOMBIA HOY	45	02	
20172	1324094-02	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	40	04	
20172	1324095-02	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	25	04	
20172	1324096-01	ENFOQUES Y METODOS DE INVESTIGACION	32	03	
20172	1324097-02	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	25	04	
20172	1324098-02	LENGUA EXTRANJERA I	26	02	
20182	1324095-02	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	32	04	
20182	1324097-02	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	45	04	
20182	1324098-02	LENGUA EXTRANJERA I	33	02	
20182	1324099-02	SOCIEDADES PRECAP. DE EUROPA Y AMER	37	04	
20191	1324100-02	SISTEMAS ESPACIALES DE AMERICA	40	04	
20191	1324101-02	TEORIAS Y METODOS DE INV. EN HISTOR	38	03	
20191	1324102-02	DIDACTICA DE LA HISTORIA	36	04	
20191	1324105-01	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AME	38	04	
20191	1324108-01	CURRICULO Y CULTURA ESCOLAR	38	04	
20192	1324107-02	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFIA	10	03	
20192	1324110-01	ESTUDIOS AMBIENTALES	31	02	

20192	1324111-02	SOCIEDADES CONTEMPORANEAS (S XIX-XX	36	04
20192	1324112-02	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	24	04
20201	1324093-02	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	31	02
20201	1324103-01	DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	00	04
20201	1324107-02	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFIA	18	03
20201	1324112-02	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	33	04
20201	1324115-01	MEMORIA, TERRITORIO Y CONS. DE IDEN	42	02
20202	1014105-01	FAMILIA Y ESCUELA	45	02
20202	1324103-01	DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	41	04
20202	1324106-01	SISTEMAS ESPACIALES DE COLOMBIA	32	04
20211	1324104-02	LENGUA EXTRANJERA II	34	02
20211	1324113-02	INV. EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	36	03
20211	1324114-02	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	24	04
20212	1324107-01	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFIA	39	03
20212	1324109-02	LENGUA EXTRANJERA III	00	02
20212	1324114-02	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	34	04
20212	1324158-02	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALE	48	03
20221	1015122-01	INFANCIA Y CULTURA MATERIAL	45	02
20221	1324116-01	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	26	04
20221	1324117-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	25	08
20221	1324121-01	ESTUDIOS CULTURALES	47	03
20222	1013524-01	ESCRITURAS CREATIVAS	46	02
20222	1015064-01	ASOMBRO E IMAGINACION	45	02
20222	1324116-02	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	50	04
20222	1324117-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	34	08
20222	1324118-02	DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y DERECHOS H	48	03
20231	1324109-01	LENGUA EXTRANJERA III	00	02
20231	1324119-01	SEMIN. PROBL. ACTUALES DE AMERICA L	46	04
20231	1324120-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	45	08
20231	1324125-01	ETICA Y DOCENCIA	43	03
20232	1324109-01	LENGUA EXTRANJERA III	39	02
20232	1324122-02	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DE COL	32	04
20232	1324123-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	45	05
20232	1324124-01	TRABAJO DE GRADO 1	32	03

20242	1230107-02	TÉCNICAS BÁSICAS MICROFUTBOL	42	02
20242	1324126-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	46	05
20242	1324127-01	TRABAJO DE GRADO II	29	03

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 219
Aprobados: 168
Validos: 168
Promedio ponderado acumulado: 39
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 218
Aprobados: 167

Promedio general en la universidad: 39
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20162	15	37
20171	17	40
20172	17	30
20181	00	00
20182	14	37
20191	19	38
20192	13	26
20201	15	22
20202	10	38
20211	09	30
20212	13	34
20221	17	31
20222	19	42
20231	17	40
20232	14	38
20241	00	00
20242	10	40

Bogotá D.C., 11 de abril de 2025

Señores
Coordinación del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo:

Me permito presentar esta solicitud de nueva admisión excepcional al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, en el marco de lo establecido por la normativa institucional, debido a la pérdida de calidad de estudiante por haber excedido el número de períodos académicos sin culminar mi proceso de formación.

Deseo manifestar que el motivo principal que me impidió finalizar oportunamente mi trabajo de grado fue una serie de situaciones personales y familiares que limitaron severamente mi tiempo y mis recursos. Como padre cabeza de hogar, con la responsabilidad exclusiva del sustento de mi hijo, me vi obligado a priorizar mi trabajo para garantizar sus necesidades básicas. Esta situación se agravó por daños en mi equipo celular, el cual era mi principal medio de comunicación y herramienta para continuar el proceso académico.

A pesar de estas dificultades, he persistido en mi compromiso con la culminación de mis estudios. Actualmente, el documento del trabajo de grado ya se encuentra terminado, y me encuentro en total disposición y capacidad para entregar, sustentar y culminar este proceso académico en los tiempos que sean establecidos por el Consejo Académico.

Adjunto a esta carta:
1. Soportes que justifican mi situación personal y laboral.
2. Aval del docente tutor del trabajo de grado.
3. Cronograma de entregas.
4. Compromiso firmado de culminación de estudios.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud, y expreso mi compromiso firme con la finalización exitosa del proceso formativo.

Atentamente,

Yeison Fernando Hernández Rivera
C.C. 103115248
Tel. 3212493571
Correo: yfhernandezr@upn.edu.co

AVAL TUTOR

Bogotá D.C., 11 de abril de 2025

A quien corresponda:

Como docente del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, certifico que el estudiante Yeison Fernando Hernández Rivera, identificado con el código 2016260025, ha venido desarrollando su trabajo de grado bajo mi orientación.

El estudiante ha demostrado disposición y compromiso en retomar y culminar su proceso, y actualmente cuenta con una versión final del documento de grado, lo cual permite proyectar una finalización viable dentro del plazo que establezca el Consejo Académico.

Desde mi rol como tutor, considero que se encuentra en condiciones de continuar con su proceso académico y que, de ser aceptada su solicitud de nueva admisión excepcional, podrá cumplir con lo estipulado.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

Cesar Ignacio Báez Quintero
Docente - Universidad Pedagógica Nacional
Correo institucional: cbaez@pedagogica.edu.co

CRONOGRAMA DE ENTREGAS

Actividad	Fecha límite
Revisión final del documento con tutor	15 de agosto de 2025
Entrega oficial del documento final	22 de agosto de 2025
Revisión por parte del jurado evaluador	10 de septiembre de 2025
Sustentación del trabajo de grado	20 de septiembre de 2025
Entrega de correcciones (si las hay)	30 de septiembre de 2025
Entrega de versión final y trámite de grado	10 de octubre de 2025

COMPROMISO DE CULMINACIÓN

Bogotá D.C., 11 de abril de 2025

Yo, Yeison Fernando Hernández Rivera, identificado con cédula de ciudadanía No. 103115248, y código estudiantil 2016260025, me comprometo formalmente a culminar mi proceso académico en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales durante el segundo semestre del año 2025.

Me comprometo a cumplir el siguiente cronograma de actividades y entregas:

- Revisión final del documento con tutor: 15 de agosto de 2025.
- Entrega oficial del documento final: 22 de agosto de 2025.
- Revisión por parte del jurado evaluador: 10 de septiembre de 2025.
- Sustentación del trabajo de grado: 20 de septiembre de 2025.
- Entrega de correcciones (si las hay): 30 de septiembre de 2025.
- Entrega de versión final y trámite de grado: 10 de octubre de 2025.

Declaro que entiendo que esta solicitud está sujeta a la aprobación del Consejo Académico y que, en caso de ser aceptada, no solicitaré prórrogas adicionales y asumiré con responsabilidad todas las obligaciones académicas correspondientes.

Nombre completo: Yeison Fernando Hernández Rivera
C.C. No.: 103115248
Fecha: 11 de abril de 2025
Teléfono: 3212493571
Correo electrónico: yfhernandezr@upn.edu.co

Gimnasio Cáceres

Preescolar – Primaria y Bachillerato Diurno y Nocturn

CODIGO DANE
31100188310- COGIGO
ICFES DIURNA 085530
NOCTURNA 144899

Inscripción Secretaría de Educación N° 4909
Inscripción P.E.I. 445 del 31 de Marzo de 1997
Res. 629 del 19 de Febrero de 2007 -Res 1053 del 15 de Marzo de 2007
Res.1581 del 20 de Abril de 2007
NIT 80268005

EL SUSCRITO RECTOR DEL

GIMNASIO CACERES

CERTIFICA:

Que el Licenciado YEISON FERNANDO HERNANDEZ RIVERA identificado con la CC No. 1.031.152.472 de Bogotá D.C,, se encuentra laborando en esta institución desde el 1 febrero del año 2024 y en la actualidad en el cargo de docente en Bachillerato el área de sociales.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de abril de 2025.

ALEXANDER CACERES SIMBAQUEBA
RECTOR
NIT: 80268005

Calle 73 sur N° 80I -37 (Bosa Naranjos) * TEL. 7777989-7773247 - 3204855430
BOGOTÁ D.C. gimnasio_caceres@hotmail.com

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1955 / 2025 — AÑO FALS BORDA

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA 330
FECHA: Viernes, 9 de mayo de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Nuevas Admisiones Excepcionales

Cordial saludo.

Dando cumplimiento al proceso de Nueva Admisión Excepcional, remito las solicitudes de los estudiantes de la facultad, aprobadas y no aprobadas, para ser consideradas en Consejo Académico. Dichas solicitudes fueron consideradas en consulta electrónica del 9 de mayo, acta 14.

Nombre	Aprobado	No aprobado	Programa	Observaciones
MÓNICA QUIROGA FARFAN	X		LAV	Con concepto de viabilidad, se pone a consideración del Consejo Académico
JONATHAN BECERRA FORERO	X		LAV	Con concepto de viabilidad, se pone a consideración del Consejo Académico
NICOLÁS ROZO HERNANDEZ	X		LAV	Con concepto de viabilidad, se pone a consideración del Consejo Académico
EDGAR FELIPE PIÑA TORRES	X		LMU	Con concepto de viabilidad, se pone a consideración del Consejo Académico

DIEGO FERNANDO BAYONA PEDRAZA		X	LMU	Se pone a consideración del Consejo Académico, dado que la condición académica actual del estudiante, lo perfila más a que se acoja a la Amnistía por los 70 años de la UPN.
GILDARDO RUBIO LÓPEZ		X	LMU	Esta solicitud no procede, en tanto el estudiante en la actualidad, periodo 2025-1, es estudiante activo y teniendo en cuenta el Reglamento estudiantil de pregrado, Acuerdo 025del 03 de agosto de 2007, para solicitar Nueva Admisión, debe haber perdido la calidad de estudiante

ALEYDA NUBY GUTIÉRREZ MAVESOY
Decana

Elaboró: FBA 330/Yady M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-05-09
No. de Radicado: 2025033000078813

Bogotá, 19 de marzo del 2025

Estimados,

Subdirección de Admisiones y Registro, Facultad de Bellas Artes

Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Solicitud de Nueva Admisión Excepcional para reactivación de cupo y presentación de tesis

Respetados:

Yo, Monica Quiroga Farfán, identificada con cédula de ciudadanía No. 1016094141, estudiante del programa de Lic. Artes Visuales, bajo la malla curricular antigua y código estudiantil: 2018272033 me permito solicitar formalmente la Nueva Admisión Excepcional para el semestre 2025-2 con el fin de reactivar mi cupo y culminar mi proceso de grado mediante la presentación de mi tesis.

Por razones de contexto personal, no me fue posible cumplir con la entrega de mi trabajo de grado el pasado 2 de diciembre de 2024. En conformidad con el reglamento estudiantil, procedí a retirarme de la universidad al finalizar el periodo 2024-2. Sin embargo, ahora solo necesito volver a ingresar para registrar el espacio académico de Tutoría de Trabajo de Grado 3, por cuarta y última vez, y así poder culminar este requisito para obtener mi titulación en el periodo 2025-2.

Adicionalmente, he identificado que en el sistema SIGAN me siguen apareciendo como pendientes las asignaturas de Práctica Pedagógica y Seminario de práctica 2, a pesar de haberlas cursado y aprobado con una calificación de 3.2, según consta en mi historial académico. Agradecería su apoyo para corregir este error en el sistema.

Cabe resaltar que ya he finalizado la escritura de mi tesis y la he enviado al profesor tutor de mi trabajo de grado para adelantar correcciones, lo que facilita considerablemente el proceso de culminación y titulación en el segundo semestre de 2025.

Adjunto a la presente los documentos requeridos para este proceso, que corresponde a esta carta de solicitud de aval, mi historial académico en la institución, el comprobante de pago de inscripción, un cronograma de entrega en caso de aprobación de aval, una copia del correo donde entregué mi trabajo de grado al tutor y para el registro por correo de facultad y admisiones el archivo del trabajo de grado terminado. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

_____

Monica Quiroga Farfán c.c. 1016094141 Código: 2018272033

FACULTAD DE BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE ARTES
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES
PERIODO DE 2025-2
HISTORIA ACADÉMICA

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Comité Académico de la Licenciatura en Artes Visuales sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	QUIROGA FARFAN MÓNICA	Faltantes de grado 1172129 Seminario de practica pedagógica II, 1172130 Práctica Pedagógica II y 1172140 Proyecto de grado Tutoria III. Tiene aprobada la asignatura 1172199 con nota =3.2 (Se debe homologar por la Práctica Pedagógica II (1172130). Por otra parte, se le solicito el trabajo de grado para lectura con sus avances, y el docente asignado ha emitió un concepto favorable. Por tanto se sugiere la viabilidad de la Nueva Admisión Excepcional.	Con un concepto de viabilidad, se pone a consideración del Consejo Académico
N° del documento de Identidad:	1016094141		
Código estudiantil:	2018272033		
Promedio:	4,2		
Fecha de ingreso:	2018-2		
No. de Semestres calendario:	CATORCE		
No. de semestres cursados:	13		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	SIETE		
Materias perdidas:	SIETE		
No. de cancelaciones totales de registro:	N/A		
No. de solicitudes de nueva admisión:	N/A		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	N/A		
No. de reintegros aceptados:	N/A		
Ultimo semestre registrado:	2023-1		
Versión a la que pertenece:	2		
% de Escolaridad: (N° de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa):	94%		
Nº de ulas (cursos) registrados y aprobados:	150		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	Pierde calidad de estudiante, ha registrado 3 veces proyecto de grado (1172140)		

8 DE MAYO DE 2025

Bogotá, 28 de abril de 2025

Docentes
COMITÉ ACADÉMICO
Licenciatura en Artes Visuales
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Aval de entrega para nueva admisión excepcional, Monica Quiroga.

Buena tarde mediante este coreo confirmo que la estudiante MONICA QUIROGA FARFAN cuenta con un avance del 80% de su trabajo de grado, así como confirmo que ella cuenta con el cronograma para hacer los respectivos avances de cierre de su proceso para graduarse en 2025-II, toda vez que le sea aprobada la nueva admisión excepcional.

Sin otro particular, agradezco su atención.

DIEGO GERMÁN ROMERO BONILLA
Docente – director del trabajo de grado

Cronograma.

Fecha	Actividad
7 – 11 julio	Inscripción de Tutoría de Trabajo de Grado 3, según calendario.
12 de septiembre	Fecha límite para solicitar sustentación, según calendario.
1 – 6 de septiembre	Puedo solicitar la sustentación
30 de septiembre – 4 de octubre	Sustentaciones ordinarias, según calendario.
3 de octubre	Puedo realizar la sustentación.
5 de diciembre	Fecha límite para reportar calificaciones finales según calendario.

Recibo pago de inscripción

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Nit: 899.999.124-4
Calle 72 No. 11 – 86
Tel. 5941894

Referencia de Pago	6442025790673
Semestre	2025
Fecha de expedición	19/03/2025

Beneficiario QUIROGA FARFAN MONICA — Documento: 1016094141
Referencia: INSCRIPCIONES — Vinculación: Estudiantes

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Inscripciones - Nueva Admisión Pregrado	1	126900

BANCO DAVIVIENDA CAJERO No. 2 H.N.
51 1/9 MAR 2025 4567
PROCESADO

Fecha límite	26/03/2025
Valor	126.900,00

Nombre de la cuenta:
Universidad Pedagógica Nacional
Número de cuenta recaudadora:
BANCO DAVIVIENDA- CONVENIO UPN

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1955 / 2025 — AÑO FALS BORDA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 9 de mayo de 2025
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: ADMISIÓN EXCEPCIONAL (202505700020622)

Estimada Gina reciba un cordial saludo.

De manera atenta informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 09 de mayo de 2025 (acta 21), ratificó la decisión del Consejo de Departamento de Psicopedagogía en avalar la siguiente solicitud de **nueva admisión excepcional:**

Admisión	Programa	Estudiante	Fecha de ingreso	Último semestre	Motivo pérdida de calidad	Concepto del Consejo Dpto.
Excepcional	LECO	Yenny Paola Díaz López	2016	2024.2	Límite de solicitudes de nueva admisión solicitadas (3)	Avala Acta 18 del 08-05-2024, de acuerdo al concepto del programa
Concepto del Programa: Yenny Paola Díaz perdió su calidad de estudiante al superar los 15 periodos permitidos para finalizar su plan de estudios, con último registro en 2024-2. Presenta cinco espacios cancelados, dos reprobados en los periodos 2024-1 y 2024-2 cod. 1053124 (IAS) y 1053143 (tutoría de trabajo de grado II), los cuales se solicita autorización para permitir cursarlos por tercera vez y de esta manera completar los créditos exigidos del programa para su posterior titulación. Su solicitud anterior de admisión extemporánea fue rechazada por presentarse fuera de fecha. El tutor del trabajo de grado respalda la continuidad de su proyecto y se adjunta cronograma y carta de compromiso. El programa académico revisa su situación, recomienda una nueva admisión excepcional y solicita autorización para que Yenny Paola registre los espacios requeridos y pueda culminar su proceso de titulación.						

Atentamente,

SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Decana de la Facultad de Educación

Anexo: Soportes
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2025-05-09
No. de Radicado: 202503050078353

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS · AÑO FALS BORDA

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Viernes, 9 de mayo de 2025
PARA: Profesora **SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**
Decana de la Facultad de Educación
ASUNTO: ADMISIÓN EXCEPCIONAL YENNY PAOLA DÍAZ LÓPEZ

Atento saludo

Remito para consideración del Consejo de Facultad nueva admisión excepcional de la estudiante relacionada a continuación.

PROGR	NOMBRE	DOCU	CODIGO	PROM.	U. SEMES	MATERIAS PERDIDAS	CONCEPTO PROGRAMA	CONCEPTO CONSEJO DSI
LECO	YENNY PAOLA DÍAZ LÓPEZ	20401405	2016253011	4	2024-2	1053124-INVEST ACCION Y SISTEM DE EXP 1053143-TUTOR DE TRABAJO DE GRADO II	Yenny Paola Díaz perdió su calidad de estudiante al superar los 15 periodos permitidos para finalizar su plan de estudios, con último registro en 2024-2. Presenta cinco espacios cancelados, dos reprobados en los periodos 2024-1 y 2024-2 cod. 1053124 (IAS) y 1053143 (tutoría de trabajo de grado II), los cuales se solicita autorizacion para permitir cursarlos por tercera vez y de esta manera completar los créditos exigidos del programa para su posterior titulación. Su solicitud anterior de admisión extemporánea fue rechazada por presentarse fuera de fecha. El tutor del trabajo de grado respalda la continuidad de su proyecto y se adjunta cronograma y carta de compromiso. El programa académico revisa su situación, recomienda una nueva admisión excepcional y solicita autorización para que Yenny Paola registre los espacios requeridos y pueda culminar su proceso de titulación.	AVALA ACTA 18 DEL 08-05-2024, de acuerdo al concepto del programa

Cordialmente

DORA MANJARRES CARRIZALEZ
Directora de Departamento de Psicopedagogía

Anexos: concepto del programa
Elaboró: DSI-308/lecombaf

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-05-09
No. de Radicado: 20250308007802

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS AÑO FALS BORDA

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Viernes, 25 de abril de 2025
PARA: Profesora **DORA MANJARRES CARRIZALEZ**
Directora Departamento de Psicopedagogía
ASUNTO: RTA// NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Cordial saludo,

La estudiante **Yenny Paola Díaz López**, identificada con cédula de ciudadanía No. **20401405**, solicita **nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2**, con el fin de culminar su plan de estudios, luego de haber agotado los periodos académicos permitidos por la Universidad.

Actualmente, la estudiante presenta, dos espacios reprobados en los periodos 2024-1 y 2024-2 cod. 1053124 (IAS) y 1053143 (tutoria de trabajo de grado II), los cuales se solicita autorización para permitir cursarlos por tercera vez y de esta manera completar los créditos exigidos del programa para su posterior titulación.

El programa académico, tras revisar su caso, recomienda aprobar la solicitud de nueva admisión excepcional, teniendo en cuenta el concepto favorable emitido por el tutor académico, así como la carta de compromiso y cronograma de trabajo presentados, que respaldan la viabilidad y seriedad del proceso de finalización del trabajo de grado.

Se remiten los soportes correspondientes para trámite y fines pertinentes.

Atentamente,

JOHAN ALBERTO TORRES COTRINO
Coordinador Lic. Educación Comunitaria

Lo enunciado
Elaboró: DSI-308/Nelson Sánchez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-04-25
No. de Radicado: 20253080067143

Cronograma de Trabajo — Asesoría de Tesis

Nombre Estudiante: Yenny Paola Diaz
Nombre Tutor(a): Moisés Londoño Bernal
Tema de Tesis: Bibliotaller popular La Luna y El Sol – Vereda Chorrillos
Periodo: 4 de Agosto – 22 de Noviembre

Semana	Actividad	Responsable	Entregable/Observaciones
1-2	Revisión y ajuste del anteproyecto. Definición de clasificación de materiales.	Estudiante y Asesor	Documento de anteproyecto ajustado.
3-4	Complemento, selección y reorganización del texto y sus apartados.	Estudiante	Profundización del marco teórico, contexto y procesos de investigación-creación del trabajo.
5-6	Entrega de la clasificación y organización de materiales del Bibliotaller	Estudiante	Primer borrador de marco teórico.
7-8	Desarrollo del documento sobre materiales del Bibliotaller y complemento al trabajo final.	Estudiante y Asesor	Documento corregido.
9-10	Gestiones de emplazamiento y producción plástica y/o gráfica referente a la instalación final.	Estudiante	Elaboración y registro de materiales para la instalación y el texto final.
11-12	Realización de la instalación artística con los materiales y registros del Bibliotaller.	Estudiante	Instalación en el espacio de biblioteca de la universidad o espacio concertado.
13-14	Redacción de conclusiones y recomendaciones.	Estudiante	Primer borrador completo.
15	Revisión y retroalimentación final por parte del asesor.	Asesor	Observaciones finales.
16	Entrega de versión final del trabajo de grado.	Estudiante	Documento final de tesis listo para evaluación.

CARTA DE COMPROMISO
Asesoría de Trabajo de Grado

Bogotá, 22 de Abril de 2025

Nosotros, Moisés Londoño Bernal, en calidad de tutor(a) académico(a), y Yenny Paola Diaz, en calidad de estudiante de la Licenciatura en Educación Comunitaria, suscribimos la presente Carta de Compromiso como parte del proceso de asesoría y desarrollo del trabajo de grado titulado "Dimensiones de Leer y Escribir el Mundo, Caminando desde la Universidad Pedagógica — Vereda Chorrillos: Biblioteca Bibliotaller La Luna y El Sol".

Compromisos adquiridos:

El/la estudiante se compromete a cumplir de manera responsable con el cronograma de trabajo acordado, asistiendo puntualmente a las asesorías y entregando los avances del proyecto en las fechas establecidas, garantizando la calidad académica y la revisión oportuna de cada uno de los apartados.

El/la tutor/a académico/a se compromete a realizar la retroalimentación y orientación pertinente, dentro de los plazos acordados, para facilitar el desarrollo y finalización satisfactoria del trabajo de grado.

Ambas partes se comprometen a mantener comunicación constante y a informar con antelación cualquier eventualidad que impida el cumplimiento de las fechas o actividades pactadas en el cronograma.

Esta carta de compromiso tiene como propósito asegurar la organización, seguimiento y finalización del trabajo de grado, conforme a los lineamientos establecidos por el programa académico.

En señal de aceptación, firmamos el presente documento.

Nombre del Tutor/a: Moisés Londoño Bernal

Firma:

Nombre del Estudiante: Yenny Paola Diaz

Firma: 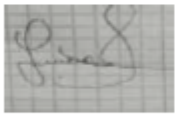

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA
NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL PARA 2025-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA				Justificaciones y Argumentos sobre el rendimiento académico y /o del Trabajo de Grado (SI es el caso) PROGRAMA	Recomendación del Consejo de Departamento
Solicitud	**NUEVA ADMISION EXCEPCIONAL**	**No. RADICADO**	**2025057000206622**	Yenny Paola Diaz perdió su calidad de estudiante al superar los 15 periodos permitidos para finalizar su plan de estudios, con último registro en 2024-2. Presenta cinco espacios cancelados, dos reprobados en los periodos 2024-1 y 2024-2 cod. 1053124 (IAS) y 1053143 (tutoria de trabajo de grado II), los cuales se solicita autorizacion para permitir cursarlos por tercera vez y de esta manera completar los créditos exigidos del programa para su posterior titulación. Su solicitud anterior de admisión extemporánea fue rechazada por presentarse fuera de fecha. El tutor del trabajo de grado respalda la continuidad de su proyecto y se adjunta cronograma y carta de compromiso. El programa académico revisa su situación, recomienda una nueva admisión excepcional y solicita autorización para que Yenny Paola registre los espacios requeridos y pueda culminar su proceso de titulación.	**AVALA ACTA 18 DEL 08-05-2024, de acuerdo al concepto del programa**
Nombre del estudiante:	YENNY PAOLA DIAZ LOPEZ				
Documento de Identidad Nº	20401405				
Código estudiantil:	2016253011				
Promedio:	4				
Fecha de Ingreso:	2016				
No. de Semestres calendario:	2				
No. de semestres cursados:	15				
No. de materias perdidas a la fecha:	2				
Materias perdidas:	**CODIGO MATERIA**	**NOMBRE - MATERIA**	**PERIODO**		
	1053124	INVEST ACCION Y SISTEM DE EXP	2024-1 2024-2		
	1053143	TUTOR DE TRABAJO DE GRADO II	2024-1 2024-2		
No. de cancelaciones totales de registro:	0				
No. de reintegros aceptados:	0				
No. de solicitudes de nueva admisión:	1	**No. Admisiones Aceptadas**	1		
Ultimo semestre registrado:	2024-2				
Versión a la que pertenece:	3				
% de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debia haber cursado según el programa):	**CURSADOS**	**APROBADOS**	**VALIDADOS**		
	214	160	157		
Nº de aulas (cursos) registrados y aprobados:	98%			**Firma:**	**Firma**
Causal Perdida de la calidad de estudiante / abandono / solicitud de cancelación total semestre	TOPE DE PERIODOS PERMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD (15)			Coordinador(a) del programa: JOHAN ALBERTO TORRES COTRINO	Director(a) Departamento: DORA MANJARRÉZ

Que YENNY PAOLA DIAZ LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 20401405, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2016, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ENFASIS EN DERECHOS HUMANOS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20162	1013500-11	MEDIACIONES COMUNICATIVAS I	00	02	
20162	1013501-06	COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS	36	02	
20162	1053103-01	EDUCACION SENTIDOS DE LO COMUNITARI	38	03	
20162	1053104-01	TEORIAS Y PRACTICAS EN DDHH I	40	01	
20162	1053105-01	TENDENCIAS EPISTEMOLOGICAS	27	03	
20162	1053107-03	PRACTICA 0: FORMACION PEDAGOGICA Y	39	03	
20171	1013503-04	COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS	44	02	
20171	1053108-01	EDUCACION SENTIDO DE LO COMUNITARIO	50	03	
20171	1053109-01	TEORIAS Y PRACTICAS EN DDHH II	40	01	
20171	1053110-01	INVESTIGACION SOCIAL	00	03	
20171	1053111-02	PRACT 1: EDUCACION DE ADULTOS JOVEN	40	03	
20171	1053337-01	MUJERES HISTORIA Y ORGANIZACION EN	44	02	
20172	1053105-01	TENDENCIAS EPISTEMOLOGICAS	27	03	
20172	1053110-01	INVESTIGACION SOCIAL	37	03	
20172	1053112-01	DDHH DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD	24	03	
20172	1053113-01	TEORIAS Y PRACTICAS EN DDHH III	26	01	
20172	1053116-06	PRACTICA II: EDUCACION EN ADULTOS J	30	03	
20172	1053345-01	CINE Y EXPERIENCIA:MIRADAS DESDE LO	50	03	
20181	1053105-01	TENDENCIAS EPISTEMOLOGICAS	42	03	
20181	1053119-01	ENFOQUES Y ESTRATEGIAS DE LA INVEST	32	03	
20181	1053121-04	PRAC III:EDUCACION EN ADULTOS JOVEN	45	03	
20182	1013525-01	MEMORIA HISTORICA Y DERECHOS HUMANO	40	02	
20182	1053126-01	PRACTICA IV: ESCUELA SIN FRONTERAS	25	03	
20182	1324150-01	PEDAGOGÍA Y CONFLICTO	45	03	
20191	1013502-01	HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAG	00	03	
20191	1053112-01	DDHH DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD	00	03	

20191	1053122-01	BIEN COMUN Y PRACTICAS DE JUSTICIA	40	03
20191	1053126-02	PRACTICA IV: ESCUELA SIN FRONTERAS	00	03
20202	1053115-01	PEDAGOGIAS CRITICAS	41	03
20202	1053118-01	ANALISIS DE COYUNTURA I	48	01
20202	1053120-01	EDUCACION POPULAR	49	03
20211	1013500-04	MEDIACIONES COMUNICATIVAS I	35	02
20211	1013502-01	HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAG	42	03
20211	1053123-01	ANALISIS DE COYUNTURA II	42	01
20211	1053126-02	PRACTICA IV: ESCUELA SIN FRONTERAS	45	03
20211	1053130-01	PEDAGOGIA CURRICULO Y DDHH	33	03
20211	1053131-02	PRACTICA V: ESCUELAS SIN FRONTERAS	45	05
20211	1219211-01	ULTIMATE - ZONA TRES- TERRITORIO DE	44	03
20212	1013504-01	IDIOMA EXTRANJERO I	34	02
20212	1053112-01	DDHH DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD	39	03
20212	1053113-01	TEORIAS Y PRACTICAS EN DDHH III	38	01
20212	1053117-01	ESTADO CULTURAS POLITICAS Y CIUDADA	10	03
20212	1053128-01	ANALISIS DE COYUNTURA III	44	01
20212	1053136-01	PRACTICA VI: PPIC	40	05
20221	1013505-01	MEDIACIONES COMUNICATIVAS II	44	02
20221	1013507-01	IDIOMA EXTRANJERO II	5	02
20221	1053114-01	DIALOGO DE SABERES Y NEGOCIACION CU	46	03
20221	1053125-01	EDUCACION COMUNITARIA Y DERECHOS HU	31	03
20221	1053133-01	ANALISIS DE COYUNTURA IV	41	01
20221	1053135-01	DIDACTICA Y DDHH	43	03
20221	1053139-01	PRACTICA VII: PPIC EN DDHH	42	07
20222	1013522-01	EDUCACION RURAL EN COLOMBIA	31	02
20222	1053117-01	ESTADO CULTURAS POLITICAS Y CIUDADA	28	03
20222	1053134-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION I	30	03
20222	1053140-01	TURORIA DE TRABAJO DE GRADO I	40	03
20222	1053142-04	PRACTICA VIII: PPIC EN DH	44	07
20231	1013507-01	IDIOMA EXTRANJERO II	3	02
20231	1053117-01	ESTADO CULTURAS POLITICAS Y CIUDADA	34	03
20231	1053137-01	POLITICAS PUBLICAS Y EXIGIBILIDAD D	20	03
20231	1053138-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION II	41	05

20231	1053145-01	PRACTICA IX: PPIC EN DH	33	07
20232	1013507-02	IDIOMA EXTRANJERO II	34	02
20232	1053132-01	MOVIMIENTOS SOCIALES	40	03
20232	1053137-01	POLITICAS PUBLICAS Y EXIGIBILIDAD D	38	03
20241	1013508-01	IDIOMA EXTRANJERO III	00	02
20241	1053124-01	INVESTIGACION ACCION Y SISTEMATIZAC	29	03
20241	1053127-01	JUSTICIA SOCIAL ENFOQUE DE GENERO Y	35	03
20241	1053141-01	SEMIANRIO DE PROFUNDIZACION III	40	05
20241	1053143-01	TUTORIA DE TRABAJOD E GRADO II	00	03
20242	1013506-01	CORRIENTES PEDAGOGICAS	46	03
20242	1013508-02	IDIOMA EXTRANJERO III	34	02
20242	1053124-01	INVESTIGACION ACCION Y SISTEMATIZAC	29	03
20242	1053143-01	TUTORIA DE TRABAJOD E GRADO II	29	03
20242	1053144-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION IV	45	05

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 214
Aprobados: 160
Validos: 157
Promedio ponderado acumulado: 40

Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 214
Aprobados: 160

Promedio general en la universidad: 40

Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de períodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20162	14	30
20171	14	35
20172	16	33
20181	09	40
20182	08	36
20191	12	10
20202	07	45
20211	20	41
20212	15	33
20221	21	38
20222	18	37

20231	20	30
20232	08	38
20241	16	25
20242	16	38

Bogotá, 21 de abril de 2025

Señores:

COORDINACIÒN
LICENCIATURA EN EDUCACIÒN COMUNITARIA CON ÈNFASIS EN DERECHOS HUMANOS

Asunto: 1. Soportes que justifiquen debidamente situación personal, económica, laboral, salud y/o académica que generaron la imposibilidad de completar el plan de estudios según la reglamentación vigente.

Buenos días.

Me comunico con ustedes para manifestar mi situación como madre-maestra.
Soy madre soltera y todo este tiempo he venido exponiendo mi estar en aras de recibir apoyo administrativo, sin ánimo de crear lastima, pues este proceso formativo me ha dado las herramientas para reconocer que lo personal es un asunto social y político, en ese sentido he utilizado el Arte como medio de comunicación, transmutando respuestas, sanando las heridas que se padecen por estar en condiciones de no trabajo remunerado, esto ha implicado no tener para necesidades básicas, como donde vivir dignamente, dentro del proceso académico donde trabajar, pues trabajo hay mucho por hacer, no desde un simple activismo, sino, desde el agenciamiento que me ha permitido estudiar.
He manifestado abiertamente las condiciones de vida, que, si de alguna manera se han transformado, la parte socio-económica es decir materiales, no han cambiado significativamente.

1. No tener en su momento computador e internet, detuvo avanzar en el trabajo de grado.
2. Tiempos compartidos entre ser madre-estudiante-maestra- rural, entre otras relaciones y el rebusque como vendedora de dulces y libros “chacera”.
3. Pasaron varias inconsistencias relacionales con administración de la universidad que tal vez ya no vengan al caso, pero que si dificultaron un poco el proceso.

Lo expresado anteriormente es con el animo de culminar este proceso en el semestre siguiente:2025-2. Teniendo en cuenta la necesidades expuestas.

Agradezco la atención prestada y oportuna respuesta.
Atentamente:
Yenny Paola Diaz López
C.c. 20401405
Correo: ypdiazl@upn.edu.co

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1953 / 2023 — AÑO FALS BORDA

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Viernes, 9 de mayo de 2025
PARA: Profesora **SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**
Decana de la Facultad de Educación
ASUNTO: ADMISIÓN EXCEPCIONAL HELEN MARIANA URBANO LEAL

Atento saludo

Remito para consideración del Consejo de Facultad nueva admisión excepcional de la estudiante relacionada a continuación.

PROGR	NOMBRE	DOCU	CODIGO	PROM.	U. SEMES	MATERIAS PERDIDAS	CONCEPTO PROGRAMA	CONCEPTO CONSEJO DSI
LECO	HELEN MARIANA URBANO LEAL	1026593121	2017253048	3,9	2024-2	N/A	Helen Mariana Urbano perdió la calidad de estudiante al haber agotado los 15 periodos permitidos para finalizar su plan de estudios, con su último periodo cursado en 2024-2. Solo le resta por aprobar el espacio académico Mediaciones Comunicativas II para completar sus créditos. Por esta razón, solicita una nueva admisión excepcional para cursar dicho espacio y culminar su formación, solicitud que el programa académico respalda y recomienda.	AVALA ACTA 18 DEL 08-05-2024, de acuerdo al concepto del programa

Cordialmente.

DORA MANJARRES CARRIZALEZ
Directora de Departamento de Psicopedagogía

Anexos concepto del programa
Elaboró: DSI-308/acombaf

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2025-05-09
No. de Radicado: 2025030800779 93

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1953/2023 AÑO FALS BORDA

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 21 de abril de 2025
PARA: Profesora **DORA MANJARRÉS CARRIZALEZ**
Directora Departamento de Psicopedagogía
ASUNTO: Solicitud Nueva Admisión Excepcional CC. 1026593121

Cordial saludo

La estudiante Helen Mariana Urbano Leal identificada con la cédula de ciudadanía No. 1026593121 solicita nueva admisión excepcional para cursar su única asignatura pendiente, Mediaciones Comunicativas II, necesaria para finalizar su plan de estudios. La Coordinación revisó su caso y recomienda aprobar la solicitud.

Asimismo, ha radicado una solicitud de homologación de cambio de banco, la cual fueron tramitados mediante radicado 202530810046023.

Se remiten los soportes correspondientes para trámite y fines pertinentes.

Atentamente,

JOHAN ALBERTO TORRES COTRINO
Coordinador Lic. Educación Comunitaria

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-04-21
No. de Radicado: 202530810063363

Que HELEN MARIANA URBANO LEAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1026593121, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2017, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ENFASIS EN DERECHOS HUMANOS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20172	1013501-01	COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS	32	02	
20172	1013502-06	HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAG	36	03	
20172	1053103-01	EDUCACION SENTIDOS DE LO COMUNITARI	45	03	
20172	1053104-01	TEORIAS Y PRACTICAS EN DDHH I	42	01	
20172	1053105-01	TENDENCIAS EPISTEMOLOGICAS	38	03	
20172	1053107-03	PRACTICA 0: FORMACION PEDAGOGICA Y	39	03	
20181	1053108-01	EDUCACION SENTIDO DE LO COMUNITARIO	39	03	
20181	1053109-01	TEORIAS Y PRACTICAS EN DDHH II	42	01	
20181	1053110-01	INVESTIGACION SOCIAL	43	03	
20181	1053111-01	PRACT 1: EDUCACION DE ADULTOS JOVEN	31	03	
20182	1053113-01	TEORIAS Y PRACTICAS EN DDHH III	37	01	
20182	1053115-01	PEDAGOGIAS CRITICAS	40	03	
20182	1053116-03	PRACTICA II: EDUCACION EN ADULTOS J	00	03	
20191	1013503-02	COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS	28	02	
20191	1053116-07	PRACTICA II: EDUCACION EN ADULTOS J	42	03	
20191	1053117-01	ESTADO CULTURAS POLITICAS Y CIUDADA	32	03	
20192	1013503-02	COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS	30	02	
20192	1053118-01	ANALISIS DE COYUNTURA I	36	01	
20192	1053121-07	PRAC III:EDUCACION EN ADULTOS JOVEN	40	03	
20192	1219141-01	TITERES ESTRATEGIA DE FORMACION PRA	40	03	
20201	1013504-02	IDIOMA EXTRANJERO I	44	02	
20201	1053126-05	PRACTICA IV: ESCUELA SIN FRONTERAS	40	03	
20202	1053123-01	ANALISIS DE COYUNTURA II	43	01	
20202	1053131-04	PRACTICA V: ESCUELAS SIN FRONTERAS	39	05	
20211	1013500-03	MEDIACIONES COMUNICATIVAS I	24	02	
20211	1053112-01	DDHH DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD	37	03	

20211	1053114-01	DIALOGO DE SABERES Y NEGOCIACION CU	40	03
20211	1053120-01	EDUCACION POPULAR	44	03
20212	1053119-01	ENFOQUES Y ESTRATEGIAS DE LA INVEST	36	03
20212	1053122-01	BIEN COMUN Y PRACTICAS DE JUSTICIA	49	03
20212	1053124-01	INVESTIGACION ACCION Y SISTEMATIZAC	29	03
20212	1053127-01	JUSTICIA SOCIAL ENFOQUE DE GENERO Y	35	03
20221	1013500-03	MEDIACIONES COMUNICATIVAS I	00	02
20221	1053124-01	INVESTIGACION ACCION Y SISTEMATIZAC	46	03
20221	1053128-01	ANALISIS DE COYUNTURA III	44	01
20221	1053132-01	MOVIMIENTOS SOCIALES	30	03
20221	1053135-01	DIDACTICA Y DDHH	45	03
20221	1053337-01	MUJERES HISTORIA Y ORGANIZACION EN	36	02
20222	1013506-02	CORRIENTES PEDAGOGICAS	42	03
20222	1015070-01	DIDACTICA DE LA LITERATURA INFANTIL	47	02
20222	1053133-01	ANALISIS DE COYUNTURA IV	45	01
20222	1053134-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION I	29	03
20222	1053137-01	POLITICAS PUBLICAS Y EXIGIBILIDAD D	38	03
20231	1013500-03	MEDIACIONES COMUNICATIVAS I	48	02
20231	1013507-01	IDIOMA EXTRANJERO II	27	02
20231	1053125-01	EDUCACION COMUNITARIA Y DERECHOS HU	35	03
20231	1053129-01	INVESTIGACION ACCION PARTICIPATIVA	40	03
20231	1053134-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION I	38	03
20231	1053136-03	PRACTICA VI: PPIC	30	05
20232	1013507-02	IDIOMA EXTRANJERO II	30	02
20232	1053138-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION II	46	05
20232	1053139-02	PRACTICA VII: PPIC EN DDHH	43	07
20241	1013508-02	IDIOMA EXTRANJERO III	41	02
20241	1053140-02	TURORIA DE TRABAJO DE GRADO I	37	03
20241	1053141-01	SEMIANRIO DE PROFUNDIZACION III	33	05
20241	1053142-02	PRACTICA VIII: PPIC EN DH	30	07
20242	1053130-01	PEDAGOGIA CURRICULO Y DDHH	37	03
20242	1053143-01	TUTORIA DE TRABAJOD E GRADO II	41	03
20242	1053144-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION IV	40	05
20242	1053145-04	PRACTICA IX: PPIC EN DH	40	07

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 176
Aprobados: 159
Validos: 156
Promedio ponderado acumulado: 39
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 176
Aprobados: 159
Promedio general en la universidad: 39
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de períodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20172	15	39
20181	10	38
20182	07	22
20191	08	35
20192	09	37
20201	05	42
20202	06	40
20211	11	37
20212	12	37
20221	14	34
20222	12	39
20231	18	36
20232	14	42
20241	17	33
20242	18	40

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA
NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL PARA 2025-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA				Justificaciones y Argumentos sobre el rendimiento académico y /o del Trabajo de Grado (Si es el caso) PROGRAMA	Recomendación del Consejo de Departamento
Solicitud	NUEVA ADMISION EXCEPCIONAL	No. RADICADO	202505700020332	Helen Mariana Urbano perdió la calidad de estudiante al haber agotado los 15 periodos permitidos para finalizar su plan de estudios, con su último periodo cursado en 2024-2. Solo le resta por aprobar el espacio académico Mediaciones Comunicativas II para completar sus créditos. Por esta razón, solicita una nueva admisión excepcional para cursar dicho espacio y culminar su formación, solicitud que el programa académico respalda y recomienda.	AVALA ACTA 18 DEL 08-05-2024, de acuerdo al concepto del programa
Nombre del estudiante:	HELEN MARIANA URBANO LEAL				
Documento de Identidad N°	1026593121				
Código estudiantil:	2017253048				
Promedio:	3,9				
Fecha de ingreso:	2017				
No. de Semestres calendario:	2				
No. de semestres cursados:	15				
No. de materias perdidas a la fecha:	0				
Materias perdidas:	CODIGO MATERIA	NOMBRE - MATERIA	PERIODO		
No. de cancelaciones totales de registro:	0				
No. de reintegros aceptados:	0				
No. de solicitudes de nueva admisión:	0	No. Admisiones Aceptadas	0		
Ultimo semestre registrado:	2024-2				
Versión a la que pertenece:	4				
% de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa):	CURSADOS	APROBADOS	VALIDADOS		
	176	159	156		
N° de aulas (cursos) registrados y aprobados:	99%			Firma:	Firma:
Causal Perdida de la calidad de estudiante / abandono / solicitud de cancelación total semestre	TOPE DE PERIODOS PERMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD (15)			Coordinador(a) del programa: JOHAN ALBERTO TORRES COTRINO	Director(a) Departamento: DORA MANJARRÉZ

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS · AÑO FALS BORDA

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Viernes, 9 de mayo de 2025
PARA: Profesora **SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**
Decana de la Facultad de Educación
ASUNTO: ADMISIÓN EXCEPCIONAL ANYELA REGINA GOMEZ MUNAR

Atento saludo

Remito para consideración del Consejo de Facultad nueva admisión excepcional de la estudiante relacionada a continuación.

PROGR	NOMBRE	DOCU	CODIGO	PROM.	U. SEMES	MATERIAS PERDIDAS	CONCEPTO PROGRAMA	CONCEPTO CONSEJO DSI
LECO	ANYELA REGINA GOMEZ MUNAR	1015422290	2015153017	4	2023-1	1053133-ANALISIS DE COYUNTURA IV 1053337-MUJERES HISTORIA Y ORGANIZACION EN 1053336-ARTE, ESTETICA Y POLITICA	Se revisó el historial académico de Anyela Regina Gómez Munar, quien perdió su calidad de estudiante tras agotar las tres nuevas admisiones permitidas (2016-2, 2017-1 y 2020-2). Su último periodo cursado fue en 2023-1. Actualmente, tiene pendientes por cursar cuatro espacios académicos y una electiva, necesarios para completar su plan de estudios. El programa académico recomienda aprobar una nueva admisión excepcional, permitiendo el registro de los espacios pendientes, incluyendo el espacio Análisis de Coyuntura IV (1053133) por tercera vez.	AVALA ACTA 18 DEL 08-05-2024, de acuerdo al concepto del programa

Cordialmente

DORA MANJARRES CARRIZALEZ
Directora de Departamento de Psicopedagogía

Anexos: concepto del programa
Elaboró: DSI-308/ecombef

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-05-09
No. de Radicado: 20250308007801 3

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS AÑO FALS BORDA

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 21 de abril de 2025
PARA: Profesora **DORA MANJARRES CARRIZALEZ**
Directora Departamento de Psicopedagogía
ASUNTO: Solicitud Nueva Admisión Excepcional CC. 1015422290

Cordial saludo

La estudiante Anyela Regina Gómez Munar, identificada con cédula de ciudadanía No. 1015422290 solicita nueva admisión excepcional para el periodo 2025-2, con el fin de cursar cuatro espacios académicos y una electiva pendientes para finalizar su plan de estudios, luego de haber agotado las tres nuevas admisiones permitidas (2016-2, 2017-1 y 2020-2).

El programa académico, tras revisar su caso, recomienda aprobar la solicitud y permitir el registro por tercera vez del espacio 1053133; Análisis de Coyuntura IV, permitiendo así la culminación de su formación profesional.

Se remiten los soportes correspondientes para trámite y fines pertinentes.

Atentamente,

JOHAN ALBERTO TORRES COTRINO
Coordinador Lic. Educación Comunitaria

Lo enunciado
Elaboró: DSI-308/Nelson Sánchez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-04-21
No. de Radicado: 20253081006337 3

Que ANYELA REGINA GOMEZ MUNAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 1015422290, ingresó a la Universidad en el primer período de 2015, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ENFASIS EN DERECHOS HUMANOS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20151	1053103-01	EDUCACION SENTIDOS DE LO COMUNITARI	34	03	
20151	1053104-01	TEORIAS Y PRACTICAS EN DDHH I	00	01	
20151	1053105-01	TENDENCIAS EPISTEMOLOGICAS	43	03	
20151	1053107-05	PRACTICA 0: FORMACION PEDAGOGICA Y	35	03	
20152	1013500-08	MEDIACIONES COMUNICATIVAS I	00	02	
20152	1013501-08	COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS	31	02	
20152	1053108-01	EDUCACION SENTIDO DE LO COMUNITARIO	46	03	
20152	1053110-01	INVESTIGACION SOCIAL	44	03	
20152	1053111-01	PRACT 1: EDUCACION DE ADULTOS JOVEN	50	03	
20171	1053104-01	TEORIAS Y PRACTICAS EN DDHH I	41	01	
20171	1053112-01	DDHH DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD	45	03	
20171	1053114-01	DIALOGO DE SABERES Y NEGOCIACION CU	46	03	
20171	1053116-01	PRACTICA II: EDUCACION EN ADULTOS J	45	03	
20171	1053122-01	BIEN COMUN Y PRACTICAS DE JUSTICIA	40	03	
20171	1053130-01	PEDAGOGIA CURRICULO Y DDHH	30	03	
20172	1053118-01	ANALISIS DE COYUNTURA I	10	01	
20172	1053120-01	EDUCACION POPULAR	43	03	
20172	1053121-02	PRAC III:EDUCACION EN ADULTOS JOVEN	48	03	
20172	1053125-01	EDUCACION COMUNITARIA Y DERECHOS HU	47	03	
20181	1053117-01	ESTADO CULTURAS POLITICAS Y CIUDADA	41	03	
20181	1053124-01	INVESTIGACION ACCION Y SISTEMATIZAC	27	03	
20181	1053126-06	PRACTICA IV: ESCUELA SIN FRONTERAS	45	03	
20181	1053127-01	JUSTICIA SOCIAL ENFOQUE DE GENERO Y	34	03	
20182	1053131-02	PRACTICA V: ESCUELAS SIN FRONTERAS	45	05	
20182	1053132-01	MOVIMIENTOS SOCIALES	21	03	
20182	1053135-01	DIDACTICA Y DDHH	44	03	

20191	1053132-01	MOVIMIENTOS SOCIALES	48	03	
20191	1053136-01	PRACTICA VI: PPIC	47	05	
20202	1013506-02	CORRIENTES PEDAGOGICAS	41	03	
20202	1053109-01	TEORIAS Y PRACTICAS EN DDHH II	35	01	
20202	1053115-01	PEDAGOGIAS CRITICAS	30	03	
20202	1053118-01	ANALISIS DE COYUNTURA I	47	01	
20202	1053134-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION I	15	03	
20202	1053140-05	TURORIA DE TRABAJO DE GRADO I	40	03	
20202	1053142-02	PRACTICA VIII: PPIC EN DH	36	07	
20202	1053340-01	PEDAGOGÍAS QUEER: GÉNERO, SEXUALIDA	30	02	
20211	1013502-00	HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAG	39	03	Eficiencia
20211	1013503-01	COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS	40	02	
20211	1053113-01	TEORIAS Y PRACTICAS EN DDHH III	22	01	
20211	1053123-01	ANALISIS DE COYUNTURA II	45	01	
20211	1053124-01	INVESTIGACION ACCION Y SISTEMATIZAC	43	03	
20211	1053134-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION I	30	03	
20211	1053137-00	POLITICAS PUBLICAS Y EXIGIBILIDAD D	40	03	Eficiencia
20211	1053143-01	TUTORIA DE TRABAJOD E GRADO II	50	03	
20211	1053145-02	PRACTICA IX: PPIC EN DH	40	07	
20212	1013504-02	IDIOMA EXTRANJERO I	44	02	
20212	1053126-01	ANALISIS DE COYUNTURA III	46	01	
20212	1053129-01	INVESTIGACION ACCION PARTICIPATIVA	47	03	
20212	1053138-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION II	29	05	
20212	1053139-01	PRACTICA VII: PPIC EN DDHH	42	07	
20212	1053347-01	EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y	49	02	
20221	1013500-02	MEDIACIONES COMUNICATIVAS I	32	02	
20221	1053113-01	TEORIAS Y PRACTICAS EN DDHH III	30	01	
20221	1053133-01	ANALISIS DE COYUNTURA IV	23	01	
20221	1053138-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION II	30	05	
20221	1053337-01	MUJERES HISTORIA Y ORGANIZACION EN	29	02	
20222	1053119-01	ENFOQUES Y ESTRATEGIAS DE LA INVEST	21	03	
20222	1053133-01	ANALISIS DE COYUNTURA IV	22	01	
20222	1053141-01	SEMIANRIO DE PROFUNDIZACION III	41	05	
20222	1053335-01	ARTE,ESTETICA Y POLITICA	00	02	

20231	1013507-02	IDIOMA EXTRANJERO II	45	02
20231	1053144-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION IV	41	05

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 178
Aprobados: 150
Validos: 150
Promedio ponderado acumulado: 40

Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 178
Aprobados: 150

Promedio general en la universidad: 40

Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20151	10	34
20152	13	37
20171	16	41
20172	10	42
20181	12	37
20182	11	38
20191	08	47
20202	23	34
20211	26	40
20212	20	41
20221	11	30
20222	11	26
20231	07	42

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA
NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL PARA 2025-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA				Justificaciones y Argumentos sobre el rendimiento académico y /o del Trabajo de Grado (SI es el caso) PROGRAMA	Recomendación del Consejo de Departamento
Solicitud	NUEVA ADMISION EXCEPCIONAL	No. RADICADO	202505700020332	Se revisó el historial académico de Anyela Regina Gómez Munar, quien perdió su calidad de estudiante tras agotar las tres nuevas admisiones permitidas (2016-2, 2017-1 y 2020-2). Su último periodo cursado fue en 2023-1. Actualmente, tiene pendientes por cursar cuatro espacios académicos y una electiva, necesarios para completar su plan de estudios. El programa académico recomienda aprobar una nueva admisión excepcional, permitiendo el registro de los espacios pendientes, incluyendo el espacio Análisis de Coyuntura IV (1053133) por tercera vez.	
Nombre del estudiante:	ANYELA REGINA GOMEZ MUNAR				
Documento de identidad N°	1015422290				
Código estudiantil:	2015153017				
Promedio:	4				
Fecha de ingreso:	2015				
No. de Semestres calendario:	1				
No. de semestres cursados:	13				
No. de materias perdidas a la fecha:	3				
Materias perdidas:	CODIGO MATERIA	NOMBRE - MATERIA	PERIODO		AVALA ACTA 18 DEL 08-05-2024, de acuerdo al concepto del programa
	1053133	ANALISIS DE COYUNTURA IV	2022-1 2022-2		
	1053337	(E) MUJERES HISTORIA Y ORGANIZACION EN	2022-1		
	1053335	(E) ARTE, ESTETICA Y POLITICA	2022-2		
No. de cancelaciones totales de registro:	0				
No. de reintegros aceptados:	0				
No. de solicitudes de nueva admisión:	3	No. Admisiones Aceptadas	3		
Ultimo semestre registrado:	2023-1				
Versión a la que pertenece:	3				
% de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debia haber cursado según el programa):	CURSADOS	APROBADOS	VALIDADOS		
	178	150	150		
N° de aulas (cursos) registrados y aprobados:	94%			Firma:	Firma:
Causal Perdida de la calidad de estudiante / abandono / solicitud de cancelación total semestre	LIMITE DE SOLICITUDES DE NUEVA ADMISION SOLICITADAS (3)			Coordinador(a) del programa: JOHAN ALBERTO TORRES COTRINO	Director(a) Departamento: DORA MANJARRÉZ

Bogotá, 28 marzo de 2025

-

Señores:

COORDINACION LICENCIATURA EDUCACION COMUNITARIA DDHH

Asunto: solicitud de nueva admisión excepcional

Reciban un cordial saludo de mi parte.

El presente es con el fin de solicitarles su colaboración para poder culminar mi pregrado, con la aprobación de una nueva admisión excepcional, ya que por temas personales y laborales se me dificulto poder seguir estudiando en el 2023-02 y ya he realizado las tres nuevas admisiones permitidas.

He cursado 13 semestres y solo me falta cursar 4 materias, agradezco de antemano su apoyo para poder graduarme este año.

Adjunto mi historia académica, el número de radicado de nueva admisión en la plataforma y recibo de pago.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo pendiente del proceso.

Cordialmente.

Anyela Regina Gómez Munar
CC 1015422290
estudiante Lic. Educación Comunitaria
código: 2015153017

Dirección: cra 4 # 3 b 05 este
Ciudad: Bogotá
Teléfono: 3143392768

Correo Electrónico: lec_argomezm290@pedagogica.edu.co

Correo personal: anyela12gomez@gmail.com

28/3/25, 18:29 Retorno_UPN

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL *Educadora de educadores*

Sistema de pagos Universidad Pedagógica Nacional

Resumen de la transacción:

Referencia	644 202 579 69 19
Estado	Pago exitoso (aprobado).
Confirmación:	r2OMnSvrPo 2G6 bZrHOV
Concepto	INSCRIPCIONES
Valor	$120900

Aceptar Imprimir

Universidad Pedagógica NAcional

Universidad Pedagógica Nacional
PBX: (057) (1) 594 1894 - 347 1190
Horario de atención: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
informacion_upn@pedagogica.edu.co
Sede principal: Calle 72 No. 11 - 86, Bogotá, Colombia
NIT 899.999.124-4.

Aviso Legal – Políticas de Privacidad
Actualizado el: viernes, 20 de marzo de 2015
Copyright © 2011 Universidad Pedagogica Nacional

https://pagos.pedagogica.edu.co/pagosUPN/RetornoUPN?referencia=0414664420257969191 7432 1/1

ANEXOS PUNTO 3

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1955 | 2025 — AÑO FALS BORDA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Viernes, 6 de junio de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria general
ASUNTO: TRABAJO DE GRADO MERITORIO BAYRON HERNÁN GIRAL OSPINA

Cordial saludo,

e manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritoria para el egresado Bayron Hernán Giral Ospina de la Licenciatura en Filosofía. Se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada por el Consejo de Facultad, en consulta electrónica del 05 de junio de 2025, acta No. 27.

Atentamente

ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-06-06
No. de Radicado: 202503150101763

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO N° 120

PROGRAMA: Licenciatura en Filosofía

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Manuel Alejandro Prada Londoño **CC:** 93415096

EN SESIÓN EFECTUADA EN: Salón A221 A LAS 11 HORAS, DEL DÍA 11 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó Aprobar el trabajo de grado, con una calificación de cuatro, ocho (4.8)

AL TRABAJO DE GRADO CON TÍTULO: ***El sentido de lo político, una aproximación fenomenológica***

AUTOR(A) 1: Bayron Hernán Giral Ospina **CC:** 1076624995
DIRECTOR(A): Germán Vargas Guillén **CC:** 7538475

Fecha de inicio: 26 de marzo de 2019 **Número de páginas:** 18

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN
Meritoria

Firmas del Jurado Calificador:

JURADO 1

Director(a) Trabajo de Grado

Coordinador(a) de Investigación del Programa

Angela Bejarano
Coordinador(a) del Programa

Señores,

Concejo de departamento de ciencias sociales,

Respetuoso saludo,

Me fue solicitado un concepto al texto "El sentido de lo político, una aproximación fenomenológica" escrito por el estudiante Bayron Hernán Giral Ospina en el que aceptara o rechazara la recomendación de distinción meritoria. He leído detenidamente el artículo y de allí resulta la siguiente observación. En términos generales debo decir que el trabajo de grado en cuestión se demora en los problemas que trabaja y que logra un nivel de escritura muy notable. Se trata de un artículo bien escrito y argumentado, bien hilvanado en sus planteamientos y que alcanza un grado de claridad sobresaliente. La calidad de la escritura es bastante buena y el autor consigue elaborar un escrito ameno, que no deja vacíos ni presenta inconsistencias. El trabajo es valioso por comentar una temática compleja, inagotable y profusa, a saber, la relación entre fenomenología y política. Haber cumplido este propósito ya pone en evidencia el valor del artículo, pues se trata de un trabajo de pregrado. El artículo quiere hacer hablar a la fenomenología en términos políticos, lo cual no siempre es evidente, y lo logra. En consecuencia, suscribo que **el texto debe ser distinguido con la mención meritoria** que fue recomendada por los jurados evaluadores.

Sin otro particular,

Atentamente,

Prof. Dr. **Fernando Forero Pineda**
Licenciatura en Filosofía
Universidad Pedagógica Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS AÑO FALS BORDA

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS - 320
FECHA: Miércoles, 4 de junio de 2025
PARA: Profesor **ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ**
Decano Facultad de Humanidades
ASUNTO: Distinción meritoria de trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria del estudiante Giral Ospina Bayron Hernán, se anexa el concepto del evaluador a cargo del profesor Fernando Forero y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales Acta No 18 del 03 de junio del 2025.

Cordialmente,

Wilson Acosta.

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director del Departamento de Ciencias Sociales

Anexo: lo enunciado en dos (2) folios
Elaboró: DCS-320/LPJAIMESG

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-06-04
No. de Radicado: 20250320009303

ANEXOS PUNTO 4

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1955 / 2025 — AÑO FALS BORDA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Viernes, 6 de junio de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria general
ASUNTO: TRABAJO DE GRADO MERITORIO KAREN LICETH FONSECA GIL

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritoria para la egresada Karen Liceth Fonseca Gil de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada por el Consejo de Facultad, en consulta electrónica del 05 de junio de 2025, acta No. 27.

Atentamente

ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-06-06
No. de Radicado: 202503150101803

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° 072

PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Nidya Constanza Mendoza Romero CC: 52421448
JURADO 2: Jorge Enrique Aponte Otálvaro CC: 80.740.529

En sesión efectuada en: la Sala A321 a las 4:30 p.m., horas, del día 09 del mes de diciembre del año 2024

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó Aprobar El trabajo de grado y/o tesis, con una calificación de cinco (5.0).

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en la enseñanza de las ciencias sociales: tensiones entre la colombianización, la sanandrecidad y la isleñidad

AUTOR(A) 1: Karen Liceth Fonseca Gil CC: 1000726027
DIRECTOR(A) Sandra Patricia Rodríguez Ávila CC: 52104932
Fecha de inicio 2022 2 Número de páginas 142

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN
Meritoria

Firmas del Jurado Calificador

JURADO 1

Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis

JURADO 2

Coordinador(a) Programa

Copia Programa

Bogotá, mayo 26 del 2025

Colegas
Consejo del Departamento de Ciencias Sociales.
Universidad Pedagógica Nacional
Ciudad

Asunto: concepto de aprobación de distinción de meritoria para el trabajo de grado de la LCS.

Título: El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en la enseñanza de las Ciencias Sociales: tensiones entre la colombianización, la sanandresidad y la isleñidad
Autora: Karen Liceth Fonseca Gil
Directora: Profesora Sandra Patricia Rodríguez
Programa: Licenciatura en Ciencias Sociales

Después de una lectura atenta y detallada del trabajo de grado realizado por la estudiante Karen Liceth Fonseca Gil, considero que este trabajo constituye un aporte valioso y riguroso a las discusiones contemporáneas sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales, la memoria social, la formación política y el reconocimiento de las diversidades étnicas y culturales en el contexto colombiano, en especial en lo que respecta al Caribe insular.

El trabajo se estructura en tres capítulos que presentan un desarrollo argumentativo sólido, una investigación documental y de campo coherente, así como una reflexión crítica y situada sobre los procesos de integración, resistencia y formación cultural en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En este sentido, se destacan los siguientes aportes:

El capítulo 1 "*Conflictos y tensiones que caracterizan la historia del reconocimiento y la integración de la Colombia insular del Caribe*," desarrolla una lectura crítica de los procesos históricos, políticos y culturales de la colombianización del Archipiélago, evidenciando las tensiones derivadas de las políticas centralistas y los procesos de resistencia identitaria liderados por la comunidad isleño-raizal. El análisis de la sanandresidad, la isleñidad y la creolidad, así como la exposición de los mecanismos oficiales de intervención estatal, permiten comprender la complejidad de las disputas por la memoria, la identidad y el territorio. Este apartado demuestra una fundamentación historiográfica y conceptual adecuada, aportando herramientas para una lectura más comprensiva del contexto insular en clave de justicia histórica.

En el capítulo 2 "*Incidencia de la escuela en la configuración cultural del Archipiélago: de la colombianización a la construcción de nuevos referentes narrativos*," se realiza un análisis crítico del papel de la escuela como institución tanto en la reproducción de los discursos

hegemónicos de la colombianización como en la posibilidad de generar nuevas narrativas de reconocimiento y pertenencia. Destaca especialmente la revisión histórica de la escuela en distintos momentos del desarrollo político del Archipiélago, así como la lectura crítica de los contenidos curriculares desde una perspectiva interregional. El uso de entrevistas a docentes del área de Ciencias Sociales de Bogotá y el rescate de la experiencia de Hazel Robinson como autora isleña fortalecen los aportes del trabajo en términos de pluralización de voces y referentes en la enseñanza.

En el capítulo 3 *"La enseñanza de la cultura raizal"* se exponen los resultados de la práctica pedagógica realizada por la autora en la institución Flowers Hill Bilingual School, en la isla de San Andrés. Mediante una metodología cualitativa de observación participante, se identifican las dinámicas cotidianas, los saberes locales, las tensiones interétnicas y las condiciones materiales que inciden en la enseñanza de las Ciencias Sociales. La propuesta didáctica desarrollada, aunque exploratoria, representa un ejercicio comprometido de intervención situada que articula de manera ejemplar la investigación, la docencia y el reconocimiento de la diversidad cultural, contribuyendo a la formación política crítica desde el aula.

Por la calidad investigativa, la solidez argumentativa, el compromiso ético con la población estudiada, y la originalidad de su propuesta, el trabajo de grado de Karen Liceth Fonseca Gil, dirigido por la profesora Sandra Patricia Rodríguez, cumple ampliamente con los criterios de evaluación establecidos por el programa y se constituye en un aporte relevante a la formación de maestros en Ciencias Sociales. Por lo anterior, ***se recomienda otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio*** y se propone su difusión como insumo pedagógico para el debate sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales en contextos de diversidad étnica, cultural y territorial.

Atentamente,

Dr. Wilson Armando Acosta Jiménez
Docente titular del Universidad Pedagógica Nacional
wacosta@pedagogica.edu.co

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS · AÑO FALS BORDA

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS-320
FECHA: Miércoles, 4 de junio de 2025
PARA: Ingeniera **ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ**
Subdirectora Admisiones y Registro
ASUNTO: Distinción meritoria trabajo de grado

Cordial saludo, respetado profesor Cely

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria de la estudiante **Karen Liceth Fonseca Gil**, se anexa el concepto del evaluador a cargo del profesor Wilson Armando Acosta y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (sesión del 3 de junio, Acta No. 18 de 2025).

Atentamente,

Wilson Acosta.

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director del Departamento de Ciencias Sociales

Trabajo de grado, acta de sustentación, concepto
Elaboró: DCS-320/LPGONZALEZR

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-06-04
No. de Radicado: 20250320009940 3

ANEXOS PUNTO 5

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS · AÑO FALS BORDA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 6 de junio de 2025
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Aval tesis sugerida como meritoria (202530810015483)

Estimada abogada Gina reciba un cordial saludo.

De manera atenta se informa que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 04 de junio de 2025 (acta 25), avaló la tesis sugerida como meritoria titulada "¿Cómo se siente una emoción? aportes pedagógicos para el reconocimiento, la identificación y la regulación emocional por medio del arte con los niños y niñas de la escuela primaria el pueblito en el resguardo de guambia" de la Licenciatura en Educación Comunitaria:

Autora	Documento	Código	Datos
Samantha Rodríguez Hernández	1000124751	2020153032	Mail: srodriguezh@upn.edu.co; Direccion: CL 65 F S #79 B S – 74 Bogota; Tel: 7759393

Esta decisión se sustenta en el concepto de la lectora especializada, profesora Mónica Molna Arciniegas, que indica en su conclusión: "…se considera que el trabajo de grado es apto para meritorio".

Atentamente,

SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Decana

Anexo: Acta de sustentación y conceptos
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-06-06
No. de Radicado: 202503050102683

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1955 / 2025 — AÑO FALS BORDA

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Viernes, 30 de mayo de 2025
PARA: Profesora **SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**
Decana de la Facultad de Educación
ASUNTO: Concepto de lector especializado de trabajo de grado postulado a meritorio.

Atento saludo,

Remito para trámite correspondiente, concepto emitido por lector especializado de trabajo de grado postulado a meritorio.

Docente que emite concepto	Trabajo de grado evaluado	Concepto
Monica Molano Arciniegas	¿Cómo se siente una emoción? aportes pedagógicos para el reconocimiento, la identificación y la regulación emocional por medio del arte con los niños y niñas de la escuela primaria el pueblito en el resguardo de guambia.	"…se considera que el trabajo de grado es apto para meritorio"
Autor: Samantha Rodríguez Hernández; C.C. 1000124751; Cód. 2020153032; Mail: srodriguezh@upn.edu.co; Direccion: CL 65 F S #79 B S – 74 Bogota; Tel: 7759393		

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento de Psicopedagogía en su sesión del 29 de mayo de 2025 Acta No.22.

Cordialmente.

DORA MANJARRES CARRIZALEZ
Directora de Departamento de Psicopedagogía

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-05-30
No. de Radicado: 202503080096433

	FORMATO		
	ACTA DE SUSTENTACIÓN		
FACULTAD DE EDUCACIÓN		DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÌA	
ACTA 09 CONSEJO DSI	Fecha de Aprobación: 03-03-2022	Versión: 01	Página 1 de 1

PROGRAMA ACADEMICO	Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos		
DIRECTOR T.G	Sebastián Borbón De Narváez		
EVALUADORES	David Alejandro Montejo Roa Mario Alejandro Sepúlveda Castaño		
ESTUDIANTES / SUSTENTAN	NOMBRES	DOCUMENTO N°	CÓDIGO
	Samantha Rodríguez Hernández	1000124751	2020153032
NOMBRE TRABAJO DE GRADO	¿Cómo se siente una emoción? Aportes pedagógicos para el reconocimiento, la identificación y la regulación emocional por medio del arte con los niños y niñas de la Escuela Primaria El Pueblito en el Resguardo de Guambia		

En Bogotá a los 4 días del mes de diciembre del 2024 , una vez realizada la sustentación oral del trabajode grado para optar el título de Licenciadas en Educación Comunitaria.

evaluadores determinaron:

- Dar como **Aprobado** el trabajo de Grado [x]
- **No aprobar** el trabajo de grado [ ]
- Recomendar como **Meritorio**[1] el trabajo de grado [x]

Nota Final (número y letra): 5.0 (Cinco)

En constancia firman:

Evaluador 1: Evaluador 2: Director:

OBSERVACIONES:

El trabajo se postula para mención meritoria por las siguientes razones:

1. El trabajo abre un tema específico poco abordado dentro de la Licenciatura en Educación Comunitaria y que responde con ímpetu a una necesidad social y humana actual, la salud mental y el reconocimiento y la regulación emocional con un grupo poblacional bastante interesante: infancias rurales indígenas del departamento del Cauca.
2. Es un trabajo que demuestra un impacto real del proceso de investigación pedagógica, tanto por el trabajo colectivo con las infancias en el territorio, sino también por la construcción de un material pedagógico y didáctico que vislumbra la calidad del trabajo realizado
3. La escritura del documento es claro ejemplo de comprensión y coherencia metodológica, pedagógica e investigativa, lo que se asegura desde el planteamiento, desarrollo y resultados alcanzados, los cuales involucran las voces de la comunidad y las características contextuales; adicional a ello, el lenguaje y el estilo con el que se encuentra escrito también demuestra una alta capacidad de la Licenciada en escribir para la población con la que trabajó: niñas y niños del resguardo Misak, y se conjuga con la apuesta gráfica de la cartilla construida.
4. Hay una problematización de los lugares de la educación y de la escuela indígena, entre las ancestralidades y sus manifestaciones culturales, y el papel de la niñez en los procesos de autoreconocimiento y la posibilidad de expresión. La Licenciada Samantha abre un camino en un tema que mantiene tensión; el reconocimiento, identificación y tramitación emocional en comunidades donde la comprensión de la infancia está condicionada a lineamientos adultocéntricos.
5. La práctica pedagógica que respalda la investigación se plantea desde la pedagogía de la potencia y la pedagogía de las emociones, la cual se conecta con la implementación de los laboratorios de creación con mediación artística, lo que demuestra el trabajo colectivo y participativo, pero también una innovación en términos didácticos en la educación comunitaria, con aportes materializados para la línea de arte, comunicación y cultura.
6. Se demuestra un compromiso ético y político en términos de una práctica educativa que involucra también a las familias y la comunidad educativa, lo que desemboca en la no romantización de las principales características poblacionales y conceptuales, sino que se logra establecer un diálogo entre factores contextuales y culturales, con la respuesta a las necesidades infantiles.

Bogotá, 7 de febrero de 2025

Destinatario: Departamento de Psicopedagogía- Facultad de Educación
Consejo de Departamento

Asunto: Justificación de la postulación del trabajo de grado

Cordial y atento saludo.

Por medio del presente y atendiendo a los criterios establecidos en el Acuerdo 038 de 2004 por el Consejo de la Facultad de Educación, adiciono los argumentos por los cuales se propone el trabajo de grado titulado: "*¿Cómo se siente una emoción? Aportes pedagógicos para el reconocimiento, la identificación y la regulación emocional por medio del arte con los niños y niñas de la escuela primaria el pueblito en el resguardo de Guambia"*, realizado por la estudiante Samantha Rodríguez Hernández, identificada con cédula de ciudadanía 100012475 y código estudiantil 2020153032, en la Licenciatura en educación comunitaria.

1. Aporte al campo desarrollado

La maestra Samantha Rodríguez Hernández ha logrado con su trabajo profundizar en el escenario del cuidado y la regulación de las emociones con población infantil indígena Misak, colocando en diálogo el saber propio y el saber occidental, bajo la posibilidad que potencia el arte como mediador didáctico en los procesos educativos, apelando a que la salud mental y las prácticas de reconocimiento, identificación y regulación emocional no se quedan solamente en el trámite individual, sino que son atenciones comunitarias.

Ante ello, la fundamentación pedagógica y didáctica que establecida, se sistematiza de

excelente manera en la cartilla: *"Mucho gusto, somos las emociones,"* aportando significativamente para las comunidades participantes, pero también para avanzar en la construcción de materiales educativos que brinden la posibilidad de socialización y multiplicación de buenas prácticas educativas alrededor de la emocionalidad y su trámite, entendiendo también ello dentro de las modalidades de trabajo de grado que presenta la Licenciatura.

Atendiendo a lo anterior, vale aclarar que el trabajo presentado por la estudiante para su grado es la cartilla, acompañando con un documento de soporte y de reflexión, tanto por de la construcción como de la implementación, bajo una modalidad de creación colectiva con la población infantil, pero también con las comunidades del resguardo, priorizando en los laboratorios de creación como metodología de trabajo pedagógico y comunitario, las voces de la niñez participante y la experiencia como lugar de insumo investigativo.

2. Desarrollo y comprensión de referentes teóricos

La maestra ha comprendido cinco conceptos en un diálogo entre el saber académico y la comprensión dada por las ciencias sociales, con el saber propio y ancestral de las comunidades indígenas, que se observa no solamente en el documento, sino en el trasfondo de las actividades y los propósitos de formación del material pedagógico construido. Es así que la comprensión de los conceptos parte de una lectura coherente y crítica del contexto educativo y social, para con ello tener unos referentes teóricos basados en el Proyecto Educativo Misak (PEM) y planteamientos de teorías críticas y latinoamericanas, ello en diálogo con teóricos e investigadores, especialmente sobre la emocionalidad.

Se retoma entonces la conceptualización de la infancia y la niñez, partiendo de las cosmovisiones y este momento del ciclo vital dentro de las comunidades indígenas; por otro lado, aparece el reconocimiento emocional, técnicas de cuidado y regulación emocional, para atender a la centralidad de la investigación. Finaliza con mediación artística como parte de la estrategia metodológica, pero también creativa y sanadora.

Es entonces la riqueza conceptual la que brinda las pautas para la construcción metodológica

que, a partir de Investigación-Creación, de los laboratorios de creación, la pedagogía de la potencia y la pedagogía emocional, se logra co-crear un *trabajo emocional,* para en continuidad con los procesos educativos dentro de la escuela, que permite establecer las tres fases de acción: a) ¿Cómo me emociona una emoción?, b) El teatro de la emoción y c)Así me muestro yo, atendiendo a la coherencia entre los planteamientos teóricos, metodológicos y pedagógicos ya señalados.

3. Articulación entre referentes teóricos, análisis e innovación

Uno, el material pedagógico y el texto demuestra una apropiación completa de la investigación educativa por parte de la maestra Rodríguez. El tono de la escritura es capaz de ser una investigación escrita pensando en y para los niños participantes, siendo muestra fehaciente de una devolución creativa a las comunidades, pero también para otras infancias/niñeces necesitadas y conectadas con los procesos emocionales. Hay entonces allí unos aportes a la línea de arte, comunicación y cultura de la Licenciatura en lo metodológico, por la aplicación y reflexión de los Laboratorios de creación y, hacer Investigación-Creación en temáticas tan complejas como es la salud mental y la regulación emocional, integrando varias prácticas artísticas y creativas. El otro aporte es la forma de la escritura, al romper con la rigidez del texto académico universitario e institucionalizado, y acercándose más a la rigurosidad de la palabra bien puesta para expresar desde la cercanía, la experiencia y el sentir.

Dos, el lector se encuentra con una revisión profunda a cómo las condiciones culturales demarcan también una cercanía-lejanía con el tema del reconocimiento emocional y las prácticas de cuidado que existen con los más pequeños sobre ello. La autora es capaz de demostrar las prácticas de silenciamiento e invisibilización que viven las infancias en contextos donde su papel se reduce a escuchar y, que además, mantienen importantes responsabilidades al interior de sus comunidades, replanteando la idea de la infancia en estos contextos rurales/indígenas.

Tres, A partir de experiencias sensibles y creativas se logra en esta práctica pedagógica

involucrar a los niños como artífices de su propia vida o de su presente, ya que las emociones no son un tema constante y profundizado en estos contextos. Con ello podríamos afirmar que el trabajo realizado en verdad generó una afectación/influencia dentro de las dinámicas infantiles y sociales de los participantes y de la comunidad, y que, aunque el trabajo reconoce que faltó profundizar en el trabajo con las familias, también por el tiempo y los recursos reducidos, es muestra de que la Licenciatura adelanta reconocidas prácticas pedagógicas a nivel nacional.

La práctica por dos años en el departamento del Cauca, aun con condiciones sociopolíticas complejas, pero con toda convicción y seguridad de dejar a las niñas y niños estrategias para atender a sus emociones, son también un elemento que dan fuerza, vitalidad y coraje a este trabajo de grado que hoy se postula para mención meritoria.

Cordialmente,

Sebastián Borbón De Narváez
Docente UPN
sgborbond@pedagogica.edu.co
Tel. 3057724299

CONCEPTO TRABAJO DE GRADO SUGERIDO A MERITORIO

Elaborado por: Monica Molano Arciniegas

Nombre del trabajo: ¿CÓMO SE SIENTE UNA EMOCIÓN? APORTES PEDAGÓGICOS PARA EL RECONOCIMIENTO, LA IDENTIFICACIÓN Y LA REGULACIÓN EMOCIONAL POR MEDIO DEL ARTE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA PRIMARIA EL PUEBLITO EN EL RESGUARDO DE GUAMBIA

Autora: SAMANTHA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Maestro asesor: SEBASTIÁN GUILLERMO BORBÓN DE NARVÁEZ

Fecha: Mayo 27 de 2025

Cordial saludo.

Inicio agradeciendo la posibilidad de acercamiento al trabajo de grado, en tanto permite el reconocimiento de apuestas investigativas y pedagógicas que se realizan en espacios académicos pertenecientes al Departamento.

En coherencia con lo solicitado, remito el concepto teniendo en cuenta seis item sugeridos:

Aporte novedoso en el área investigada

De manera transversal, el documento expone la experiencia generada en el territorio de Cauca, en donde, a partir de la interacción son sus sujetos, dinámicas, procesos educativos y sociales, se generan inquietudes sobre las infancias, sus interacciones con los adultos y allí el lugar de las emociones.

El acápite "Bienvenidos al mundo de las emociones" expone tres preguntas que son centrales para ubicar la relevancia del ejercicio investigativo: ¿Cómo me hubiera gustado sentir la vida cuando era un niño? ¿Por qué no hablan las infancias? ¿Cómo nos habla la adultez del mismo territorio? ¿Cómo lograr expresar lo que no se habla?

A partir de dichos interrogantes, la autora logra abrir discusiones sobre el contexto, sus realidades y particularidades y en coherencia con ellas, la pertinencia de ahondar en el componente emocional con los niños y niñas.

Aporte al campo desarrollado y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica.

El ejercicio investigativo condensado en el documento aporta a la comunidad académica, entendida por el ámbito de la educación superior y en general a sujetos, entidades, organizaciones interesadas en reflexionar sobre los niños y niñas y el campo de lo emocional, desde diversas aristas.

En relación a lo conceptual, se reflexiona sobre las emociones desde conceptos como silenciamiento emocional, vínculos, expresión, entre otros, lo cual permite comprender las emociones desde el contexto de interacción de la autora, así como desde las vivencias de los niños y niñas participes del ejercicio de investigación.

En relación a lo territorial, partir de las experiencias propias del territorio y las reflexiones construidas por la autora desde su interacción directa, permite comprender particularidades sociales, culturales y educativas del contexto, problemáticas, demandas, fortalezas y vacíos que en esta ocasión de relacionan con el inexistente lugar dado a las emociones en y con las infancias.

En relación a lo metodológico, la escucha, la reflexión, la interacción directa y desde allí la construcción de estrategias para el diálogo sobre lo emocional, se instauran como aportes relevantes para generar investigaciones desde "los bordes", lo que alude al respeto, el reconocimiento y la valoración de saberes y prácticas de grupos específicos y desde allí la construcción de saberes.

En relación a lo pedagógico, procesos como la imaginación, las diversas manifestaciones del lenguaje, la creatividad, se articulan con las artes como posibilidad para el diálogo, la reflexión y la elaboración de perspectivas sobre las emociones, su forma de expresión en los niños y niñas y su relevancia en procesos comunitarios en los que aparentemente están veladas, son silenciadas o carecen de relevancia.

Desarrollo y comprensiones de los referentes teóricos consultados según las categorías que constituyen la pregunta y los propósitos del proyecto

La comprensión de características del territorio que redundan en los tránsitos de vida de las infancias, deriva en la pregunta: ¿Cómo el arte posibilita la regulación emocional desde la aplicación de técnicas de cuidado por medio del reconocimiento

emocional con los niños y niñas del resguardo Guambia en la Escuela Primaria El Pueblito?

De acuerdo con dicha pregunta y en coherencia con sus alcances, se consolida el objetivos de investigación " Construir colectivamente un material didáctico por medio del arte que dinamice las técnicas de cuidado, reconocimiento e identificación emocional y su influencia en el aula, con los niños del resguardo Guambia de la Escuela Primaria El Pueblito".

Con base en la pregunta y el objetivo, se determinan los objetivos específicos los cuales se desarrollan mediante constructos conceptuales y metodológicos.

En relación a lo metodológico, apuestas como la investigación creación se ubican como perspectivas para la transformación social, en donde la interpretación y la reflexión son base para generar estrategias prácticas y teóricas. En esta apuesta, es relevante el desarrollo de laboratorios de creación que articulada con la pedagogía potencia y la pedagogía de las emociones se promueven procesos de comprensión, diálogo, expresión y construcción dando un lugar relevante al cuidado emocional, desde el entorno social, la historicidad del territorio y los ciclos de vida de los niños y niñas.

Desde el componente teórico, acápites como ¿Infancia – niñez?, emociones y arte – creatividad y comunicación, permiten comprender miradas propias del territorio las cuales se complementan con aportes teóricos que ubican esta construcción en un diálogo de saberes entre lo comunitario y lo académico.

Articulaciones o sinergias entre los referentes teóricos, el análisis de la información y los hallazgos

Las tres fases metodológicas: ¿Cómo me emociona una emoción? El teatro de la emoción y Así me muestro yo: estrategias de regulación emocional basadas en aportes de los niños y niñas, se articulan y permiten comprensiones sobre preguntas planteadas por la autora, entre ellas: ¿Qué es la emocionalidad?, ¿Cómo se entiende la gestión emocional (por medio de la inteligencia emocional)?, ¿Cómo se entiende el cuidado al otro y la empatía? ¿Se logran manifestar estos conceptos en el contexto social y educativo de los estudiantes?.

El abordaje de las preguntas a través de las fases metodológicas, evidencia la generación de análisis, interpretaciones y construcciones que propenden por reconocer problemas presentes en la comunidad y generar alternativas para dichas problemáticas , dando lugar a la importancia de tomar distancia de normalizaciones y

generalizaciones en donde el campo de lo emocional no es visible y por lo tanto no cuenta con un lugar importante.

De esta manera, ubicar emociones tomando distancia de buenas o malas, reconocer la empatía emocional, identificar formas de interacción en las que la obediencia toma un espacio central para el no lugar de lo emocional, tomar distancia de la romantización de la infancia, dando lugar a emociones como el miedo, el dolor, la frustración, la rabia e impotencia son construcciones importantes en el ejercicio investigativo.

Pertinencia, y calidad de la argumentación y la escritura,

La escritura se realiza a través de una super estructura textual coherente por lo que los apartados se articulan de manera clara y exponen elementos territoriales, pedagógicos, metodológicos e investigativos precisos.

El lenguaje a través de la narrativa, da a conocer descripciones profundas del territorio, que se relacionan a su vez, con reflexiones vinculadas con el eje investigativo ligado con las emociones y las infancias.

Especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de meritorio,

El desarrollo del proceso desde la lectura del territorio conlleva a generar reflexiones contextuadas que amplían el campo de comprensión de lo emocional, en tanto mas allá de aplicar referentes teóricos preestablecidos, invita a comprender que lo emocional se vincula con elementos históricos, políticos, culturales, educativos presentes en los territorios.

A la vez, enunciar lo emocional desde constructos individuales y colectivos, amplía perspectivas sobre la comprensión de las emociones, su lugar en los procesos educativos e investigativos y la relevancia de promover iniciativas investigativas y metodológicas en las que se supere la aplicación de instrumentos, la polarización de las emociones o la imposición de formas de manifestar y sentir en la cotidianidad.

Concepto final:

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que el trabajo de grado es apto para meritorio. Se invita a la autora a abrir perspectivas teóricas desde autores como Ahmed y Maturana.

Cordialmente

MÓNICA MOLANO ARCINIEGAS

Maestra – investigadora FED

ANEXOS PUNTO 6

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1955 / 2025 — AÑO FALS BORDA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA 330
FECHA: Lunes, 9 de junio de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Trabajos de grado postulados a distinción meritoria

Cordial saludo.

Se presentan al Consejo Académico las siguientes postulaciones para reconocimiento de distinción meritoria a trabajos de grado de estudiantes de la Licenciatura en Artes Visuales, avalados en sesión del Consejo de Facultad del 5 de junio de 2025 y registrados en acta N°18.

Nombre	Documento	Nombre de trabajo de Grado	Profesor especializado quien ratifica la distinción meritoria
Julieth Vásquez Delgado Dayana Isabel Totena Gutiérrez	1032372276 1193564125	"Perdón, lo único que puede revertir lo irreversible"	Martha Carolina Sánchez
Laura Tatiana Sevilla Suarez	1023974390	"Archipiélago fractal del cacharreo: cuerpo, tecnología y sonido"	Cindy Natassja López Castillo
María Fernanda Amaya	1053345876	"Construcción de la imagen de una migrante"	Martha Carolina Sánchez

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1955 | 2025 — AÑO FALS BORDA

Tania Alejandra Arias Hodge.	1010243479	"FLUIR EN ROJO Experiencias efímeras a partir de las transformaciones del rojo"	Vicenta Gómez

Atentamente.

ALEYDA NUBY GUTIÉRREZ MAVESOY
Decana

Elaboró: FBA 330/Yady M

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-06-09
No. de Radicado: 202503300102833

Bogotá abril 11 de 2025

Por medio de la presente se recoge la evaluación de la postulación a meritorio del trabajo de grado "Perdón, lo único que puede revertir lo irreversible", de las estudiantes Julieth Vásquez Delgado y Dayana Isabel Totena Gutiérrez, presentado en 2023 en la Licenciatura en artes visuales y dirigido por el profesor Andrés Barrera.

Se considera que el trabajo propone la revisión de una temática de interés para la construcción de memoria en torno a acontecimientos ocurridos en el contexto nacional que han definido la historia e identidad de lo colombiano, recurriendo a un marco teórico coherente y bien argumentado. El trabajo logra incorporar y dialogar con autores que aportan claridad y profundidad a la perspectiva que se construye allí.

El trabajo es coherente con los objetivos planteados, ya que su diseño metodológico y trabajo con la comunidad de familiares de víctimas del palacio de justicia, logra una reflexión que permite a esta comunidad repensar y reconstruir su lugar de enunciación, transformando la mirada sobre su propio duelo y lucha por la verdad en el que se inserta el proceso que han llevado por varias décadas.

El trabajo recoge de manera respetuosa la individualidad de cada participante, escuchando lo que ellas pueden aportar al mismo proceso de investigación. La metodología permite que la creación genere vínculos, reflexiones y posicionamientos frente a los diferentes aspectos que han rodeado esta problemática, enmarcada en la violencia, revictimización y ocultamiento de la verdad, que se han dado en el proceso que estas familias han tenido que vivir por tantos años. Es importante mencionar que la decisión del trabajo con mujeres también aporta una mirada particular en la construcción de esta reflexión.

Se resalta la perspectiva que se tiene sobre la creación artística como lugar de construcción de memoria y posicionamiento político, que permite agenciar las experiencias y vivencias, aportando nuevos conocimientos y posibilidades de enunciación, a partir de las diferentes técnicas y gestos artísticos desde los cuales se proponen los ejercicios de los laboratorios de creación que se llevan a cabo.

Este trabajo presenta un desarrollo notable y coherente del análisis del contexto sobre la problemática que aborda, ligado al concepto de pedagogía de la memoria, así como de la metodología que construye para su estudio.

Se resaltan también las relaciones que el trabajo entreteje entre las propuestas metodológicas de la línea de pedagogías de lo artístico visual y el perfil que la licenciatura propone para las licenciadas en artes visuales, es claro que las autoras logran llevar a la discusión y praxis los conocimientos adquiridos a lo largo

de sus procesos formativos como licenciadas en artes visuales, para llevarlos al trabajo con otros, y evidencia la construcción de su rol docente, que no se limita a la escuela formal si no que se comprende en toda clase de contextos como una posibilidad y oportunidad de enriquecer y transformar, fortaleciendo el tejido social en el que se inscribe.

Las conclusiones y aportes que deja este proyecto son de gran importancia tanto para el proceso llevado por las estudiantes, como para la población con la que trabajan y para la licenciatura, convirtiéndose en un referente que seguramente será de gran utilidad para otros docentes en formación y procesos investigativos.

La escritura del documento se presenta de manera clara dentro de una estructura acorde con la temática revisada. Igualmente, el tratamiento de normas de referencia y el uso de los autores con los cuales dialoga el trabajo se incorporan de manera que enriquecen la generalidad de esta investigación.

En resumen, el documento propone una temática y una metodología que se conjugan coherentemente, para concretar una propuesta sobresaliente como trabajo de grado, que aporta elementos relevantes al campo de la formación de licenciados en artes visuales.

Por estas razones se considera que el trabajo es merecedor de la distinción meritoria para la que se propone.

Atentamente

Martha carolina Sánchez
Docente Licenciatura en artes visuales

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE BELLAS ARTES

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como jurado calificador para presenciar y evaluar la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

Perdon, lo unico Que Puede Revertir lo Irreversible

Presentado por el (la, los, las) estudiante(s):

Nombre	Cédula	Código
Dayana Toteha	1193564125	2018272049
Karen Vásquez	1032372276	2018272051

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

1. El proyecto al entender la investigación acción como una forma de Creación potencia el conocimiento de lo sensible en relación con lo político y la memoria
2. El trabajo amplia y problematiza el concepto de perdón, entendiendo lo como una práctica de los relatos instituidos que pueden transformarse a traves de las prácticas pedagogicas y artisticas.
3. El trabajo encuentra un lugar importante en el campo de la Educación Artistica Visual. contribuyen a nuevas visiones de problemáticas Actuales a través de intercambios intersubjetivos.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA[1]
Jurado 1. Lector	Nestor Moreña	[signature]	5.0
Jurado 2. Lector	Oscar Monroy	[signature]	5.0
Jurad 3. Asesor	Eduard Andrés Barrera M.	[signature]	5.0

CALIFICACION FINAL. 5.0

DISTINCIONES: Se sugiere que el trabajo se postulado como meritorio

Fecha 31 de Mayo

[1] Para la emisión de la nota de sustentación, es indispensable que los jurados se encuentren presentes.

Bogotá, Colombia, 5 noviembre del 2024

Comité de Trabajos de Grado LAV

ASUNTO:
Ratificación de postulación de distinción de Meritoria.

Por este medio remito concepto de ratificación de postulación de distinción de meritoria de la tesis: **"Archipiélago fractal del cacharreo: cuerpo, tecnología y sonido",** presentado por la egresada **Laura Tatiana Sevilla Suarez.**

El documento de tesis cargado en el repositorio de la UPN, evidencia un trabajo profundo de investigación, reflexión pedagógica, y despliegue de acciones de Investigación-creación que convergen con la práctica docente a partir de mediaciones realizadas en la figura de laboratorio de creación.

A continuación, presento reflexiones sobre el proyecto y el documento a manera de concepto de la lectura:

Sobre el documento de memoria en relación con la modalidad del TG y el tipo de escritura:

Todo el documento, resultado de la Modalidad de Investigación-creación, tiene un dinamismo a manera de *Archipiélago*, como una forma de realizar cartografía y desarrollar su recorrido metodológico con las poblaciones con quienes la egresada Laura Sevilla desarrolló el proceso investigativo. La figura de Archipiélago detona paradas de lectura y escucha donde la autora logra mantener una propuesta novedosa, como documento memoria de creación, que también es documento sonoro-medial. Lo anterior evidencia la posibilidad de articular creación, arte, pedagogía e investigación desde un documento vivo-asincrónico, a partir de un proceso artístico educativo que se activa con cada lectura.

La memoria del documento constantemente se activa en un despliegue de hipervínculos que hacen constar cada apartado discursivo que desarrolla en todo el documento.

El documento maneja un tipo de escritura y redacción fluida que es clara. Tiene apartados extensos que profundizan conceptualmente y argumentan sus antecedentes, referentes teóricos, artísticos y pedagógicos. También profundiza en una narrativa desde la experiencia y exploración a partir de imaginarios y situaciones concretas. La autora se comunica con cada lector de forma directa y también desde posibilidades de apertura textual, gráfica, corporal, medial y sonora.

Sobre los medios audiovisuales y la pedagogía artístico interdisciplinar.

En palabras de la autora, el documento "surge de pensar lo sonoro como como potencia que lleva a ampliar la visualidad hacia otros campos de percepción" (Sevilla, 2019). A lo largo de toda la lectura del documento, se identifica aplicación de

perspectivas y estrategias investigativas desde lo que la egresada articula entre interdisciplinariedad y medios audiovisuales, aplicado al campo artístico educativo visual.

En el contexto de la licenciatura, este proyecto detona potencialidades de creación de didácticas desde los medios audiovisuales en clave de interdisciplinar. Se apoya de la teoría de la complejidad para abordar paradigmas y pluralidades de sentido en cuanto a las formas de aprender y enseñar, desde el cuerpo, el sonido, los sentidos expandidos y la escritura medial.

Sobre el trabajo de grado articulado con el proceso de semillero.

De este trabajo de grado también se resalta la importancia de la enunciación y conformación de sus categorías de investigación articuladas con la investigación del semillero Medios sin mensaje, grupo de trabajo el cual durante varios años desarrolló un trabajo importante en la LAV en torno a la investigación educativo artística desde los medios audiovisuales y estudios sobre prácticas artísticas y tecnología.

El documento de memoria del trabajo de grado y el proyecto de la egresada dan cuenta de la gran amplitud de los productos de investigación que desarrollo en el marco de su proceso en el semillero.

Sobre resultados de Investigación-creación y conclusiones

Este proyecto fue desarrollado en contexto de pandemia, donde la autora como resultados de su trabajo de campo, dentro de condiciones de confinamiento, estableció contactos, desarrollo de trabajo colectivo y afectivo, trabajando con una didáctica y proceso metodológico a partir de laboratorios de creación. Lo anterior le permitió expandir su abordaje e impacto poblacional, llegando a países como México y Ecuador.

Desde la modalidad de Investigación-Creación, los productos artístico educativos obtenidos generan un impacto amplio y permanente que es novedoso para el programa. El trabajo realizado en los laboratorios, y en el documento, dan cuenta de una propuesta de apertura didáctica y educativa que vincula a cada lector con el trabajo pedagógico.

Los resultados de creación, de todo el trabajo de grado no solamente se encuentran en la producción artística de materiales sonoros, sino en la conformación de categorías de investigación educativa propias de la práctica de los medios audiovisuales, situadas en el contexto educativo artístico del programa y de las poblaciones a las cuales logro alcance a nivel local, nacional e internacional.

Atentamente,

Cindy Natassja López Castillo
Magíster en Artes Plásticas y Visuales - (UNAL, Col).
Licenciada en Artes Plásticas y Visuales- (UNAY, Mex).

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

FACULTAD DE BELLAS ARTES

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como jurado calificador para presenciar y evaluar la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

Archipiélago fractal del cacharreo

Presentado por el (la, los, las) estudiante(s):

Nombre	Cédula	Código
Laura Tatiana Sevilla Suarez	1023974390	2016272046

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

1. El proyecto presenta una mirada amplia y compleja, sobre los fenómenos de la tecnología, el cacharreo y el arte desde posturas críticas.

2. Logra articular de manera pertinente el campo de la docencia, la creación y las prácticas artísticas a partir del lenguaje sonoro, acercándose a la performance, la escultura, la instalación e incluso las escrituras creativas.

3. Saca partido de la coyuntura de la pandemia para potenciar el proyecto en favor de visibilizar los procesos que se llevan en el programa y en la universidad, haciendo posible su propuesta de trabajo más allá de los límites del contexto.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA[1]
Jurado 1. Lector	Martha Carolina Sánchez Samaniego.		5.0
Jurado 2. Lector	Martín Kanek Gutiérrez Vásquez.		5.0
Jurad 3. Asesor	Rocío de las Mercedes Pardo Martínez		5.0

CALIFICACION FINAL. 5.0_

DISTINCIONES: Postulación a meritorio

Fecha: abril 6 de 2022

[1] Para la emisión de la nota de sustentación, es indispensable que los jurados se encuentren presentes.

Bogotá abril 22 de 2024

Por medio de la presente se recoge la evaluación de la postulación a meritorio del trabajo de grado **CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN DE UNA MIGRANTE** de la estudiante María Fernanda Amaya presentado en 2021 en la licenciatura en artes visuales y dirigido por el profesor Daniel Pinzón.

Se considera que el trabajo propone la revisión de una temática actual, coyuntural y de interés para la comunidad en general, en pro de la observación y comprensión de un fenómeno que afecta social y culturalmente a una comunidad amplia, proponiendo una mirada crítica de la información que circula alrededor de la migración venezolana en el territorio colombiano, recurriendo a un marco teórico coherente y bien argumentado.

El trabajo supera los objetivos planteados ya que su diseño metodológico propone e incluye métodos que desbordan el punto de partida, sin abandonar la coherencia de su intención inicial. Se resalta la mirada que se tiene sobre el uso de las imágenes como objetos observables dentro de los ecosistemas sociales y culturales y su desplazamiento hacia el lugar de la creación de nuevas imágenes como herramienta investigativa y crítica de los fenómenos en cuestión.
Este trabajo presenta un desarrollo notable y coherente del análisis del contexto sobre la problemática que aborda, así como de la metodología que construye para su estudio.

Se resalta también la interacción que el trabajo tiene a diferentes niveles con miembros de la comunidad sobre la que se trabaja, desde el respeto y la colaboración creativa, respondiendo con claridad y profundidad a los objetivos formativos tanto de la línea de profundización en la que se enmarca, cultura visual, como a los que corresponden al perfil del licenciado en artes visuales.

La escritura del documento se presenta de manera clara dentro de una estructura acorde con la temática revisada. Por otro lado, el tratamiento de normas de referencia y el uso de los autores con los cuales dialoga el trabajo se incorporan de manera que enriquecen la generalidad de esta investigación.

En resumen, el documento propone una temática y una metodología que se conjugan coherentemente, para concretar una propuesta sobresaliente como trabajo de grado, que aporta elementos novedosos al campo de la formación de licenciados en artes visuales.

Por estas razones se considera que el trabajo es merecedor de la distinción meritoria para la que se propone.

Atentamente

Martha carolina Sánchez
Docente Licenciatura en artes visuales

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE BELLAS ARTES

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como jurado calificador para presenciar y evaluar la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

"Construcción de la imagen de una migrante"

Presentado por el (la, los, las) estudiante(s):

Nombre	Cédula	Código
María Fernanda Amaya Ávila	1053345876 de Chiquinquirá	2016272001

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

1. La metodología es rigurosa y pertinente frente al campo de la cultura visual y el problema que estudia
2. Frente al proceso creativo es pertinente y desafía las barreras impuestas en un escenario de la migración
3. Se destaca la recolección de la información, la organización de los datos, la interpretación y análisis de los mismos; procesos que son claves a la hora de desarrollar una investigacion rigurosa, que en este caso además son insumos para elaborar el proceso creativo.
4. El trabajo aporta al proceso de investigación de la línea de cultura visual, ya que relaciona experiencias entre la práctica pedagógica que articula la estudiante y su proceso desarrollado en el marco de un semillero perteneciente a la línea de investigación, ello hace visible desarrollos metodológicos, apuestas pedagógicas y lugares de interés propios de la cultura visual.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA[1]
Jurado 1. Lector	Zulma Sánchez Beltran	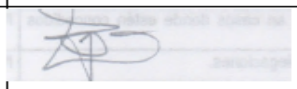	50
Jurado 2. Lector	Santiago Valderrama Leongómez		50
Jurad 3. Asesor	Daniel Pinzón Lizarazo		50

CALIFICACION FINAL. Cinco Cero (5.0)

[1] Para la emisión de la nota de sustentación, es indispensable que los jurados se encuentren presentes.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

DISTINCIONES: A partir del proceso de deliberación de manera unánime proponemos el trabajo de grado para distinción Meritoria

Fecha: 29 de septiembre de 2021

Bogotá, Mayo 20 del 2024

Señores:

Comité de Investigación
Licenciatura en Artes Visuales
Universidad Pedagógica Nacional

Se me ha encomendado la lectura y emisión de ratificar o no la postulación a meritoria de del trabajo de grado *"FLUIR EN ROJO Experiencias efímeras a partir de las transformaciones del rojo"*, presentado por la egresada Tania Alejandra Arias Hodge.

El documento "Fluir en Rojo" de Tania Alejandra Arias Hodge, presenta un proyecto de grado para obtener el título de Licenciada en Artes Visuales de la Universidad Pedagógica Nacional. La investigación artística de Arias Hodge explora experiencias efímeras a través de la transformación del color rojo, utilizando su propia experiencia de vida y su condición de dermatitis atópica como punto de partida para explorar y profundizar en la relación entre el cuerpo, el color y la identidad. El texto combina reflexiones personales con una estructura metodológica que incluye el uso de mapas hipertextuales rizomáticos y el método collage para una exploración multidimensional de estos temas.

Ahora bien, hallo los siguientes aspectos relevantes:

1. Integración de su experiencia personal en relación con su investigación-creación artística:

La incorporación de la experiencia personal de Tania con la dermatitis atópica como punto de partida para una exploración artística resulta significativa. Esto proporciona una base consecuente para el proyecto, en la que Tania articula vivencias personales con exploraciones artísticas y teóricas, lo que enriquece la narrativa general del proyecto.

2. Empleo de metodologías mixtas en la propuesta:

El uso de mapas hipertextuales rizomáticos y el método collage para explorar el tema del rojo como un fenómeno complejo y multidimensional es una estrategia que le permite articular de forma coherente la multiplicidad de niveles de información que configura su proyecto. Estas técnicas permiten un acercamiento al lector/lectora de una manera accesible a sus procesos de exploración en los que indaga por las conexiones entre el cuerpo, el color y la identidad.

3. Articulación entre el sustento teórico y su práctica artística:

Tania logra una buena integración entre la teoría y la práctica, citando a diversos autores y teorías que respaldan su enfoque, a la vez que documenta sus procesos creativos y experimentaciones, lo que demuestra un compromiso con su práctica reflexiva basada en la investigación.

Por último, Tania Arias Hodge realiza una exploración desde diferentes perspectivas, o niveles de comprensión, desde una revisión personal a su historia de vida y de cómo el cuerpo y el color rojo interactúan para moldear y expresar la identidad. Su trabajo cuestiona las concepciones tradicionales de la enfermedad y la discapacidad, ofreciendo una perspectiva que celebra la capacidad del arte para transformar y dar significado a la experiencia humana.

Según la normativa de la Universidad, acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, artículo 24. Igualmente, el reglamento de trabajos de grado de la LAV, artículo 9, describe lo meritorio como: "Cuando el trabajo demuestra un manejo teórico y metodológico sobresaliente, consistencia interna y un buen tratamiento del tema, el cual deberá ser de notorio interés e innovador para el campo de la educación artística visual".

Por lo tanto, al realizar la revisión a la tesis de grado "Fluir en rojo" y el análisis de la misma anteriormente expuesta, ratifico su postulación y concesión de la distinción a meritoria.

Atentamente,

Vicenta Gómez
CC 52739230 Btá
Artista Plástica
Universidad Nacional de Colombia
Máster en Producción e investigación Artística
Universidad Politécnica de Valencia
Docente LAV_UPN

Ps: En adjunto CV personal.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE BELLAS ARTES

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como jurado calificador para presenciar y evaluar la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

FLUIR EN ROJO experiencias efímeras a partir de la transformación del rojo

Presentado por el (la, los, las) estudiante(s):

Nombre	Cédula	Código
Tania Arias	1010243479	2016272002

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

1. Es un proceso sincero y riguroso de escritura desde el cuerpo y la complejidad, que logra coherencia entre forma, fondo, enunciación y sensibilidad que fluye y se expande.
2. Resalta el dolor como una construcción social y reivindica un cuerpo fuera del cuerpo hedonista y el disfrute.
3. El Proyecto genera aportes muy importantes al campo de la educación artística visual y a la Línea de Creación, cuerpo y territorio, a partir de profundizar los vínculos entre el acto de creación y la dimensión pedagógica de su investigación. El trabajo y la lectura involucran una escucha y encuentro de contemplación y contención con su trabajo creativo.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA[1]
Jurado 1. Lector	Natassja López		5.0
Jurado 2. Lector	Diego Romero		5.0
Jurad 3. Asesor	Andrea Aguía		5.0

CALIFICACION FINAL. __5.0__

DISTINCIONES: Se propone como meritorio a condición de hacer la entrega a las observaciones de los jurados lectores.

Fecha: _____27/09/2021_____

[1] Para la emisión de la nota de sustentación, es indispensable que los jurados se encuentren presentes.

ANEXOS PUNTO 7

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

70 AÑOS FALS BORDA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: jueves, 12 de junio de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Postulación Distinción Meritoria Trabajo de Grado DMA 202535520022343

Cordial saludo Dr. Gina:

De conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el concepto emitido por parte del evaluador interno del siguiente trabajo de grado de la **Licenciatura en Matemáticas.**

Titulo	Autor (es)	Cedula	Código
Reflejando en el Plano a Través del Tacto	Melany Dayanna González González	1001059224	2019140029
	Sofía Rueda Garzón	1000254309	2019140062

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte del evaluador interno, el Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 10 de junio de 2025, avaló el concepto, recomienda otorgar la distinción al trabajo de grado mencionado.

Agradezco la atención.

HUGO DANIEL MARIN SANABRIA
Decano

Anexos: Lo enunciado
Copia:
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2025-06-12 11:25:56
No. de Radicado:**202503500107293**

1

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADEMICA

FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACION

Título Tesis: **Reflejando en el Plano a Través del Tacto**

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

El trabajo de grado titulado *"Reflejando en el Plano a Través del Tacto"* de las estudiantes Melany Dayanna González y Sofía Rueda Garzón, se reconoce por la importancia que tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas la guía y el acompañamiento docente que permite adaptarse a las diferencias individuales de los estudiantes y a las demandas del aula, tales como los ritmos y estilos de aprendizaje, lo que representa nuevos desafíos para las y los licenciados de las diferentes disciplinas fundamentalmente de la educación matemática, por lo tanto problematizar estos aspectos implica actualizarse constantemente, como reconocer las demandas de la escuela actual y de contar con un amplio repertorio de estrategias pedagógicas es esencial para poder atender la diversidad en el aula, garantizando un ambiente de igualdad de oportunidades y una educación de calidad.

Elementos que son relevantes en el marco de la educación inclusiva y para todos, ejes fundamentales para la implementación de políticas de inclusión en el orden nacional e internacional que busca incrementar la participación y reducir la exclusión de los estudiantes que presentan discapacidad.

Por consiguiente el desarrollo del trabajo de grado, presenta elementos claves frente a las formas de atender a la diversidad en el aula, en tanto se proponen estrategias pedagógicas asociadas a contribuir a la enseñanza y el aprendizaje de la población estudiantil, para ello de manera acertada recogen los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) lo que les garantiza a los estudiantes una implicación activa en su proceso de aprendizaje teniendo en cuenta sus posibilidades sensoriales, cognitivas y motoras.

Lo que permite analizar la importancia de realizar ejercicios de planeación, construcción, modelamiento y orientación frente a los materiales didácticos empleados para la enseñanza de la *Reflexión* concepto clave de la geometría que no solo permite la apropiación del conocimiento, sino que despierta en los estudiantes con quienes se hizo la implementación del Kit Meso el interés por el conocimiento y la interacción directa con el objeto de aprendizaje.

Es así como el material diseñado busco en su diseño e implementación de las actividades dirigidas favorecer la adquisición de rutinas, modelizar conceptos matemáticos y plantear problemas que promovieran en los estudiantes con discapacidad visual el pensamiento crítico y la apropiación conceptual.

De modo que el trabajo de grado como producto de investigación, resulta relevante porque contribuye al fortalecimiento de las competencias pedagógicas de las docentes en la enseñanza de las matemáticas, mediante la implementación de estrategias que promueven la inclusión y la atención a la diversidad. En un contexto educativo donde la equidad y la calidad son fundamentales, en tanto es imperativo que los futuros docentes cuenten con herramientas y enfoques pedagógicos que les permitan adaptarse a las diferentes necesidades de sus estudiantes y fomentar su participación en el proceso de aprendizaje.

El diseño del Kit Meso, producto de indagaciones asociadas a la revisión teórica y de antecedentes frente a la enseñanza del concepto de *"Reflexión"* junto con la aplicación de sus propiedades, no solo reconoce y exalta la importancia de desarrollar trabajos de investigación en el pregrado que reconozcan el potencial del desarrollo de material didáctico y pedagógico para la enseñanza y comprensión de determinados conceptos en el aula por población con discapacidad (para el caso la discapacidad visual), sino que en su elaboración se reconoce la importancia de hacer una lectura contextual que implica reconocer y conocer las particularidades de los sujetos, reconocer que si bien es importante en la educación inclusiva flexibilizar ciertos contenidos la gran mayoría de temáticas incluidas en el plan de estudios pueden ser abordadas en el aula con una adecuada mediación pedagógica, así como con el uso de material didáctico que le permita al estudiante representar y comprender determinados contenidos de múltiples formas, por lo cual no se sesga el aprendizaje sino que se enriquece con el saber del docente, el saber de la experiencia, los aciertos y desaciertos en la implementación del material y los ajustes que se consideren necesarios para mejorar la experiencia con el prototipo y para el caso el Kit Meso.

Con relación a lo anterior me atrevo a afirmar que el trabajo es apto para obtener la distinción meritoria, de acuerdo con el acuerdo 038 de 2004, ya que plantea un aporte novedoso frente a la elaboración de material didáctico para la enseñanza de la geometría, particularmente del concepto de la *"Reflexión"* en coherencia con la secuencialidad investigativa, metodológica y didáctica planteada en el documento, adicionalmente da cuenta de una investigación preliminar exhaustiva en la cual se identifican los materiales didácticos existentes para personas con discapacidad visual que permitió identificar enfoques y recursos efectivos en la enseñanza de las matemáticas, con un énfasis particular en la utilidad del material manipulativo. Este análisis previo demuestra que la base de la investigación se construyó sobre una sólida revisión de lo que ya estaba disponible, permitiendo una mejor adaptación de las herramientas y recursos a las necesidades de los estudiantes con discapacidad visual, lo que contribuyó a la creación del "Kit Meso", un material manipulable específicamente diseñado para estudiantes con discapacidad visual.

Este material promueve la comprensión de conceptos matemáticos complejos, como la *"reflexión en el plano"*, de una manera accesible y sensorial. El uso de adaptaciones como texturas, líneas grabadas y Braille, así como etiquetas en macrotipo para personas con baja visión, refleja un enfoque inclusivo y personalizado, permitiendo que los estudiantes interactúen de forma autónoma con el contenido, adicional a la implementación del DUA en el diseño del material lo que permitió ofrecer múltiples formas de representación y participación, lo que facilita el acceso a contenidos abstractos, como la reflexión geométrica, para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades sensoriales. Esta estrategia está alineada con las mejores prácticas en educación inclusiva y asegura que el material pueda ser utilizado por la diversidad de estudiantes en el aula.

En conjunto el trabajo tiene un aporte significativo en el área de la educación matemática inclusiva, no solo por la creación de un material innovador, sino también por su contribución al enfoque de educación inclusiva y al desarrollo de estrategias pedagógicas que promuevan la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

E: Excelente, B: Bueno A: Aceptable D: Deficiente

El concepto global es: Excelente

De acuerdo con su evaluación:

¿Se recomienda otorgar al trabajo de grado la distinción solicitada?

SI	X	NO	

Gracias por su aporte y colaboración

Bogotá D.C

Nombre del evaluador ANDREA RODRÍGUEZ VEGA
Institución a la que pertenece el evaluador UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Correo electrónico arodriguezv@upn.edu.co – arodriguezveg@gmail.com
Teléfono 313 214 1741

Fecha de recibido para evaluar 3 de marzo de 2025

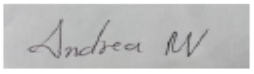

Firma

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS AÑO FALS BORDA

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

MEMORANDO

CÓDIGO: DMA-355
FECHA: Jueves, 20 de febrero de 2025
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud de otorgamiento de distinción meritoria para Trabajo de Grado

Estimado profesor Hugo, reciba un cordial saludo.

Para consideración del Consejo de Facultad, me permito remitir la solicitud de otorgamiento de la distinción meritoria al trabajo de grado titulado *"Reflejando en el plano a través del tacto"*, elaborado por **Melany Dayanna González González** (C.C. No. 1001059224) y **Sofía Rueda Garzón** (C.C. No. 1000254309), egresadas de la Licenciatura en Matemática, bajo la dirección de la profesora **Tania Julieth Plazas Merchán**. Esta solicitud ha sido avalada por el Consejo del Departamento de Matemáticas en su sesión del 20 de febrero de 2025 (Acta No.4), recomendando el reconocimiento meritorio a dicho trabajo.

Adjunto para su consideración la siguiente documentación: Justificación de la solicitud, Versión final del trabajo de grado y Acta de evaluación del trabajo de grado.

Atentamente,

BENJAMÍN RAFAEL SARMIENTO LUGO
Director DMA

Se anexa lo enunciado
Elaboró: DMA-355/Bibiana D.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-02-20
No. de Radicado: 20253552002343

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Presentados y aprobados el documento escrito y la sustentación del Trabajo de Grado titulado "REFLEJANDO EN EL PLANO A TRAVÉS DEL TACTO", elaborado por las estudiantes: **MELANY DAYANNA GONZÁLEZ GONZÁLEZ,** identificada con el Código **2019140029** y Cédula de ciudadanía **1001059224,** y **SOFÍA RUEDA GARZÓN,** identificada con el Código **2019140062** y Cédula de ciudadanía **1000254309,** y el equipo evaluador, abajo firmante, asigna como calificación **cuarenta y cinco** (45) puntos.

El mismo equipo evaluador recomienda la siguiente sugerencia de distinción:

Ninguna ☐ Meritoria ☒ Laureada ☐

El Trabajo de Grado, presentado como monografía, constituye un requisito parcial para optar al título de **Licenciado(a) en Matemáticas.**

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2024.

Mg. TANIA JULIETH PLAZAS MERCHÁN
Directora del Trabajo de grado

Mg. CARMEN SAMPER DE CAICEDO
Jurado del Trabajo de grado

Mg. ORLANDO AYA CORREDOR
Jurado del Trabajo de grado

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores — DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS — LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

Evaluación de Trabajo de Grado
Modalidad Monografía y Proyecto de Práctica Educativa

Datos Generales

Nombre Estudiante 1	Melany Dayanna González González
Nombre Estudiante 2	Sofía Rueda Garzón
Título del trabajo	Reflejando en el Plano a Través del Tacto
Modalidad	Monografía
Nombre Director	Tania Julieth Plazas Merchán
Nombre Jurado 1	Carmen Samper de Caicedo
Nombre Jurado 2	Orlando Aya Corredor
Fecha de sustentación	Miércoles, 04 de diciembre de 2024

Calificación: Se incluye la evaluación realizada por los profesores previamente

Aspecto evaluado	Calificación Melany Dayanna González González	Calificación Sofía Rueda Garzón
Nota del desarrollo del trabajo escrito por el director	47	47
25% Evaluación del desarrollo del TG	**12**	**12**
Nota evaluación el documento escrito jurado 1	41	41
Nota evaluación el documento escrito jurado 2	42	42
50% Evaluación del Documento escrito	**20,8**	**20,8**
Nota evaluación de la sustentación oral jurado 1	50	50
Nota evaluación de la sustentación oral jurado 2	50	50
Nota evaluación de la sustentación oral jurado director	50	50
25% Evaluación de la Sustentación oral	**12,5**	**12,5**
Calificación final del Trabajo de Grado	**45**	**45**

Distinciones [Marque con una x según corresponda]

Meritorio	x	Laureado		Ninguna	

Firmas

Carmen Samper de Caicedo — Carmen Samper de Caicedo

Orlando Aya C. — Orlando Aya Corredor

Tania J Plazas M. — Tania Julieth Plazas Merchán

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores — DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS — LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

SOLICITUD TRÁMITE PARA INCENTIVO DE TRABAJO DE GRADO

13/12/2024

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO: REFLEJANDO EN EL PLANO A TRAVÉS DEL TACTO

AUTOR (ES): Melany González y Sofía Rueda

PROFESOR(A) DIRECTOR(A): Tania Plazas

CALIFICACIÓN: 45

TIPO DE INCENTIVO:

TRABAJO DE GRADO MERITORIO [x]

TRABAJO DE GRADO LAUREADO [ ]

JUSTIFICACIÓN:

En los últimos años, tanto la Constitución Política de Colombia como la Ley General de Educación, han establecido que todos los niños deben ser incluidos en el aula de clase, sin importar sus condiciones físicas o cognitivas. Es decir, se ha impulsado que la educación incluya a los estudiantes con necesidades educativas especiales, en la misma aula en la que están todos los estudiantes. En la búsqueda de facilitar la inclusión de estudiantes con discapacidad visual al aula regular las autoras presentan un trabajo novedoso, creativo y concreto de cómo materializar esto. Realizaron un estudio minucioso de lo que significa tener discapacidad visual, de propuestas de enseñanza que existen para trabajar temas matemáticos con esa población, y observaron cómo profesores gestionan clases en las que miembros de esa población están presentes. Al encontrar pocas propuestas de material educativo diseñado para apoyar el aprendizaje de temas relacionados con la geometría euclidiana, diseñaron un material para apoyar la enseñanza y aprendizaje de la transformación geométrica denominada reflexión en el plano, que puede ser utilizado por ciegos, personas con baja visión y normo videntes.

La fundamentación presentada por las autoras para favorecer el aprendizaje de los estudiantes, con discapacidad visual o no, sobre la transformación reflexión en el plano fue adecuada, metódica, completa e innovadora. El trabajo de diseñar, ajustar y rediseñar un material es evidencia de la creatividad de las autoras y junto con la conformación de sus guías para docentes y estudiantes (tanto normovidentes como

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores — DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS — LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

para personas con limitaciones visuales moderadas o severas) constituyen una práctica investigativa relevante. Su propuesta didáctica es una innovación y con su puesta a prueba se evidenció su efectividad en el aprendizaje y en el fortalecimiento de la autoestima de quienes participaron en la prueba piloto. El sustento del proceso realizado por las autoras es completo en los aspectos disciplinares, didácticos y pedagógicos. Ellas cumplieron un reto que va más allá de proponer una actividad para la enseñanza. En la sustentación del trabajo, las autoras mostraron claramente el conocimiento adquirido durante el proceso de realización del trabajo de grado.

Es por lo anterior que opinamos que el trabajo en cuestión debe ser considerado meritorio por su propuesta innovadora, la presentación fundamentada y el desarrollo exitoso realizados. Además, porque este tipo de trabajo cumple con la misión de la Universidad Pedagógica Nacional ya que se constituye en una propuesta didáctica que realmente favorece la inclusión en el aula escolar, y que, por tanto, debe ser accesible no solo a la población que tiene discapacidad visual, sino a cualquier estudiante escolar. Consideramos que la Universidad y en particular la Facultad de Ciencia y Tecnología debe analizar la posibilidad de apoyar el proceso para patentar el material didáctico propuesto por las autoras.

FIRMA JURADOS

CARMEN SAMPER
Profesora
Departamento de Matemáticas
Universidad Pedagógica Nacional

ORLANDO AYA CORREDOR
Profesor
Departamento de Matemáticas
Universidad Pedagógica Nacional

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ